

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo mediante el cual se modifica la base II de la autorización otorgada a Fina Factor, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Fina Value, por aumento de su capital fijo sin derecho a retiro	3
Acuerdo mediante el cual se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Fina Arrenda, S.A. de C.V., por aumento de capital	4

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-122-SCFI-1997, Prácticas comerciales-Requisitos de información en la compra-venta y consignación de vehículos usados	4
Respuesta a los comentarios recibidos respecto al Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-118-SCFI-1995, Industria cerillera-Cerillos y fósforos-Especificaciones de seguridad, publicado el 5 de julio de 1996	7
Respuesta a los comentarios recibidos respecto al Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-119-SCFI-1996, Industria automotriz-Vehículos automotores-Cinturones de seguridad-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba, publicado el 17 de agosto de 1994	10

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

Oficio-Circular por el que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las Entidades Federativas, que deberán de abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Omega Chemical's, S.A. de C.V.	13
---	----

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

Convocatoria extraordinaria a los sindicatos de trabajadores y de patrones registrados, a los trabajadores libres y patrones independientes, para que el próximo día veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y siete, elijan a quienes los representarán ante la Junta Especial número 58 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con residencia en la ciudad de La Paz, B.C.S.	14
--	----

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 12-13-17 hectáreas de riego de uso común e individual, de terrenos ejidales del poblado Río Marabasco, Municipio de Manzanillo, Col. (Reg.- 0409)	16
Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 56-23-70 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Meoqui, municipio del mismo nombre, Chih. (Reg.- 0410)	17
Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 9-62-82 hectáreas de riego de uso individual, terrenos ejidales del poblado Lerdo, municipio del mismo nombre, Dgo. (Reg.- 0411)	20
Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 86-62-21 hectáreas de agostadero, riego y temporal de uso común e individual, de terrenos ejidales del poblado Neutla, Municipio de Comonfort, Gto. (Reg.- 0412)	22

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 11-06-11 hectáreas de temporal y agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado Duarte, Municipio de León, Gto. (Reg.- 0413)	24
Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 9-57-71.03 hectáreas de temporal y agostadero de uso común, de terrenos del ejido Las Vigas, Municipio de San Marcos, Gro. (Reg.- 0414)	26
Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 3-23-50 hectáreas de temporal de uso común e individual, de terrenos ejidales del poblado Tultepec, municipio del mismo nombre, Edo. de Mex. (Reg.- 0415)	28
Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 17-01-75.71 hectáreas de temporal de uso común, del ejido Los Moreno, Municipio de La Piedad, Mich. (Reg.- 0416)	30
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San José, Municipio de Pichucalco, Chis.	32
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Martín, Municipio de Pichucalco, Chis.	33
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Candelaria, Municipio de Pichucalco, Chis.	33
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Envidia, Municipio de Pichucalco, Chis.	34
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Pedro, Municipio de Pichucalco, Chis.	35
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San José del Carmen, Municipio de Pichucalco, Chis.	35

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	36
TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	36
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	37
Tasa de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio	37
Equivalencia de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de julio de 1997	37

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 207/94, relativo a la solicitud de dotación de aguas, promovida por ejidatarios del poblado La Sauceda, Municipio de San Diego de la Unión, Gto.	40
---	----

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

AVISOS

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se modifica la base II de la autorización otorgada a Fina Factor, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Fina Value, por aumento de su capital fijo sin derecho a retiro.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.- 366-I-C-592.- 712.1/309068.

Asunto: Se modifica la autorización otorgada a esa sociedad por aumento de capital fijo sin derecho a retiro a \$23'665,000.00.

Fina Factor, S.A. de C.V.
Organización Auxiliar del Crédito
Grupo Financiero Fina Value
Calz. San Pedro No. 202 Sur
Col. Del Valle
66220, San Pedro Garza García, N.L.

En virtud de que esta Dependencia, mediante oficios números 366-I-C-542 y 582 de fechas 4 de marzo y 22 de mayo del año en curso, respectivamente, tuvo a bien aprobar las reformas a su escritura constitutiva con motivo de los aumentos a su capital social fijo sin derecho a retiro de \$21'665,000.00 (veintiún millones seiscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) a \$23'665,000.00 (veintitrés millones seiscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) y al variable en la cantidad de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$4'000,000.00 quedaron sin pagar, mientras que el millón de pesos restante quedó íntegramente suscrito y pagado, aprobándose en consecuencia la reforma a la cláusula sexta de sus estatutos sociales, según acuerdos tomados en asambleas generales extraordinarias de accionistas celebradas el 26 de diciembre de 1996 y 31 de enero de 1997, mismas que quedaron contenidas en el primer testimonio de las escrituras públicas números 6,166 y 6,468 de fechas 10 de febrero y 29 de abril de 1997, ambas otorgadas ante la fe del Notario Público número 106, licenciado José Garza de la Garza, con ejercicio en Monterrey, Nuevo León, esta Secretaría, con fundamento en el artículo 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior, en relación con el artículo 5o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, ha resuelto dictar el siguiente

ACUERDO:

Se modifica la base II de la autorización otorgada con oficio 102-E-366-DGSV-II-B-a-1987 del 2 de mayo de 1991, modificada el 13 de agosto de 1992, 19 de febrero de 1993, 8 de marzo de 1995 y 4 de abril de 1995, mediante la cual se faculta a Fina Factor, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Fina Value (antes Corporación Internacional de Factoraje, S.A. de C.V.) para realizar las operaciones a que se refiere el artículo 45-A de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en los siguientes términos:

I.-.....

II.- El capital social íntegramente suscrito y pagado es la cantidad de \$24'665,000.00 (veinticuatro millones seiscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$23'665,000.00 (veintitrés millones seiscientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) representan el capital fijo sin derecho a retiro.

III.-.....

IV.-.....

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 2 de junio de 1997.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Martín Werner**.- Rúbrica.

(R.- 10407)

ACUERDO mediante el cual se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada a Fina Arrenda, S.A. de C.V., por aumento de capital.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.- 366-I-B-2851.- 723.1/309793.

Autorizaciones a Organizaciones Auxiliares del Crédito.- Se modifica la otorgada a esa sociedad por aumento de capital.

Fina Arrenda, S.A. de C.V.
Av. San Pedro No. 601 Nte.
Col. Fuentes del Valle
66220, San Pedro Garza García, N.L.

En virtud de que esta Dependencia, mediante oficio número 366-I-B-2850 de esta misma fecha, tuvo a bien aprobar la reforma a su escritura constitutiva con motivo del aumento a su capital social de \$21'000,000.00 (veintiún millones de pesos 00/100 M.N.) a \$25'000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), modificando al efecto el artículo sexto de sus estatutos sociales, según acuerdo tomado por su asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de enero último, contenida en la escritura pública número 6,466 del 29 de abril del presente año, otorgada ante la fe del Notario Público número 106, licenciado José Garza de la Garza, con ejercicio en Monterrey, N.L., esta misma Secretaría, con base en el artículo 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior y con fundamento en el artículo 5o. de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, ha resuelto dictar el siguiente

ACUERDO:

Se modifica la fracción II del artículo segundo de la autorización otorgada el 6 de mayo de 1991, modificada el 27 de octubre de 1992 y 12 de septiembre de 1996, que faculta a Fina Arrenda, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Fina Value, para llevar a cabo las operaciones a que se refiere el artículo 24 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, para quedar en los siguientes términos:

ARTICULO SEGUNDO.-

I.-

II.- El capital social es de \$25'000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.) corresponden al capital fijo sin derecho a retiro, totalmente suscrito y pagado y \$10'000,000.00 (diez millones de pesos 00/100 M.N.) integran la parte variable.

III.-

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 21 de mayo de 1997.- En ausencia del C. Secretario de Hacienda y Crédito Público y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Martín Werner.** Rúbrica.

(R.- 10406)

**SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO
INDUSTRIAL**

PROYECTO de Norma Oficial Mexicana NOM-122-SCFI-1997, Prácticas comerciales-Requisitos de información en la compra-venta y consignación de vehículos usados.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Dirección General de Normas.- Dirección de Normalización.- Subdirección de Normas.

PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-122-SCFI-1997, PRACTICAS COMERCIALES- REQUISITOS DE INFORMACION EN LA COMPRA-VENTA Y CONSIGNACION DE VEHICULOS USADOS.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 39 fracción V, 40 fracción XII, 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 24 fracciones I y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, expide el siguiente Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-122-SCFI-1997, Prácticas comerciales- Requisitos de información en la compra-venta y consignación de vehículos usados.

De conformidad con el artículo 47 fracción I de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, el proyecto de NOM-122-SCFI-1997, se expide para comentario público a efecto de que dentro de los siguientes 90 días naturales, los interesados presenten sus comentarios ante la Dirección General de Normas para que en los términos de la ley se consideren en el seno del Comité que lo propuso.

Durante este lapso, el análisis a que se refiere el artículo 45 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización puede ser consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en avenida Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, Estado de México.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 4 de junio de 1997.- La Directora General de Normas, **Carmen Quintanilla Madero**.- Rúbrica.

PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-122-SCFI-1997, PRACTICAS COMERCIALES- REQUISITOS DE INFORMACION EN LA COMPRA-VENTA Y CONSIGNACION DE VEHICULOS USADOS
PREFACIO

En la elaboración del presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana participarán los siguientes organismos y dependencias:

- ASOCIACION MEXICANA DE DISTRIBUIDORES DE AUTOMOTORES, A.C. (AMDA)
- ASOCIACION NACIONAL DE COMERCIANTES EN AUTOMOVILES Y CAMIONES NUEVOS Y USADOS, A.C. (ANCA)
- AUTOS LA VIGA, S.A. DE C.V.
- CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MEXICO (CANACO)
- INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL (IPN):
Escuela Superior de Ingeniería, Mecánica y Eléctrica, Unidad Culhuacán
- PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO):
Subprocuraduría de Servicios al Consumidor
Subprocuraduría Jurídica
- SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL
Dirección General de Asuntos Jurídicos
Dirección General de Política de Comercio Interior
- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO (UNAM):
Facultad de Ingeniería

PRACTICAS COMERCIALES-REQUISITOS DE INFORMACION EN LA COMPRA-VENTA Y CONSIGNACION DE VEHICULOS USADOS

1. Objetivo y campo de aplicación

El presente Proyecto de Norma Oficial Mexicana establece los requisitos de información comercial que deben cubrir todas las personas físicas o morales dedicadas a la compra-venta y/o prestación del servicio de consignación de vehículos usados.

2. Definiciones

Para efectos de este Proyecto Norma Oficial Mexicana, se entiende por:

2.1 Consignación

Servicio en virtud del cual el proveedor recibe en depósito un vehículo usado y se compromete con el consumidor consignante a ofertarlo a terceros y, en su caso, venderlo a nombre y por cuenta de éste.

2.2 Consumidor

La persona física o moral que como destinatario final compra vehículos usados.

2.3 Consumidor consignante

La persona física o moral que contrata el servicio de consignación de vehículos usados.

2.4 Contrato de adhesión

Es el documento elaborado unilateralmente por el proveedor para establecer en formatos uniformes los términos y condiciones aplicables a la compra-venta y/o prestación del servicio de consignación de vehículos usados.

2.5 Garantía

La responsabilidad que por un tiempo definido asume el proveedor ante el consumidor del buen estado o funcionamiento del vehículo usado, de piezas, partes o sistemas específicos de éste.

2.6 Ley

Ley Federal de Protección al Consumidor.

2.7 NOM

Norma Oficial Mexicana.

2.8 Procuraduría

Procuraduría Federal del Consumidor.

2.9 Proveedor

Es toda persona física o moral que realiza operaciones de compra-venta y/o presta el servicio de consignación de vehículos usados.

2.10 Vehículo usado

Vehículo automotor usado capaz de circular por las vías públicas destinado tanto al transporte de personas como de mercancías.

3. Disposiciones generales

3.1 El presente Proyecto de NOM es de interés y observancia general para todos los proveedores dedicados a la compra-venta y/o consignación de vehículos usados.

3.2 De conformidad con la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos el consumidor debe pagar en moneda nacional. Las obligaciones de pago contraídas en moneda extranjera se solventan entregando el equivalente en moneda nacional al tipo de cambio que rija en la fecha en que se haga el pago.

3.3 En caso de que se ofrezca garantía, el proveedor debe especificar claramente el plazo con que cuenta el consumidor para hacerla válida y qué partes del vehículo usado cuentan con la misma.

3.4 El proveedor debe establecer, en su caso, las condiciones y procedimientos que debe seguir el consumidor para hacer válida la garantía.

3.5 El proveedor debe ser responsable por las posibles descomposturas, daños o pérdidas parciales o totales, imputables a él, que sufran los vehículos usados mientras se encuentren en su poder, para llevar a cabo el cumplimiento de la garantía otorgada.

3.6 El consumidor, consignante o proveedor puede desistir de la operación de compra-venta o de la prestación del servicio de consignación de vehículos usados, de acuerdo a lo pactado en el contrato de adhesión, sujetándose a las penas convencionales establecidas en el mismo, las cuales deben ser equitativas y de la misma magnitud para las partes.

3.7 El proveedor debe establecer los medios por los cuales el consumidor puede presentar su queja, reclamación o inconformidad, así como los lugares y horarios de atención.

3.8 Los proveedores a que se refiere este Proyecto de NOM deben colocar en el interior de los establecimientos a la vista del consumidor, el horario de atención y las formas de pago.

4. Elementos informativos

Los proveedores deben proporcionar la información de manera clara, oportuna y veraz para evitar inducir a error o confusión al consumidor o consumidor consignante.

4.1 De la publicidad

Todos aquellos medios utilizados para informar, promover o realizar publicidad relacionada con la compra-venta y consignación de vehículos usados, deben observar lo que en este sentido marca la ley.

4.2 De los contratos de adhesión para la compra-venta

Los contratos de adhesión que utilicen los proveedores ante los consumidores en territorio nacional deben estar escritos en idioma español y ser legibles a simple vista, sin perjuicio de que también puedan estar escritos en otro idioma, asimismo, deben estar registrados ante la Procuraduría y cuando menos contener lo siguiente:

a) Cumplir con lo dispuesto en el presente Proyecto de NOM.

b) Nombre o razón social del proveedor, así como su domicilio y Registro Federal de Contribuyentes.

c) El nombre o razón social, domicilio, teléfono y, en su caso, Registro Federal de Contribuyentes del consumidor.

d) Contener las características generales del vehículo usado, tales como: marca, submarca, modelo, versión o tipo, número de motor y/o número de lote de producción, número de serie, placas, color, número de kilómetros recorridos y cualquier otro dato que particularice el vehículo usado.

e) Especificar las condiciones generales en las que se encuentra el vehículo usado, tanto en aspectos mecánicos como de carrocería.

f) Establecer la fecha compromiso para la entrega del vehículo usado.

g) Contener las penas convencionales a las que se hacen acreedores las partes por incumplimiento y el procedimiento para hacerlas efectivas.

h) En caso de otorgarse garantía, mencionar los aspectos relativos a periodo de cobertura, partes, piezas o sistemas del vehículo usado que cuentan con la misma, condiciones de validez y procedimientos para hacerla efectiva.

i) Establecer la documentación del vehículo usado que se le entrega al consumidor y que avala la legalidad y propiedad del mismo, así como todos aquellos documentos oficiales que acrediten la regularización del pago de derechos del vehículo usado (tenencia, verificación vehicular, etc.).

j) Contener el precio total de vehículo usado, con las opciones de pago disponibles (contado o crédito).

k) En caso de que la operación comercial se realice a crédito, especificar el número, tipo, importe e interés de cada uno de los títulos de crédito (pagarés o letras de cambio) que suscribe el consumidor para cubrir el precio total del vehículo usado, asimismo, la mención de que las transacciones que se realicen con dichos documentos se rigen con base en los ordenamientos legales aplicables.

4.3 De la prestación del servicio de consignación

El contrato de adhesión o el documento legal mediante el cual el proveedor preste el servicio de consignación al consumidor consignante, debe estar registrado ante la Procuraduría y contener al menos la siguiente información:

a) Nombre o razón social del proveedor del servicio, así como su domicilio y Registro Federal de Contribuyentes.

b) El nombre o razón social, domicilio, teléfono y, en su caso, Registro Federal de Contribuyentes del consumidor consignante.

c) Características, precio, procedimientos y mecanismos para el cobro y la prestación del servicio.

d) Características generales, tales como: marca, submarca, modelo, versión o tipo, número de motor y/o número de lote de producción, número de serie, placas, color, número de kilómetros recorridos y cualquier otro dato que particularice el vehículo usado que el proveedor recibe a consignación.

e) Condiciones generales en las que se encuentra el vehículo usado, tanto en aspectos mecánicos como de carrocería.

f) Especificar la documentación del vehículo usado que recibe el proveedor del consumidor consignante, que acredite la legal propiedad y libre disposición del mismo.

g) La cláusula por la cual el consumidor consignante faculta al proveedor para disponer del vehículo usado, bajo los términos y condiciones establecidos en el contrato.

5. Verificación

El incumplimiento a lo dispuesto en el presente Proyecto de NOM debe ser sancionado por la Procuraduría, conforme a lo dispuesto en la ley, así como por las dependencias competentes, con base a los ordenamientos legales aplicables.

6. Bibliografía

- Ley Federal sobre Metrología y Normalización (publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 1o. de julio de 1992).

- Ley Federal de Protección al Consumidor (publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de diciembre de 1992).

- NMX-Z-13, Guía para la Redacción, Estructuración y Presentación de las Normas Oficiales Mexicanas.

- Revista del Consumidor No. 215, enero de 1992.

- Revista del Consumidor No. 205, marzo de 1994.

7. Concordancia con normas internacionales

Este Proyecto de Norma Oficial Mexicana no coincide con norma internacional alguna por no existir referencia aplicable al momento de su elaboración.

México, D.F., a 4 de junio de 1997.- La Directora General de Normas, **Carmen Quintanilla Madero**.- Rúbrica.

RESPUESTA a los comentarios recibidos respecto al Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-118-SCFI-1995, Industria cerillera-Cerillos y fósforos-Especificaciones de seguridad, publicado el 5 de julio de 1996.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Dirección General de Normas.- Dirección de Normalización.- Subdirección de Normas.- Normas Oficiales Mexicanas.

RESPUESTA A LOS COMENTARIOS RECIBIDOS RESPECTO AL PROYECTO DE NORMA NOM-118-SCFI-1995 INDUSTRIA CERILLERA-CERILLOS Y FOSFOROS-ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 39 fracción V, 40 fracciones I y XII, 47 fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 24 fracciones I y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, expide las respuestas a los comentarios recibidos al proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-118-SCFI-1995, Industria cerillera-Cerillos y fósforos-Especificaciones de seguridad, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 5 de julio de 1996.

PROMOVENTE	RESPUESTA
------------	-----------

Fosforera Española, S.A. Sugieren las siguientes modificaciones al proyecto de NOM: En el punto 5.1.1 dice: "Las cabezas de los cerillos y fósforos deben arder con llama no humeante, salvo en el momento de su ignición,.....". En este sentido, señalan que todas las cabezas de cerillos y fósforos producen humo al arder, por lo que, en su opinión la verdadera intención de esta cláusula es la de limitar la producción de humo una vez que la combustión de la cabeza ha terminado. Por lo anterior, sugieren la siguiente redacción: "No deberá de producirse humo durante la combustión del soporte o vástago....".	El grupo de trabajo analizó y aceptó la propuesta, toda vez que se comentó que las cabezas de los cerillos y fósforos generalmente producen humo al arder.
Fosforera Española, S.A. Por otra parte señalan que en el punto 5.1.4 dice: "La longitud mínima de los soportes de los cerillos o fósforos debe ser de 30 mm $\pm$ 2 mm y su grueso debe de ser de 1,25 mm $\pm$ 0,25 mm ...". Al respecto, consideran que esta cláusula se refiere a la resistencia de los soportes o vástagos. Los cerillos con soporte de 1,25 mm de grueso son el nivel más bajo de resistencia utilizable. Fósforos de madera con tales gruesos pudieran ser demasiado débiles para su utilización. Por lo anterior, sugieren modificar la redacción como sigue: "El grosor promedio de los vástagos o soportes será, al menos, de 1,25 mm (o 1,00 mm para el caso de carteritas), estando todos ellos dentro de los límites de $\pm$ 0,25 mm (o de $\pm$ 0,2 mm en el caso de carteritas), con respecto al promedio.....".	El grupo de trabajo analizó y aceptó la propuesta, modificando la redacción del párrafo aludido.
Comentan que el enunciado: "La longitud mínima de los soportes de los cerillos y fósforos debe ser de 30 mm $\pm$ 2 mm.....etc." puede ser ambigua (¿La longitud mínima permitida son 28 mm?), por lo que sugerimos lo siguiente:	
"La longitud promedio de los vástagos o soportes será, al menos, de 30 mm, estando todos ellos dentro de los límites de $\pm$ 2 mm, con respecto al promedio".	El grupo de trabajo aceptó la propuesta, dejando una especificación de 30 mm mínimo para la longitud del vástago de los cerillos y/o fósforos.
En relación al capítulo 8 "Información", señalan que en él se hace referencia a la normativa NOM-106-SCFI, la cual no aparece en la sección 2: Referencias.	El grupo de trabajo analizó el comentario y decidió eliminar la referencia NOM-106-SCFI-1995, toda vez que se trata de un proyecto de NOM que está en estudio.
Fosforera Española, S.A. Con respecto al capítulo 11 "Concordancia con las Normas Internacionales", sugieren que aunque en la actualidad, no existe una Normativa Internacional sobre la materia, hay una norma CEN STANDARD en preparación por parte de la Unión Europea, en expectativa de ser publicada entre diciembre 1996 y marzo 1997, la cual podría considerarse para este estudio.	El grupo de trabajo analizó el comentario y decidió no considerar la citada norma, ya que se trata de un proyecto de norma que se encuentra en estudio por el Comité de normalización Europeo.
Abastecedora de Tiendas de Autoservicio, S.A. de C.V. Sugieren las siguientes modificaciones al proyecto de NOM:	

1.- En el punto 5.2.2 dice "Las raspaderas deben ser suficientemente anchas y consistentes para resistir sin deterioro, que las inutilice el encendido de cinco de los cerillos o fósforos contenidos en la cajita, y no deben presentar puntos de ignición después de frotar la cabeza...". A este respecto proponen que diga: "Las raspaderas deben ser suficientemente anchas y consistentes para resistir sin deterioro que las inutilice el encendido de todos los cerillos o fósforos contenidos en la cajetilla...".	El grupo de trabajo analizó y aceptó la propuesta, toda vez que se disminuyó de 10% a 1% el porcentaje de las cajitas de la muestra que deben ser probadas con todos los cerillos que contengan, lo cual hace más factible y práctica dicha prueba.
II.- En el punto 7.2.2 "Procedimiento", dice: a) "Encender por frotamiento manual la cantidad de 5 cerillos o fósforos en cada una de las raspaderas del envase..." En base al punto 1 sugieren que la redacción cambie a: "Encender por frotamiento manual todos los cerillos o fósforos contenidos en la cajita".	Fue aceptada la propuesta por el grupo de trabajo, toda vez que se disminuyó el porcentaje de las cajitas de la muestra que deben ser probadas.
Abastecedora de Tiendas de Autoservicio, S.A. de C.V. III.- Dentro del párrafo 8.1 sugieren que sea incluida la información requerida por la NOM-050-SCFI-1994 y específicamente la parte de "Advertencias de riesgos por medio de leyendas gráficas o símbolos precautorios en caso de productos peligrosos o cuando así lo requiera".	
Consideramos que sería muy conveniente incluir frases como: "Peligro inflamable" "No se deje al alcance de los niños" "No se exponga a temperaturas mayores de..." "Manténgase el cerillo o fósforo alejado de la cara después de encenderlo" "No exponer a fuego directo".	El grupo de trabajo analizó la propuesta y decidió incluir en el texto de la norma las leyendas: - Cíérrese antes de usarse o cíérrese antes de encenderse. - No se deje al alcance de los niños.
Swedish Match Division Light Sugieren que en el punto 5.1.1 diga: "Los cerillos y fósforos no deben desprender humo durante la combustión del vástago o soporte..." en lugar de "Las cabezas de los cerillos y fósforos deben arder con llama no humeante, salvo en el momento de su ignición...".	El grupo de trabajo analizó y aceptó la propuesta, ya que se comentó que generalmente las cabezas de los cerillos y fósforos desprenden humo al encenderse.
Swedish Match Division Light Por otra parte, en el punto 5.1.4 sugieren que diga: "La longitud mínima de los vástagos o soportes de los cerillos y fósforos será de 30 mm y el grueso mínimo debe de ser de 1,25 mm ...", en lugar de "La longitud mínima de los soportes de los cerillos o fósforos debe ser de 30 mm $\pm$ 2 mm y su grueso debe ser de 1,25 mm $\pm$ 0,25 mm ...".	El grupo de trabajo analizó y aceptó la propuesta, estableciendo una especificación de 30 mm de longitud mínima del vástago de los cerillos y fósforos.

Compañía Chilena de Fósforos, S.A. Sugieren que el numeral 5.1.4 se modifique, ya que al establecer una tolerancia de ± 2 mm se crea una confusión de interpretación de la Norma, toda vez que tratándose de longitud mínima, sólo debe hacerse referencia a una tolerancia menor a la longitud de 30 mm. Por lo tanto, sugieren eliminar el signo más o reemplazar los signos $\pm$ por las palabras: "Con una tolerancia de 2 mm". quedando en definitiva el comienzo del numeral de 30 mm, con una tolerancia de 2 mm".	El grupo de trabajo analizó la propuesta y decidió establecer una especificación de 30 mm de longitud mínima del vástago de los cerillos y fósforos.
--	---

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 27 de mayo de 1997.- La Directora General de Normas, **Carmen Quintanilla Madero**.- Rúbrica.

RESPUESTA a los comentarios recibidos respecto al Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-119-SCFI-1996, Industria automotriz-Vehículos automotores- Cinturones de seguridad-Especificaciones de seguridad y métodos de prueba, publicado el 17 de agosto de 1994.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.- Dirección General de Normas.- Dirección de Normalización.- Subdirección de Normas.

RESPUESTA A LOS COMENTARIOS RECIBIDOS RESPECTO AL PROYECTO DE NOM-119-SCFI-1996 INDUSTRIA AUTOMOTRIZ-VEHICULOS AUTOMOTORES-CINTURONES DE SEGURIDAD-ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD Y METODOS DE PRUEBA.

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en los artículos 34 fracciones XIII y XXX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1o., 39 fracción V, 40 fracciones I y XII fracción III de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, y 24 fracciones I y XV del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, expide las respuestas a los comentarios recibidos al Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-119-SCFI-1996 INDUSTRIA AUTOMOTRIZ-VEHICULOS AUTOMOTORES-CINTURONES DE SEGURIDAD-ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD Y METODOS DE PRUEBA, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 17 de agosto de 1994.

PROMOVENTE	RESPUESTA
Takata de México, S.A. de C.V. En el punto 5.2.2 sugieren que los valores sean cambiados y se modifique el punto a: "La resistencia a la tracción de la cinta no debe ser menor de 22 265N para cinturones torsopélvicos, y de 26 754N para cinturones pélvicos, cuando se pruebe de acuerdo a lo establecido en 7.1."	El grupo de trabajo analizó y aceptó la propuesta, toda vez que los valores establecidos en el proyecto de NOM estaban invertidos.
En el punto 5.3.3.1 dice: "La caja retractora no debe trabar la cinta de ninguna dirección cuando se encuentra a 15° o menos y debe trabar un ángulo menor de 45° de inclinación respecto a la posición de montaje del vehículo; del total de cinta enrollada, se debe extraer el 75% y en dicha longitud se deben llevar a cabo las retracciones y extracciones en el 100% de la producción, cuando se prueba de acuerdo a 7.2"	El grupo de trabajo analizó y aceptó parte de la propuesta quedando la redacción como sigue: 5.3.3.1 La caja retractora no debe trabar la cinta en ninguna dirección cuando se encuentre a 15° o menos y debe trabar a un ángulo menor de 45° de inclinación respecto a la posición de montaje del vehículo, del total de cinta enrollada, se debe

Este punto hace referencia al procedimiento 7.2 de pruebas de ensamble utilizando máquina de prueba de tensión. Se sugiere que se haga referencia al procedimiento 7.9 y para estar conforme a otras normas internacionales solicitan que se modifique a: “La caja retractora no debe trabar la cinta en ninguna dirección cuando se encuentre a 15° o menos de inclinación respecto a la posición del montaje del vehículo bajo el procedimiento 7.9.”	extraer el 75% y en dicha longitud se deben llevar a cabo las retracciones y extracciones, cuando se prueba de acuerdo a 7.9.
Solicitan cambiar las referencias en los siguientes puntos: punto 5.5.2.1 de 7.5 a 7.4 punto 5.5.2.2 de 7.6 a 7.5 punto 5.5.2.3 de 7.7 a 7.6	El grupo de trabajo aceptó la propuesta, después de cerciorarse en lo conducente sobre la procedencia del cambio.
En el punto 5.6.2 inciso b) dice: “La hebilla y cualquier dispositivo de liberación debe ser examinado para determinar si el ajuste parcial es posible, en cuyo caso la fuerza máxima de separación no debe exceder a 22,2N cuando sea probado con el método 7.10” Por lo que solicitan se modifique el concepto de fuerza máxima de separación y se sustituya por el de fuerza máxima de ajuste y para estar conforme con los estándares como la JIS D 4604 y la FMVSS209, esta fuerza de ajuste deberá ser de 50N, por lo tanto el punto quedaría de la siguiente forma: “La hebilla y cualquier dispositivo de liberación debe ser examinada para determinar si el ajuste parcial es posible, en cuyo caso la fuerza máxima de ajuste no debe exceder a 50N cuando sea probado con el método 7.10.”	El grupo de trabajo analizó la propuesta y concluyo que no hubo claridad en la interpretación del punto 5.6.2 por parte de la empresa que emitió el comentario, acordando modificar en parte el párrafo aludido.
Solicitan cambiar en el punto 5.6.4 la especificación NMX-D-12-1978 a NMX-D-121-1978	El grupo de trabajo aceptó la propuesta, ya que la referencia estaba equivocada.
En el punto 5.7 dice que se debe de aplicar una carga 15.57N, esta carga debe ser representativa del cuerpo humano la cual puede ser de 300N. Por lo cual solicitan que se modifique de 15.57N a 300N.	El grupo de trabajo analizó la propuesta quedando la redacción como sigue: La hebilla del cinturón debe liberar mediante la aplicación de una fuerza no mayor a 49N a una carga máxima de 15,57N. Esto se verifica de acuerdo al procedimiento descrito en 7.11.
Solicitan que en el punto 7.1.1 se elimine el dispositivo para prueba de bloqueo estático a 45° y 17° de inclinación, ya que se hace mención en el procedimiento.	El grupo de trabajo analizó y aceptó la propuesta de eliminar de 7.1 el dispositivo para prueba de bloqueo estático.
Solicitan que se modifique el inciso d) del punto 7.8.2.1 y quede como: “Haga ceros en los ejes x-y de las escalas de desplazamiento y fuerza utilizados”	El grupo de trabajo ajustó la redacción del inciso (d) del punto 7.8.2.1 como sigue: d) Ajustar a ceros en los ejes x-y del graficador en las escalas de desplazamiento y fuerza utilizados.
De acuerdo al punto 5.6.2 inciso b), solicitan que se modifique el procedimiento de 7.10.2.1 que dice: “Se prueba la fuerza máxima de separación de la hebilla, cuando se determine que el ajuste parcial es posible de acuerdo al siguiente procedimiento:	El grupo de trabajo analizó la propuesta decidiendo dejar la misma redacción que presenta el proyecto de NOM, toda vez que se consideró que es más clara y que corresponde a lo indicado en el punto 5.6.2.

a) Coloque la hebilla en el dispositivo que le va a retener rígidamente en el plano horizontal. b) Inserte la lengüeta en la hebilla y reproduzca el ajuste parcial. c) Mida la fuerza necesaria para separar completamente las partes, en la dirección horizontal, con un dinamómetro que se aplica a la lengüeta. d) Instale la lengüeta en la posición invertida y repita el paso del inciso c) siempre y cuando sea posible”. y debe decir: “Se prueba la fuerza máxima de ajuste de la hebilla, cuando se determina que el ajuste parcial es posible de acuerdo al siguiente procedimiento: a) Coloque la hebilla en el dispositivo que le va a retener rígidamente en el plano horizontal. b) Inserte la lengüeta en la hebilla y reproduzca el ajuste parcial. c) Mida la fuerza necesaria de ajuste de las partes, en la dirección horizontal, con dinamómetro. d) Instale la lengüeta en la posición invertida y repita el paso del inciso c)”:	
En el punto 7.11 dice: “Liberación del mecanismo de la hebilla sin carga” Como en el procedimiento se utiliza carga para realizar la prueba, se necesita modificar el punto quedando como sigue: “Liberación del mecanismo de la hebilla con carga”.	El grupo de trabajo analizó y no aceptó la propuesta, dejando la misma redacción de ese punto.
En el punto 7.11.2.2 de acuerdo a la observación hecha en el punto 5.7 la carga debe de cambiarse de 15.57N a 300N.	El grupo de trabajo analizó y no aceptó la propuesta, estableciendo la misma carga inicial.
Solicitan agregar unidades en las dimensiones de la figura 8.	El grupo de trabajo aceptó la propuesta, agregando en la figura 8 la frase “Acotaciones en mm”.
TRW Vehicle Safety Systems de México, S.A. de C.V. Solicitan que se elimine el requerimiento contenido en el punto 5.3.3.1, mediante el cual se indica un método de prueba consistente en que “...La caja retractor, no debe trabar la cinta en ninguna dirección cuando se encuentre a 15 grados o menos y debe trabar a un ángulo menor de 45 grados de inclinación respecto a la posición de montaje del vehículo; del total de la cinta enrollada, se debe extraer el 75% y en dicha longitud se deben llevar a cabo las retracciones y extracciones, cuando se prueba de conformidad con 7.2...” y que dichos métodos deben realizarse “... en el 100% de la producción...”	El grupo de trabajo analizó la propuesta acordándose eliminar del proyecto de NOM la frase “en el 100% de la producción”.

En relación con las disposiciones contenidas en la sección 8.1 sugieren que, se modifique para quedar como sigue: "...Los cinturones de fabricación nacional y/o de importación deben llevar un marbete o etiqueta impresa en forma legible y permanente con los siguientes datos: a) Nombre o razón social del fabricante y/o importador, cuando proceda. b) Fecha de fabricación. c) La leyenda "HECHO EN MEXICO" o designación de país de origen".	El grupo de trabajo analizó y no aceptó la propuesta, dejando los mismos datos de etiquetado que aparecen en el proyecto de NOM, por ser más consistentes con la realidad comercial del producto.
---	---

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 26 de mayo de 1997.- La Directora General de Normas, **Carmen Quintanilla Madero**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO

OFICIO-Circular por el que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las Entidades Federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Omega Chemical's, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.- Subsecretaría de Normatividad y Control de la Gestión Pública.- Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.- Oficio-Circular número UNAOPSPF/309/DS/013/97.

Oficio-Circular por el que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las Entidades Federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Omega Chemical's, S.A. de C.V.

CC. OFICIALES MAYORES DE LAS DEPENDENCIAS Y EQUIVALENTES DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y DE LOS GOBIERNOS DE LOS ESTADOS.

PRESENTES.

Esta Unidad Administrativa, en términos de los artículos 2, 35 fracción I, 36, 38 primer párrafo y 74 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria, con fecha 29 de julio de 1997, notificó en forma personal el oficio número UNAOPSPF/309/DS/605/97 a la sociedad mercantil denominada Omega Chemical's, S.A. de C.V., por lo que dicha notificación surtió sus efectos el mismo día en que se realizó.

Ahora bien, el primer párrafo del artículo 9 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, prevé que: el acto administrativo válido será eficaz y exigible a partir de que surta efectos la notificación legalmente efectuada.

En consecuencia, la sanción que se contiene en el punto cuarto resolutive del oficio número UNAOPSPF/309/DS/605/97 de fecha 25 de julio de 1997, que se dictó en el expediente DS/181/96, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la sociedad mercantil denominada Omega Chemical's, S.A. de C.V., es eficaz y exigible a partir de la fecha de su notificación; por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria y; 6, 8 segundo párrafo, 41 fracción VI, 88 primer párrafo y 89 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique este Oficio-Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias objeto de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, con la citada sociedad mercantil por el plazo de un año, seis meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos que actualmente se tengan celebrados con la mencionada sociedad infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación del presente Oficio-Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en este Oficio-Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realice con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos del presente Oficio-Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 29 de julio de 1997.- El Titular de la Unidad, **Antonio Gilberto Schleske Farah**.- Rúbrica.

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

CONVOCATORIA extraordinaria a los sindicatos de trabajadores y de patrones registrados, a los trabajadores libres y patrones independientes, para que el próximo día veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y siete, elijan a quienes los representarán ante la Junta Especial número 58 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con residencia en la ciudad de La Paz, B.C.S.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Convocatoria Extraordinaria a los sindicatos de trabajadores y de patrones registrados, a los trabajadores libres y patrones independientes, para que el próximo día veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y siete, elijan a quienes los representarán ante la Junta Especial número 58 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con residencia en la ciudad de La Paz, Estado de Baja California Sur.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 648, 649, 651, 652, 653, 660, 664 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo, se convoca en forma extraordinaria a los sindicatos de trabajadores y de patrones registrados, a los trabajadores libres y patrones independientes, sujetos a la competencia exclusiva señalada en el artículo 527 del mismo ordenamiento legal, para que el próximo día veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y siete, elijan a quienes los representarán ante la Junta Especial Número 58 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con residencia en la ciudad de La Paz, Estado de Baja California Sur, la cual fue creada por Acuerdo del suscrito, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha seis de agosto de mil novecientos noventa y siete, para el periodo comprendido del veintidós de agosto de mil novecientos noventa y siete al treinta y uno de diciembre del año dos mil.

La convención se celebrará de conformidad con las siguientes

BASES

PRIMERA.- La Junta Especial de referencia conocerá y resolverá los conflictos individuales de patrones y trabajadores, dedicados a las actividades de todas las ramas industriales y empresas señaladas en el artículo 527 de la Ley Federal del Trabajo, comprendidas en la jurisdicción territorial del Estado de Baja California Sur, en los términos de lo dispuesto por el artículo 606 del citado ordenamiento legal.

SEGUNDA.- Se elegirá un representante propietario y un suplente por cada uno de los sectores obrero y patronal, para integrar la Junta Especial Número 58 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, con residencia en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.

TERCERA.- La convención tendrá lugar el próximo día veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y siete, a las 12:00 horas, tratándose del sector obrero, y a las 13:00 horas, para el sector patronal, en el local que ocupa la Delegación Federal del Trabajo del Estado de Baja California Sur, sito en Prolongación Durango número 4280, colonia Las Palmas, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.

CUARTA.- Los trabajadores y patrones a que se refiere la presente Convocatoria, formarán por triplicado sus padrones en los casos siguientes:

- I. Los sindicatos de trabajadores que hayan obtenido su registro, con los miembros que los integren y los trabajadores libres, cuando:
 - a) Estén prestando sus servicios a un patrón, y
 - b) Hubiesen prestado servicios a un patrón, por un periodo de seis meses durante el año anterior a la fecha de la presente Convocatoria.
- II. Los sindicatos de patrones que hayan obtenido su registro, con los trabajadores al servicio de sus miembros, y
- III. Los patrones independientes, con los trabajadores a su servicio.

QUINTA.- Los padrones deberán contener los siguientes datos:

- I. Denominación y domicilio de los sindicatos de trabajadores y de patrones;
- II. Nombre, nacionalidad, edad y sexo de los trabajadores y empresa o establecimiento en que presten sus servicios, y
- III. Nombre del patrón o patrones, domicilio y rama de la industria o actividad a que se dediquen.

SEXTA.- Los padrones relativos a la Convención se presentarán en la Dirección General de Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a más tardar el día dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y siete. Cuando se trate de sindicatos industriales, de empresa, gremiales o de oficios varios, podrán concurrir a la Delegación Federal del Trabajo del Estado de Baja California Sur, para la presentación de sus respectivos padrones.

Los inspectores federales del trabajo comprobarán y certificarán la exactitud de los datos contenidos en los padrones, desahogando las diligencias que acuerde la citada Dirección General de Registro de Asociaciones.

SEPTIMA.- La participación en la elección de representantes, se hará por conducto de los delegados que acrediten los interesados, de conformidad con las normas siguientes:

Tienen derecho a designar delegados a la Convención:

- a) Los sindicatos de trabajadores registrados;
- b) Los trabajadores libres que hubiesen prestado servicios a un patrón, por un periodo no menor de seis meses durante el año anterior a la fecha de la presente Convocatoria; éstos deberán designar un delegado por cada empresa o establecimiento;
- c) Los sindicatos de patrones registrados, cuyos miembros tengan trabajadores a su servicio, y
- d) Los patrones independientes que tengan trabajadores a su servicio.

OCTAVA.- Las credenciales de los delegados serán extendidas por la directiva de los sindicatos, tanto de trabajadores como de patrones, o por la directiva que designen los trabajadores libres.

Los patrones independientes podrán concurrir personalmente a la convención o hacerse representar mediante carta poder otorgada ante dos testigos y certificada por el Inspector Federal del Trabajo.

Las credenciales para acreditarse como delegados a la convención, se presentarán en la Dirección General de Registro de Asociaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a más tardar el día diecinueve de agosto de mil novecientos noventa y siete.

Cuando se trate de sindicatos industriales, de empresa, gremiales o de oficios varios, podrán concurrir a la Delegación Federal del Trabajo del Estado de Baja California Sur, para la presentación de sus respectivas credenciales.

El Director General de Registro de Asociaciones certificará, con vista de los datos del Inspector Federal del Trabajo, el número de votos que corresponda a cada credencial.

NOVENA.- En el funcionamiento de la convención se observarán las normas a que se refiere el artículo 660 de la Ley Federal del Trabajo. Si ningún sindicato de trabajadores o de patrones o los trabajadores libres, o los patrones independientes, concurren a la convención, o ésta no hace la elección correspondiente de representantes el día veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y siete, se entenderá que los interesados delegan la facultad de designarlos en el Secretario del Trabajo y Previsión Social, conforme a lo dispuesto por el artículo 661 de la Ley Federal del Trabajo.

DECIMA.- El día veintidós de agosto de mil novecientos noventa y siete, el Secretario del Trabajo y Previsión Social, tomará a los representantes electos la protesta legal, a las 12:00 horas, en las oficinas destinadas a la Junta Especial Número 58 de la Federal de Conciliación y Arbitraje, ubicadas en Prolongación Durango número 4280, colonia Las Palmas, en la ciudad de La Paz, Baja California Sur.

DECIMAPRIMERA.- Publíquese la presente Convocatoria en el **Diario Oficial de la Federación**, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en uno de la ciudad de La Paz, Estado de Baja California Sur.

La presente Convocatoria tiene su fundamento en lo dispuesto por el Capítulo I del Título Trece de la Ley Federal del Trabajo.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Ciudad de México, Distrito Federal, a los veintinueve días del mes de julio de mil novecientos noventa y siete.- El Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Javier Bonilla García**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 12-13-17 hectáreas de riego de uso común e individual, de terrenos ejidales del poblado Río Marabasco, Municipio de Manzanillo, Col. (Reg.- 0409)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 102.401 18853 de fecha 10 de noviembre de 1993, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 12-83-88 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "RÍO MARABASCO",

Municipio de Manzanillo del Estado de Colima, para destinarlos al derecho de vía necesario para la construcción de la carretera Colima-Manzanillo-Puerto Vallarta, tramo Manzanillo-Barra de Navidad, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 12-13-17 Has., de riego, de las cuales 9-93-08 Has., son de uso común y 2-20-09 Has., de uso individual propiedad de los siguientes ejidatarios.

NOMBRE	PARCELA No.	SUPERFICIE (HA.)
1.- RAMÓN GARCÍA LÓPEZ	14	1-17-63
2.- TEODORA GODEA AGUILAR	15	0-49-04
3.- CAROLINA CORONA URIBE	16	0-52-63
4.- JOSÉ LUIS MACÍAS FRAGOSO	26	0-00-79
	TOTAL	2-20-09 HAS.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 8 de febrero de 1939, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 18 de diciembre de 1939, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "LAS PAROTAS" o "LAGUNA DEL RINCÓN" (hoy Río Marabasco), Municipio de Manzanillo, Estado de Colima, una superficie de 1,827-00-00 Has., para beneficiar a 83 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar, ejecutándose dicha resolución en sus términos; por Resolución Presidencial de fecha 9 de septiembre de 1953, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de diciembre de 1953, el ejido "LAS PAROTAS" o "LAGUNA DEL RINCÓN" (hoy Río Marabasco), permutó con el ejido "EL CHAVARÍN", ambos del Municipio de Manzanillo, Estado de Colima, una superficie de 1,247-00-00 Has., recibiendo a cambio una superficie igual, ejecutándose dicha resolución en sus términos; por acuerdo del Cuerpo Consultivo Agrario emitido en sesión plenaria de fecha 6 de febrero de 1965, se aprobó el parcelamiento legal del núcleo ejidal "RÍO MARABASCO"; y por Resolución Presidencial de fecha 23 de octubre de 1970, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 18 de noviembre de 1970, se concedió por concepto de ampliación de ejido al poblado denominado "RÍO MARABASCO" (antes Las Parotas o Laguna del Rincón), Municipio de Manzanillo, Estado de Colima, una superficie de 125-00-00 Has., para los usos colectivos de 93 capacitados en materia agraria, ejecutándose dicha resolución en sus términos.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 97 0101 GDL de fecha 4 de marzo de 1997, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 97 0101 GDL el día 7 de marzo de 1997, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$ 28,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 12-13-17 Has., de terrenos de riego a expropiar, es de \$ 339,687.60.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de carreteras y demás obras que faciliten el transporte, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 12-13-17 Has., de riego, de las cuales 9-93-08 Has., son de uso común y 2-20-09 Has., de uso individual, de terrenos ejidales correspondientes al poblado "RÍO MARABASCO", Municipio de Manzanillo, Estado de Colima, será a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para destinarlos al derecho de vía necesario para la construcción de la carretera Colima-Manzanillo-Puerto Vallarta, tramo Manzanillo-Barra de Navidad. Debiéndose cubrir por la citada dependencia la cantidad de \$ 339,687.60 por concepto de indemnización; de la cual se pagará la parte proporcional al núcleo de población de referencia o a las personas que acrediten tener derecho a ésta por las 9-93-08 Has., de terrenos de uso común y, la cantidad correspondiente a las 2-20-09 Has., en la proporción que le corresponda a los ejidatarios que se les afectan sus terrenos individuales y que se relacionan en el resultando primero de este Decreto.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 12-13-17 Has., (DOCE HECTÁREAS, TRECE ÁREAS, DIECISIETE CENTIÁREAS) de riego, de las cuales 9-93-08 Has., (NUEVE HECTÁREAS, NOVENTA Y TRES ÁREAS, OCHO CENTIÁREAS) son de uso común y 2-20-09 Has.,

(DOS HECTÁREAS, VEINTE ÁREAS, NUEVE CENTIÁREAS) de uso individual, de terrenos ejidales del poblado "RÍO MARABASCO", Municipio de Manzanillo del Estado de Colima, a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, quien las destinará al derecho de vía necesario para la construcción de la carretera Colima-Manzanillo-Puerto Vallarta, tramo Manzanillo-Barra de Navidad.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 339,687.60 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL, SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que se efectúe tanto al núcleo ejidal afectado o a quien acredite tener derecho a éste por los terrenos de uso común, así como a los ejidatarios afectados en sus terrenos individuales, o depósito que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropián terrenos del poblado "RÍO MARABASCO", Municipio de Manzanillo del Estado de Colima, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, al primer día del mes de agosto del año de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 56-23-70 hectáreas de agostadero de uso común, de terrenos del ejido Meoqui, municipio del mismo nombre, Chih. (Reg.- 0410)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos; 94, 95, 96 y 97 de la citada Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 300/313/1820/96 de fecha 11 de junio de 1996, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 56-52-50.36 Has., de terrenos del ejido denominado "MEOQUI", Municipio de Meoqui, Estado de Chihuahua, para destinarse a su regularización y titulación legal mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para el equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos, y 94 de la citada Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 56-23-70 Has., de agostadero de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 1o. de noviembre de 1928, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de marzo de 1929 y ejecutada el 6 de febrero de 1929, se restituyó para constituir el ejido de "MEOQUI", Municipio de Meoqui, Estado de Chihuahua, una superficie de 12,094-38-99 Has.,

para beneficiar a 377 capacitados en materia agraria; por Decreto Presidencial de fecha 19 de mayo de 1937, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 12 de junio de 1937, se expropió al ejido "MEOQUI", Municipio de Meoqui, Estado de Chihuahua, una superficie de 2-92-38.75 Has., a favor de Ferrocarriles Nacionales de México, para destinarse a ampliar la estación de Las Delicias; por Decreto Presidencial de fecha 17 de noviembre de 1937, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de julio de 1938, se expropió al ejido "MEOQUI", Municipio de Meoqui, Estado de Chihuahua, una superficie de 62-30-60 Has., a favor del Banco Nacional de Crédito Agrícola, S.A., para destinarse a la construcción del sistema nacional de riego número 5; por Decreto Presidencial de fecha 3 de junio de 1942, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de junio de 1942, se expropió al ejido "MEOQUI", Municipio de Meoqui, Estado de Chihuahua, una superficie de 6-00-00 Has., a favor de Almacenes Nacionales de Depósito, S.A., para destinarse a los patios de la planta compresora de algodón; por Resolución Presidencial de fecha 2 de febrero de 1944, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de mayo de 1944 y ejecutada el 17 de enero de 1945, se dividió el ejido de "MEOQUI", Municipio de Meoqui, Estado de Chihuahua, en dos núcleos ejidales, siendo el primero "MEOQUI" con superficie de 10,742-25-67.25 Has., para beneficiar a 62 capacitados en materia agraria y el segundo "COLONIA TERRAZAS", con superficie de 1,280-90-33 Has., para beneficiar a 101 capacitados en materia agraria; por Decreto Presidencial de fecha 30 de julio de 1985, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 8 de agosto de 1985, se expropió al ejido "MEOQUI", Municipio de Meoqui, Estado de Chihuahua, una superficie de 0-88-16 Ha., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la construcción de la subestación de Lázaro Cárdenas; por Decreto Presidencial de fecha 14 de mayo de 1990, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 23 de mayo de 1990, se expropió al ejido "MEOQUI", Municipio de Meoqui, Estado de Chihuahua, una superficie de 60-47-97 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes; y por Decreto Presidencial de fecha 13 de mayo de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 18 de mayo de 1994, se expropió al ejido "MEOQUI", Municipio de Meoqui, Estado de Chihuahua, una superficie de 5-83-15.70 Has., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarlas a la construcción del libramiento Delicias-Meoqui de la carretera Jiménez-Chihuahua, tramo Ciudad Delicias-Chihuahua.

RESULTANDO TERCERO.- Que la Secretaría de Desarrollo Social emitió en su oportunidad el dictamen técnico en relación a la solicitud de expropiación formulada por la promovente en que considera procedente la expropiación, en razón de encontrarse ocupada la superficie solicitada por asentamientos humanos irregulares.

RESULTANDO CUARTO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 97 0178 TRC de fecha 26 de marzo de 1997, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número TRC 97 0178 el día 26 de marzo de 1997, habiendo fijado el monto de la indemnización, atendiendo a la cantidad que se cobrará por la regularización como lo prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$ 10,900.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 56-23-70 Has., de terrenos de agostadero a expropiar es de \$ 612,983.30.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumplen con las causas de utilidad pública, consistentes en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, construcción de vivienda, así como la ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos, 94 de la citada Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 56-23-70 Has., de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "MEOQUI", Municipio de Meoqui, Estado de Chihuahua, será a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para que las destine a su regularización y titulación legal mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona. Debiéndose cubrir por la citada Comisión la cantidad de \$ 612,983.30 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 56-23-70 Has., (CINCUENTA Y SEIS HECTÁREAS, VEINTITRÉS ÁREAS, SETENTA CENTIÁREAS) de agostadero de uso común, de terrenos del ejido "MEOQUI", Municipio de Meoqui, Estado de Chihuahua, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, la cual dispondrá de esa superficie para su regularización y titulación legal mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la citada Comisión pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 612,983.30 (SEISCIENTOS DOCE MIL, NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 30/100 M.N.), suma que pagará al ejido afectado o depositará preferentemente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente, para que se aplique en los términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Se autoriza a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra a realizar la venta de los terrenos en lotes, tanto a los avecindados que constituyen el asentamiento humano irregular, como a los terceros que le soliciten un lote o para la construcción de viviendas de interés social en las superficies no ocupadas, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona.

Las operaciones de regularización a que se refiere el párrafo anterior, deberán realizarse de conformidad con las disposiciones que establecen la Ley General de Asentamientos Humanos, la legislación local en materia de desarrollo urbano, los avalúos que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales y los lineamientos que en su caso señale la Secretaría de Desarrollo Social.

CUARTO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropien terrenos del ejido "MEOQUI", Municipio de Meoqui del Estado de Chihuahua, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, al primer día del mes de agosto del año de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León.**- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Grij.**- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 9-62-82 hectáreas de riego de uso individual, de terrenos ejidales del poblado Lerdo, municipio del mismo nombre, Dgo. (Reg.- 0411)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria, en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 3.6.3.1. 10883 de fecha 24 de junio de 1974, la Secretaría de Recursos Hidráulicos solicitó al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 36-55-00 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "LERDO", Municipio de Ciudad Lerdo del Estado de Durango, para destinarlos a formar parte del cauce y derechos de vía del canal San Fernando Calabazas; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Posteriormente la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos,

mediante oficio número 104.1.1.4.2.-330 de fecha 27 de febrero de 1990, confirma su interés jurídico en la solicitud de expropiación y por último, la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, mediante oficio número 1647 de fecha 27 de marzo de 1995, hace suya la solicitud de referencia y ratifica el compromiso de pago de la indemnización respectiva. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se comprobó que existe una superficie real por expropiar de 9-62-82 Has., de riego de uso individual propiedad de los siguientes ejidatarios:

NOMBRE	No. DE PARCELA	SUPERFICIE HA.
1.- PEDRO BOCANEGRA	24	1-66-06
2.- LEANDRO CAMACHO GONZÁLEZ	23	1-83-63
3.- JESÚS MORALES GRANADOS	18	1-61-75
4.- ARNULFO MIJARES	19	0-49-00
5.- MARTHA C. MÉNDEZ ROJAS	16	1-83-88
6.- IGNACIO FLORES RAMÍREZ	15	0-17-50
7.- SANTOS ZÚÑIGA	13	0-12-00
8.- CARMEN JÁUREGUI	14	1-80-00
9.- JOSÉ LOESA CÁRDENAS	10	0-09-00
	TOTAL	9-62-82

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 4 de noviembre de 1922, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de noviembre de 1922 y ejecutada el 25 de noviembre de 1922, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "LERDO", Municipio de Ciudad de Lerdo de Tejada, Estado de Durango, una superficie de 3,731-02-19.04 Has., para beneficiar a 439 capacitados en materia agraria, aprobándose el parcelamiento legal por el Cuerpo Consultivo Agrario en sesión de fecha 1o. de junio de 1937; por Resolución Presidencial de fecha 21 de enero de 1942, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de marzo de 1942, se dividió el ejido de "LERDO", Municipio de Lerdo, Estado de Durango, en dos núcleos agrarios, siendo el primero "LERDO", con una superficie de 3,413-02-19.04 Has., para beneficiar a 387 capacitados en materia agraria y el segundo "DOLORES", con superficie de 318-00-00 Has., para beneficiar a 52 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar, ubicados dichos núcleos en el Municipio de Lerdo, Estado de Durango, ejecutándose dicha resolución en sus términos; por Decreto Presidencial de fecha 7 de septiembre de 1949, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 de noviembre de 1949, se expropió al ejido del poblado denominado "LERDO", Municipio de Lerdo, Estado de Durango, una superficie de 4-37-66 Has., a favor de la Compañía Cervecería Sabinas, S.A., para destinarse a la construcción de sus instalaciones industriales; por Decreto Presidencial de fecha 20 de agosto de 1973, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de noviembre de 1973, se expropió al ejido del poblado denominado "LERDO", Municipio de Lerdo, Estado de Durango, una superficie de 1-30-92 Ha., a favor de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, para destinarse a la construcción del edificio para las oficinas e instalaciones de las diferentes dependencias del distrito de riego número 17 de la región lagunera de la propia Secretaría; por Decreto Presidencial de fecha 3 de junio de 1976, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de agosto de 1976, se expropió al ejido del poblado denominado "LERDO", Municipio de Lerdo, Estado de Durango, una superficie de 4-60-00 Has., a favor de la Secretaría de Educación Pública, para destinarse a la construcción de diversos edificios escolares para la Universidad de Durango; por Decreto Presidencial de fecha 30 de noviembre de 1984, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de diciembre de 1984, se expropió al ejido del poblado denominado "LERDO", Municipio de Lerdo, Estado de Durango, una superficie de 40-48-42 Has., a favor del Gobierno del Estado de Durango, para destinarse a la construcción de un libramiento periférico que unirá a la zona metropolitana Torreón-Gómez Palacio-Lerdo; por Decreto Presidencial de fecha 19 de septiembre de 1989, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 20 de septiembre de 1989, se expropió al ejido del poblado denominado "LERDO", Municipio de Lerdo, Estado de Durango, una superficie de 249-68-87.23 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes; por Decreto Presidencial de fecha 23 de julio de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de julio de 1993, se expropió al ejido del poblado denominado "LERDO", Municipio de Lerdo, Estado de Durango, una superficie de 299-79-44 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes; y por Decreto Presidencial de fecha 23 de noviembre de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de diciembre de 1993, se expropió al ejido del poblado denominado "LERDO", Municipio de Lerdo, Estado de Durango, una superficie de 20-63-54 Has., a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para destinarse a la construcción de la carretera Torreón-Cuencamé, tramo Torreón-Estación Chocolate.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 97 0196 TRC de fecha 8 de abril de 1997, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número TRC 97 0196 el día 8 de abril de 1997, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$ 24,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 9-62-82 Has., de terrenos de riego a expropiar, es de \$ 231,076.80.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que no obstante que la presente expropiación fue solicitada originalmente por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, es de señalarse que con motivo de la expedición de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se creó la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, a la cual pasaron las facultades de la extinta Secretaría de Recursos Hidráulicos. Sin embargo, en virtud de las reformas y adiciones hechas a la Ley Orgánica en comento mediante Decreto de fecha 27 de diciembre de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de diciembre del mismo año, se le concedió a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca la facultad de realizar obras hidráulicas, según se establece en el artículo 32-Bis de la citada Ley, por lo que procede decretar la presente expropiación a favor de esta última dependencia, además de haber confirmado su interés jurídico en el procedimiento expropiatorio.

SEGUNDO.- Que aun cuando la promovente en su solicitud de expropiación y la Resolución Presidencial de dotación de tierras denominan al Municipio como Ciudad Lerdo y Ciudad Lerdo de Tejada, respectivamente, es de señalar que de conformidad con el artículo 3o. de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Durango, el nombre correcto es Lerdo, por lo que el presente trámite expropiatorio deberá concluir con esta última denominación.

TERCERO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 9-62-82 Has., de riego de uso individual, de terrenos ejidales correspondientes al poblado "LERDO", Municipio de Lerdo, Estado de Durango, será a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca para destinarlos a formar parte del cauce y derechos de vía del canal San Fernando Calabazas. Debiéndose cubrir por la citada dependencia la cantidad de \$ 231,076.80 por concepto de indemnización, misma que se pagará en la proporción que les corresponda a los ejidatarios que se les afectan sus terrenos individuales y que se relacionan en el resultando primero de este Decreto.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 9-62-82 Has., (NUEVE HECTÁREAS, SESENTA Y DOS ÁREAS, OCHENTA Y DOS CENTIÁREAS) de riego de uso individual, de terrenos ejidales del poblado "LERDO", Municipio de Lerdo del Estado de Durango, a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, quien las destinará a formar parte del cauce y derechos de vía del canal San Fernando Calabazas.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 231,076.80 (DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL, SETENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que se efectúe a los ejidatarios afectados en sus terrenos individuales, o depósito que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropián terrenos del poblado "LERDO", Municipio de Lerdo del Estado de Durango, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, al primer día del mes de agosto del año de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León.-** Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj.-** Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas.-** Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez.-** Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 86-62-21 hectáreas de agostadero, riego y temporal de uso común e individual, de terrenos ejidales del poblado Neutla, Municipio de Comonfort, Gto. (Reg.- 0412)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 3.6.3.1-16200 de fecha 25 de agosto de 1975, la Secretaría de Recursos Hidráulicos solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 83-27-60 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "NEUTLA", Municipio de Comonfort del Estado de Guanajuato, para destinarlos al embalse y zona federal de la presa Neutla; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Posteriormente la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, mediante oficio número 104.1.1.4.2.-330 de fecha 27 de febrero de 1990, confirma su interés jurídico en la solicitud de expropiación y por último, la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, mediante oficio número 1647 de fecha 27 de marzo de 1995, hace suya la solicitud de referencia y ratifica el compromiso de pago de la indemnización respectiva. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 86-62-21 Has., de las cuales 3-47-19 Has., son de agostadero de uso común y 83-15-02 Has., de uso individual, de las que 2-30-80 Has., son de riego, 60-09-42 Has., de temporal y 20-74-80 Has., de agostadero, propiedad de los siguientes ejidatarios.

NOMBRE	No. DE PARCELA	SUP. HAS.	CALIDAD DE LA TIERRA
EDUARDO GALVÁN GARCÍA	10	10-33-60 3-00-00	TEMPORAL AGOSTADERO
AGAPITO GÓMEZ GÓMEZ	11	12-40-80 4-04-00	TEMPORAL AGOSTADERO
JESÚS FRANCO SÁNCHEZ	12, 12a, 12b, 12c, 12d y 12e	16-54-40 6-78- 00 2-30-80	TEMPORAL AGOSTADERO RIEGO
LORENZO GÓMEZ	13a y 13b	10-95-60 3-72- 00	TEMPORAL AGOSTADERO
CORNELIO CASAS	9c, 9d y 9e	6-05-60 2-80- 80	TEMPORAL AGOSTADERO
MARÍA DOLORES FIGUEROA	5b	3-79-42 0-40- 00	TEMPORAL AGOSTADERO
Total		83-15-02	Has.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 6 de septiembre de 1928, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 18 de enero de 1929 y ejecutada el 23 de noviembre de 1928, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "NEUTLA", Municipio de Comonfort, Estado de Guanajuato, una superficie de 2,418-00-00 Has., para beneficiar a 339 capacitados en materia agraria, aprobándose el parcelamiento legal del núcleo ejidal por acuerdo del Cuerpo Consultivo Agrario, en sesión de fecha 5 de julio de 1946; y por Resolución Presidencial de fecha 18 de diciembre de 1963, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de abril de 1964 y ejecutada el 18 de noviembre de 1964, se concedió por concepto de ampliación de ejido al poblado denominado "NEUTLA", Municipio de Comonfort, Estado de Guanajuato, una superficie de 493-20-00 Has., para los usos colectivos de 33 capacitados en materia agraria.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. LEN 97 0129 de fecha 12 de marzo de 1997, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número LEN 97 0129 el día 13 de marzo de 1997, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario para los terrenos de riego el de \$ 65,000.00 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por las 2-30-80 Has., es de \$ 150,020.00, para los terrenos de temporal el de \$29,500.00 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por las 60-09-42 Has., es de \$ 1'772,778.90 y para los terrenos de agostadero el de \$ 16,500.00 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por las 24-21-99 Has., es de \$ 399,628.35, dando un total por concepto de indemnización de \$ 2'322,427.25.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que no obstante que la presente expropiación fue solicitada originalmente por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, es de señalarse que con motivo de la expedición de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se creó la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, a la cual pasaron las facultades de la extinta Secretaría de Recursos Hidráulicos. Sin embargo, en virtud de las reformas y adiciones hechas a la Ley Orgánica en comento mediante Decreto de fecha 27 de diciembre de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de diciembre del mismo año, se le concedió a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca la facultad de realizar obras hidráulicas, según se establece en el artículo 32-Bis de la citada Ley, por lo que procede decretar la presente expropiación a favor de esta última dependencia, además de haber confirmado su interés jurídico en el procedimiento expropiatorio.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 86-62-21 Has., de las cuales 3-47-19 Has., son de agostadero de uso común y 83-15-02 Has., de uso individual, de las que 2-30-80 Has., son de riego, 60-09-42 Has., de temporal y 20-74-80 Has., de agostadero de terrenos ejidales correspondientes al poblado "NEUTLA", Municipio de Comonfort, Estado de Guanajuato, será a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, para destinarlos al embalse y zona federal de la presa Neutla. Debiéndose cubrir por la citada dependencia la cantidad de \$ 2'322,427.25 por concepto de indemnización, de la cual se pagará la parte proporcional al núcleo de población de referencia o a las personas que acrediten tener derecho a ésta por las 3-47-19 Has., de terrenos de uso común y, la cantidad correspondiente a las 83-15-02 Has., en la proporción que les corresponda a los ejidatarios que se les afectan sus terrenos individuales y que se relacionan en el resultando primero de este Decreto.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 86-62-21 Has., (OCHENTA Y SEIS HECTÁREAS, SESENTA Y DOS ÁREAS, VEINTIUNA CENTIÁREAS), de las cuales 3-47-19 Has., (TRES HECTÁREAS, CUARENTA Y SIETE ÁREAS, DIECINUEVE CENTIÁREAS) son de agostadero de uso común y 83-15-02 Has., (OCHENTA Y TRES HECTÁREAS, QUINCE ÁREAS, DOS CENTIÁREAS) de uso individual, de las que 2-30-80 Has., (DOS HECTÁREAS, TREINTA ÁREAS, OCHENTA CENTIÁREAS) son de riego, 60-09-42 Has., (SESENTA HECTÁREAS, NUEVE ÁREAS, CUARENTA Y DOS CENTIÁREAS) de temporal y 20-74-80 Has., (VEINTE HECTÁREAS, SETENTA Y CUATRO ÁREAS, OCHENTA CENTIÁREAS) de agostadero, de terrenos ejidales del poblado "NEUTLA", Municipio de Comonfort del Estado de Guanajuato, a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, quien las destinará al embalse y zona federal de la presa Neutla.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 2'322,427.25 (DOS MILLONES, TRESCIENTOS VEINTIDÓS MIL, CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 25/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que se efectúe tanto al núcleo ejidal afectado o

a quien acredite tener derecho a éste por los terrenos de uso común, así como a los ejidatarios afectados en sus terrenos individuales, o depósito que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropien terrenos del poblado "NEUTLA", Municipio de Comonfort del Estado de Guanajuato, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, al primer día del mes de agosto del año de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León.-** Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj.-** Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas.-** Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez.-** Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 11-06-11 hectáreas de temporal y agostadero de uso común, de terrenos ejidales del poblado Duarte, Municipio de León, Gto. (Reg.- 0413)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 100.-400.-7621 de fecha 2 de diciembre de 1986, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 12-89-60 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "DUARTE", Municipio de León del Estado de Guanajuato, para destinarlos a formar parte del vaso, zona federal y zona de protección de la cortina de la presa Duarte; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Posteriormente la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, mediante oficio número 1647 de fecha 27 de marzo de 1995, hace suya la solicitud de expropiación y ratifica el compromiso de pago de la indemnización respectiva. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 11-06-11 Has., de uso común, de las cuales 3-86-80 Has., son de temporal y 7-19-31 Has., de agostadero.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 18 de abril de 1929, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 10. de agosto de 1929 y ejecutada el 22 de junio de 1929, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "DUARTE", Municipio de León, Estado de Guanajuato, una superficie de 1,096-00-00 Has., para beneficiar a 239 capacitados en materia agraria; y por Decreto Presidencial de fecha 7 de febrero de 1991, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de marzo de 1991, se expropió al ejido del poblado denominado "DUARTE", Municipio de León, Estado de Guanajuato, una superficie de 12-51-70.92 Has., a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, para destinarse a su regularización mediante la venta a los vecindados de los solares que ocupan y para que se construyan viviendas populares de interés social en los lotes que resulten vacantes.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. LEN 97 0114 de fecha 3 de marzo de 1997, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número LEN 97 0114 el día 4 de marzo de 1997, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario para los terrenos de temporal el de \$ 18,000.00 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por las 3-86-80 Has., es de \$ 69,624.00 y para los terrenos de agostadero el de \$ 7,500.00 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por las 7-19-31 Has., es de \$ 53,948.25, dando un total por concepto de indemnización de \$ 123,572.25.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que no obstante que la presente expropiación fue solicitada originalmente por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, es de señalarse que con motivo de las reformas y adiciones hechas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, mediante Decreto de fecha 27 de diciembre de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de diciembre del mismo año, se le concedió a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, la facultad de realizar obras hidráulicas, según se establece en el artículo 32-Bis de la citada Ley, por lo que procede decretar la presente expropiación a favor de esta última dependencia, además de haber confirmado su interés jurídico en el procedimiento expropiatorio.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 11-06-11 Has., de uso común, de las cuales 3-86-80 Has., son de temporal y 7-19-31 Has., de agostadero de terrenos ejidales correspondientes al poblado "DUARTE", Municipio de León, Estado de Guanajuato, será a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca para destinarlos a formar parte del vaso, zona federal y zona de protección de la cortina de la presa Duarte. Debiéndose cubrir por la citada dependencia la cantidad de \$ 123,572.25 por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 11-06-11 Has., (ONCE HECTÁREAS, SEIS ÁREAS, ONCE CENTIÁREAS) de uso común, de las cuales 3-86-80 Has., (TRES HECTÁREAS, OCHENTA Y SEIS ÁREAS, OCHENTA CENTIÁREAS) son de temporal y 7-19-31 Has., (SIETE HECTÁREAS, DIECINUEVE ÁREAS, TREINTA Y UNA CENTIÁREAS) de agostadero, de terrenos ejidales del poblado "DUARTE", Municipio de León del Estado de Guanajuato, a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, quien las destinará a formar parte del vaso, zona federal y zona de protección de la cortina de la presa Duarte.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 123,572.25 (CIENTO VEINTITRÉS MIL, QUINIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 25/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que se efectúe al núcleo ejidal afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropián terrenos del poblado "DUARTE", Municipio de León del Estado de Guanajuato, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, al primer día del mes de agosto del año de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León.**- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj.**- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas.**- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez.**- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 9-57-71.03 hectáreas de temporal y agostadero de uso común, de terrenos del ejido Las Vigas, Municipio de San Marcos, Gro. (Reg.- 0414)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 204.3.2. 00064 de fecha 5 de enero de 1979, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 13-18-80 Has., de terrenos del ejido denominado "LAS VIGAS", Municipio de San Marcos del Estado de Guerrero, para destinarlos a la construcción de una pista de aterrizaje y campamento que permita la vigilancia y operación óptima de la presa Nexpa; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Posteriormente la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, mediante oficio número 1647 de fecha 27 de marzo de 1995, hace suya la solicitud de expropiación y ratifica el compromiso de pago de la indemnización respectiva. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 9-57-71.03 Has., de uso común, de las cuales 5-26-62.34 Has., son de temporal y 4-31-08.69 Has., de agostadero.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 9 de octubre de 1924, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de noviembre de 1924, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "LAS VIGAS", Municipio de San Marcos, Estado de Guerrero, una superficie de 2,439-00-00 Has., para beneficiar a 271 capacitados en materia agraria, ejecutándose dicha resolución en sus términos; por Resolución Presidencial de fecha 23 de octubre de 1970, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 18 de noviembre de 1970, se concedió por concepto de ampliación de ejido al núcleo ejidal de "LAS VIGAS", Municipio de San Marcos, Estado de Guerrero, una superficie de 1,493-00-00 Has., para beneficiar a 36 capacitados en materia agraria, ejecutándose dicha resolución en sus términos; y por Decreto Presidencial de fecha 24 de julio de 1996, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de agosto de 1996, se expropió al ejido "LAS VIGAS", Municipio de San Marcos, Estado de Guerrero, una superficie de 0-04-17 Ha., a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para destinarse a la construcción de una clínica de medicina familiar.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 97 0398 MLM de fecha 4 de junio de 1997, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 97 0398 MLM el día 4 de junio de 1997, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario para los terrenos de temporal el de \$ 5,000.00 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por las 5-26-62.34 Has., es de \$ 26,331.17 y para los terrenos de agostadero el de \$ 2,000.00 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por las 4-31-08.69 Has., es de \$ 8,621.73, dando un total por concepto de indemnización de \$ 34,952.90.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que no obstante que la presente expropiación fue solicitada originalmente por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, es de señalarse que con motivo de las reformas y adiciones hechas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, mediante Decreto de fecha 27 de diciembre de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de diciembre del mismo año, se le concedió a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca la facultad de realizar obras hidráulicas, según se establece en el artículo 32-Bis de la citada Ley, por lo que procede decretar la presente expropiación a favor de esta última dependencia, además de haber confirmado su interés jurídico en el procedimiento expropiatorio.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumplen con la causa de utilidad pública, consistentes en la construcción de campos de aterrizaje y obras relacionadas con las obras hidráulicas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 9-57-71.03 Has., de uso común, de las cuales 5-26-62.34 Has., son de temporal y 4-31-08.69 Has., de agostadero, de terrenos del ejido "LAS VIGAS", Municipio de San Marcos, Estado de Guerrero, será a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca para destinarlos a la construcción de una pista de aterrizaje y campamento que permita la vigilancia y operación óptima de la presa Nexpa. Debiéndose cubrir por la citada dependencia la cantidad de \$ 34,952.90 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 9-57-71.03 Has., (NUEVE HECTÁREAS, CINCUENTA Y SIETE ÁREAS, SETENTA Y UNA CENTIÁREAS, TRES CENTÍMETROS CUADRADOS) de uso común, de las cuales 5-26-62.34 Has., (CINCO HECTÁREAS, VEINTISÉIS ÁREAS, SESENTA Y DOS CENTIÁREAS, TREINTA Y CUATRO CENTÍMETROS CUADRADOS) son de temporal y 4-31-08.69 Has., (CUATRO HECTÁREAS, TREINTA Y UNA ÁREAS, OCHO CENTIÁREAS, SESENTA Y NUEVE CENTÍMETROS CUADRADOS) de agostadero, de terrenos del ejido "LAS VIGAS", Municipio de San Marcos del Estado de Guerrero, a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, quien las destinará a la construcción de una pista de aterrizaje y campamento que permita la vigilancia y operación óptima de la presa Nexpa.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 34,952.90 (TREINTA Y CUATRO MIL, NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que se efectúe al ejido afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido "LAS VIGAS", Municipio de San Marcos del Estado de Guerrero, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, al primer día del mes de agosto del año de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 3-23-50 hectáreas de temporal de uso común e individual, de terrenos ejidales del poblado Tultepec, municipio del mismo nombre, Edo. de Méx. (Reg.- 0415)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 406.200.03.02.-1780 de fecha 18 de diciembre de 1987, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 3-14-26 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "TULTEPEC", Municipio de

Tultepec del Estado de México, para destinarlos a la construcción de 5 (cinco) pozos, línea de conducción, camino de operación, tanque regulador y obras conexas para el sistema Castera; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Posteriormente la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, mediante oficio número 1647 de fecha 27 de marzo de 1995, hace suya la solicitud de expropiación y ratifica el compromiso de pago de la indemnización respectiva. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 3-23-50 Has., de temporal, de las cuales 2-65-45.70 Has., son de uso común y 0-58-04.30 Ha., de uso individual propiedad de los siguientes ejidatarios.

NOMBRE	No. DE PARCELA	SUPERFICIE HA.
1.- RAFAEL SÁNCHEZ AGUILAR	34	0-02-79.30
2.- JUAN ROMERO SOLANO	15	0-10-00
3.- ARNULFO CARRANZA RODRÍGUEZ	210	0-06-25
4.- GREGORIO URBAN PORTUGUEZ	540	0-10-00
5.- FROYLAN HERNÁNDEZ	253	0-15-00
6.- LUIS URBAN	713	0-14-00
TOTAL		0-58-04.30

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 19 de diciembre de 1918, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de enero de 1919 y ejecutada el 28 de febrero de 1919, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "TULTEPEC", Municipio de Tultepec, Estado de México, una superficie de 500-00-00 Has., que sumadas a las 1,987-00-00 Has., que venían poseyendo en forma comunal, se beneficia con un total de 2,487-00-00 Has., para 547 capacitados en materia agraria; por Resolución Presidencial de fecha 20 de julio de 1937, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 1o. de agosto de 1938, se concedió por concepto de ampliación de ejido al poblado denominado "TULTEPEC", Municipio de Tultepec, Estado de México, una superficie de 100-15-00 Has., para beneficiar a 24 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar, resolución que quedó sin efectos por virtud de la sentencia emitida en el juicio de amparo 1127/44; por acuerdo del Cuerpo Consultivo Agrario en sesión plenaria de fecha 22 de octubre de 1965, fue aprobado el parcelamiento legal del poblado en comento; por Decreto Presidencial de fecha 28 de noviembre de 1976, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 30 de noviembre de 1976, se expropió al ejido del poblado denominado "TULTEPEC", Municipio de Tultepec, Estado de México, una superficie de 4-12-20 Has., a favor de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, para destinarse a la perforación de 25 pozos en el valle de Cuautitlán, México y construcción del acueducto que llevará los caudales extraídos, a la planta Barrientos de Tultitlán, México; y por Decreto Presidencial de fecha 1o. de marzo de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 3 de marzo de 1993, se expropió al ejido del poblado denominado "TULTEPEC", Municipio de Tultepec, Estado de México, una superficie de 2,700 M2., a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a la ampliación de la obra hidráulica denominada Ramal Los Reyes-Línea Ferrocarril, consistente en la perforación de una batería de pozos.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 97 0641 de fecha 19 de marzo de 1997, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 97 0641 el día 20 de marzo de 1997, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$ 200,000.00 por hectárea, por lo que el monto a cubrir por las 3-23-50 Has., de terrenos de temporal a expropiar, es de \$ 647,000.00.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que no obstante que la presente expropiación fue solicitada originalmente por la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, es de señalarse que con motivo de las reformas y adiciones hechas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, mediante Decreto de fecha 27 de diciembre de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de diciembre del mismo año, se le concedió a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca la facultad de realizar obras hidráulicas, según se establece en el artículo 32-Bis de la citada Ley, por lo que procede decretar la presente expropiación a favor de esta última dependencia, además de haber confirmado su interés jurídico en el procedimiento expropiatorio.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 3-23-50 Has., de temporal, de las cuales 2-65-45.70 Has., son de uso común y 0-58-04.30 Ha., de uso individual, de terrenos ejidales correspondientes al poblado "TULTEPEC", Municipio de Tultepec, Estado de México, será a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca para destinarlos a la construcción de 5 (cinco) pozos, línea de conducción, camino de operación, tanque regulador y obras conexas para el sistema Castera. Debiéndose cubrir por la citada dependencia la cantidad de \$ 647,000.00, por concepto de indemnización, de la cual se pagará la parte proporcional al núcleo de población de referencia o a las personas que acrediten tener derecho a ésta por las 2-65-45.70 Has., de terrenos de uso común y, la cantidad correspondiente a la 0-58-04.30 Ha., en la proporción que les corresponda a los ejidatarios que se les afectan sus terrenos individuales y que se relacionan en el resultando primero de este Decreto.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 3-23-50 Has., (TRES HECTÁREAS, VEINTITRÉS ÁREAS, CINCUENTA CENTIÁREAS) de temporal, de las cuales 2-65-45.70 Has., (DOS HECTÁREAS, SESENTA Y CINCO ÁREAS, CUARENTA Y CINCO CENTIÁREAS, SETENTA CENTÍMETROS CUADRADOS) son de uso común y 0-58-04.30 Ha., (CINCUENTA Y OCHO ÁREAS, CUATRO CENTIÁREAS, TREINTA CENTÍMETROS CUADRADOS) de uso individual, de terrenos ejidales del poblado "TULTEPEC", Municipio de Tultepec del Estado de México, a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, quien las destinará a la construcción de 5 (cinco) pozos, línea de conducción, camino de operación, tanque regulador y obras conexas para el sistema Castera.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 647,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), suma que pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que se efectúe tanto al núcleo ejidal afectado o a quien acredite tener derecho a éste por los terrenos de uso común, así como a los ejidatarios afectados en sus terrenos individuales, o depósito que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercitará las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscríbese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del poblado "TULTEPEC", Municipio de Tultepec del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, al primer día del mes de agosto del año de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 17-01-75.71 hectáreas de temporal de uso común, del ejido Los Moreno, Municipio de La Piedad, Mich. (Reg.-0416)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos, 94, 95, 96 y 97 de la citada Ley Agraria; en relación

con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 3130/0071/96 de fecha 28 de noviembre de 1996, la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 17-01-75.71 Has., del ejido denominado "LOS MORENO", Municipio de La Piedad, Estado de Michoacán, para destinarse a su regularización y titulación legal mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para el equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos, y 94 de la citada Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 17-01-75.71 Has., de temporal de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos técnicos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 6 de enero de 1937, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de febrero de 1937 y ejecutada el 26 de octubre de 1937, se concedió por concepto de dotación de tierras para constituir el ejido "LOS MORENO", Municipio de La Piedad, Estado de Michoacán, una superficie de 214-00-00 Has., para beneficiar a 41 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar; y por Decreto Presidencial de fecha 25 de mayo de 1979, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de junio de 1979, se expropió al ejido de "LOS MORENO", Municipio de La Piedad, Estado de Michoacán, una superficie de 0-52-50 Ha., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la construcción de la subestación La Piedad II.

RESULTANDO TERCERO.- Que la Secretaría de Desarrollo Social emitió en su oportunidad el dictamen técnico en relación a la solicitud de expropiación formulada por la promovente en que considera procedente la expropiación, en razón de encontrarse ocupada la superficie solicitada por asentamientos humanos irregulares.

RESULTANDO CUARTO.- Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 97 0284 MLM de fecha 6 de mayo de 1997, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 97 0284 MLM el día 8 de mayo de 1997, habiendo fijado el monto de la indemnización, atendiendo a la cantidad que se cobrará por la regularización como lo prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$ 17,238.08 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 17-01-75.71 Has., de terrenos de temporal a expropiar es de \$ 293,350.25.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado con motivo de la solicitud de expropiación se ha podido observar que se cumple con las causas de utilidad pública, consistentes en la regularización de la tenencia de la tierra urbana, construcción de vivienda, así como la ejecución de obras de infraestructura, equipamiento y servicios urbanos, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracciones II, V y VIII de la Ley Agraria, en relación con el artículo 5o., fracción VI de la Ley General de Asentamientos Humanos, 94 de la citada Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 17-01-75.71 Has., de temporal de uso común, de terrenos del ejido "LOS MORENO", Municipio de La Piedad, Estado de Michoacán, será a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra para que las destine a su regularización y titulación legal mediante la venta a los avecindados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona. Debiéndose cubrir por la citada Comisión la cantidad de \$ 293,350.25 por concepto de indemnización en favor del ejido de referencia.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 17-01-75.71 Has., (DIECISIETE HECTÁREAS, UNA ÁREA, SETENTA Y CINCO CENTIÁREAS, SETENTA Y UN CENTÍMETROS CUADRADOS) de temporal de uso común, del ejido "LOS MORENO", Municipio de La Piedad, Estado de Michoacán, a favor de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, la cual dispondrá de esa superficie para su regularización y titulación legal mediante la venta a los avedados de los solares que ocupan, la venta de los lotes vacantes a los terceros que le soliciten un lote o para que se construyan viviendas de interés social, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la citada Comisión pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 293,350.25 (DOSCIENOS NOVENTA Y TRES MIL, TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 25/100 M.N.), suma que pagará al ejido afectado o depositará preferentemente en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, establecerá garantía suficiente, para que se aplique en los términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercitará las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Se autoriza a la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra a realizar la venta de los terrenos en lotes, tanto a los avedados que constituyen el asentamiento humano irregular, como a los terceros que le soliciten un lote o para la construcción de viviendas de interés social en las superficies no ocupadas, así como la donación de las áreas necesarias para equipamiento, infraestructura y servicios urbanos municipales en la zona.

Las operaciones de regularización a que se refiere el párrafo anterior, deberán realizarse de conformidad con las disposiciones que establecen la Ley General de Asentamientos Humanos, la legislación local en materia de desarrollo urbano, los avalúos que practique la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales y los lineamientos que en su caso señale la Secretaría de Desarrollo Social.

CUARTO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribese el presente Decreto por el que se expropián terrenos del ejido "LOS MORENO", Municipio de La Piedad del Estado de Michoacán, en el Registro Agrario Nacional y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, al primer día del mes de agosto del año de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San José, Municipio de Pichucalco, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "SAN JOSE", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PICHUCALCO, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Colonias y Terrenos Nacionales, ahora Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 415067 de fecha 10 de enero de 1994, expediente número 510292, autorizó a la Delegación Agraria, ahora Coordinación Agraria, para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 9329 de fecha 11 de octubre de 1994, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria, 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "San José" con una superficie aproximada de 25-35-36 hectáreas, ubicado en el Municipio de Pichucalco, Estado de Chiapas, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE:	LUIS SANCHEZ, IGNACIO LOPEZ A., HERMENEGILDO LOPEZ LOPEZ Y JUAN ANTONIO RUIZ.
AL SUR:	WALTER BARRIENTOS RODRIGUEZ, FENELON BARRIENTOS Y GASPAR RAMIREZ.
AL ESTE:	MIGUEL ALVAREZ HEREDIA.

AL OESTE: LUIS OVILLA Y RAFAEL CRUZ LOPEZ.

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Es! Diario Popular; así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Coordinación Agraria con domicilio en Palacio Federal, piso 1o. de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 4 de junio de 1997.- El Perito Deslindador, **Manuel A. Ocampo Ruiz**.-
Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Martín, Municipio de Pichucalco, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "SAN MARTIN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PICHUCALCO, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Colonias y Terrenos Nacionales, ahora Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 415067 de fecha 10 de enero de 1994, expediente número 510296, autorizó a la Delegación Agraria, ahora Coordinación Agraria, para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 9332 de fecha 11 de octubre de 1994, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria, 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "San Martín" con una superficie aproximada de 27-63-55 hectáreas, ubicado en el Municipio de Pichucalco, Estado de Chiapas, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: WALTER BARRIENTOS RODRIGUEZ.

AL SUR: ROSARIO MONTESINOS RUEDA DE LEON Y DELFINO MARTINEZ GALVEZ.

AL ESTE: YANUARIO CORDERO VIDAL Y DELFINO MARTINEZ GALVEZ.

AL OESTE: YANUARIO CORDERO VIDAL.

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Cuarto Poder; así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Coordinación Agraria con domicilio en Palacio Federal, piso 1o. de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 4 de junio de 1997.- El Perito Deslindador, **Manuel A. Ocampo Ruiz**.-
Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Candelaria, Municipio de Pichucalco, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "LA CANDELARIA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PICHUCALCO, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Colonias y Terrenos Nacionales, ahora Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 415067 de fecha 10 de enero de 1994, expediente número 510297, autorizó a la Delegación Agraria, ahora Coordinación Agraria, para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 9331 de fecha 11 de octubre de 1994, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria, 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "La Candelaria" con una superficie aproximada de 18-15-40 hectáreas, ubicado en el Municipio de Pichucalco, Estado de Chiapas, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: ALBERTO MONTIEL MONTIEL Y ALONSO RAMOS CRUZ.
AL SUR: TARILO CRUZ LOPEZ Y MIGUEL A. CURIEL DOMINGUEZ.
AL ESTE: ALONSO RAMOS CRUZ Y MIGUEL A. CURIEL DOMINGUEZ.
AL OESTE: TARILO CRUZ LOPEZ Y ALBERTO MONTIEL MONTIEL.

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Es! Diario Popular; así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Coordinación Agraria con domicilio en Palacio Federal, piso 1o. de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 4 de junio de 1997.- El Perito Deslindador, **Manuel A. Ocampo Ruiz**.-
Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado La Envidia, Municipio de Pichucalco, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "LA ENVIDIA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PICHUCALCO, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Colonias y Terrenos Nacionales, ahora Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 415067 de fecha 10 de enero de 1994, expediente número 510298, autorizó a la Delegación Agraria, ahora Coordinación Agraria, para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 9333 de fecha 11 de octubre de 1994, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria, 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "La Envidia" con una superficie aproximada de 7-54-15 hectáreas, ubicado en el Municipio de Pichucalco, Estado de Chiapas, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: MIGUEL ANGEL ALVAREZ HEREDIA.
AL SUR: ISRAEL ALVAREZ HEREDIA.
AL ESTE: HERMENEGILDO LOPEZ LOPEZ.
AL OESTE: ANTONIO LOPEZ ALVAREZ.

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Cuarto Poder; así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como presentar la documentación que fundamente su

dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Coordinación Agraria con domicilio en Palacio Federal, piso 1o. de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 4 de junio de 1997.- El Perito Deslindador, **Manuel A. Ocampo Ruiz.**- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San Pedro, Municipio de Pichucalco, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "SAN PEDRO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PICHUCALCO, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Colonias y Terrenos Nacionales, ahora Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 415067 de fecha 10 de enero de 1994, expediente número 510299, autorizó a la Delegación Agraria, ahora Coordinación Agraria, para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 9330 de fecha 11 de octubre de 1994, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria, 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "San Pedro" con una superficie aproximada de 21-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Pichucalco, Estado de Chiapas, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: ALFREDO RAMIREZ SANCHEZ Y TARCILLO CRUZ LOPEZ.

AL SUR: SABAS CURIEL MONTALVO.

AL ESTE: TARCILLO CRUZ LOPEZ Y WALTER BARRIENTOS RODRIGUEZ.

AL OESTE: ALFREDO RAMIREZ SANCHEZ Y SABAS CURIEL MONTALVO.

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Es! Diario Popular; así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Coordinación Agraria con domicilio en Palacio Federal, piso 1o. de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 4 de junio de 1997.- El Perito Deslindador, **Manuel A. Ocampo Ruiz.**- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado San José del Carmen, Municipio de Pichucalco, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO "SAN JOSE DEL CARMEN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PICHUCALCO, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Colonias y Terrenos Nacionales, ahora Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 415067 de fecha 10 de enero de 1994, expediente número 510300, autorizó a la Delegación Agraria, ahora Coordinación Agraria, para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 9328 de fecha 11 de octubre de 1994, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria, 104, 107 y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado "San José del Carmen" con una superficie

aproximada de 34-53-20 hectáreas, ubicado en el Municipio de Pichucalco, Estado de Chiapas, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: HERMENEGILDO LOPEZ LOPEZ Y RAFAEL CRUZ LOPEZ.
AL SUR: ISRAEL ALVAREZ HEREDIA.
AL ESTE: DELFINO MARTINEZ GALVEZ.
AL OESTE: ISRAEL ALVAREZ HEREDIA.

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse por una sola vez en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Cuarto Poder; así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Coordinación Agraria con domicilio en Palacio Federal, piso 1o. de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado o, que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 4 de junio de 1997.- El Perito Deslindador, **Manuel A. Ocampo Ruiz**.-
Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México, así como en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Reglamentaria de la fracción XVIII del artículo 73 Constitucional, en lo que se refiere a la facultad del Congreso para dictar reglas para determinar el valor relativo de la moneda extranjera y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$7.7806 M.N. (SIETE PESOS CON SIETE MIL OCHOCIENTOS SEIS DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

BANCO DE MEXICO

México, D.F., a 6 de agosto de 1997.

Lic. **Fernando Corvera Caraza**
Gerente de Disposiciones
al Sistema Financiero
Rúbrica.

Dr. **José Quijano León**
Director de Operaciones
Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	14.23	Personas físicas	14.68
Personas morales	14.23	Personas morales	14.68
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	14.25	Personas físicas	15.23
Personas morales	14.25	Personas morales	15.23
A 180 días		A 182 días	

Personas físicas	14.08	Personas físicas	15.30
Personas morales	14.08	Personas morales	15.30

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 6 de agosto de 1997. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 6 de agosto de 1997.

BANCO DE MEXICO

Dr. **Javier Cárdenas Rioseco**
Director de Intermediarios
Financieros
Rúbrica.

Lic. **Fernando Corvera Caraza**
Gerente de Disposiciones
al Sistema Financiero
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 20.4700 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por Bancomer S.A., Confía S.A., Banco Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Bilbao-Vizcaya México S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A., Banco Invex S.A., Banco Santander de Negocios México S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., Banco J.P.Morgan S.A., Banco Inverlat S.A., Banca Promex S.A., y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 6 de agosto de 1997.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Fernando Corvera Caraza**
Gerente de Disposiciones
al Sistema Financiero
Rúbrica.

Dr. **José Quijano León**
Director de Operaciones
Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio y tasa de interés interbancaria promedio.

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue 19.9050 por ciento y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio a dicho plazo fue de 19.9673 por ciento.

Las tasas de interés citadas se calcularon con base a las cotizaciones presentadas por Bancomer S.A., Confía S.A., Banco Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Bilbao-Vizcaya México S.A., Banco Nacional de México S.A., Citibank México S.A., Banca Quadrum S.A., Banco Invex S.A., Banco Santander de Negocios México S.A., Chase Manhattan Bank México S.A., Banco J.P.Morgan S.A., Banco Inverlat S.A., Banca Promex S.A., y Bancrecer S.A.

México, D.F., a 6 de agosto de 1997.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Fernando Corvera Caraza**
Gerente de Disposiciones
al Sistema Financiero
Rúbrica.

Dr. **José Quijano León**
Director de Operaciones
Rúbrica.

EQUIVALENCIA de las monedas de diversos países con el dólar de los Estados Unidos de América, correspondiente al mes de julio de 1997.

Con fundamento en el artículo 20 del Código Fiscal de la Federación y en los artículos 8o. y 10o. de su Reglamento Interior, el Banco de México da a conocer a continuación, para efectos fiscales, la cotización de las monedas de diversos países contra el dólar de los EE.UU.A., observada en los mercados internacionales durante el mes de julio de 1997:

País	Monedas	Equivalencia de la moneda extranjera en dólares de los EE.UU.A.
Africa Central	Franco	0.00162
Albania	Lek	0.00581
Alemania	Marco	0.54558

Antillas Holandesas	Florín	0.57061
Arabia Saudita	Riyal	0.26681
Argelia	Dinar	0.01759
Argentina	Peso	1.00000
Australia	Dólar	0.74370
Austria	Chelín	0.07761
Bahamas	Dólar	1.00000
Bahrain	Dinar	2.84091
Barbados	Dólar	0.49727
Bélgica	Franco	0.02644
Belice	Dólar	0.50505
Bermuda	Dólar	1.00351
Bolivia	Boliviano	0.19157
Brasil	Real	0.92328
Bulgaria	Lev	0.00055
Canadá	Dólar	0.72427
Chile	Peso	0.00240
China	Renminbi	0.12063
Colombia	Peso	0.00090
Corea del Norte	Won	0.45455
Corea del Sur	Won	0.00112
Costa Rica	Colón	0.00426
Cuba	Peso	0.04762
Dinamarca	Corona	0.14272
Ecuador	Sucre 1)	0.24697
Egipto	Libra	0.28703
El Salvador	Colón	0.11429
Emiratos Arabes Unidos	Dirham	0.27248
Eslovaquia	Corona	0.02894
España	Peseta	0.00647
Estados Unidos de América	Dólar	1.00000
Estonia	Corona	0.06811
Etiopía	Birr	0.15385
Federación Rusa	Rublo 1) 2)	0.17253
Fiji	Dólar	1.41000
Filipinas	Peso	0.03460
Finlandia	Marco	0.18308
Francia	Franco	0.16177
Ghana	Cedi	0.00047
Gran Bretaña	Libra	1.63640
Grecia	Drakma	0.00348
Guatemala	Quetzal	0.16779
Guyana	Dólar	0.00703
Haití	Gourde	0.06039
Holanda	Florín	0.48490
Honduras	Lempira	0.07722
Hong Kong	Dólar	0.12913
Hungría	Forint	0.00512
India	Rupia	0.02822
Indonesia	Rupia 1)	0.38835
Irak	Dinar	0.00083
Irán	Riyal 1)	0.33333
Irlanda	Punt	1.45370
Islandia	Corona	0.01418
Israel	Shekel	0.28329
Italia	Lira 1)	0.55928
Jamaica	Dólar	0.02907
Japón	Yen	0.00845
Jordania	Dinar	2.77393
Kenya	Chelín	0.01729

Kuwait	Dinar	3.31126
Líbano	Libra 1)	0.64914
Libia	Dinar	2.60756
Lituania	Litas	0.25000
Luxemburgo	Franco	0.02631
Malasia	Ringgit	0.38016
Malta	Lira	2.59403
Marruecos	Dirham	0.10173
Nicaragua	Córdoba	0.10515
Nigeria	Naira	0.01220
Noruega	Corona	0.13173
Nueva Zelanda	Dólar	0.65030
Pakistán	Rupia	0.02475
Panamá	Balboa	1.00000
Paraguay	Guaraní 1)	0.40733
Perú	Nuevo Sol	0.37879
Polonia	Zloty	0.28860
Portugal	Escudo	0.00538
Puerto Rico	Dólar	1.00000
República Checa	Corona	0.02899
República Dominicana	Peso	0.07097
Rumania	Leu 1)	0.14286
Singapur	Dólar	0.68190
Siria	Libra	0.02407
Sri-Lanka	Rupia	0.01702
Suecia	Corona	0.12588
Suiza	Franco	0.66194
Surinam	Florín	0.00249
Tailandia	Baht	0.03180
Taiwán	Dólar	0.03511
Tanzania	Chelín	0.00161
Trinidad y Tobago	Dólar	0.16260
Turquía	Lira 1)	0.00629
Ucrania	Karvoban 1)	0.53850
Unión Sud Africana	Rand 2)	0.21789
Uruguay	Peso	0.10449
Venezuela	Bolívar	0.00201
Vietnam	Dong 1)	0.08560
Yemen	Dinar	0.00769
Yugoslavia	Nuevo Dinar	0.17544
Zaire	Zaire 1)	0.00909
Comunidad Económica Europea	Ecu	1.07590

1) El tipo de cambio está expresado en dólares por mil unidades domésticas.

2) Tipo de cambio de mercado.

México, D.F., a 6 de agosto de 1997.

BANCO DE MEXICO

Dr. Manuel Galán Medina

Gerente de Inversiones
y Cambios Nacionales

Rúbrica.

Lic. Fernando Corvera Caraza

Gerente de Disposiciones
al Sistema Financiero

Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 207/94, relativo a la solicitud de dotación de aguas, promovida por ejidatarios del poblado La Saucedá, Municipio de San Diego de la Unión, Gto.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 207/94, que corresponde al expediente número 337/A, relativo a la solicitud de dotación de aguas, promovida por un grupo de ejidatarios del poblado denominado "La Saucedá", ubicado en el Municipio de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato; y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por Resolución Presidencial del veintiocho de septiembre de mil novecientos veintiocho, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el once de marzo de mil novecientos treinta y ocho, se concedió al poblado denominado "La Saucedá", Municipio de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato, por concepto de dotación de tierras, una superficie total de 351-00-00 (trescientas cincuenta y una hectáreas), para beneficiar a 26 (veintiséis) capacitados más la parcela escolar, habiéndose ejecutado dicha resolución el veintiséis de junio de mil novecientos cuarenta y ocho.

Por Resolución Presidencial del veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el veintiuno de enero de mil novecientos sesenta y uno, se concedió al poblado de referencia, por concepto de ampliación de ejido, una superficie total de 900-00-00 (novecientas hectáreas), para beneficiar a 29 (veintinueve) capacitados, ejecutándose la citada resolución el veintitrés de enero de mil novecientos sesenta y uno.

SEGUNDO.- Mediante escrito del diecisiete de junio de mil novecientos sesenta y cinco, un grupo de ejidatarios del poblado denominado "La Saucedá", Municipio de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato, se dirigió al Gobernador del Estado, solicitando aguas por concepto de dotación, para el riego de terrenos ejidales, señalando como fuente afectable las presas "San Franco" y "La Viznaga".

TERCERO.- Turnada la solicitud a la Comisión Agraria Mixta del Estado de Guanajuato, ésta instauró el expediente respectivo el primero de julio de mil novecientos sesenta y cinco, registrándolo con el número 337/A.

CUARTO.- La solicitud de referencia, se publicó el dieciocho de julio de mil novecientos sesenta y cinco, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

QUINTO.- Mediante oficio número 1999 del quince de febrero de mil novecientos setenta y cuatro, la Delegación del entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización en el Estado, hoy Coordinación de la Secretaría de la Reforma Agraria, comisionó al ingeniero Enrique Tello Cuevas, con el objeto de llevar a cabo la inspección reglamentaria de aguas en el poblado solicitante y así substanciar debidamente el expediente de que se trata, quien rindió su informe el nueve de julio de mil novecientos setenta y cuatro, en el que manifiesta que las fuentes afectables son la presa de "San José" y la presa de "San Antonio", ya que las presas "La Viznaga" y "San Franco", no pueden ser afectadas, en virtud de quedar muy lejos de las tierras a regar.

SEXTO.- Mediante oficio número 4364 del veintiséis de julio de mil novecientos setenta y nueve, la Comisión Agraria Mixta del Estado, designó al ingeniero Raúl Sánchez Rodríguez, con el objeto de llevar a cabo una inspección complementaria de aguas en el poblado promovente, quien rindió su informe el primero de agosto de mil novecientos setenta y nueve, del que se conoce que las únicas fuentes afectables eran las presas de "San Franco", "La Viznaga" y "La Presita", y que de acuerdo con el acta constitutiva de la Asociación de Usuarios de la Unidad de Riego "Luis H. Ducoing", del veintiuno de noviembre de mil novecientos setenta y cuatro, constituida por la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos hoy Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, previa expropiación de las presas "San Franco" y "La Viznaga", se integró dicha unidad con los siguientes ejidos: "San Diego de la Unión", "Liberación", "Hacienda de Jesús", "Santa Anita", "El Barreno", "Desmontes", "Noria de Alday", "Catalán", "Rancho del Vino", "Tepozán y Salitrillo", "Presita", "Providencia", "Los Rodríguez", "Venadito y Varal", "La Saucedá" y "El Mezquital", los que benefician con riego una superficie aproximada de 1,500-00-00 (mil quinientas hectáreas), lo que ocupa el total de las aguas almacenadas, en las fuentes señaladas como afectables; concluye el comisionado, que por lo expuesto, no es posible legalmente dotarles de ningún volumen de aguas, en virtud de que las fuentes señaladas como posiblemente afectables, se encuentran comprometidas y distribuidas sus aguas totalmente.

SEPTIMO.- La Comisión Agraria Mixta del Estado, aprobó su dictamen el quince de agosto de mil novecientos setenta y nueve, en sentido negativo, por no existir aguas legalmente afectables de las fuentes señaladas, presas "San Franco" y "La Viznaga" y por no haber otra fuente distinta probablemente afectable, para la dotación de que se trata. Habiendo sometido el referido dictamen a la consideración del Ejecutivo Local, sin que éste emitiera su mandamiento.

OCTAVO.- Mediante oficio del cuatro de marzo de mil novecientos ochenta, la entonces Delegación de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado hoy Coordinación Agraria, formuló su resumen y emitió su opinión en el sentido de que debe confirmarse el dictamen emitido por la Comisión Agraria Mixta del Estado.

NOVENO.- Mediante oficio número 2035 del dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, la entonces Dirección General de Procedimientos Agrarios, dependiente de la Secretaría de la Reforma Agraria, comisionó al ingeniero Eulalio Chávez Andrade, para el efecto de que llevara a cabo una inspección reglamentaria de aguas, en el poblado promovente, quien rindió su informe el dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y uno, del que se conoce que la fuente afectable es la presa "San Antonio", hoy "La Saucedá", que se encuentra en las pequeñas propiedades de María Concepción Cano, Ignacio Cano Azanza, Emilio Leobardo Nieto, Cecilia Ariea, Alejandro Cano Arista, Juana María, Margarita y Antonio Cano Campos, contando cada uno de ellos con 12-50-00 (doce hectáreas, cincuenta

áreas) de riego, teniendo la citada fuente una capacidad a presa llena de 725,000 m³ (setecientos veinticinco mil metros cúbicos), con los cuales se puede irrigar una superficie de 70-00-00 (setenta hectáreas), por lo que no es posible beneficiar al núcleo solicitante, con más agua para riego.

DECIMO.- La entonces Dirección de Tierras y Aguas de la Dirección General de Tenencia de la Tierra, dependiente de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio sin fecha, remitió al Cuerpo Consultivo Agrario, su proyecto de dictamen, en sentido positivo, concediendo al poblado de referencia, el volumen necesario y suficiente para el riego de una superficie de 45-54-00 (cuarenta y cinco hectáreas, cincuenta y cuatro áreas), de la fuente denominada presas "San Franco" y "La Viznaga", controladas por la entonces Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.

UNDECIMO.- Mediante escrito del dieciséis de diciembre de mil novecientos setenta y seis, Juan Manuel Peña Mújica y coagraviados, demandaron la protección de la Justicia Federal, el cual fue presentado en el Juzgado Tercero de Distrito en Materia Administrativa, en México, Distrito Federal, y remitido al Juez de Distrito en el Estado de Guanajuato, señalando como autoridades responsables al Presidente de la República, al Secretario del Patrimonio Nacional y al Secretario de Hacienda y Crédito Público, y como acto reclamado el Decreto de Expropiación por causa de utilidad pública de las presas "San Franco" y "La Viznaga", así como de las demás instalaciones inherentes para operación y funcionamiento, decreto del cinco de noviembre de mil novecientos setenta y seis, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el veintinueve de noviembre del mismo año. Admitida en sus términos la demanda de garantías se registró con el número 41/977, habiéndose emitido sentencia el catorce de junio de mil novecientos setenta y ocho, concediendo el amparo y protección de la Justicia de la Unión, a Juan Manuel Peña Mújica y coagraviados, respecto de los actos que reclama y de las autoridades que quedaron precisadas, para el efecto de que se reponga el procedimiento de expropiación y se les respete la garantía de audiencia.

Posteriormente, inconformes con la resolución anteriormente mencionada, el Presidente de la República y el Secretario del Patrimonio Nacional, interpusieron el recurso de revisión ante el Tribunal Colegiado del Décimo Primer Circuito en el Estado de Michoacán, admitido en sus términos, se registró con el número A.R. 591/79, habiéndose dictado sentencia el once de octubre de mil novecientos ochenta y dos, resolviéndose que se decreta la caducidad de la instancia en el referido recurso de revisión y que se declara firme la sentencia pronunciada por el entonces único Juez de Distrito en el Estado de Guanajuato en el juicio de amparo número 41/977, promovido por Juan Manuel Peña Mújica y coagraviados, en contra de las autoridades y por los actos que ya fueron precisados.

Mediante escrito del treinta de agosto de mil novecientos ochenta y cinco, ante el Tribunal Colegiado del Décimo Primer Circuito en el Estado de Michoacán, la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología hoy Secretaría de Desarrollo Social, en su carácter de autoridad responsable, interpuso recurso de queja en contra del auto del cinco de julio de mil novecientos ochenta y cinco, dictado por el Juez Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato, el cual, por auto del siete de agosto del mismo año, se declaró incompetente para conocer del recurso, remitiéndolo al Tribunal Colegiado del Décimo Sexto Circuito en el Estado de Guanajuato. Admitido en sus términos, se registró con el número Q.A. 1/86. La resolución de amparo que se recurre, fue porque el Juez de Distrito ordenó por auto del cinco de julio del multicitado año, que se requiera a la Secretaría de Desarrollo y Ecología, que pusiera en posesión material de las presas "San Franco" y "La Viznaga" y de sus instalaciones a los quejosos, por lo que si la protección Federal otorgada, fue única y exclusivamente para que a los quejosos se les respetara su garantía de audiencia en el procedimiento de expropiación, es evidente que el auto que se recurre en la queja, ordena una cuestión no incluida en la protección Constitucional que se otorgó, como es la de que se entreguen a los quejosos, las presas referidas. Por lo que el veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y seis, el citado Tribunal declaró fundada la queja interpuesta por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología de México, Distrito Federal, contra el auto del cinco de julio de mil novecientos ochenta y cinco, dictado por el Juez Primero de Distrito en el Estado de Guanajuato, en los autos de expediente 41/977.

DUODECIMO.- Mediante oficio número BOO.713.2.1.1/06272 del diecisiete de septiembre de mil novecientos noventa y tres, la Gerencia Estatal en Guanajuato de la Comisión Nacional del Agua, rindió su informe respecto a la inspección reglamentaria de aguas practicada para substanciar el expediente relativo a la dotación de aguas del poblado de que se trata, del que se conoce que la fuente afectable es la presa "Santo Tomás", en virtud de que está junto con los almacenamientos de las presas "San Franco" y "La Viznaga", que forman parte de un sistema hidráulico intercomunicado y se le podrá dotar con un volumen de 403,945 m³ (cuatrocientos tres mil novecientos cuarenta y cinco metros cúbicos), correspondiente al 18.77% (dieciocho punto setenta y siete por ciento) del almacenamiento total útil de la presa "Santo Tomás", para el riego de 67-32-42 (sesenta y siete hectáreas, treinta y dos áreas, cuarenta y dos centiáreas).

DECIMO TERCERO.- Con los elementos anteriores, el Cuerpo Consultivo Agrario, aprobó su dictamen en sentido positivo, el seis de octubre de mil novecientos noventa y tres, concediendo al ejido de que se trata, un volumen total de 403,945 m³ (cuatrocientos tres mil, novecientos cuarenta y cinco metros

cúbicos), para el riego de 67-32-42 (sesenta y siete hectáreas, treinta y dos áreas, cuarenta y dos centiáreas), volumen que se tomará de la presa "Santo Tomás".

DECIMO CUARTO.- Por auto del catorce de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, se tuvo por radicado en este Tribunal Superior, el expediente de que se trata, registrándose con el número 207/94, se notificó el proveído correspondiente a los interesados y se comunicó por oficio a la Procuraduría Agraria.

DECIMO QUINTO.- En virtud de que del análisis efectuado a las constancias que integran el expediente de la acción agraria de que se trata, se llegó al conocimiento de que éste no se encontraba en estado de resolución, este Tribunal, el veintitrés de junio de mil novecientos noventa y cuatro, aprobó acuerdo, en el sentido de que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, se solicitara a la Secretaría de Desarrollo Social, información tendiente a conocer la fecha en que fue repuesto el procedimiento de expropiación, que dio origen al Decreto Expropiatorio del cinco de noviembre de mil novecientos setenta y seis, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el veintinueve de noviembre del mismo año, en cumplimiento de la ejecutoria dictada el catorce de junio de mil novecientos setenta y ocho, en el juicio de amparo número 41/977 y si se dictó un nuevo Decreto Expropiatorio, aclarando el sentido del mismo, por lo que el veinte de marzo de mil novecientos noventa y seis, la Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, remitió el oficio número 112-960944 del trece de febrero de mil novecientos noventa y seis, mediante el cual la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, anexa el oficio número 112-960038 del veintuno de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, mediante el que se dictó un acuerdo en el que se establece la forma de dar cumplimiento a la sentencia pronunciada en el juicio de garantías 41/977, ya mencionado, acordando que "...No obstante la petición reiterada del apoderado de la parte quejosa, en el sentido de que de conformidad a las constancias de autos se proceda a indemnizar a quienes resultaron afectados con la expropiación presidencial de las presas San Francisco y La Viznaga y que se vieron favorecidos por la sentencia ejecutoria del Tribunal revisor; en cumplimiento a la resolución protectora mencionada, con fundamento en los artículos 288, 340 y 344 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, se conceden 10 días hábiles a los amparistas Juan Manuel Peña Mújica y otros, contados a partir del día siguiente al en que tengan conocimiento de este proveído, a fin de que ofrezcan pruebas y formulen alegatos en su defensa en relación al contenido del presente acuerdo, en las oficinas que ocupa la Dirección General de Asuntos Jurídicos de esta Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, ubicadas en la avenida Lateral Anillo Periférico Sur, número 4209, 6o. piso, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210 en México, Distrito Federal, en la inteligencia de que en caso de no advertirse que se haya presentado promoción alguna en dicho término, serán enviadas las constancias de antecedentes a la Gerencia de la Unidad Jurídica de la Comisión Nacional del Agua, Organo Desconcentrado de esta Dependencia del Ejecutivo Federal, con domicilio en avenida Insurgentes Mixcoac número 1443, 3er. piso, colonia Insurgentes Mixcoac, Delegación Benito Juárez, código postal 03920 en esta ciudad, a efecto de que con fundamento en el artículo 10 de la Ley Federal de Expropiación; 63 fracción II de la Ley General de Bienes Nacionales y 9o. fracción VI del Reglamento de la Comisión de Bienes Nacionales, se sirva realizar las gestiones necesarias para que se defina la justipreciación que por concepto de indemnización deberá pagarse a quienes resultaron afectados, con el Decreto Presidencial Expropiatorio de fecha 5 de noviembre de 1976, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** los días 29 de noviembre y 26 de diciembre del mismo año...".

Posteriormente, el quince de noviembre de mil novecientos noventa y seis, la referida Secretaría Auxiliar de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior Agrario, remitió el oficio número BOO.E.52.4/10059 del ocho de octubre de mil novecientos noventa y seis, mediante el cual a petición de este Tribunal Superior Agrario, la Gerencia en el Estado de Guanajuato de la Comisión Nacional del Agua, rindió su informe actualizado respecto a la superficie a regar del poblado de que se trata, el volumen a otorgar y la fuente a afectar, en el que señala que es factible otorgar al ejido "La Saucedá", un volumen de 403,945 m³ (cuatrocientos tres mil novecientos cuarenta y cinco metros cúbicos) de las aguas almacenadas en la presa "Santo Tomás" correspondiéndole el 18.77% (dieciocho punto setenta y siete por ciento) de su capacidad útil, para el riego de 87-42-32 (ochenta y siete hectáreas, cuarenta y dos áreas, treinta y dos centiáreas); y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio, fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- Que el derecho del núcleo peticionario para solicitar dotación de aguas, ha quedado demostrado al comprobarse que tiene capacidad legal para ser beneficiado por esa vía, toda vez que reúne los requisitos establecidos en el artículo 195 de la Ley Federal de Reforma Agraria, ya que le fueron otorgadas tierras por concepto de dotación y ampliación de ejido, mediante Resoluciones Presidenciales

del veintiocho de septiembre de mil novecientos veintiocho y veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el once de marzo de mil novecientos treinta y ocho y veintiuno de enero de mil novecientos sesenta y uno.

TERCERO.- Que del estudio practicado a las actuaciones que integran el expediente que nos ocupa, se concluye que el procedimiento se llevó a cabo de conformidad con lo dispuesto por los artículos 272, 273, 275, 291, 292, 293, 304, 318, 319 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, aplicada en cumplimiento a lo ordenado en el artículo tercero transitorio del Decreto señalado en el considerando primero de esta sentencia.

CUARTO.- Que de conformidad con la inspección reglamentaria de aguas practicada por la Gerencia en el Estado de Guanajuato de la Comisión Nacional del Agua, quien rindió su informe el ocho de octubre de mil novecientos noventa y seis, se llegó al conocimiento de que la fuente aprovechable por el poblado "La Saucedá", es la presa "Santo Tomás", de propiedad nacional, correspondiéndole un volumen total anual de 403,945 m³ (cuatrocientos tres mil novecientos cuarenta y cinco metros cúbicos), equivalente al 18.77% (dieciocho punto setenta y siete por ciento) de la capacidad útil de la referida presa, para el riego de 87-42-32 (ochenta y siete hectáreas, cuarenta y dos áreas, treinta y dos centiáreas) de terrenos ejidales.

QUINTO.- Que en tales circunstancias, resulta afectable en términos del artículo 230 de la Ley Federal de Reforma Agraria, el volumen suficiente y necesario, que se tomará de la presa "Santo Tomás", de propiedad nacional, para el riego de 87-42-32 (ochenta y siete hectáreas, cuarenta y dos áreas, treinta y dos centiáreas), de terrenos ejidales; en cuanto al uso o aprovechamiento de las aguas que se conceden, quedarán sujetas a lo dispuesto por los artículos 52, 53 y 54 de la Ley Agraria y a los artículos 55, 56 y 57 de la Ley de Aguas Nacionales, respetándose las servidumbres de uso y de paso establecidas. Por lo que hace a la conservación, mantenimiento de las obras hidráulicas y gasto de distribución de las aguas concedidas, el núcleo ejidal quedará sujeto a lo establecido en los preceptos legales antes mencionados y conforme lo disponga su Reglamento Interior.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o. y la fracción II del cuarto transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la dotación de aguas, promovida por un grupo de ejidatarios, del poblado denominado "La Saucedá", Municipio de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivo anterior, del volumen suficiente y necesario, que se tomará de la presa "Santo Tomás", de propiedad nacional, para el riego de 87-42-32 (ochenta y siete hectáreas, cuarenta y dos áreas, treinta y dos centiáreas) de terrenos ejidales.

TERCERO.- Lo resuelto en este juicio agrario, no es óbice par que la Comisión Nacional del Agua, de conformidad con las facultades que le conceden los artículos 4o., 5o., 9o. fracciones II, III, IX, XII y XVI de la Ley de Aguas Nacionales, así como el Consejo Técnico de este organismo, con las facultades que le otorga el artículo 11 fracción II de la Legislación señalada, puedan regular, aumentando, reduciendo o suprimiendo, los volúmenes de agua, que por las consecuencias naturales sean necesarias, debiendo acreditar fehacientemente el incremento o reducción de éstos.

CUARTO.- Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato; los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; asimismo, inscribábase en el Registro Agrario Nacional.

QUINTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Guanajuato, a la Procuraduría Agraria y a la Comisión Nacional del Agua; ejecútase y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y seis.- El Magistrado Presidente, **Luis O. Porte Petit Moreno**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Gonzalo M. Armienta Calderón**, **Arely Madrid Tovilla**, **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Marco Vinicio Martínez Guerrero**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Jesús Anlen López**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION REGIONAL EN COLIMA
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN COLIMA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la

contratación de servicio integral de recolección, transportación, tratamiento y disposición final de residuos biológico infecciosos de las unidades médicas generadoras, de la Delegación en Colima, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por la Comisión Delegacional de Adquisiciones, con cargo de Consejo Consultivo Delegacional, el día 9 de julio de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
00641013-001-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	18/08/1997 10:00 horas	22/08/1997 10:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo Mín.	Plazo Máx.
1	0000000000	Recolección, transportación, disposición final residuos infecciosos	5,450	Kilogramo	31 diciembre 1997	31 diciembre 1997

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Gabino Barreda número 62, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja, a favor del IMSS, en compraNET, con recibo de pago generado en sistema electrónico (<http://rtn.net.mx/compranet>) a realizarse en las sucursales de Banamex en la cuenta 1344918/233.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 1997, a las 10:00 horas en Gabino Barreda número 62, Colima, Col., ubicado en calle Gabino Barreda número 62, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de agosto de 1997, a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 27 de agosto de 1997, a las 10:00 horas, en Gabino Barreda número 62, colonia Centro, código postal 28000, Colima, Colima.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en unidades médicas generadoras de residuos biológico infecciosos, relacionadas en las bases, de 8:00 a 20:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a la presentación de facturas a la Contraloría Delegacional, debidamente requisitadas.

COLIMA, A 6 DE AGOSTO DE 1997.
DELEGADO REGIONAL EN COLIMA
LIC. JORGE A. HURTADO RAMOS
RUBRICA.

(R.- 68404)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN COAHUILA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de reposición de pisos, equipo de tratamiento de aguas y sistemas de aire acondicionado, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por Comité Delegacional de Adquisiciones del H. Consejo Consultivo, con cargo de Delegación Estatal en Coahuila, el día 21 de julio de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00641012-010-97	\$800 Costo en compraNET: \$560	25/08/1997 13:00 horas	22/08/1997 13:00 horas	27/08/1997 13:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación
1	00000	Reposición de pisos y equipo de tratamiento de aguas	Inicio 1/10/97 Terminación 30/11/97

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Manuel Doblado y Luis Gutiérrez sin número, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, teléfonos 12-62-66 y 12-63-13 (fax).
- * La forma de pago es en el domicilio de la convocante: cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, o pago en efectivo.
En compraNET: a través de los recibos que genera el sistema en la cuenta 1344918/233 en las sucursales de Banamex, S.A.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de agosto de 1997, a las 13:00 horas, en sala de concursos de la Jefatura de Servicios Administrativos, ubicada en calzada Antonio Narro y Luis Gutiérrez sin número, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Hospital Rural de Solidaridad número 33, ubicado en Bulevar Plan de Guadalupe y Manuel Acuña sin número, Ramos Arizpe, Coahuila.

- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de agosto de 1997, a las 13:00 horas, y la económica se efectuará el día 3 de septiembre de 1997, a las 13:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos, ubicada en calzada Antonio Narro y Luis Gutiérrez sin número, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la solicitada en la convocatoria y/o bases de licitación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los marcados en las bases de licitación.
- * Las condiciones de pago son: en un plazo de 30 días calendario a partir de la fecha de entrega de facturación en el Departamento de Contabilidad.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00641012-011-97	\$800 Costo en compraNET: \$560	25/08/1997 11:00 horas	22/08/1997 11:00 horas	27/08/1997 11:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación
1	00000	Sistemas de tratamiento de agua y aire acondicionado	Inicio 1/10/97 Terminación 30/11/97

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Manuel Doblado y Luis Gutiérrez sin número, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, teléfonos 12-62-66 y 12-63-13 (fax).
- * La forma de pago es en el domicilio de la convocante: cheque de caja o certificado a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, o pago en efectivo.
En compraNET: a través de los recibos que genera el sistema en la cuenta 1344918/233 en las sucursales de Banamex, S.A.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de agosto de 1997, a las 11:00 horas, en sala de concursos de la Jefatura de Servicios Administrativos, ubicada en calzada Antonio Narro y Luis Gutiérrez sin número, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en H.R.S. número 51, ubicado en carretera a Cuatrociénegas kilómetro 23/10, San Buenaventura, Coahuila.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de agosto de 1997, a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 3 de septiembre de 1997, a las 11:00 horas, en la Jefatura de Servicios Administrativos, ubicada en calzada Antonio Narro y Luis Gutiérrez sin número, colonia Zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la solicitada en la convocatoria y/o bases de licitación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los marcados en las bases de licitación.
- * Las condiciones de pago son: en un plazo de 30 días calendario a partir de la fecha de entrega de facturación en el Departamento de Contabilidad.

REQUISITOS PARA INSCRIBIRSE A CUALQUIERA DE LAS LICITACIONES ANTERIORES:

- I. Capital contable mínimo requerido según se indica en el cuadro de la convocatoria para cada licitación.
Documentación que compruebe el capital mínimo requerido, presentando la declaración de I.S.R. del ejercicio inmediato anterior o con los 2 últimos balances auditados por contador público ajeno a la empresa y cuente con registro correspondiente ante la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal y el de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para avalar este tipo de documentos (anexando copia de la cédula profesional y el oficio de autorización correspondiente).
- II. Personas morales: testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, con el sello del Registro Público de la Propiedad, sección comercio.
Personas físicas: copia del acta de nacimiento.
- III. Registro anual vigente ante la Cámara Nacional de la Industria de la que corresponda.
- IV. Relación de contratos en vigor que tengan celebrados, tanto con la administración pública como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosado por anualidades.
- V. Documentación que compruebe a satisfacción del Instituto su capacidad técnica y administrativa (curriculum vitae de la empresa y del personal técnico responsable), relación del número de contratos y de la localidad en que se hayan realizado los trabajos, así como el nombre de la entidad o dependencia con quien se hubieren celebrado, en los cuales la empresa o su personal técnico hayan participado, dando facilidades al Instituto para su verificación.
- VI. Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obra Públicas.

COAHUILA, A 7 DE AGOSTO DE 1997.
DELEGADO ESTATAL EN COAHUILA
ING. AGUSTIN ESTRADA BRIONES
RUBRICA.

(R.- 68405)

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS DEL NOROESTE, S.C.
DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de dos plantas de emergencia para generar energía eléctrica, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00107001-002-97	\$400 Costo en compraNET: \$350	17/09/1997 12:00 horas	24/09/1997 12:00 horas	26/09/1997 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	
1	I330000078	Planta luz emergencia	1	
2	I330000078	Planta luz emergencia	1	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en kilómetro 1 a San Juan de La Costa sin número, colonia Predio El Comitán, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- * La forma de pago es: en convocante: cheque certificado a nombre del CIBNOR, S.C., o en efectivo.
En compraNET: cuenta en Bancomer 100-3602-2, plaza 700 La Paz, a nombre del CIBNOR.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de septiembre de 1997 a las 12:00 horas, en instalaciones del CIBNOR, ubicadas en kilómetro 1 a San Juan de La Costa sin número, colonia Predio El Comitán, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de septiembre de 1997 a las 12:00 horas, y la económica se efectuará el día 26 de septiembre de 1997 a las 12:00 horas, en kilómetro 1 a San Juan de La Costa sin número, colonia Predio El Comitán, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 50%.
- * El lugar de entrega será en el Departamento de Control Patrimonial, ubicado en el kilómetro 1, carretera a San Juan de La Costa, Predio El Comitán, La Paz, B.C.S., de 9:00 a 14:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: cubriendo el 50% a la firma del contrato, previa presentación de la fianza de garantía del anticipo, y el otro 50% a la entrega de los bienes.

BAJA CALIFORNIA SUR, A 7 DE AGOSTO DE 1997.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CIBNOR

ALBERTO HABIF SARABIA

RUBRICA.

(R.- 68476)

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLOGICAS DEL NOROESTE, S.C.

DEPARTAMENTO DE CONTROL PATRIMONIAL

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de equipos de aire acondicionado integral, mini-split y de ventana, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00107001-003-97	\$400 Costo en compraNET: \$350	17/09/1997 10:00 horas	24/09/1997 10:00 horas	26/09/1997 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I450400002	Acondicionador aire	8
2	I450400002	Acondicionador aire	1
3	I450400002	Acondicionador aire	3
4	I450400002	Acondicionador aire	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en kilómetro 1 a San Juan de la Costa sin número, colonia Predio El Comitán, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- * La forma de pago es: en convocante: cheque certificado a nombre del CIBNOR, S.C. o en efectivo.
En compraNET: cuenta en Bancomer 100-3602-2 Plaza 700, La Paz a nombre del CIBNOR.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de septiembre de 1997, a las 10:00 horas, en instalaciones del CIBNOR, ubicado en kilómetro 1 a San Juan de la Costa sin número, colonia Predio El Comitán, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de septiembre de 1997, a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 26 de septiembre de 1997, a las 10:00 horas, en kilómetro 1 a San Juan de la Costa sin número, colonia Predio El Comitán, código postal 23000, La Paz, Baja California Sur.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 50%.
- * El lugar de entrega será en Departamento Control Patrimonial del CIBNOR., kilómetro 1 carretera a San Juan de la Costa, El Comitán.
La Paz, B.C.S.; U. Hermosillo en la calle Centenario Norte número 53 esquina con Capri, colonia Prados del Centenario, Hermosillo, Son.; U. Guaymas en kilómetro 2.35 al Tular, Guaymas, Son., de 9:00 a 14:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: realizará el pago del bien cubriendo del 50% de anticipo a la firma del contrato, previa fianza de garantía del anticipo y el resto a la entrega e instalación de los bienes.

BAJA CALIFORNIA SUR, A 7 DE AGOSTO DE 1997.

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL CIBNOR

ALBERTO HABIF SARABIA

RUBRICA.

(R.- 68477)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT YUCATAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por ingeniero Daniel Quintal IC, con cargo de Director General del Centro S.C.T. Yucatán, el día 23 de julio de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00009043-013-97	\$400 Costo en compraNET: \$320	15/08/1997 17:00 horas	15/08/1997 10:00 horas	22/08/1997 10:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación de la obra
1	00000	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA	Inicio 1/09/97 Terminación 1/12/97	TRAZO PRELIMINAR Y DEFINITIVO, NIVELACION DE VIALIDADES TRANSVERSALES, LEVANTAMIENTO DE AFECTACIONES PARA PROYECTO DE LA RASANTE, SECCIONES DE CONSTRUCCION DE GENERADORES Y VOLUMENES DE OBRA, ESTUDIOS DE TRANSITO, PROYECTO DE PAVIMENTO, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL TOTAL DE LA OBRA. CAMINO TIPO A-2 CON ANCHO DE CARRETERA MUNA-FELIPE CARRILLO PUERTO, TRAMO TICUL-TEKAX

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00009043-014-97	\$400 Costo en compraNET: \$320	15/08/1997 19:00 horas	15/08/1997 12:00 horas	22/08/1997 12:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación de la obra
1	00000	SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA	Inicio 1/09/97 Terminación 1/11/97	TRAZO PRELIMINAR Y DEFINITIVO, NIVELACION DE VIALIDADES TRANSVERSALES, LEVANTAMIENTO DE AFECTACIONES PARA PROYECTO DE LA RASANTE, SECCIONES DE CONSTRUCCION DE GENERADORES Y VOLUMENES DE OBRA, ESTUDIOS DE TRANSITO, PROYECTO DE PAVIMENTO, ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL TOTAL DE LA OBRA. CAMINO TIPO A-2 CON ANCHO DE CARRETERA MERIDA-PUERTO JUAREZ, TRAMO MERIDA-TEKANTO KM

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET:<http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO S.C.T. YUCATAN, CON DOMICILIO EN CALLE 35 NUMERO 148, COLONIA PETCANCHE, CODIGO POSTAL 97145, MERIDA, YUC.

LA FORMA DE PAGO ES: EN CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION BANCARIA, A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN compraNET A TRAVES DEL RECIBO GENERADO POR ESTE SISTEMA, PAGADERO EN INSTITUCION BANCARIA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO S.C.T. YUCATAN, UBICADA EN LA CALLE 35 NUMERO 148, COLONIA PETCANCHE, CODIGO POSTAL 97145, MERIDA, YUCATAN.

LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EN LA RESIDENCIA GRAL. DE CARRETERAS FEDERALES DEL CENTRO S.C.T. YUCATAN, CODIGO POSTAL 97145, MERIDA, YUCATAN.

LA FECHA LIMITE DE INSCRIPCION SERA EL 15 DE AGOSTO DE 1997.

LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA INDICADAS EN LA COLUMNA RESPECTIVA EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO S.C.T. YUCATAN, CODIGO POSTAL 97145, MERIDA, YUCATAN.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: EN ESPAÑOL.

LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LA PROPOSICIONES SERAN: EN PESO MEXICANO.
NO HAY ANTICIPOS.

NO PODRAN CONTRATARSE PARTES DE LOS TRABAJOS.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:

- 1.- DOC. COMPROBABLE POR LA DEPENDENCIA QUE ACREDITE SU CAPACIDAD TECNICA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVOS DE LA CONVOCATORIA, MEDIANTE CURRICULUM, TANTO DE LA EMPRESA COMO DE SU PERSONAL TECNICO, CON EXPERIENCIA MINIMA DE TRES AÑOS Y DE QUE TIENE EN PROPIEDAD EL EQUIPO MINIMO INDISPENSABLE PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- 2.- RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR, QUE TENGAN CELEBRADOS, TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y/O ESTATAL COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS.
- 3.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL AÑO EN CURSO, AUDITADO Y DICTAMINADO POR CONTADOR PUBLICO TITULADO EXTERNO Y CON LOS DOC. COMPLETOS DE SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- 4.- TESTIMONIO NOTARIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL, O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADQUISICION DEL CONTRATO SERAN: LA DEPENDENCIA CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE OBRA, FORMULARA UN DICTAMEN, EN NINGUN CASO UTILIZANDO MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJE, QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PROPUESTA QUE REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, Y HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA. CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARA ESTIMACIONES QUINCENALES POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS, QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA EN LA QUE LAS HUBIERA RECIBIDO EL SUPERVISOR DEL SERVICIO.

YUCATAN, A 7 DE AGOSTO DE 1997.

SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 68557)

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

SECRETARIA DE SALUD

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de seguros para parque vehicular, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por la contadora pública Griselda Maldonado Gómez, con cargo de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones el día 30 de junio de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
39100001-004-97	\$200 Costo en compraNET: \$150	11/08/1997 12:00 horas	18/08/1997 10:00 horas	21/08/1997 10:00 horas	Ree ver vehic

Partida	Clave CABMS	Descripción	C.
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	
2	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	
3	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	
4	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	
5	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Cuauhtémoc número 225 Nte., colonia Zona Centro, código postal 34000, Durango, Durango, del jueves 7 de agosto de 1997, y hasta el lunes 11 de agosto de 1997, incluye sábado y domingo.

* La forma de pago es: en convocante, cheque de caja o certificado a favor de Tesorería de la Federación.

En compraNET mediante pago de recibo generado a banco Bitel con un depósito a favor de Tesorería de la Federación.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 1997 a las 12:00 horas, en sala de juntas, anexa al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de los Servicios de Salud de Durango, ubicada en calle Cuauhtémoc número 225 Nte., código postal 34000, Zona Centro, Durango, Durango.

* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de agosto de 1997 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 21 de agosto de 1997 a las 10:00 horas, en Cuauhtémoc número 225 Nte., colonia Zona Centro, código postal 34000, Durango, Durango.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.

- * El lugar de entrega será en oficina de Inventarios de los Servicios de Salud de Durango, sita en Cuauhtémoc número 225 Nte., código postal 34000, Zona Centro, Durango, Dgo., de 8:00 a 14:30 horas.
- * Las condiciones de pago serán: ocho días después de haber entregado pólizas correspondientes de los vehículos en tiempo y forma.

DURANGO, A 7 DE AGOSTO DE 1997.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES
C.P. GRISELDA MALDONADO GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 68584)

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de vales de despensa, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por la contador público Griselda Maldonado Gómez, con cargo de Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, el día 30 de junio de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
39100001-005-97	\$300 Costo en compraNET: \$200	12/08/1997 12:00 horas	19/08/1997 10:00 horas	20/08/1997 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Vales de despensa	804
2	0000000000	Vales de despensa	2,765
3	0000000000	Vales de despensa	1
4	0000000000	Vales de despensa	11
5	0000000000	Vales de despensa	31

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Cuauhtémoc número 225 Norte, colonia Zona Centro, código postal 34000, Durango, Durango, del día 7 de agosto de 1997, y hasta el día 12 de agosto de 1997, incluye sábado y domingo.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque de caja o certificado a favor de Tesorería de la Federación.
- * En compraNET: mediante pago de recibo generado a banco Bital, con un depósito a favor de Tesorería de la Federación.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de agosto de 1997 a las 12:00 horas, en sala de juntas anexa al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en calle Cuauhtémoc número 225 Norte, colonia Zona Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de agosto de 1997 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 20 de agosto de 1997 a las 10:00 horas, en Cuauhtémoc número 225 Norte, colonia Zona Centro, código postal 34000, Durango, Durango.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Oficina de Adquisiciones de los Servicios de Salud de Durango, sita en Cuauhtémoc número 225 Norte, código postal 34000, Durango, Dgo., de 9:00 a 14:30 horas.
- * Las condiciones de pago serán: ocho días después de recibir la totalidad y conformidad de cada pedido.

DURANGO, A 7 DE AGOSTO DE 1997.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES
C.P. GRISELDA MALDONADO GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 68585)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN TAMAULIPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de trabajos de obra civil e instalaciones, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por contador público Jesús Ríos Martínez, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones, el día 9 de abril de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00641034-001-97	\$600 Costo en compraNET: \$420	15/08/1997 10:00 horas	13 /08/1997 y 14/08/1997 8:00 horas	25/08/1997 10:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
------------------	-----------	--------------------------------	--------------------------------	-----------

1	30506	Obra de albañilería e instalaciones	Inicio 1/09/97 Terminación 14/11/97	H.G.Z./M.F. No. 3, Cd. Mante; C. U.M.F. No. 4, Guayalejo; U.M. González; U.M.F. No. 34, Antigua Tienda IMSS-48, Cd. I
---	-------	-------------------------------------	--	--

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00641034-002-97	\$600 Costo en compraNET: \$420	15/08/1997 14:00 horas	13/08/1997 y 14/08/1997 8:00 horas	25/08/1997 14:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	30506	Obra de albañilería e instalaciones	Inicio 1/09/97 Terminación 14/11/97	H.G.R. No. 6, Cd. Madero; U.M.F. Cd. Madero; H.G.S.Z. No. 7, I Cuauhtémoc, Tamps.; U.M.F. No. U.M.F. No. 38, Tampico; U.M.F. N T

Los interesados podrán adquirir las bases a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes de las 9:00 a las 15:00 horas, hasta el 18 de agosto de 1997, en el Departamento de Construcción y Conservación, ubicado en carretera Nacional México-Laredo kilómetro 701, Conjunto IMSS-Victoria, Ciudad Victoria, Tamps., atendiendo lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- 1.- Documentación que compruebe el capital mínimo requerido, presentando la documentación de los impuestos del ejercicio anterior o con los últimos balances auditados, certificados por contador público (anexar copia de cédula profesional y cédula de registro en la Dirección General de Auditoría Fiscal) ajeno a la empresa.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, con el sello de Registro Público de la Propiedad Sección Comercio.
- 3.- Registro anual vigente ante la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción o la que corresponda.
- 4.- Relación de contratos de obra en vigor que tengan celebrados, tanto con la Administración Pública como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.
- 5.- Documentación que compruebe a satisfacción del Instituto, su capacidad técnica y administrativa (curriculum vitae de la empresa y de personal técnico responsable) para este tipo de obra, relación del número de contratos y la localidad donde se hayan realizado los trabajos, así como el nombre de la entidad o dependencia con quien se hubieren celebrado, en los cuales la empresa o su personal técnico hayan participado, dando facilidades al Instituto para su verificación.
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 7.- Cubrir, al autorizarse su inscripción, el costo de la documentación, que incluye bases de licitación, catálogo de conceptos y cantidades de obra, planos y documentación complementaria, el importe deberá ser cubierto en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, no reembolsable o, en su caso, a través de compraNET en la cuenta número 1344918/233 IMSS/COMPRANET de Banamex, S.A.

OBSERVACIONES IMPORTANTES:

El sitio de partida para la visita a obra será en la Oficina de Conservación de Unidad del H.G.Z./M.F. número 3, Ciudad Mante, Tamps., y el H.G.R. número 6, Ciudad Madero, Tamps., respectivamente, en el horario establecido en el cuadro.

Las condiciones de pago serán a treinta días naturales posteriores a la recepción de la documentación en el Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones.

Los anticipos que se otorguen serán: 10% para inicio de obra y 20% para adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, de acuerdo con la inversión autorizada para el presente ejercicio y los que se establezcan en las bases de licitación.

Las presentes bases de licitación no se encuentran bajo la cobertura de ningún tratado, por lo cual las proposiciones se presentarán en idioma español.

Las aperturas de la licitación (1a. y 2a. etapas), así como el fallo, se celebrarán en el Departamento de Construcción y Conservación, carretera México-Laredo kilómetro 701, Conjunto IMSS-Victoria, Ciudad Victoria, Tamps.

Las obras se realizarán por contrato con base en precios unitarios y tiempo determinado.

Los fallos que emita esta entidad se sujetarán a los siguientes criterios:

ASPECTO TECNICO:

- Cumplir íntegramente con todos los requisitos solicitados en las bases de la licitación.
- Programa de ejecución de los trabajos factibles a realizar.
- Plantilla técnico-administrativa adecuada y suficiente.
- Equipo propuesto adecuado y suficiente.
- Materiales de la calidad requerida por el Instituto, así como sus costos.

ASPECTO ECONOMICO:

- Que los análisis de costos directos, indirectos, financiamiento y utilidad, así como los análisis de precios unitarios, maquinaria y equipo consideren todos los cargos procedentes, estructurados en los términos que establece la ley.
- Los costos de todos los insumos sean vigentes en la región.

TAMAULIPAS, A 7 DE AGOSTO DE 1997.

DELEGADO REGIONAL
C.P. JESUS RIOS MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 68590)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI

CONVOCATORIA

LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL, DELEGACION ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI, S.L.P., EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, A TRAVES DE LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN JESUS GOYTORTUA 136, FRACCIONAMIENTO TANGAMANGA, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., CODIGO POSTAL 78269, CON TELEFONOS 13-05-57 Y 13-14-51, CELEBRARA LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS:

LICITACION PUBLICA NUMERO	DESCRIPCION (*)	COSTO DE LAS BASES	VENTA DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	
NACIONAL 00008025-001-97	ADQUISICION DE MATERIAL Y UTILES DE OFICINA: 300 MILL. DE HOJAS DE PAPEL BOND CARTA, 100 MILL. DE HOJAS DE PAPEL BOND OFICIO, 40 PAQ. C/25 ARILLOS DE PLASTICO P/ENGARGOLAR, 25 CAJAS DE ARILLOS METALICOS PARA ENGARGOLAR, 1500 JGO. PASTAS PARA ENGARGOLAR, 2000 PLUMAS, 2000 LAPICES, ETC.	\$ 500.00 Y \$300.00 PARA compraNET	7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, Y 18 DE AGOSTO 97	18-AGOSTO-97 10:00 HRS.	JESU PISO, SAI
NACIONAL 00008025-002-97	ADQUISICION DE MATERIAL Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS INFORMATICOS: 100 CAJAS DE PAPEL STOCK DE 1 TANTO, 70 CAJAS DE PAPEL STOCK DE TRES TANTOS, 250 CAJAS DE DISKETES, 10 CARTUCHOS TONER P/IMPRESORA LASQER ENTEIA OL 810, 30 CARTUCHO TONER P/IMPRESORA LASER HP 5L, ETC.	\$500.00 Y \$300.00 PARA compraNET	7, 8, 11, 12, 13, 14, 15 Y 18 DE AGOSTO 97	18-AGOSTO-97 12:00 HRS.	JESU PISO, SAI
NACIONAL 00008025-003-97	LLANTAS PARA VEHICULOS AUTOMOTRICES: 120 LLANTAS P155 R15, 8 LLANTAS 31 X 10.5 R15, 20 LLANTAS 1000-20, 4 LLANTAS P235/75 R15, 8 LLANTAS 195-70 R14, ETC.	\$500.00 Y \$300.00 PARA compraNET	7, 8, 11, 12, 13, 14, 15 Y 18 DE AGOSTO 97	18-AGOSTO-97 14:00 HRS.	JESU PISO, SAI

(*) NOTA: ESPECIFICACIONES COMPLETAS EN LAS BASES.

EL COSTO DE LAS BASES DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, EL CUAL SERA ENTREGADO EN LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN JESUS GOYTORTUA 136, PLANTA BAJA, FRACCIONAMIENTO TANGAMANGA, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., CODIGO POSTAL 78269, EN LAS FECHAS INDICADAS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, LAS BASES ESTARAN A LA VISTA DE LOS INTERESADOS, PREVIAMENTE A SU PAGO, ASI COMO EN INTERNET EN LA DIRECCION <http://compranet.gob.mx>, DONDE TAMBIEN SE PODRAN ADQUIRIR MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA MISMA DIRECCION DE INTERNET.

LA ENTREGA DE BASES SE HARA EN LA UNIDAD DE RECURSOS MATERIALES DE LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN JESUS GOYTORTUA 136, PLANTA BAJA, FRACCIONAMIENTO TANGAMANGA, CODIGO POSTAL 78269, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., EN LOS DIAS Y HORAS ARRIBA MENCIONADOS, CONTRA LA PRESENTACION DE SU RECIBO DE PAGO. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES ES EN ESPAÑOL.

EL PAGO DE LAS FACTURAS QUE SE DERIVEN DE LAS ADQUISICIONES DE MATERIAL Y UTILES DE OFICINA; MATERIAL Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS INFORMATICOS, Y LLANTAS PARA VEHICULOS AUTOMOTRICES, SE HARA EN LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA DE LA DELEGACION ESTATAL DE LA SAGAR. MENSUALMENTE EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DELEGADO ESTATAL

LIC. MIGUEL ANGEL ANSAREO MOGOLLON

RUBRICA.

(R.- 68597)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL DE LA PENINSULA DE YUCATAN

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 16101041-005-97

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de asistencia técnica, supervisión de obra y atención social de los contratos números SGC-RPY-97-030-I, SGC-RPY-97-031-I, SGC-RPY-97-032-I, SGC-RPY-97-033-I y SGC-RPY-97-034-I, relativos a la rehabilitación, ampliación y construcción de sistemas de agua potable y construcción de letrinas, en diversas localidades del Estado de Yucatán (concurso número SGC-RPY-97-035-A), de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de p apertura t
----------------	--------------------	-----------------------	---	---------------------------------

16101041-005-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$500	29 de agosto de 1997	27 de agosto de 1997	17 de septiemb
-----------------	---	----------------------	----------------------	----------------

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación
1	00000	Asistencia técnica, supervisión de obra y atención social	Inicio 30/09/97 Terminación 30/01/98

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, desde la publicación de la presente y hasta siete días naturales previos al acto de la recepción, presentación y apertura de proposiciones técnicas, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 59-B x avenida Zamná número 238, colonia Bojórquez, código postal 97230, Mérida, Yucatán.
- * La forma de pago es: en convocante: cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET: en las cuentas autorizadas (con los recibos que genera el sistema).
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de agosto de 1997 a las 11:00 horas, en sala de juntas de la Subgerencia Regional de Construcción, ubicada en Calle 59-B x avenida Zamná número 238, colonia Bojórquez, código postal 97230 Mérida, Yucatán.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará a las 8:00 horas, partiendo de las oficinas de la CNA, Gerencia Regional de la Península de Yucatán, Subgerencia Regional de Construcción.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de septiembre de 1997 a las 11:00 horas, en Calle 59-B x avenida Zamná número 238, colonia Bojórquez, código postal 97230 Mérida, Yucatán.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia o capacidad técnica en la asistencia técnica, supervisión de obras y atención social, además de lo especificado en las bases.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Comisión Nacional del Agua, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la CNA y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, y haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago son: no se otorgará anticipo y los pagos serán a través de estimaciones mensuales.
- * Los interesados deberán acompañar en sobre anexo a la propuesta la siguiente documentación:
 1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta licitación.
 2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en el último estado financiero auditado o con la última declaración fiscal, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y registro en la SHCP, y el balance lo deberá presentar en papel membretado del auditor.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Previo al acto de presentación y apertura de las propuestas, la convocante, a solicitud del interesado, podrá efectuar revisiones preliminares y registro de esta documentación, en Calle 59-B x avenida Zamná número 238, colonia Bojórquez, código postal 97230, Mérida, Yucatán, a partir de la presente convocatoria, hasta 7 días naturales antes del citado acto, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas, y en el acto de presentación y apertura de propuestas se desecharán las propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados.

MÉRIDA, YUC., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE REGIONAL

ING. FERNANDO RUEDA LUJANO

RUBRICA.

(R.- 68598)

DIRECCION DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P.

AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA DIRECCION DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CIUDAD VALLES, S.L.P., UBICADA EN EL BOULEVARD MEXICO-LAREDO NORTE NUMERO 1295, DE LA COLONIA NORTE RESIDENCIAL, CODIGO POSTAL 79000, CIUDAD VALLES, SAN LUIS POTOSI, COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS EL RESULTADO DE LA SIGUIENTE LICITACION PUBLICA:

LICITACION PUBLICA NUMERO APA-IHUI-SLP-01A	
FECHA DE FALLO:	7 DE MAYO DE 1997
DESCRIPCION:	OBRA: "REHABILITACION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE 18" DE DIAMETRO DEL CARCAMO DE BOMBEO A LA PLANTA POTABILIZADORA".
MONTO:	\$2'752,511.27 + IVA
CIA. ADJUDICADA:	ABASTECEDORA INDUSTRIAL VIESA, S. DE R.L. DE C.V.

CIUDAD VALLES, S.L.P., A 4 DE AGOSTO DE 1997.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL

ING. DAVID GONZALEZ SANTOS

RUBRICA.

(R.- 68599)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LOS PARTICIPANTES GANADORES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES.

LPN/SEDUVI, DGAU, DGDU, IVCM/UDA/003/97. MATERIAL DE PAPELERIA Y CONSUMIBLES DE BIENES INFORMATICOS, LOS PROVEEDORES GANADORES FUERON: SERVICIO INTEGRAL PARA OFICINAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA NUMERO 9, COLONIA GRANADA, IMPORTE TOTAL \$2,381.07; CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V., EJIDOS CANDELARIA NUMERO 29, COLONIA SAN FRANCISCO CULHUACAN, DELEGACION COYOACAN, IMPORTE DE \$1'308,958.36, FECHA DE FALLO 15 DE MAYO DE 1997.

LPN/SEDUVI, DGAU, DGDU/UDA/004/97. MATERIAL DE LIMPIEZA, LOS PROVEEDORES GANADORES FUERON: FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MAR TIRRENO NUMERO 200, COLONIA TACUBA, DISTRITO FEDERAL, IMPORTE \$101,140.46, SUMINISTROS Y ARTICULOS DE LIMPIEZA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ORIENTE 259 NUMERO 155-2, COLONIA AGRICOLA ORIENTAL, IMPORTE \$20,133.74; GENERAL DE MAQUINARIA TEC MAC, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CDA. MORELOS SIN NUMERO, COLONIA XOCOYOHUALCO, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, IMPORTE \$32,342.21; PRODISUM, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN TABASCO NUMERO 275, DESP. 205, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, IMPORTE \$24,388.11, FECHA DE FALLO 15 DE MAYO DE 1997.

LPN/SEDUVI, DGAU, DGDU/UDA/005/97. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR, CALCULADORAS, FAX, EL PROVEEDOR GANADOR FUE: TECNO ROL, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SUR 73-A, NUMERO 109, COLONIA PRADO CHURUBUSCO, DELEGACION COYOACAN, IMPORTE DE \$84,001.75, FECHA DE FALLO 21 DE MAYO DE 1997.

LPN/SEDUVI, DGAU, DGDU, IVCM/UDA/006/97. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR, LOS PROVEEDORES GANADORES FUERON: MECANICA AUTOMOTRIZ PEÑA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PILETA NUMERO 38, COLONIA RESIDENCIAL VILLA COAPA; SERVILLANTAS CONDESA, S.A. DE C.V., LLANTAMEX, S.A. DE C.V., CALZADA SAN BARTOLO NAUCALPAN NUMERO 208, COLONIA AMPLIACION ARGENTINA; ALTA CALIDAD EN COMPOSTURAS AUTOMOTRICES Y/O ARTURO BONIFAZ, CALLE SUR 79, NUMERO 4226, COLONIA AMPLIACION ASTURIAS, DELEGACION CUAUHTEMOC; SERVICIO INTEGRAL SI10 Y/O EDUARDO SANCHEZ IÑIGUEZ, CON DOMICILIO EN AVENIDA LAS TORRES NUMERO 194-E, COLONIA EJIDOS DE STA. MARIA AZTAHUACAN, DELEGACION IZTAPALAPA; BLANCO ACTIVIDAD, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE PETEN ESQUINA AVENIDA UNIVERSIDAD, COLONIA DEL VALLE, DELEGACION BENITO JUAREZ, CONTRATOS ABIERTOS HASTA EL TRAMITE DEL PRESUPUESTO ASIGNADO \$846,000.00, FECHA DE FALLO 30 DE MAYO DE 1997.

LPN/SEDUVI, DGAU, DGDU/UDA/007/97. MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO DE COMPUTO, LOS PROVEEDORES GANADORES FUERON: SOFT PEC, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN ODESA NUMERO 102, COLONIA PORTALES, CODIGO POSTAL 03300, DISTRITO FEDERAL, DELEGACION BENITO JUAREZ, IMPORTE \$12,880.00, REPARACION Y ADMINISTRACION DIGITAL EN PERIFERICOS Y COMUTADORAS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN FRANCISCO PIMENTEL NUMERO 23, COLONIA SAN RAFAEL, CODIGO POSTAL 06470, MEXICO, D.F., IMPORTE DE \$13,953.78, FECHA DE FALLO 23 DE MAYO DE 1997.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

(R.- 68600)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL

DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE INGENIERIA

CONVOCATORIA: API-QROO-ESCH-04-97

En cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Reglamento de Obras, y la Ley de Obras Públicas y Privadas del Estado y Municipios de Quintana Roo, la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V., convoca a personas físicas o morales a participar en el siguiente concurso:

CONCURSO	DESCRIPCION	LUGAR DE EJECUCION	APERTURA TECNICA	INICIO DE TRABAJOS	TÉRMINO DE TRABAJO	COSTO DE LAS BASES
API-04-97	ESTACION DE SERVICIOS BANCO CHINCHORRO	CAYO CENTRO BANCO CHINCHORRO	18/AGOSTO/97 10:00 HRS.	25/AGOSTO/97	25/OCT./97	\$3,500.00

1. Las bases y especificaciones de la licitación se pondrán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones, en la Gerencia de Ingeniería de esta Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V., ubicada en la avenida Hidalgo número 22 colonia Centro, en días hábiles, de las 9:00 a las 15:00 horas.
2. El pago de las bases y especificaciones de la licitación se hará en la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Quintana Roo, S.A. de C.V., ubicada en avenida Hidalgo número 22, colonia Centro de esta ciudad, para lo cual deberá contar previamente con su oficio de constancia de aceptación al concurso expedido por la administración, por lo que ésta no será responsable si se efectúa el pago antes de la revisión de sus documentos y

es rechazada su inscripción por no cumplir con los requisitos solicitados en esta convocatoria y en las bases de la licitación.

3. La celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a efecto en la sala de juntas de esta administración, el día y la hora arriba señaladas.
4. La licitación es nacional, y el idioma a emplear en la presentación de las proposiciones será el español.
5. Para obtener su inscripción al concurso los interesados deberán cumplir ante la administración con los siguientes requisitos.

A.- Capacidad técnica:

La capacidad técnica requerida se demostrará con los siguientes requisitos:

- I. Relación de maquinaria y equipo del que dispone la empresa, señalando si es propia o rentada, su ubicación física y vida útil.
- II. Curriculum vitae donde demuestre la experiencia y capacidad técnica de la empresa en obras similares, señalando para los últimos dos años los montos contratados y ejercidos, así como la ubicación de las obras, la dirección y los teléfonos de los contratantes.
- III. Curriculum vitae del personal técnico y administrativo.
- IV. Relación de los contratos de obra en vigor celebrados, tanto con la administración pública así como los particulares, señalando montos contratados y los importes por ejercer, así como la ubicación de las obras, dirección y los teléfonos de la contratante.

B. Capacidad financiera:

- I. Demostrar el capital contable con base en el último balance general auditado, anexando copia de la cédula profesional del contador ajeno a la empresa de la declaración fiscal del último año.
- II. El capital contable mínimo requerido para este concurso es de: \$1'5000,000.00
- III. Líneas de crédito de que dispone la empresa.

C.- Requisitos generales:

- I. Solicitud en hoja membretada de la empresa o razón social en original y copia.
- II. Registro de c.n.i.c. y s.i.e.m. - 97
- III. Copia protocolizada de la escritura pública que otorga personalidad al representante legal.
- IV. Copia protocolizada del testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
Relación escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

6.- Anticipos:

- A. Se otorgará el 10% del monto del contrato, como anticipo para el inicio de los trabajos.
- B. Se otorgará el 20% del monto del contrato, como anticipo para la compra de materiales y equipo de instalación permanente.

7.- Autorización:

Se cuenta con la autorización para emitir esta convocatoria con oficio número UPC/DN/336/XII/97.

8.- Criterios para la adjudicación del contrato:

El contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta administración y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si dos o más proposiciones son solventes y satisfacen la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

CHETUMAL, Q. ROO, A 7 DE AGOSTO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR DE ADMINISTRACION PORTUARIA

INTEGRAL DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.

C. EUSEBIO AZUETA VILLANUEVA

RUBRICA.

(R.- 68601)

FIDEICOMISO DE RIESGO COMPARTIDO

SUBGERENCIA DE OPERACION

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de servicios de reparación a maquinaria pesada propiedad del Fideicomiso de Riesgo Compartido, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de a
00331025-001-97	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	15/08/1997 13:00 horas	22/08/1997 12:00 horas	2 1

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantic
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Narciso Mendoza número 701, colonia Morelos, código postal 42040, Pachuca de Soto, Hidalgo, a partir de la publicación de la presente convocatoria en días hábiles de 10:00 a 15:00 horas, y hasta el 15 de agosto de 1997 a las

12:00 horas. Independientemente de la fuente de adquisición, los participantes en la licitación deberán acudir al domicilio de la convocante, con su recibo de compra original y entregar una copia del mismo, para recibir el complemento de las bases técnicas.

- * La forma de pago es: en el domicilio de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor del Fideicomiso de Riesgo Compartido, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema a través de la cuenta número 4008513467 establecida en Bital, a nombre de la Tesorería de la Federación. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de agosto de 1997 a las 13:00 horas, en Gerencia Estatal Hidalgo, ubicada en calle Narciso Mendoza número 701, colonia Morelos, código postal 42040, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- * La presentación de las propuestas técnica y económica se efectuará el día 22 de agosto de 1997 a las 12:00 horas, y en la cual se hará la apertura de la propuesta técnica; la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 25 de agosto de 1997 a las 12:00 horas, en Narciso Mendoza número 701, colonia Morelos, código postal 42040, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- * El contrato será adjudicado al postor que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas que garanticen satisfactoriamente la prestación de los servicios, si una vez considerados los criterios anteriores resultara que dos o más propuestas satisfacen los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 40%.
- * El licitante que resulte beneficiado con la adjudicación del contrato para la prestación de los servicios en cuestión, no podrá subcontratar cualquiera de las partes del mismo.
- * El lugar de entrega será en carretera federal número 85 (México-Laredo) kilómetro 102, Mpio. de San Agustín Tlaxiaca, Edo. de Hidalgo, bodega de la C.N.A., presa El Durazno, de 10:00 a 14:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: pago contra maquinaria reparada.

PACHUCA, HGO., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

GERENTE ESTATAL

ING. ENRIQUE DE LA TORRE ALVARADO

RUBRICA.

(R.- 68602)

PETROLEOS MEXICANOS

UNIDAD DE ADMINISTRACION INTERNA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de acceso a la red Internet, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00572015-019-97	\$600 Costo en compraNET: \$500	18/08/1997 10:00 horas	26/08/1997 10:00 horas	3/09/1997 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C870000018	Servicio de acceso a la red Internet	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso, Torre Ejecutiva, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 531-62-74 y 203-45-37, a partir de esta fecha y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 9:00 a 16:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante: cheque certificado o de caja, a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por una institución bancaria autorizada.
- * En compraNET: con recibos generados por el sistema de pago en bancos de compraNET.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 1997 a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Administración Interna, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso, Torre Ejecutiva, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de agosto de 1997 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 3 de septiembre de 1997 a las 10:00 horas, en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso, Torre Ejecutiva, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en los centros de trabajo de Petróleos Mexicanos, las 24 horas.
- * Las condiciones de pago serán: pagos mensuales, después de 30 días naturales a partir de la presentación de la(s) factura(s) y Certificado de Aceptación de Bienes y Servicios (CABYS) en ventanilla única del corporativo, ubicado en Marina Nacional 329, 1er. piso, edificio "C", colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

GERENTE INT. DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES

ING. ERNESTO E. PEREZ FLORES

RUBRICA.

(R.- 68603)

PETROLEOS MEXICANOS

GERENCIA DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES
UNIDAD DE ADMINISTRACION INTERNA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de suministro e instalación de mobiliario y equipo de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de econ
00572015-005-97	\$600 Costo en compraNET: \$500	15/08/1997 10:00 horas	25/08/1997 10:00 horas	10/09 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
		Muebles modulares para oficina	
1	I450400360	Estación de trabajo con capacidad para 6 personas	
2	I450400360	Estación de trabajo con capacidad para 4 personas	
3	I450400360	Estación de trabajo con capacidad para 2 personas	
4	I450400360	Estación de trabajo con capacidad para 1 persona	
5	I450400012	Archivero pedestal metálico	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso de la Torre Ejecutiva, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfonos 531-62-74 y 203-45-37 a partir de esta fecha y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- * La forma de pago es:
En convocante: cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por una institución bancaria autorizada.
En compraNET: con recibos generados para sistema de pago en bancos por compraNET.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de agosto de 1997 a las 10:00 horas, en Unidad de Administración Interna, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso de la Torre Ejecutiva, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de agosto de 1997 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 10 de septiembre de 1997 a las 10:00 horas, en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso, Torre Ejecutiva, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Gerencia de Ingeniería de Telecomunicaciones, de 9:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: en moneda nacional a 30 días a partir de la presentación de la(s) factura(s) y Certificado de Aceptación de Bienes y Servicios (CABYS) en ventanilla única, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso, edificio "C", colonia Huasteca, México, D.F., código postal 11311.
- * En los casos en que el proveedor no pueda obtener los planos a los que se refiere el anexo 1 "D" de las especificaciones técnicas de esta licitación, a través de compraNET, podrá solicitarlos a la Unidad de Administración Interna, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso, Torre Ejecutiva, colonia Huasteca, teléfonos 531-62-74 y 203-45-37, previa cita vía telefónica con 2 días de anticipación. La entrega se hará a la presentación del recibo original de pago de las bases.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
GERENTE INT. DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES
ING. ERNESTO E. PEREZ FLORES
RUBRICA.

(R.- 68604)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACENES DISTRITO REYNOSA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de suministro de poleas, ganchos y cadenas para retorno automático y enroscar tuberías de perforación, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00575005-006-97	\$500 Costo en compraNET: \$475	1/09/1997 12:00 horas	17/09/1997 12:00 horas	24/09/1997 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Gancho sencillo, de acero de aleación templado para cadena de 3/8"	1
2	0000000000	Gancho sencillo, de acero de aleación templado para cadena de 1/2"	1
3	0000000000	Gancho sencillo, de acero de aleación templado para cadena de 5/8"	1

4	0000000000	Polea (garrucha) de 8" con ojillo giratorio para cable acero 3/4"	
5	0000000000	Polea (garrucha) de 8" con ojillo giratorio para cable acero 1 1/8"	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Morelos y Tamaulipas puerta número 5 sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * La forma de pago es: en domicilio de la convocante con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción, D.R.; en compraNET.- Conforme lo indique dicho sistema. Las bases están a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta siete días calendario previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de septiembre de 1997 a las 12:00 horas, en sala de juntas del Departamento de Adquisiciones y Almacenes, Distrito Reynosa, ubicado en bulevar Morelos y Tamaulipas puerta número 5 sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de septiembre de 1997 a las 12:00 horas, y la económica se efectuará el día 24 de septiembre de 1997 a las 12:00 horas, en bulevar Morelos y Tamaulipas puerta número 5 sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) Tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en almacén 2410, Distrito Reynosa, de 7:00 a 14:00 horas (días hábiles).
- * Las condiciones de pago serán: para proveedores nacionales 30 días calendario a partir de la emisión y entrega de la documentación para pago, en la ventanilla única del área de finanzas, ubicada en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción en la ciudad de Reynosa, Tamps., los dólares americanos serán pagaderos en moneda nacional al tipo de cambio de venta que el Banco de México determine y publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil anterior a aquél en que se debe efectuar el pago. Para el caso de proveedores extranjeros el pago se efectuará en dólares a 30 días calendario a partir de la fecha del contrarecibo. Este pago tendrá lugar en la compañía Integrated Systems Inc., ubicada en 2500 City West Blvd. Suite 2400, en Houston, Texas, 77042-3020, E.U.A.

TAMAULIPAS, A 7 DE AGOSTO DE 1997.
SUPERINTENDENTE GENERAL DISTRITO REYNOSA
ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 68605)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACENES DISTRITO REYNOSA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, para la contratación de suministro de uniones de ala completas, diferentes tipos, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00575005-007-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	1/09/1997 16:00 horas	17/09/1997 16:00 horas	24/09/1997 16:00 hora
Partida	Clave CABMS	Descripción		Can
1	0000000000	Unión de ala (martillo) completa de acero forjado 4", 6,000 libras.		5.
2	0000000000	Unión de alineación de fallas de acero fundido de 4", 10,000 Lbs.		11
3	0000000000	Unión de ala (martillo) completas, de acero forjado, 2", 6,000 Lbs.		5.
4	0000000000	Unión de ala (martillo) completas, de acero forjado, 1", 6,000 Lbs.		5.
5	0000000000	Unión de ala (martillo) completas, de acero forjado, 3", 6,000 Lbs.		2

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Morelos y Tamaulipas puerta número 5 sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * La forma de pago es: en domicilio de la convocante, con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, D.R.; en compraNET.- conforme lo indique dicho sistema. Las bases están a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta siete días calendario previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas (días hábiles), en el domicilio de la convocante arriba citado.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de septiembre de 1997, a las 16:00 horas, en sala de juntas del Departamento de Adquisiciones y Almacenes, Distrito Reynosa, ubicada en bulevar Morelos y Tamaulipas, puerta número 5, sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de septiembre de 1997, a las 16:00 horas, y la económica se efectuará el día 24 de septiembre de 1997, a las 16:00 horas, en bulevar Morelos y Tamaulipas, puerta número 5, sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Almacén 2410, Distrito Reynosa, de 7:00 a 14:00 horas (días hábiles).
- * Las condiciones de pago serán: para proveedores nacionales, 30 días calendario a partir de la emisión y entrega de la documentación para pago, en la ventanilla única del área de finanzas, ubicada en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción en la ciudad de Reynosa, Tamps., los dólares americanos serán pagaderos en moneda nacional al tipo de cambio de venta que el Banco de México determine y publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil anterior a aquél en que se debe efectuar el pago. Para el caso de proveedores extranjeros el pago se efectuará en dólares, a 30 días calendario a partir de la fecha del contrarrecibo. Este pago tendrá lugar en la compañía Integrated System Inc., ubicada en 2500 City West Blvd. Suite 2400, en Houston, Texas 77042-3020, E.U.A.

TAMAULIPAS, A 7 DE AGOSTO DE 1997.
 SUPERINTENDENTE GENERAL DISTRITO REYNOSA
ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 68606)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la adquisición de emulsificante para fluidos de baja densidad, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00575004-012-97	\$500 Costo en compraNET: \$475	18-08-1997 9:00 horas	28-08-1997 9:00 horas	29-08-1997 9:00 hora:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Emulsificante para fluidos de baja densidad	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Hotel de Solteros, Int. Campo Pemex sin número, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * Las bases están a disposición de los interesados, a partir de esta fecha y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- * La forma de pago es: en domicilio de la convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción R.N. En compraNET, conforme lo indica dicho sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 1997, a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, Perforación D.N., ubicada en Hotel de Solteros, Int. del Campo Pemex, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 28 de agosto de 1997, a las 9:00 horas, y la económica se efectuará el día 29 de agosto de 1997, a las 9:00 horas, en Hotel de Solteros, Int. del Campo Pemex, número, colonia Loma Bonita, código postal 93380, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en a los diferentes Distritos de la Región Norte (Reynosa, Tamps., Altamira, Tamps., Cerro Azul-Naranjos, Ver., Poza Rica, Ver. y Veracruz, Ver.), de 8:00 a 14:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la emisión y entrega de la documentación para pago, en las oficinas del Area de Finanzas ventanilla única, ubicada en el interior del campo Pemex, colonia Herradura, Poza Rica, Ver.

VERACRUZ, A 7 DE AGOSTO DE 1997.
 SUBGERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES R.N.
ING. MANUEL J. ALEGRIA CONSTANTINO
 RUBRICA.

(R.- 68607)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
 GERENCIA DE OPERACION
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación
67802	Convocatoria NUMERO DE LICITACION	15/07/97

Dice:	Debe decir:
00577003-001-97	00577004-001-97

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

GERENTE DE OPERACION
RODOLFO NAVARRO PENILLA
RUBRICA.

(R.- 68608)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.
SERVICIOS GENERALES ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CN-PM-003-97

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de las diversas obras que se indican a continuación, de conformidad con lo siguiente:

número licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
18161001-006-97	Del 7/08/97 al 15/09/97 Costo \$500 En compraNET: \$400	11/09/1997 10:00 horas	11/09/1997 10:00 horas	22/09/1997 10:00 horas	30:10
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	CONSTRUCCION DE LOCKERS PARA EL PERSONAL MANUAL DEL DEPARTAMENTO DE OPERACION EN LAS BODEGAS DE POLIETILENO A.D. Y POLIPROPILENO DEL C.P. MORELOS.		Inicio 20/10/97 Terminación 3/12/97	PETROQUIMICA
número licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
18161001-007-97	Del 7/08/97 al 15/09/97 Costo \$500 En compraNET: \$400	11/09/1997 13:00 horas	11/09/1997 13:00 horas	22/09/1997 13:00 horas	30:13
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	REACONDICIONAMIENTO DE INSTALACIONES PARA LA SUPERINTENDENCIA DE INSPECCION, SEGURIDAD Y ECOLOGIA DEL C.P. MORELOS.		Inicio 20/10/97 Terminación 18/11/97	PETROQUIMICA
número licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
18161001-008-97	Del 7/08/97 al 16/09/97 Costo \$500 En compraNET: \$400	12/09/1997 10:00 horas	12/09/1997 10:00 horas	23/09/1997 10:00 horas	1
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	CONSTRUCCION DE BAÑOS PARA EL PERSONAL MANUAL DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA DE POLIPROPILENO DEL C.P. MORELOS.		Inicio 20/10/97 Terminación 3/12/97	PETROQUIMICA

Las propuestas se presentarán en idioma español.

Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos serán pagadas por parte de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.

No podrán subcontratarse partes de la obra.

No se otorgarán anticipos para gastos de instalación.

No se otorgarán anticipos para compra de materiales y equipo.

Las bases de licitación podrán ser adquiridas de la siguiente manera:

- a) Efectuando el pago en el banco de su localidad a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que genera el sistema compraNET, en la cuenta 400 8513 467 de Bital, abierta a nombre de la Tesorería de la Federación. Los planos sólo estarán disponibles en la dirección indicada en el siguiente inciso, por lo cual, en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- b) Adquirir las bases directamente de 8:00 a 14:00 horas, en el Departamento de Servicios Generales Administración Patrimonial y Contratos de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., teléfono y fax 01-921-1-40-31, Ejido Gavilán de Allende domicilio conocido, Coatzacoalcos, Ver., previo pago de las bases que podrá efectuarse con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida en la localidad, a nombre de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones, junta de aclaraciones y visita de obra se celebrarán en la sala de juntas del Departamento de Servicios Generales Administración Patrimonial y Contratos de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., ubicada en la dirección indicada anteriormente.

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán a Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., las facilidades necesarias para su verificación:

- 1.- Capital contable comprobable con la última declaración ante la S.H.C.P., o mediante estados financieros auditados externamente.
- 2.- Acta constitutiva.
- 3.- Poderes del representante legal que firmará las propuestas.
- 4.- Registro actualizado de la Cámara correspondiente (opcional).
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica y financiera de acuerdo con las características de los trabajos, anexando copia de la carátula de contratos de trabajos similares en naturaleza y monto a los que son motivo de esta convocatoria, así como las constancias del buen cumplimiento de las mismas o cualquier otra documentación fehaciente que acredite plenamente este requisito.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.

En la evaluación de las propuestas en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

COATZACOALCOS, VER., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. GUILLERMO VIVANCO MONROY

RUBRICA.

(R.- 68609)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

DELEGACION GUSTAVO A. MADERO

EN AVENIDA 5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA, COLONIA VILLA GUSTAVO A. MADERO, GUSTAVO A. MADERO SE EMITEN LOS SIGUIENTES FALLOS, ENLISTANDO LOS TRABAJOS A REALIZAR, CONCURSO DEL QUE DERIVAN Y EMPRESA QUE LO GANO, POR QUE MONTO Y CON QUE DOMICILIO:

- **DGAM/SDUO-CP046PO/97**
MANTTO. CORRECTIVO MAYOR A 15 PLANTELES ESCOLARES
EMPRESA: SIGA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
CON UN MONTO DE \$841,764.46 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 46/100 M.N.)
UBICADA EN: TEPETLAPA 9A-31, COLONIA ALIANZA POPULAR REVOLUCIONARIA, CODIGO POSTAL 04800, DELEGACION COYOACAN.
- **DGAM/SDUO/CP-047PO/97**
MANTTO. CORRECTIVO MAYOR A 22 PLANTELES ESCOLARES
EMPRESA: PROYECTOS, EDIFICACIONES Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES MARR, S.A. DE C.V.
CON UN MONTO DE \$1'021,104.84 (UN MILLON VEINTIUN MIL CIENTO CUATRO PESOS 84/100 M.N.)
UBICADA EN: REEMBOLSOS 102-4, COLONIA POSTAL, CODIGO POSTAL 03410, DELEGACION BENITO JUAREZ.
- **DGAM/SDUO/CP-048PO/97**
MANTTO. CORRECTIVO MAYOR A 5 PLANTELES ESCOLARES
A LA EMPRESA: GALIA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
CON UN MONTO DE \$666 (UN MILLON CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 44/100 M.N.)
UBICADA EN: GUERRERO 200 (EJE 1 PTE.), COLONIA GUERRERO, CODIGO POSTAL 06300, DELEGACION CUAUHTEMOC.
- **DGAM/SDUO/CP-049PO/97**
MANTTO. CORRECTIVO MAYOR A 19 PLANTELES ESCOLARES
A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES RADIAL, S.A. DE C.V.
CON UN MONTO DE \$1'012,409.69 (UN MILLON DOCE MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS 69/100 M.N.)
UBICADA EN: PETROLEOS MEXICANOS NUMERO 30, COLONIA AMPLIACION PETROLERA, CODIGO POSTAL 02470, DELEGACION AZCAPOTZALCO.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

(R.- 68611)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS PROVEEDORES QUE SE INTERESEN EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA QUE A CONTINUACION SE MENCIONA:

LICITACION	DESCRIPCION SINTETIZADA CANTIDAD Y UNIDAD	LUGAR DE ENTREGA	PLAZO DE ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	COS TO BASES IVA INCLUIDO	ENTREGA DE BASES MM/DD/AA
00500001-025-97	MOBILIARIO PARA OFICINA	LAB DESTINO	100% DENTRO 60 DIAS	15 DIAS	800.00 COSTO EN INTERNET compraNET 560.00	08/07/97 AL 08/18/97

SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES QUE LAS BASES DE ESTA LICITACION PUBLICA Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES ESTARAN A SU DISPOSICION EN INTERNET: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** O BIEN EN LA JEFATURA DE LICITACIONES, SUBGERENCIA DE COMPRAS, UBICADA EN VERSALLES NUMERO 61-2o. PISO, COLONIA JUAREZ, DELEGACION CUAUHTEMOC, 06600, MEXICO, D.F., DE LAS 8:30 A LAS 15:00 HORAS, EN DONDE SE LLEVARA A CABO LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL ACTO DE APERTURA DE LA OFERTA SEÑALADA.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL.

EL PAGO DEBERA HACERSE EN INTERNET: **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.** O BIEN MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LUZ Y FUERZA DEL CENTRO O EFECTIVO EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 171-3er. PISO, COLONIA TLAXPANA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11379, MEXICO, D.F., DE LAS 10:00 A LAS 13:00 O DE LAS 14:00 A LAS 15:00 HORAS.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

DR. FRANCISCO COLMENARES CESAR

RUBRICA.

(R.- 68612)

REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de adquisición de equipo informático, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaramientos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
15111001-001-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	18/08/1997 11:00 horas	22/08/1997 11:00 horas	29/08/1997 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantid
1	I180000064	Microcomputadora	17
2	I180000064	Microcomputadora	4
3	I180000032	Grabadora disco	3
4	I180000042	Interfases o acopladores	10
5	I180000162	Impresora láser	3

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida 20 de Noviembre número 195-4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante con cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito a nombre del Registro Agrario Nacional.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 1997 a las 11:00 horas, en Dirección de Recursos Humanos y Materiales, 4o. piso, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 195, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de agosto de 1997 a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 29 de agosto de 1997 a las 11:00 horas, en avenida 20 de Noviembre número 195, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en avenida 20 de Noviembre número 195, Almacén PB, de 9:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 10 días naturales (lunes inmediato) posteriores a la presentación de la factura.
- * Para mayor información llamar a los teléfonos 722-59-24 y 722-58-00, extensiones 2416/2421 y 2439.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
C. PERAMA LOPEZ QUIRARTE
RUBRICA.

(R.- 68613)

REGISTRO AGRARIO NACIONAL
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de material y artículos de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
15111001-002-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	18/08/1997 18:30 horas	22/08/1997 18:30 horas	29/08/1997 18:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C660200006	Cuadernos, blocks y similares	500
2	C660200006	Cuadernos, blocks y similares	252
3	C660200006	Cuadernos, blocks y similares	87
4	C660200006	Cuadernos, blocks y similares	87
5	C660200006	Cuadernos, blocks y similares	65

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida 20 de Noviembre número 195-4o. piso, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante, con cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito a nombre del Registro Agrario Nacional.
En compraNET, pago interbancario.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 1997 a las 18:30 horas, en Dirección de Recursos Humanos y Materiales, 4o. piso, ubicada en avenida 20 de Noviembre número 195, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de agosto de 1997 a las 18:30 horas, y la económica se efectuará el día 29 de agosto de 1997 a las 18:30 horas, en avenida 20 de Noviembre número 195, colonia Centro, código postal 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en avenida 20 de Noviembre número 195, Almacén PB, de 9:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los 10 días naturales (lunes inmediato) posteriores a la presentación de la factura correspondiente.
- * Para mayor información llamar a los teléfonos 722 59 24 y 722 58 00, extensiones 2416/2421 y 2439.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
DIRECCION GENERAL DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
C. PERAMA LOPEZ QUIARTE
RUBRICA.

(R.- 68614)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
HOSPITAL REGIONAL "GRAL. IGNACIO ZARAGOZA"
ACTO DE FALLO DE LA LICITACION ISSSTE-LPNHIZ-009/97

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en cumplimiento con las disposiciones que establecen el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás relativos que norman las licitaciones públicas, da a conocer el fallo para las adjudicaciones a los ofertantes ganadores, de conformidad a la evaluación técnica y cumplimiento de las bases estipuladas en la Licitación Pública Nacional ISSSTE-LPNHIZ-009/97, de sustancias químicas, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación del día 1 de julio de 1997, como a continuación se relaciona:

PROVEEDOR	REQUISICION No.	
PROVEEDORA MEXICANA DE ARTICULOS DE CURACION Y LABORATORIO, S.A. DE C.V.	038	88 Y 94
SAY QUIMICA MEDICA, S.A. DE C.V.	038	45, 46, 47, 95 Y 96
DISTRIBUIDOR CIENTIFICO PALACH, S.A. DE C.V.	038	99, 100, 102
BIODIST, S.A. DE C.V.	038	66, 67, 68, 69
DIBICO, S.A. DE C.V.	038	2, 3, 6, 7, 9, 130, 131, 132
MDS. BIOLOGICOS INTERNACIONALES, S.A. DE C.V.	038	28, 32, 71, 83 Y 123
GUTIERREZ RAMOS ABEL	038	124
LABORATORIOS AULIS, S.A. DE C.V.	038	29 Y 101
PARA CHEM, S.A. DE C.V.	038	44, 48, 53, 86, 87, 89 Y 90
DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	038	5, 90, 92, 93
PATRICIA SOSA CORDOVA	038	57

MEXICO, D.F., A 4 DE AGOSTO DE 1997.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. FAUSTINO JIIMENEZ ARMENGOL
RUBRICA.

(R.- 68615)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
DELEGACION ALVARO OBREGON DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 7

EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE LOS ARTICULOS 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LA(S) OBRAS(S) PUBLICAS(S) DESCRITA(S) A CONTINUACION, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL SEGUN OFICIO SFDF/PI/064/97.

NUMERO DE CONCURSO compraNET	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHAS				
		VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	INICIACION DE LA OBRA	TERMINACION ESTIMADA DE LA OBRA
30001016-011-97	MANTENIMIENTO A 11 PLANTELES ESCOLARES RUTA "A". DENTRO DEL PERIMETRO DE LA DELEGACION:	12/08/97 9:00 HRS.	12/08/97 13:00 HRS.	18/08/97 18:30 HRS.	25/08/97	24/10/97
30001016-012-97	MANTENIMIENTO A 13 PLANTELES ESCOLARES RUTA "B". DENTRO DEL PERIMETRO DE LA DELEGACION:	12/08/97 10:00 HRS.	12/08/97 14:00 HRS.	18/08/97 19:30 HRS.	25/08/97	24/10/97
30001016-013-97	MANTENIMIENTO A 13 PLANTELES ESCOLARES RUTA "C". DENTRO DEL PERIMETRO DE LA DELEGACION:	12/08/97 11:00 HRS.	12/08/97 15:00 HRS.	18/08/97 20:30 HRS.	25/08/97	24/10/97

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN CALLE 10 Y CANARIOS DE ESTA CIUDAD, EL DIA INDICADO ANTERIORMENTE.
 - EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE SOBRES DE PROPOSICIONES TECNICAS, SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA DELEGACION, UBICADA EN CALLE 10 Y CANARIOS DE ESTA CIUDAD, EL DIA INDICADO ANTERIORMENTE. AL FINALIZAR ESTE ACTO, SE DARAN A CONOCER EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA APERTURA DE SOBRES DE PROPOSICIONES ECONOMICAS.
 - EL PAGO DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA DELEGACION ALVARO OBREGON, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL, PRESENTANDO EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, ASIMISMO, SE PODRA EFECTUAR EL PAGO DE LAS MISMAS A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DE RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERARA compraNET.
 - SE DARAN ANTICIPOS DEL 10% PARA EL INICIO DE LA OBRA, Y 20% PARA LA ADQUISICION DE MATERIALES.
 - EL LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES SERA EL 11 DE AGOSTO DE 1997.
- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADAS EN CALLE 10 Y CANARIOS DE ESTA CIUDAD, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES ARRIBA SEÑALADAS, DE LAS 10:00 A LAS 13:00 HORAS, PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
- COMPROBATORIOS DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO (DECLARACION ANUAL DE IMPUESTOS DE 1996).
 - ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL, O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONAS FISICAS, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE.
 - DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- SE PRESENTARAN ORIGINALES DE LA DOCUMENTACION.
PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS ANTES DESCRITOS, Y PAGO, EN SU CASO, LA DELEGACION ENTREGARA LAS BASES Y DOCUMENTOS DEL CONCURSO.
NO SE SUBCONTRATARA NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA.
LOS INTERESADOS DEBERAN CONTAR CON LA CAPACIDAD TECNICA INHERENTE A LA OBRA PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION (PRESENTAR CURRICULUM ORIGINAL).
LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LA DELEGACION REALIZA ESTA LICITACION CON ACORTAMIENTO DE PLAZOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 34 DE LA L.A.O.P. Y AUTORIZADO EL 30 DE JULIO 1997, EN LA 7a. SESION ORDINARIA DEL SUBCOMITE DE OBRAS DE ESTA DELEGACION.

LA DELEGACION, CON BASE EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE LA ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES NECESARIAS, HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
EN LA DELEGACION ALVARO OBREGON

ARQ. EDUARDO RIVAS ESTEVEZ

RUBRICA.

(R.- 68616)

SECRETARIA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
39100001-001-97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA
1	6	Flunitrazepam	envase	.0000
2	231	Ketamicina clorocetamina	envase	.0000
3	270	Etomidato	envase	.0000
4	4	Pancuronio	caja	.0000
5	100	Lidocaína al 10% en aerosol 8 g	nebulizador	.0000
6	100	Neostigmine	caja	.0000
7	165	Naloxona clorh.	envase	.0000
8	100	Clorofeniramina maleato	caja	.0000
9	50	Hidrocortizona	envase	.0000
10	1	Metil prednisolona	envase	.0000
11	100	Digoxina	envase	.0000
12	100	Difenilhidantoinato	envase	.0000
13	500	Fenobarbital sódico	envase c/5 ampulas	.0000
14	30	Solución sidex	galón	.0000
15	117	Papel p/electrodos	pieza	.0000
16	67	Papel de envoltura manila	rollo	.0000
17	80	Aguja p/raquianestesia	pieza	.0000
18	333	Aguja desechable	caja c/100	.0000
19	167	Aguja hipodérmica c/capellón	caja c/100	.0000
20	7	Jabón neutro c/glicerina	caja c/100	.0000
21	1,000	Bolsa p/urocultivo	pieza	.0000
22	40	Cánula orofaríngea	pieza	.0000
23	40	Cánula orofaríngea	pieza	.0000
24	667	Sonda p/oxígeno sin conexión	pieza	.0000
25	67	Pera de hule para aspirar Secrec.	pieza	.0000
26	23	Protector tintura de benjuí	frasco de 1 litro	.0000
27	667	Hojas de afeitar	paquete c/5	.0000
28	40	Rastrillos reusables	caja c/12	.0000
29	2	Vaselina líquida	bote	.0000
30	2	Vaselina sólida en bote	lata	.0000
31	5	Placas p/tomógrafo	caja c/100	.0000
32	129	Agua bidestilada	garrafón	.0000
33	60	Albúmina bovina	frasco	.0000
34	57	Aplicadores de madera	caja c/750	.0000
35	6	Asa bacteriológica sin calibrar	pieza	.0000
36	3	Citrato de sodio	frasco	.0000
37	3	CKMB MPR1 c/20	equipo	.0000
38	3	Cloruro de calcio	frasco	.0000
39	3	Cronómetro	pieza	.0000
40	3	Dextrosa anhidra	frasco	.0000

41	3	Disco factor V	frasco	.0000
42	3	Disco factor X	frasco	.0000
43	33	Escobillón p/tubo de ensaye	pieza	.0000
44	1	Filtro azul p/microscopio Karl Zeiss	pieza	.0000
45	3	Foco p/microscopio	pieza	.0000
46	3	Fósforo inorgánico colorimétrico	frasco	.0000
47	6	Fresnotrol	equipo	.0000
48	15	Gradillas metálicas	pieza	.0000
49	6	Grapa selladora bolsa de sangre normal	caja	.0000
50	3	Hematest para 100 det	frasco	.0000
51	3	Hemoglobina	frasco	.0000
52	12	Hipoclorito de sodio	frasco	.0000
53	3	LDH enzimático	equipo	.0000
54	3	Magnesio colorimétrico	equipo	.0000
55	30	Placa en U con 96 pozos	pieza	.0000
56	3	Punta amarilla des, plast, micropip, aut	bolsa c/1000	.0000
57	3	Punta azul des, plástico, micropip, aut	bolsa c/1000	.0000
58	3	Reloj con timbre p/tinción	pieza	.0000
59	3	Rojo oleoso	frasco	.0000
60	3	Solución buffer ph 4.0	frasco	.0000
61	3	TGO enzimático	equipo	.0000
62	3	TGP enzimático	equipo	.0000
63	3	Tubo vacutainer tapón azul p/TP/TPT	caja	.0000

DURANGO, A 7 DE AGOSTO DE 1997.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES
C.P. GRISELDA MALDONADO GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 68617)

SECRETARIA DE SALUD
SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
39100001-002-97

Fecha de emisión del fallo
25/07/97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	804	Vales de despensa	\$150.00	.0000	.0000	Desierta
2	2,765	Vales de despensa	\$100.00	.0000	.0000	Desierta
3	1	Vales de despensa	\$1,500.00	.0000	.0000	Desierta
4	11	Vales de despensa	\$1,000.00	.0000	.0000	Desierta
5	31	Vales de despensa	\$750.00	.0000	.0000	Desierta
6	36	Vales de despensa	\$500.00	.0000	.0000	Desierta
7	1,553	Vales de despensa	\$50.00	.0000	.0000	Desierta

DURANGO, A 7 DE AGOSTO DE 1997.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES
C.P. GRISELDA MALDONADO GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 68618)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL, PARA LA CONTRATACION DE GASOLINA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. LICITACION	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO EC
ISSSTE LPNSGCH011/97	\$600 COSTO EN compraNET: \$350	15/08/1997 10:00 HORAS	22/08/1997 11:00 HORAS	2 10

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MIN.	CANTIDAD MAX.
1	C510200024	GASOLINA	155,933.37	LITRO	97,458.36	194,916.7

- * SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES QUE LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU VENTA, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION Y HASTA EL DIA 14 DE AGOSTO DE 1997, EN MANUEL OJINAGA NUMERO 303, TERCER PISO, DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, O BIEN EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>.
 - * LA FORMA DE PAGO ES: EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, O EN compraNET POR MEDIO DE LA SITUACION BANCARIA AUTORIZADA.
 - * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE AGOSTO DE 1997, A LAS 10:00 HORAS, EN SALA DE JUNTAS EDIFICIO DELEGACIONAL, QUINTO PISO, UBICADO EN MANUEL OJINAGA NUMERO 303, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.
 - * LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 22 DE AGOSTO DE 1997, A LAS 11:00 HORAS, Y LA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 25 DE AGOSTO DE 1997, A LAS 10:00 HORAS, EN SALA DE JUNTAS EDIFICIO DELEGACIONAL, QUINTO PISO, UBICADO EN MANUEL OJINAGA NUMERO 303, CODIGO POSTAL 31000, CHIHUAHUA, CHIH.
 - * EL ACTO DE FALLO SE EFECTUARA EL DIA 28 DE AGOSTO DE 1997, A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL, QUINTO PISO, EN LA CALLE OJINAGA NUMERO 303.
 - * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - * LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO.
 - * EL LUGAR DE ENTREGA SERA EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR, AUTORIZADAS POR PEMEX, EN LAS CIUDADES DE CHIHUAHUA, JUAREZ, PARRAL Y DELICIAS, LAS 24:00 HORAS.
 - * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: DE MANERA MENSUAL, DENTRO DE LOS 15 DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION DE COBRO.
- ESTA LICITACION SE LLEVARA A CABO CON REDUCCION DE PLAZOS CONFORME AL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y MEDIANTE ACUERDO NUMERO 27 DEL 9 DE JUNIO DE 1997, DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES.

CHIHUAHUA, CHIH., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
PRESIDENTE DEL COMITE DESCONCENTRADO
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. SERGIO SOTELO DOMINGUEZ
RUBRICA.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. EMETERIO COTA B.
RUBRICA.

(R.- 68619)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de servicio de recolección, transportación, tratamiento y disposición final de residuos biológicos infecciosos, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641032-007-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	20/08/1997 10:00 horas	26/08/1997 10:00 horas	1/09/1997 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mín.	Plazo máx.
1	0000000000	Recolección de residuos biológicos infecciosos	9,690	Kgs./mes	3 meses	3 meses

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 5 de Febrero Norte número 220, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- * La forma de pago es en convocante: efectivo, cheque de caja, cheque certificado a nombre del I.M.S.S.
- * En compraNET: a través de los recibos que genera el sistema en la cuenta 1344918/233 de Banamex.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de agosto de 1997, a las 10:00 horas, en Departamento de Servicios Generales, ubicado en calle 5 de Febrero Norte número 220, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de agosto de 1997, a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 1 de septiembre de 1997, a las 10:00 horas, en 5 de Febrero Norte número 220, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en hospitales del I.M.S.S. en el Estado, de 7:00 a 19:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la recepción de la factura en el Departamento de Contabilidad.

SONORA, A 6 DE AGOSTO DE 1997.
DELEGADO ESTATAL

LIC. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SALAZAR
RUBRICA.

(R.- 68620)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de mantenimiento a obra civil, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00641032-005-97	\$250 Costo en compraNET: \$175	26/08/1997 10:00 horas	21/08/1997 10:00 horas	17/09/1997 10:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Mantenimiento a la obra civil	Inicio 16/10/97 Terminación 16/12/97	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Pesqueira y Sor Juana Inés de la Cruz sin número, colonia Centro, código postal 85800, Navojoa, Sonora.
- * La forma de pago es en convocante: efectivo, cheque de caja, certificado a nombre del I.M.S.S.
En compraNET: a través de los recibos que genera el sistema en la cuenta 1344918/233 de Banamex.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de agosto de 1997, a las 10:00 horas, en Oficina de Conservación Zona Navojoa-Huatabampo, ubicada en Pesqueira y Sor Juana Inés de la Cruz, código postal 85800, Navojoa, Sonora.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en H.G.S'Z. número 7 y Unidades Periféricas Huatabampo, H.G.Z. número 3 y Unidades Periféricas, código postal 85800, Navojoa, Sonora.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de septiembre de 1997, a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 23 de septiembre de 1997, a las 10:00 horas, en Pesqueira y Sor Juana Inés de la Cruz sin número, colonia Centro, código postal 85800, Navojoa, Sonora.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum vitae de la empresa y del personal técnico responsable, relación de contratos y localización, nombre de la entidad o dependencia con quien se hubiesen celebrado.
Capacidad financiera: \$150,000.00.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: aspecto técnico:
Cumplir con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación.
Programa de ejecución de los trabajos factibles de realizar.
Equipo propuesto adecuado y suficiente.
Plantilla técnico-administrativa adecuada y suficiente.
Materiales de calidad requeridos por el Instituto, así como sus costos.

Aspecto económico:

- Que los análisis de costos directos, indirectos, financiamiento y utilidades, así como los análisis de los precios unitarios, maquinaria y equipo consideren todos los cargos procedentes estructurados en los términos que establece la ley.
Los costos de todos los insumos sean los vigentes en la región.
- * Las condiciones de pago son: 30 días naturales después de haber recibido la documentación para revisión y trámite de pago en la Oficina de Trámite de Erogaciones, en la unidad convocante.

SONORA, A 6 DE AGOSTO DE 1997.

DELEGADO ESTATAL

LIC. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SALAZAR
RUBRICA.

(R.- 68621)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de lavado de ropa hospitalaria, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
00641032-006-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	18/08/1997 10:00 horas	22/08/1997 10:00 horas	5/09/1997 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo mín.	Plazo má
1	0000000000	Lavado de ropa hospitalaria	70,000	Kgs./mes	3 meses	3 meses

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en 5 de Febrero Norte número 220, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- * La forma de pago es en convocante: efectivo, cheque de caja, cheque certificado a nombre del I.M.S.S. En compraNET: a través de los recibos que genera el sistema en la cuenta 1344918/233 de Banamex.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 1997, a las 10:00 horas, en el Departamento de Servicios Generales, ubicado en calle 5 de Febrero Norte número 220, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de agosto de 1997, a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 5 de septiembre de 1997, a las 10:00 horas, en 5 de Febrero Norte número 220, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en hospitales del I.M.S.S. en el estado, de 7:00 a 19:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la recepción de la factura en el Departamento de Contabilidad.

SONORA, A 6 DE AGOSTO DE 1997.

DELEGADO ESTATAL

LIC. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SALAZAR

RUBRICA.

(R.- 68622)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN SONORA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento a obra civil, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Act
00641032-004-97	\$300 Costo en compraNET: \$210	5/09/1997 10:00 horas	1/09/1997 10:00 horas	22/09/1997 10:00 horas	2 1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicaci
1	00000	Obra pública	Inicio 27/10/97 Terminación 26/12/97	Guaymas y

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 10 y Avenida 6 sin número, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Sonora.
- * La forma de pago es: en convocante: efectivo, cheque de caja, certificado, a nombre del I.M.S.S. En compraNET: a través de los recibos que genera el sistema en la cuenta 1344918/233 de Banamex.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 5 de septiembre de 1997 a las 10:00 horas, en oficina de Conservación Zona Guaymas-Empalme, ubicada en Calle 10 y Avenida 6, código postal 85400, Guaymas, Sonora.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en H.G.Z. número 4, H.G.S'Z. número 54 y Unidades Periféricas, código postal 85400, Guaymas, Sonora.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de septiembre de 1997 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 29 de septiembre de 1997 a las 10:00 horas, en Calle 10 y Avenida 6 sin número, colonia Centro, código postal 85400, Guaymas, Sonora.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum vitae de la empresa y del personal técnico responsable, relación de contratos y localización, nombre de la entidad o dependencia con quien se hubiesen celebrado.

capacidad financiera: \$150,000.00.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

Aspecto técnico:

Cumplir con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación.

Programa de ejecución de los trabajos factibles de realizar.

Equipo propuesto adecuado y suficiente.

Plantilla técnico-administrativa adecuada y suficiente.

Materiales de calidad requeridos por el Instituto, así como sus costos.

Aspecto Económico:

Que los análisis de costos directos, indirectos, financiamiento y utilidades, así como los análisis de los precios unitarios, maquinaria y equipo consideren todos los cargos procedentes estructurados en los términos que establece la ley.

Los costos de todos los insumos sean los vigentes en la región.

* Las condiciones de pago son: 30 días naturales después de haber recibido la documentación para revisión y trámite de pago en la oficina de Trámite de Erogaciones en la unidad convocante.

SONORA, A 6 DE AGOSTO DE 1997.
LIC. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SALAZAR
DELEGADO ESTATAL
RUBRICA.

(R.- 68623)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas y equipo de instalación permanente en la U.M.F. 5 consultorios (nueva) sector 2, de Hermosillo, Sonora, la cual se realizará por contrato con base en precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
00641032-008-97	\$2,250 Costo en compraNET: \$1,575	10/09/1997 12:00 horas	10/09/1997 10:00 horas	17/09/1997 12:00 horas	21/09/1997 10:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas y E.I.P. En la obra nueva U.M.F. 5 consultorios (s-2)	Inicio 20/10/97 Terminación 17/04/98	Calle perimetral es Hermosillo

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora, desde su publicación hasta el 9 de septiembre de 1997, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.

* La forma de pago es en convocante: cheque certificado o de caja, a favor del I.M.S.S. (no reembolsable).

En compraNET: a través de recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de septiembre de 1997 a las 12:00 horas, en Subdelegación Administrativa, ubicada en calle Isidro Olvera y Benito Juárez, código postal 83190, Hermosillo, Sonora.

* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en calle perimetral esquina S.C.T. frente al CUM, código postal 83130, Hermosillo, Sonora.

* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de septiembre de 1997 a las 12:00 horas, y la económica se efectuará el día 24 de septiembre de 1997 a las 12:00 horas, en 5 de Febrero Norte número 220, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.

* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.

* Se otorgará un anticipo del 30%.

* No podrán subcontratarse partes de la obra.

* La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en construcción de unidades hospitalarias, presentando documentación que compruebe, a satisfacción del Instituto, su capacidad técnica y administrativa (curriculum vitae de la empresa y del personal técnico responsable), relación del número de los contratos y de la localidad donde se hayan realizado los trabajos, así como el nombre de la entidad o dependencia con quien se hubieren celebrado, en los cuales la empresa o su personal técnico hayan participado, dándole facilidades al Instituto para su verificación.

* Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados consisten en:

- 1.- Capital contable mínimo requerido, el cual deberá comprobarse presentando la última declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior o con los dos últimos balances auditados por contador público ajeno a la empresa y cuente con el registro correspondiente ante la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal de la S.H.C.P. (anexar copia de la cédula Prof. y del Of. de autorización correspondiente).
- 2.- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, con el sello del Registro Público de la Propiedad Sección Comercio.
- 3.- Registro actualizado de la Cámara correspondiente.
- 4.- Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la L.A.O.P., ni en los supuestos de la fracción XXIII del artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- 5.- Cubrir, al aceptarse su solicitud, el costo de la documentación básica que incluye bases de licitación, planos y Document. complementaria por el importe que se indica en la convocatoria.
- 6.- Será requisito para participar, una vez compradas las bases, que los interesados entreguen 7 días previos al acto de presentación y apertura Tec., la información y documentos a que se refiere esta convocatoria, la que se sujetará a la

revisión a que se refiere el lineamiento número 1.10 y la norma número 1 de verificación y cumplimiento a que se refiere el Diario Oficial de la Federación, Public. el 15 Mar. 1996 y 19 Ene. 1994, respectivamente, vencido el plazo no será aceptada ninguna Docum.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

ASPECTO TECNICO:

- Cumplir íntegramente con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación.
- Programas de ejecución de los trabajos factibles de realizar con los recursos que proponga el contratista.
- Plantilla tecnico-administrativa adecuada acorde al programa de obra propuesto por el contratista.
- Equipo propuesto adecuado acorde al programa de obra propuesto por el contratista.
- Materiales de calidad requerida por el Instituto, así como sus costos.

ASPECTO ECONOMICO:

- Que los análisis de costos directos, indirectos, financiamiento y utilidad, así como los análisis de precios unitarios, maquinaria y equipo, consideren todos los cargos procedentes, estructurados en los términos que establece la ley.
- Los costos de todos los insumos sean los vigentes en la región.
- * Las condiciones de pago son: para el anticipo hasta un 10% y hasta un 20% de acuerdo con los términos establecidos en las bases, y de conformidad con el artículo 27 fracciones II y IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.

SONORA, A 7 DE AGOSTO DE 1997.

DELEGADO ESTATAL

LIC. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SALAZAR

RUBRICA.

(R.- 68624)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN SONORA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas y equipo de instalación permanente en la ampliación y remodelación del Hospital General de Zona numero 3, de Navojoa, Sonora, la cual se realizará por contrato, con base en precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acte
00641032-009-97	\$2,500 Costo en compraNET: \$1,750	11/09/1997 14:00 horas	11/09/1997 11:00 horas	18/09/1997 12:00 horas	2 1
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fechas de inicio y terminación	Ubicaci
1	00000	Trabajos de obra civil e instalaciones electromecánicas y E.I.P. en la ampliación y remodelación del H.G.Z. No. 3		Inicio 20/10/97 Terminación 31/12/98	Pesqueira prolongación sur y Sor J

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Prolongación Hidalgo y Huisaguay sin número, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora, desde su publicación hasta el 9 de septiembre de 1997, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante: cheque certificado o de caja, a favor del I.M.S.S. (no reembolsable).

En compraNET: a través de recibos que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de septiembre de 1997 a las 14:00 horas, en Hospital General de Zona numero 3, ubicado en Pesqueira prolongación sur y Sor Juana Inés de la Cruz, código postal 85820, Navojoa, Sonora.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Pesqueira prolongación sur y Sor Juana Inés de la Cruz, código postal 85820, Navojoa, Sonora.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de septiembre de 1997 a las 12:00 horas, y la económica se efectuará el día 25 de septiembre de 1997 a las 12:00 horas, en 5 de Febrero Norte número 220, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * No podrán subcontratarse partes de la obra.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en construcción de unidades hospitalarias, presentando documentación que compruebe, a satisfacción del Instituto, su capacidad técnica y administrativa (curriculum vitae de la empresa y del personal técnico responsable), relación del número de los contratos y de la localidad donde se hayan realizado los trabajos, así como el nombre de la entidad o dependencia con quien se hubieren celebrado, en los cuales la empresa o su personal técnico haya participado, dándole facilidades al Instituto para su verificación.
- * Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados consisten en :
 - 1.- Capital contable mínimo requerido, el cual deberá comprobarse presentando la última declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior o con los dos últimos balances auditados por contador público ajeno a la empresa y cuenta con el

registro correspondiente ante la Dirección General de Auditoría Fiscal Federal de la S.H.C.P. (anexar copia de la cédula Prof. y del Of. de autorización correspondiente).

- 2.- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, con el sello del Registro Publico de la Propiedad Sección Comercio.
- 3.- Registro actualizado de la Cámara correspondiente.
- 4.- Manifestación escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la L.A.O.P., ni en los supuestos de la fracción XXIII del artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- 5.- Cubrir al aceptarse su solicitud el costo de la documentación básica que incluye bases de licitación, planos y Document. complementaria por el importe que se indica en la convocatoria.
- 6.- Será requisito para participar, una vez compradas las bases, que los interesados entreguen 7 días previos al acto de presentación y apertura Tec. la información y documentos a que se refiere esta convocatoria, la que se sujetará a la revisión a que se refiere el lineamiento número 1.10 y la norma número 1 de verificación y cumplimiento a que se refiere el Diario Oficial de la Federación Public. el 15 Mar. 1996 y 19 Ene. 1994, respectivamente, vencido el plazo no se será aceptada ninguna Docum.

* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

ASPECTO TECNICO:

- Cumplir íntegramente con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación.
- Programas de ejecución de los trabajos factibles de realizar con los recursos que proponga el contratista.
- Plantilla técnico-administrativa adecuada acorde al programa de obra propuesto por el contratista.
- Equipo propuesto adecuado acorde al programa de obra propuesto por el contratista.
- Materiales de calidad requerida por el Instituto, así como sus costos.

ASPECTO ECONOMICO:

- Que los análisis de costos directos, indirectos, financiamiento y utilidad, así como los análisis de precios unitarios, maquinaria y equipo consideren todos los cargos procedentes que establece la ley.
- Los costos de todos los insumos sean los vigentes en la región.

* Las condiciones de pago son: para el anticipo hasta un 10% y hasta un 20% de acuerdo con los términos establecidos en las bases, y de conformidad con el artículo 27 fracción II y IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.

SONORA, A 7 DE AGOSTO DE 1997.

DELEGADO ESTATAL

LIC. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SALAZAR

RUBRICA.

(R.- 68625)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN SONORA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento a obra civil, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acte
00641032-003-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	9/09/1997 10:00 horas	9/09/1997 13:00 horas	17/09/1997 11:00 horas	2 1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicac
1	00000	Mantenimiento a la obra civil	Inicio 3/10/97 Terminación 26/12/97	Cd. Ob

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en 5 de Febrero Norte número 220, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.

* La forma de pago es: en convocante: efectivo, cheque de caja, cheque certificado a nombre del I.M.S.S.

* En compraNET: a través de los recibos que genera el sistema en la cuenta 1344918/233 de Banamex.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de septiembre de 1997 a las 10:00 horas, en oficina de Conservación Zona Sur de las oficinas delegacionales, ubicada en calle 5 de Febrero Norte número 220, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.

* La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Hospital de Especialidades número 1, Hospital de Especialidades número 2, U.M.F. número 1, oficinas administrativas delegacionales, Unidades Periféricas y Central de Servicios, código postal 85000, Cajeme, Sonora.

* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de septiembre de 1997 a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 23 de septiembre de 1997 a las 11:00 horas, en 5 de Febrero Norte número 220, colonia Centro, código postal 85000, Cajeme, Sonora.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: en español.

* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.

* Se otorgará un anticipo del 30%.

- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum vitae de la empresa y del personal técnico responsable, relación de contratos y localización, nombre de la entidad o dependencia con quien se hubiesen celebrado.

Capacidad financiera: \$800,000.00.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

Aspecto técnico:

Cumplir con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación.

Programa de ejecución de los trabajos factibles de realizar.

Equipo propuesto adecuado y suficiente.

Plantilla técnico-administrativa adecuada y suficiente.

Materiales de calidad requeridos por el Instituto, así como sus costos.

Aspecto económico:

Que los análisis de costos directos, indirectos, financiamiento y utilidades, así como los análisis de los precios unitarios, maquinaria y equipo consideren todos los cargos procedentes estructurados en los términos que establece la ley.

Los costos de todos los insumos sean los vigentes en la región.

- * Las condiciones de pago son: 30 días naturales después de haber recibido la documentación para revisión y trámite de pago en la oficina de Trámite de Erogaciones de la unidad convocante.

SONORA, A 6 DE AGOSTO DE 1997.

DELEGADO ESTATAL

LIC. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SALAZAR

RUBRICA.

(R.- 68626)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento a obra civil, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Actuación
00641032-002-97	\$400 Costo en compraNET: \$280	21/08/1997 10:00 horas	20/08/1997 10:00 horas	11/09/1997 10:00 horas	1 1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Mantenimiento a la obra civil	Inicio 1/10/97 Terminación 22/12/97	Hermosillo

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Morelos e Isidro Olvera sin número, colonia Centro, código postal 83110, Hermosillo, Sonora.

- * La forma de pago es: en convocante: efectivo, cheque de caja o certificado, a nombre del I.M.S.S.

En compraNET: a través de los recibos que genera el sistema en la cuenta 1344918/233 de Banamex.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de agosto de 1997 a las 10:00 horas, en oficina de Conservación Subdelegación Hermosillo, ubicada en avenida Morelos e Isidro Olvera, código postal 83110, Hermosillo, Sonora.

- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Hospital Gineco-Pediatría, H.G.R. número 2, U.M.F. número 37, Unidades Periféricas y H.G.S.Z número 6., código postal 83110 Hermosillo, Sonora.

- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 11 de septiembre de 1997 a las 10:00 horas y la económica se efectuará el día 18 de septiembre de 1997 a las 10:00 horas, en avenida Morelos e Isidro Olvera sin número, colonia Centro, código postal 83110, Hermosillo, Sonora.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.

- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.

- * Se otorgará un anticipo del 30%.

- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum vitae de la empresa y del personal técnico responsable, relación de contratos y la localidad donde se hayan realizado los trabajos, nombre de la entidad o dependencia con quien se hubiesen celebrado.

Capacidad financiera: \$200,000.00.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

ASPECTO TECNICO:

Cumplir con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación.

Programa de ejecución de los trabajos factibles de realizar.

Equipo propuesto adecuado y suficiente.

Plantilla técnico-administrativa adecuada y suficiente.

Materiales de calidad requeridos por el Instituto, así como sus costos.

ASPECTO ECONOMICO:

Que los análisis de costos directos, indirectos, financiamiento y utilidades, así como los análisis de los precios unitarios, maquinaria y equipo consideren todos los cargos procedentes estructurados, en los términos que establece la ley.

Los costos de todos los insumos sean los vigentes en la región.

- * Las condiciones de pago son: 30 días naturales después de haber recibido la documentación para revisión y trámite de pago en la oficina de Trámite de Erogaciones de la unidad convocante.

SONORA, A 6 DE AGOSTO DE 1997.

DELEGADO ESTATAL

LIC. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SALAZAR

RUBRICA.

(R.- 68627)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN SONORA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de mantenimiento a obra civil, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
00641032-001-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	27/08/1997 11:00 horas	20/08/1997 10:00 horas	12/09/1997 10:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Mantenimiento a la obra civil	Inicio 13/10/97 Terminación 26/12/97	Nogales, Caborca, N

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en carretera Internacional kilómetro 6.5, colonia Parque Industrial, código postal 84094, Nogales, Sonora.
- * La forma de pago es: en convocante: efectivo, cheque de caja, certificado, a nombre del I.M.S.S.
- * En compraNET: a través de los recibos que genera el sistema en la cuenta 1344918/233 de Banamex.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de agosto de 1997 a las 11:00 horas, en oficina de Conservación Zona Norte, Subdelegación Nogales, ubicada en carretera Internacional kilómetro 6.5, Parque Industrial, código postal 84094, Nogales, Sonora.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en:
H.G.Z. número 5 Nogales, Sonora (agosto 20 de 1997).
H.G.S.Z. número 8 Caborca, Sonora (agosto 21 de 1997).
H.G.S.Z. número 23 Nacozari, Sonora (agosto 22 de 1997).
H.G.S.Z. número 12 Agua Prieta, Sonora (agosto 22 de 1997), código postal 84094, Nogales, Sonora.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 12 de septiembre de 1997 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 24 de septiembre de 1997 a las 10:00 horas, en carretera Internacional kilómetro 6.5, colonia Parque Industrial, código postal 84094, Nogales, Sonora.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum vitae de la empresa y del personal técnico responsable, relación de contratos y localización, nombre de la entidad o dependencia con quien se hubiesen celebrado.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:

ASPECTO TECNICO:

Cumplir con todos los requisitos solicitados en las bases de licitación.

Programa de ejecución de los trabajos factibles de realizar.

Equipo propuesto adecuado y suficiente.

Plantilla técnico-administrativa adecuada y suficiente.

Materiales de calidad requeridos por el Instituto, así como sus costos.

ASPECTO ECONOMICO:

Que los análisis de costos directos, indirectos, financiamiento y utilidades, así como los análisis de los precios unitarios, maquinaria y equipo, consideren todos los cargos procedentes estructurados en los términos que establece la ley.

Los costos de todos los insumos sean los vigentes en la región.

- * Las condiciones de pago son: 30 días naturales después de haber recibido la documentación para revisión y trámite de pago en la oficina de Trámite de Erogaciones de la unidad convocante.

SONORA, A 6 DE AGOSTO DE 1997.

DELEGADO ESTATAL

LIC. FRANCISCO JAVIER LOPEZ SALAZAR

RUBRICA.

(R.- 68628)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION GOLFO NORTE

APARTADO POSTAL No. 1540

MONTERREY, N.L.

ACLARACION A LA CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 00164035-004/97

Publicada el día 22 de julio de 1997.

Se le modifica de acuerdo a la solicitud de los licitantes en la junta de aclaraciones.

DICE:

No. LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	FECHA Y HORA DE RECEPCION DE PROPOSICIONES	TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA
00164035-004/97					60 DIAS NATURALES

DEBE DECIR:

No. LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	FECHA Y HORA DE RECEPCION DE PROPOSICIONES	TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA
00164035-004/97					150 DIAS NATURALES

Las demás condiciones siguen igual.

MONTERREY, N.L., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL
DE ADQUISICIONES DE LA DIVISION GOLFO NORTE

(R.- 68629)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO ESTADO DE MEXICO
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación
68170	Convocatoria TITULO DE LA CONVOCATORIA	5/08/97

Dice:	Debe decir:
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 15000-001-97	00637029-97

MEXICO, A 5 DE AGOSTO DE 1997.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. JULIO CESAR ASTORGA IBARRA
RUBRICA.

(R.- 68631)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO ESTADO DE MEXICO
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación
68170	Convocatoria NUMERO DE LICITACION	5/08/97

Dice:	Debe decir:
ISSSTE-DEMEX-001	00637029-001

MEXICO, A 5 DE AGOSTO DE 1997.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. JULIO CESAR ASTORGA IBARRA
RUBRICA.

(R.- 68632)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO ESTADO DE MEXICO
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación
68170	Convocatoria NUMERO DE LICITACION	5/08/97

Dice:	Debe decir:
ISSSTE-DEMEX-002	00637029-002

MEXICO, A 5 DE AGOSTO DE 1997.

SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. JULIO CESAR ASTORGA IBARRA
RUBRICA.

(R.- 68633)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO ESTADO DE MEXICO
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación
68170	Convocatoria NUMERO DE LICITACION	5/08/97

Dice:	Debe decir:
ISSSTE-DEMEX-101	00637029-003

MEXICO, A 5 DE AGOSTO DE 1997.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. JULIO CESAR ASTORGA IBARRA
RUBRICA.

(R.- 68634)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO ESTADO DE MEXICO
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación
68170	Convocatoria INFORMACION ADICIONAL	5/08/97

Dice:	Debe decir:
LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE SU PUBLICACION Y HASTA EL DIA 6 DE AGOSTO	LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE SU PUBLICACION Y HASTA UN DIA ANTES DE LA FECHA DE LA PRESENTACION Y APETURA DE PROPUESTAS TECNICAS

MEXICO, A 5 DE AGOSTO DE 1997.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. JULIO CESAR ASTORGA IBARRA
RUBRICA.

(R.- 68635)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación del servicio de impresión, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado José Tagle Balderas, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones el día 30 de julio de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
11150003-008-97	\$1000 Costo en compraNET: \$700	13/08/1997 18:00 horas	21/08/1997 11:00 horas	2 1:

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C660800004	Formas impresas del cuerpo humano, muscular-esqueleto	18,87
2	C660800004	Formas impresas del aparato digestivo	18,87
3	C660800004	Formas impresas del aparato locomotor	18,87
4	C660800004	Formas impresas del sistema nervioso	18,87
5	C660800004	Formas impresas del aparato circulatorio	18,87

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Río Elba número 20 piso 4, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

* La forma de pago es: en convocante: Las bases están disponibles en forma impresa, cuyo costo será cubierto con cheque certificado o de caja a favor del Consejo Nacional de Fomento Educativo.

En compraNET: Las bases están disponibles en compraNET, cuyo costo será cubierto pagando en la cuenta 1284554-1 de Bancomer sucursal número 012 a nombre del CONAFE, con los recibos que para ese efecto generará compraNET, debiendo enviar vía fax, copia de recibo de pago a la convocante para su inclusión en el registro de participantes.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 1997 a las 18:00 horas en el piso 15, ubicado en calle Río Elba número 20, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de agosto de 1997 a las 11:00 horas y la económica se efectuará el día 25 de agosto de 1997 a las 11:00 horas en Río Elba número 20 piso 15, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 50%.
- * El lugar de entrega será de conformidad con la matriz de distribución anexo a las bases, 9:00 a 15:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 50% de anticipo y el resto a los 20 días siguientes, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo del Consejo.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES
C.P. MARTHA PATRICIA MONTIEL RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 68636)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORTE
CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 00164060-001-97

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables, se invita a las personas físicas o morales que, sin encontrarse impedidas legalmente, deseen participar en la Licitación Pública Nacional número 00164060-001-97, para el suministro de los bienes que se citan a continuación:

Licitación No.	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de a econó
00164060-001-97	IMPRESAS \$1,200.00 compraNET \$720.00 (más I.V.A).	14/08/1997 10:00 Hrs.	25/08/1997 10:00 Hrs.	26/08/ 13:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Canti
01	1330000116	Transformador de Corriente 245 KV	10
02	1330000116	Transformador de Corriente 123 KV	30
03	1330000118	Transformador de Potencial 245 KV	3
04	1330000118	Transformador de Potencial 123 KV	5
05	1330000118	Transformador de Potencial 230 KV	10

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles de dos formas para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos a la recepción de proposiciones, de las 9:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en forma impresa en: área de Transmisión y Transformación Norte, ubicada en Guanaceví 131, Parque Industrial Lagunero, código postal 35070, Gómez Palacio, Dgo.

Para poder participar en la presente licitación deberán realizar el pago de estas bases impresas con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad. En el caso de adquisición de las bases por compraNET, vía Internet, el pago de las mismas deberá efectuarse en la cuenta número 1349900-9 de Bancomer sucursal (065) Diana en México, D.F., comprobable mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se efectuará el día 14 de agosto, a las 10:00 horas y el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo el 25 de agosto, a las 10:00 horas en la sala de juntas de la jefatura del Área de Transmisión y Transformación Norte en la siguiente dirección: Guanaceví 131 Parque Industrial Lagunero en Gómez Palacio, Dgo., la apertura de las proposiciones económicas se efectuará el día 26 de agosto, a las 13:00 en la sala de juntas de la jefatura del área de Transmisión y Transformación Norte, ubicada en Guanaceví 131 Parque Industrial Lagunero en Gómez Palacio, Dgo.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) las proposiciones deberán presentarse en idioma español;
- b) lugar de entrega de los bienes: almacén de la S.T.T. Juárez, calle Del Heno 2310, colonia Marquis en Ciudad Juárez, Chih., y almacén de la S.T.T. Laguna en carretera Gómez Palacio Fco. I. Madero kilómetro 3.5 en Gómez Palacio, Dgo.
- c) condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega;
- d) no se considera abastecimiento simultáneo;
- e) garantías requeridas: de seriedad de la proposición 5% del importe de la proposición y, en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento de contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- f) documentos legales y administrativos requeridos: escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente e identificación, entre otros;
- g) no se aceptarán proposiciones por vía electrónica;
- h) no se podrán llevar a cabo negociaciones;
- i) no se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas;
- j) los bienes de la presente licitación se encuentran contemplados en la reserva transitoria;
- k) se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo establecido en las bases de la licitación, y
- l) las demás, contenidas en las bases de licitación.

GOMEZ PALACIO, DGO., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL NORTE
C.P. JOSEFINA RODRIGUEZ GUILLEN
RUBRICA.

(R.- 68637)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE GENERACION
REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE
DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de los trabajos de mantenimiento anual de la unidad 3 de la C.T. Presidente Plutarco Elías Calles, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00164004-012-97	\$1,625 Costo en compraNET: \$1,220	29/08/1997 14:00 horas	18/08/1997 10:00 horas	17/09/1997 13:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ub
1	00000	Mantenimiento de unidad generadora de 350 MW de capacidad.	Inicio 27/10/97 Terminación 25/11/97	Km 28.5 de la carretera Petacalco, M

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, <http://rtn.net.mx/compranet>, o bien en la Oficina Regional de Concursos de Adquisiciones y Obra Pública, ubicada en avenida México número 5050, colonia Prados Vallarta, código postal 45020, Zapopan, Jalisco, con ingreso por la calle Gabriele D'Annunzio 5001, colonia Prados Vallarta, en Zapopan, Jalisco, teléfonos 013-679-61-52, 013-679-61-56 y 013-679-61-57, fax 013-679-61-68.
- 2.- La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado, de caja o efectivo y en compraNET, mediante el sistema de pago que establece el propio sistema.
- 3.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Oficina Regional de Concursos de Adquisiciones y Obra Pública, ubicada en el mismo domicilio indicado en el punto 1 de esta convocatoria.
- 4.- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en C.T. Presidente Plutarco Elías Calles, ubicada en el kilómetro 28.5 de la carretera Lázaro Cárdenas Zihuatanejo, en Petacalco, código postal 40811, Municipio de La Unión, Guerrero.
- 5.- La presentación de la propuesta técnica y la económica se efectuará en la sala de juntas de la Oficina Regional de Concursos de Adquisiciones y Obra Pública, ubicada en el mismo domicilio indicado en el punto 1 de esta convocatoria.
- 6.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- 7.- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- 8.- Se otorgará un anticipo del 30%.
- 9.- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- 10.- La experiencia y la capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: haber realizado satisfactoriamente un mantenimiento a una unidad generadora de energía eléctrica de 350 MW; la capacidad financiera se deberá demostrar con el estado financiero auditado o con la declaración fiscal anual, ambos deben corresponder al ejercicio fiscal de 1996.
- 11.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación se hará a la propuesta solvente más baja.
- 12.- Las condiciones de pago son: mediante una sola estimación que será pagada dentro de los 30 días posteriores a la recepción de la misma por el supervisor de CFE.
- 13.- La CFE hará la recepción de preguntas o solicitudes de aclaración, solamente los días 21 y 22 de agosto de 1997, en la Oficina Regional de Concursos de Adquisiciones y Obra Pública, ubicada en el mismo domicilio indicado en el punto 1 de esta convocatoria.
- 14.- Para participar en los actos programados de esta licitación, deberá acreditar haber adquirido las bases.

JALISCO, A 7 DE AGOSTO DE 1997.
JEFE DEL DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS
Y OBRA PUBLICA DE LA REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE
ING. LUIS ARTURO VACA GARCIA
RUBRICA.

(R.- 68638)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO CENTRO
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de Construcción del Centro de Actividades Comerciales de la Zona San Luis Potosí, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00164020-003-97	\$1,150 Costo en compraNET: \$920	14/08/1997 10:00 horas	14/08/1997 9:00 horas	28/08/1997 10:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	30204	De edificios comerciales	Inicio 22/09/97 Terminación 18/02/98	Calle Benigno Ar

- Las bases administrativas excepto los anexos, se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> por lo cual, en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a la Unidad Licitadora para obtener los anexos.
- La forma de pago es: Mediante efectivo o cheque certificado o de caja I.V.A. incluido, a favor de C.F.E. en la Unidad Licitadora, ubicada en avenida Chairel número 101, planta baja, colonia Campbell, Tampico, Tamps., teléfono 12-81-99, de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas.
- En compraNET: a la cuenta número 1349900-9 sucursal Diana (065) de Bancomer, Plaza México, D.F.
- La fecha límite de venta de bases será el día 21 de agosto de 1997.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de la Zona San Luis Potosí, ubicada en calle Genaro Codina número 155, colonia Jardines del Estadio, código postal 78280, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de las oficinas de la Superintendencia de la Zona San Luis Potosí, ubicadas en: Genaro Codina número 155, colonia Jardines del Estadio, código postal 78280, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura técnica y de apertura económica se efectuarán en el Auditorio Divisional, ubicado en: avenida Chairel número 101, colonia Campbell, código postal 89260 Tampico, Tamaulipas, en las fechas y horarios señalados.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo del 10% de la asignación aprobada para el primer ejercicio, y para la compra de materiales y demás insumos se otorgará por concepto de anticipo el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
- Experiencia en construcción de edificaciones.
- Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad, el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando el original y copia de la documentación siguiente:
 - Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual.
 - Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - Cuando proceda registro actualizado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: La adjudicación del contrato se hará a la persona que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el contrato y la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- Las condiciones de pago son: la Comisión Federal de Electricidad pagará las estimaciones autorizadas dentro de un plazo no mayor a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Arnoldo F. García González, con cargo de Gerente Divisional el día 4 de julio de 1997.

TAMAULIPAS, A 7 DE AGOSTO DE 1997.

ADMINISTRADOR DIVISIONAL

C.P. JAVIER MARTINEZ GUILLEN

RUBRICA.

(R.- 68639)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 008

KILOMETRO 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, APARTADO POSTAL 575, EN VERACRUZ, VER., OFICINA REGIONAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS; TELEFONO 21-91-26, 21-90-11, FAX 21-90-12.

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES EN VIGOR, SE INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, EN LAS OBRAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

PROGRAMA DE EVENTOS

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION/ APERTURA DE PROPOSICIONES *TECNICA **ECONOMICA	FALLO CONCURSO
00164015-012-97	MANTENIMIENTO ANUAL AL GENERADOR DE VAPOR Y EQUIPOS AUXILIARES DE LA UNIDAD No. 2 DE LA C.T. LERMA	CARRETERA CAMPECHE- LERMA KM. 10, LERMA, CAMPECHE	11.09.97 A LAS 10:00 HRS.	11.09.97 A LAS 12:00 HRS.	*18.09.97 13:00 HRS. **25.09.97 13:00 HRS.	2.10.97 A LAS 14:00 HRS.
00164015-013-97	MANTENIMIENTO MAYOR AL GENERADOR DE VAPOR Y EQUIPOS AUXILIARES DE LA UNIDAD No. 2 DE LA C.T. NACHICOCOM	CALLE 20 S/N COL. MAYAPAN, MERIDA, YUCATAN	12.09.97 A LAS 10:00 HRS.	12.09.97 A LAS 12:00 HRS.	*19.09.97 13:00 HRS. **26.09.97 13:00 HRS.	3.10.97 A LAS 14:00 HRS.

LAS OBRAS SE REALIZARAN CON RECURSOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO PARA EL EJERCICIO DE 1997.

REQUISITOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS FUERA O DENTRO DEL SOBRE TECNICO EL DIA DE LA APERTURA DE OFERTA TECNICA:

- ESTADO FINANCIERO RECIENTE, DEMOSTRANDO POSEER UN CAPITAL CONTABLE DE \$200,000.00 M.N. PARA LOS CONCURSOS 00164015-012-97 Y 00164015-013-97, ANEXANDO ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- GARANTIAS REQUERIDAS: SERIEDAD DE LA PROPOSICION DEL 5% DEL IMPORTE DE LA MISMA Y, EN SU OPORTUNIDAD, PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEL 10% DEL IMPORTE.
 - LAS BASES ESTARAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA O ADQUISICION A PARTIR, DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, DE 9:00 A 14:00 HORAS, CON UN COSTO DE \$500.00 M.N. + I.V.A.
 - EL PAGO DE LAS BASES PODRA SER EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN LA CAJA GENERAL DE LA GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE, SITA EN KILOMETRO 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, C.C.C. DOS BOCAS, VER.
 - LA APERTURA DE OFERTA TECNICA, ECONOMICA Y DE FALLO, SE REALIZARA EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS, SITA EN KILOMETRO 7.5 CARRETERA VERACRUZ-MEDELLIN, DOS BOCAS, VER.
 - C.F.E. OTORGARA UN 10% DE ANTICIPO PARA EL INICIO Y UN 10% DE ANTICIPO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE EN EL PRESENTE EJERCICIO PARA LOS CONCURSOS 00164015-012-97 Y 00164015-013-97.
 - LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA AL POSTOR QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA C.F.E., PRESENTE LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA.

H. VERACRUZ, VER., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

C.P. FCO. JOEL ORELLANA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 68640)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION

REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE

DEPARTAMENTO REGIONAL DE ABASTECIMIENTOS Y OBRA PUBLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la adquisición y suministro de 834,600 kg de tubería de presión de 1.70 metros de diámetro, fabricada en acero, rolada y soldada en acero ASTM-A-283-C, con espesores variables y suministro de 12,000 kg de juntas de expansión y registros, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Ac
00164004-013-97	\$1,700 Costo en compraNET: \$1,225	14/08/1997 13:00 horas	21/08/1997 13:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	Ca
1	C720600028	Tubos de acero	83
2	C720600004	Adaptadores metálicos para tubería	1

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, <http://rtn.net.mx/compranet> o bien en la Oficina Regional de Concursos de Adquisiciones y Obra Pública, ubicada en

avenida México número 5050, colonia Prados Vallarta, código postal 45020, Zapopan, Jalisco, con ingreso por la calle Gabriele D'Annunzio 5001, colonia Prados Vallarta, Zapopan, Jalisco, teléfono 013-679-6152, 013-679-6156 y 013-679-6157, fax 013-679-6168.

- 2.- La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado, de caja o efectivo y en compraNET, mediante el procedimiento que establece el propio sistema.
- 3.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en sala de juntas de la Oficina Regional de Adquisiciones y Obra Pública, ubicada en el mismo domicilio indicado en el punto 1 de esta convocatoria.
- 4.- La presentación de la propuesta técnica y la económica se efectuará en sala de juntas de la Oficina Regional de Adquisiciones y Obra Pública, ubicada en el mismo domicilio indicado en el punto 1 de esta convocatoria.
- 5.- La operación se encuentra bajo las reservas del T.L.C. con oficio Secofi: 240.021-1692/97 2157 clave 7064, expedido el 1/07/97.
- 6.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 7.- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- 8.- Se otorgará un anticipo del 30%.
- 9.- El lugar de entrega será en C.H. Botello, ubicada en el poblado de Botello, Municipio de Panindícuaro, Michoacán, de 8:30 a 15:00 horas.
- 10.- Las condiciones de pago serán: 30% de anticipo al recibir el contrato y el resto a los 30 días calendario, posteriores a la entrega de los bienes y de los requisitos documentales que se mencionen en el contrato respectivo.

JALISCO, A 7 DE AGOSTO DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

ING. LUIS ARTURO VACA GARCIA

RUBRICA.

(R.- 68641)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION

GERENCIA REGIONAL DE PRODUCCION SURESTE

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 007

CALLE 20 SIN NUMERO, COLONIA MAYAPAN, MERIDA, YUCATAN, DEPARTAMENTO REGIONAL DE CONTRATACION Y OBRA PUBLICA PENINSULAR; TELEFONO 26-34-61 FAX 22-12-66 Y 27-60-06.

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES EN VIGOR, SE INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, EN LAS OBRAS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION.

PROGRAMA DE EVENTOS

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION DE LA OBRA	UBICACION DE LA OBRA	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES *TECNICA **ECONOMICA	FALLO CONCURS
00164015-009-97	EQUIPAMIENTO DE POZO DE ABASTECIMIENTO No. 7 Y CONSTRUCCION DE LINEA DE CONDUCCION AL TANQUE DE AGUA CRUDA DE LA C.T. FELIPE CARRILLO PUERTO	KM. 8 CARR. VALLADOLID-MERIDA, VALLADOLID, YUCATAN	10.09.97 A LAS 10:00 HORAS.	10.09.97 A LAS 12:00 HORAS.	*18.09.97 12:00 HRS. **25.09.97 12:00 HRS.	1.10.97 A LAS 14:00 HRS.
00164015-010-97	MANTENIMIENTO ANUAL A EQUIPOS AUXILIARES DE LA UNIDAD No. 3 DE LA C.C.C. FELIPE CARRILLO PUERTO	KM. 8 CARR. VALLADOLID-MERIDA, VALLADOLID, YUCATAN	11.09.97 A LAS 10:00 HORAS.	11.09.97 A LAS 12:00 HORAS.	*19.09.97 12:00 HRS. **26.09.97 12:00 HRS.	2.10.97 A LAS 14:00 HRS.
00164015-011-97	SEMESTRAL AL GENERADOR DE VAPOR Y EQUIPOS AUXILIARES DE LA UNIDAD No. 2 DE LA C.T. MERIDA II	CARR. MERIDA-UMAN CON ANILLO PERIFERICO, CD. INDUSTRIAL, MERIDA, YUCATAN	22.09.97 A LAS 10:00 HORAS.	22.09.97 A LAS 12:00 HORAS.	*29.09.97 12:00 HRS. **6.10.97 12:00 HRS.	20.10.97 A LAS 14:00 HRS.

LAS OBRAS SE REALIZARAN CON RECURSOS AUTORIZADOS POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO PARA EL EJERCICIO DE 1997.

REQUISITOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS FUERA O DENTRO DEL SOBRE TECNICO EL DIA DE LA APERTURA DE OFERTA TECNICA.

- 1.- ESTADO FINANCIERO RECIENTE, DEMOSTRANDO POSEER UN CAPITAL CONTABLE DE: \$100,000.00 M.N. PARA LOS CONCURSOS 00164015-009-97, 00164015-010-97 Y 00164015-011-97, ANEXANDO ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- 2.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- 3.- GARANTIAS REQUERIDAS: SERIEDAD DE LA PROPOSICION DEL 5% DEL IMPORTE DE LA MISMA Y, EN SU OPORTUNIDAD, PRESENTAR GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEL 10% DEL IMPORTE.
- LAS BASES ESTARAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA O ADQUISICION, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION

DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, DE 9:00 A 14:00 HORAS, CON UN COSTO DE \$ 500.00 M.N. + I.V.A. CADA UNO.

- EL PAGO DE LAS BASES PODRA SER EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, EN LA CAJA GENERAL DE LA SUBGERENCIA REGIONAL DE GENERACION TERMoeLECTRICA PENINSULAR, SITA EN CALLE 20 SIN NUMERO, COLONIA MAYAPAN, MERIDA, YUC.
- LA APERTURA DE OFERTA TECNICA, ECONOMICA Y DE FALLO SE REALIZARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBGERENCIA REGIONAL DE GENERACION TERMoeLECTRICA PENINSULAR, SITA EN CALLE 20 SIN NUMERO, COLONIA MAYAPAN, MERIDA, YUCATAN.
- C.F.E. OTORGARA UN 10% DE ANTICIPO PARA EL INICIO Y UN 20% DE ANTICIPO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE EN EL PRESENTE EJERCICIO PARA EL CONCURSO 00164015-009-97, UN 10% DE ANTICIPO PARA EL INICIO Y UN 10% Y UN 10% DE ANTICIPO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE EN EL PRESENTE EJERCICIO PARA EL CONCURSO 00164015-010-97 Y 00164015-011-97.
- LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SE HARA AL POSTOR QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA C.F.E., PRESENTE LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA.

MERIDA, YUC., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE

C.P. FCO. JOEL ORELLANA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 68642)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION

UNIDAD DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS

RIO MISSISSIPPI No. 71-PLANTA BAJA, COL. CUAUHEMOC

MEXICO, 06500, D.F.

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

De conformidad con el punto 7 del artículo 1015 del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y de la Sección I de las bases de licitación correspondientes, se hace del conocimiento la identidad del ganador de las siguientes Licitaciones Públicas Internacionales, que tuvieron carácter de licitaciones abiertas.

OBJETO DE LA LICITACION	NOMBRE DEL GANADOR	MONTO
ADJUDICACION DE UN CONTRATO PARA LA CONSTITUCION DE UN FIDEICOMISO QUE INCLUYE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y FINES: LA INGENIERIA, CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO Y FINANCIAMIENTO DE LAS SUBESTACIONES ELECTRICAS, INCLUYENDO OBRAS COMPLEMENTARIAS, SERVICIOS ASOCIADOS Y BIENES COMPLEMENTARIOS AL PROYECTO, EL OTORGAMIENTO DE LA POSESION Y EL DERECHO DE EXPLOTAR LAS SUBESTACIONES A LA COMISION DURANTE UN PERIODO MINIMO DE 7 AÑOS, LA TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD DE LAS SUBESTACIONES A LA COMISION AL TERMINO DEL PERIODO, DE LAS SIGUIENTES SUBESTACIONES: "SAN JERONIMO, NIÑOS HEROES Y PV MONTERREY." EN LOS ESTADOS DE NUEVO LEON Y JALISCO. SDC-I-CPTT-12/96 FECHA DE FALLO: 7/JUL/97	GRUPO SIEMENS, S.A. DE C.V. / SIEMENS, S.A. DE C.V. PONIENTE 116 No. 590, COL. INDUSTRIAL VALLEJO, C.P. 02300, MEXICO, D.F.	VALOR DEL CONTRATO: 40 PAGOS TRIMESTRALES EQUIVALENTES A UN VALOR PRESENTE DE: USD \$ 58,570 (MILES).

ADJUDICACION DE UN CONTRATO PARA LA CONSTITUCION DE UN FIDEICOMISO QUE INCLUYE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y FINES: LA INGENIERIA, CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO Y FINANCIAMIENTO DE LAS SUBESTACIONES ELECTRICAS, INCLUYENDO OBRAS COMPLEMENTARIAS, SERVICIOS ASOCIADOS Y BIENES COMPLEMENTARIOS AL PROYECTO, EL OTORGAMIENTO DE LA POSESION Y EL DERECHO DE EXPLOTAR LAS SUBESTACIONES A LA COMISION DURANTE UN PERIODO MINIMO DE 7 AÑOS, LA TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD DE LAS SUBESTACIONES A LA COMISION AL TERMINO DEL PERIODO, DE LAS SIGUIENTES SUBESTACIONES: "TICUL II AMPL.; VALLADOLID C.C.; SUR MERIDA POT. AMPL.; MERIDA III; NORTE MERIDA POT. BCO. 4; PLAYA DEL CARMEN BCOS. 4 Y 5; ESCARCEGA POT. AMPL+REACTOR; MACUSPANA II AMPL." LOCALIZADAS EN LOS ESTADOS DE YUCATAN, QUINTANA ROO, TABASCO Y CAMPECHE. SDC-I-CPTT-19/96 FECHA DE FALLO: 9/JUL/97	INSTALACIONES ABENGOA, INABENSA, S.A. / ABENGOA MEXICO, S.A. DE C.V. EJERCITO NACIONAL No. 351-4o. PISO COL. GRANADA, C.P. 11520, MEXICO, D.F.	VALOR DEL CONTRATO: 40 PAGOS TRIMESTRALES EQUIVALENTES A UN VALOR PRESENTE DE: USD \$ 20,245 (MILES).
ADJUDICACION DE UN CONTRATO PARA LA CONSTITUCION DE UN FIDEICOMISO QUE INCLUIRA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y FINES: LA INGENIERIA, CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO Y FINANCIAMIENTO DE UNA CENTRAL DE GENERACION DE ENERGIA ELECTRICA, INCLUYENDO OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS ASOCIADOS Y BIENES COMPLEMENTARIOS AL PROYECTO ("LA CENTRAL"), EL OTORGAMIENTO DE LA POSESION Y EL DERECHO DE EXPLOTAR LA CENTRAL A LA COMISION POR UN PERIODO DE 15 AÑOS, LA TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD DE LA CENTRAL A LA COMISION AL TERMINO DEL PERIODO ANTES REFERIDO, DE LA "CENTRAL TERMoeLECTRICA DE CICLO COMBINADO ROSARITO III, CON CAPACIDAD EN SITIO DE 450 MW +/- 10%", LOCALIZADA EN EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. SDC-I-CPT-17/96 FECHA DE FALLO: 10/JUL/97	NISSHO IWAI Co. / ABB ENERGY VENTURES, INC. PASEO DE LAS PALMAS 239-3er. PISO COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC C.P. 11000 MEXICO, D.F.	VALOR DEL CONTRATO: 60 PAGOS TRIMESTRALES EQUIVALENTES A UN VALOR PRESENTE DE: USD \$ 167,489 (MILES).
ADJUDICACION DE UN CONTRATO PARA LA CONSTITUCION DE UN FIDEICOMISO QUE INCLUYE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES Y FINES: LA INGENIERIA, CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO Y FINANCIAMIENTO DE LAS LINEAS DE TRANSMISION, INCLUYENDO OBRAS COMPLEMENTARIAS, SERVICIOS ASOCIADOS Y BIENES COMPLEMENTARIOS AL PROYECTO, EL OTORGAMIENTO DE LA POSESION Y EL DERECHO DE EXPLOTAR LAS LINEAS DE TRANSMISION A LA COMISION DURANTE UN PERIODO MINIMO DE 7 AÑOS, LA TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD DE LAS LINEAS DE TRANSMISION A LA COMISION AL TERMINO DEL PERIODO, DE LAS LINEAS DE TRANSMISION SIGUIENTES: "MALPASO-KM 20; KM 20-VILLAHERMOSA NTE.; KM 20-ESCARCEGA POT.", LOCALIZADAS EN LOS ESTADOS DE CHIAPAS, TABASCO Y CAMPECHE. SDC-I-CPTT-15/96 FECHA DE FALLO: 14/JUL/97	CEGELEC, S.A. / CEGELEC DE MEXICO, S.A. DE C.V. / INGENIEROS CIVILES, S.A. DE C.V. LEIBNITZ 13-7o. PISO COL. NUEVA ANZURES, 11590, MEXICO, D.F.	VALOR DEL CONTRATO: 60 PAGOS TRIMESTRALES EQUIVALENTES A UN VALOR PRESENTE DE: USD \$ 56,800 (MILES).

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

ATENTAMENTE
JEFE DEL DEPARTAMENTO PARA
CONTRATACIONES DE OBRAS
ING. J. JESUS FRANCO BERNAL
RUBRICA.

(R.- 68643)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
CONVOCATORIA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
LI-504/97

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables, se invita a las personas físicas o morales que, sin encontrarse impedidas legalmente, deseen participar en la Licitación Pública Internacional LI-504/97, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México con los Estados Unidos de América y Canadá, Venezuela y Colombia, Costa Rica y Bolivia, para el suministro de los bienes que a continuación se describen:

LICITACION No.	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD	RECEPCION DE PROPOSICIONES	TIEMPO DE ENTREGA
(LI-504/97) 00164067-002-97	Equipo de cómputo (computadora personal) Software Impresoras	50 16 7	pieza pieza pieza	18 septiembre de 1997 10:00 horas	21 días naturales

Para poder participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases que a continuación se indica:

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles en dos formas para su consulta o adquisición desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos a la recepción de proposiciones.

- I) En forma impresa, en el Departamento de Concursos, situado en León Tolstoi 29, 6o. piso, colonia Nueva Anzures, en México, Distrito Federal, teléfono 203-0279, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$1,000.00 más IVA y deberán realizar el pago de estas bases en la caja general de CFE, situada en Río Ródano 14, colonia Cuauhtémoc. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja, a nombre de Comisión Federal de Electricidad.
- II) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$800.00 más IVA y deberá efectuarse el pago mediante los recibos que genera este sistema, en la cuenta número 1349900-9 de Bancomer, sucursal Diana (065), en esta ciudad.

La junta de aclaraciones se efectuará el día 21 de agosto de 1997, a las 10:00 horas, y el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo el 18 de septiembre de 1997, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Concursos de la Subgerencia de Adquisiciones la Gerencia de Abastecimientos, ubicada en León Tolstoi 29, 6o. piso, colonia Nueva Anzures; en este acto se indicará la fecha de apertura de proposiciones económicas.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán estar redactados en español, inglés o francés;
- b) Lugar de entrega de los bienes: México, Distrito Federal;
- c) condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega;
- d) No se considera abastecimiento simultáneo;
- e) Garantías requeridas: seriedad de la proposición, 5% del importe de la proposición y, en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato;
- f) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Causantes, estados financieros e identificación, entre otros;
- g) No se aceptarán proposiciones por vía electrónica;
- h) No se podrán llevar a cabo negociaciones;
- i) No se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación; y
- k) Las demás contenidas en las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
 ATENTAMENTE
 EL GERENTE DE ABASTECIMIENTOS
LIC. JOSE LUIS GARCIA RAMOS
 RUBRICA.

(R.- 68644)

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES
 DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
 LICITACION PUBLICA NACIONAL
 DR. RIO DE LA LOZA No. 148-8o. PISO, COLONIA DOCTORES, C.P. 06720

NOTA ACLARATORIA

CON RELACION A LA CONVOCATORIA LPN-INBA-10/97 (NACIONAL), PUBLICADA EL DIA 5 DE AGOSTO DE 1997, RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL Y SUMINISTRO DE LABORATORIO, CON BASE AL ARTICULO NUMERO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE COMUNICA LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NUMERO:

DICE:	DEBE DEC
LPN-INBA-10/97 (NACIONAL)	11161001-00

DESCRIPCION DE ARTICULOS:

DICE:				DEBE DEC	
Clave CABMS	Descripción	Cant.	U.M.	Clave CABMS	Descripción
C360000050	Videocassete formato betacam	512	Pieza	C360000014	Carrete o bobina
C360000032	Película fotográfica	720	Rollo	C360000050	Videocassete, cartuc
C360000082	Papel para impresión de fotografía	200	Caja	C360000050	disco magnético (
C360000050	Videocassete formato 3/4	484	Pieza	C360000050	Videocassete, cartuc
C360000040	Revelador de película fotográfica	240	Pieza	C360000050	disco magnético (
					Videocassete, cartuc
					disco magnético (

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
EL PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
C.P. CARLOS REYGADAS BARQUIN
RUBRICA.

(R.- 68645)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE FINANZAS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 37 LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, COMUNICA LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES LLEVADAS A CABO:

COMUNICACION DE FALLO DE LA LICITACION **LPN/SF/SSG/001/97** PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO: EMPRESA DISTRIBUCIONES SOLA, S.A DE C.V., POR UN MONTO DE \$375,930.09

COMUNICACION DE FALLO DE LA LICITACION SERVICIOS DE LIMPIEZA: **LPN/SF/SSG/002/97**: EMPRESAS: PROLIMDE, S.A. DE S.A., POR UN MONTO DE \$1'685,205.00, SERVI LIMP, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$849,072.00

COMUNICACION DE FALLO DE LA LICITACION PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE: CONMUTADORES Y EQUIPOS MULTILINEA: **LPN/SF/SSG/003/97**: EMPRESA: DIBO MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$163,584.00

COMUNICACION DE FALLO DE LA LICITACION PARA LOS SERVICIOS DE CARGA Y ESTIBA **LPN/SF/SSG/004/97**: EMPRESA: LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y DECORACION ALEM, S.A. DE C.V, POR UN MONTO DE \$516,120.00

COMUNICACION DE FALLO DE LA LICITACION PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A PLANTAS DE EMERGENCIA, SISTEMAS DE ENERGIA ININTERRUMPIDA Y ACONDICIONADORES DE LINEA: **LPN/SF/SSG/005/97**: EMPRESA: INGENIERIA DEL SUR, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$422,312.32

COMUNICACION DE FALLO DE LA LICITACION PARA MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE MOBILIARIO: **LPN/SF/SSG/006/97**: Ma. DE LOS ANGELES HERNANDEZ ANGELES, POR UN MONTO MINIMO DE \$217,391.30 Y MAXIMO DE \$304,347.82

COMUNICACION DE FALLO DE LA LICITACION PARA MANTENIMIENTO A LOS JARDINES EXTERIORES, INTERIORES Y MACETONES: **LPN/SF/SSG/007/97**: MARTHA CRISTINA ZARAZUA AVILA, POR UN MONTO DE \$211,642.84

COMUNICACION DE FALLO DE LA LICITACION PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL Y UTILES DE OFICINA: **LPN/SF/RM/08/97**: EMPRESAS: VARMI, S.A. DE C.V., PARTIDAS 47, 48, 58 Y 103 POR UN MONTO DE \$31,700.00; PAPELERIA TARASCA, S.A. DE C.V., PARTIDAS 30, 31, 4, 96, 97 Y 98 POR UN MONTO DE \$282,940.00; EL MODELO DE MEXICO, S.A. DE C.V., PARTIDAS 14, 21, 27, 30, 40, 65, 66, 67, 68, 70, 72, 75, 79, 91, 93, 94, 99, 102, 118, 124 Y 129, POR UN MONTO DE \$866,841.35; CICOVISA, S.A. DE C.V , PARTIDAS 42, 43 Y 46 POR UN MONTO DE \$33,940.00; DISTRIBUIDORA GARDI, S.A. DE C.V., PARTIDAS 2, 19, 20, 35, 64 Y 104 POR UN MONTO DE \$38,301.96; PAPELERA TIGER, S.A., PARTIDAS 3, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 15, 24, 25, 37, 62, 73, 74 Y 113, POR UN MONTO DE \$177,108.50; PAPELERA GENERAL, S.A., PARTIDAS 4, 6, 13, 16, 22, 28, 29, 33, 34, 36, 56, 76, 77, 78, 80, 81, 86, 87, 88, 89, 106, 107, 108, 116 Y 126 POR UN MONTO DE \$239,824.53; SERVICIO INTEGRAL PARA OFICINAS, S.A. DE C.V., PARTIDAS 1, 18, 56, 71, 80, 90, 117 Y 121, PON UN MONTO DE \$104,971.10; SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE INFORMACION, S.A. DE C.V., PARTIDAS 50 Y 95, POR UN MONTO DE \$64,280.00; PAPELERIAS ARENAS, S.A. DE C.V., PARTIDAS 69 Y 82, POR UN MONTO DE \$37,690.00; OFIEQUIPOS GONTRE, S.A. DE C.V., PARTIDAS 44, 60 Y 61, POR UN MONTO DE \$27,577.50; ORGANIZACION PAPELERA TAURO, S.A. DE C.V., PARTIDAS 12, 38, 39, 51, 52, 53, 54, 57, 63, 77, 83, 101, 104, 105, 109, 110, 111, 112, 114, 115, 119, 125 Y 128, POR UN MONTO DE \$394,800.00; DISTRIBUCIONES GENERALES MAYTAN, S.A. DE C.V , PARTIDAS 47, 48, 55, 58 Y 103, POR UN MONTO DE \$37,700.00; EQUALY, S.A. DE C.V., PARTIDAS 45, 59 Y 100, POR UN MONTO DE \$111,910.00

COMUNICACION DE FALLO DE LA LICITACION PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA AUTOMATIZADO DE REVISION A LAS DECLARACIONES ISAI, SEGUNDA FASE: **LPN/SF/RM/09/97**: EMPRESA: SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE COMPUTO, S.A. DE C.V. CON UN MONTO DE \$856,000.00

COMUNICACION DE FALLO DE LA LICITACION PARA LA ADQUISICION DE CONSUMIBLES DE COMPUTO: **LPN/SF/RM/10/97**: EMPRESAS: CINTAS Y ROLLOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. PARTIDA 54, POR UN MONTO DE \$1,456.50; SERVICIOS INTEGRAL PARA OFICINAS, S.A. DE C.V., PARTIDA 65, POR UN MONTO DE \$1,621.00; ROLIS, S.A. DE C.V. PARTIDAS 2, 3 Y 7 POR UN MONTO DE \$1'276,572.00; COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE SERVICIOS, S.A. DE C.V., PARTIDAS 36, 55, 57 Y 71, POR UN MONTO DE \$9,904.35; SISTEMAS E

IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., PARTIDAS 68, 69 Y 70, POR UN MONTO DE \$106,710.00; CICOVISA, S.A. DE C.V., PARTIDAS 1, 48, 49, 56, 61, 66 Y 73, POR UN MONTO DE \$217,859.55; SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE INFORMACION, S.A. DE C.V., PARTIDAS 5, 6, 37, 38 Y 67, POR UN MONTO DE \$140,179.50; DISTRIBUCIONES GENERALES MAYTAN, S.A. DE C.V., PARTIDAS 14, 34, 35, 39, 46, 47, 52, 58 Y 59, POR UN MONTO DE \$18,730.00; CORPORACION MICROGRAFICA, S.A. DE C.V., PARTIDAS 4, 8, 9, 10, 40, 53, 62 Y 63, POR UN MONTO DE \$113,296.00; CASA DE DATOS, S.A. DE C.V., PARTIDAS 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 42, 43, 44, 45 Y 64, POR UN MONTO DE \$31,520.50
COMUNICACION DE FALLO DE LA LICITACION PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AL EQUIPO DE COMPUTO: **LPN/SF/RM/11/97**: EMPRESAS: UNISYS DE MEXICO, S.A. DE C.V., ANEXOS 2 Y 3, POR UN MONTO DE \$548,828.70; REPARACION Y ADMINISTRACION DIGITAL EN PERIFERICOS Y COMPUTADORAS, S.A. DE C.V., ANEXO 4, POR UN MONTO DE \$101,041.95
COMUNICACION DE FALLO DE LA LICITACION PARA PINTURA EN INTERIORES DE LAS ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS: **LPN/SF/RM/12/97**: EMPRESA: PROLOGOS, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$909,355.35.

MEXICO, D.F., A 4 DE AGOSTO DE 1997.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. ELVIA FERNANDEZ DE CORDOVA M.
RUBRICA.

(R.- 68646)

AGROASEMEX, S.A.
DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de:

Llantas, licitación 06084001-006-97.

Artículos de peso y medición y equipo de video, licitación 06084001-007-97.

Mobiliario y equipo administrativo, licitación 06084001-008-97, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06084001-006-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	12/08/1997 10:00 horas	19/08/1997 10:00 horas	21/08/1997 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C660605024	Llantas de hule para camioneta	828

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06084001-007-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	15/08/1997 9:30 horas	22/08/1997 9:30 horas	27/08/1997 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I060600396	Odómetro	200
2	0000000000	Báscula de precisión	90
3	I150400042	Videocámara	16
4	I150200130	Editor y máquina edición (cine)	1
5	I150200390	Videocasetera	2

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06084001-008-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	15/08/1997 11:30 horas	22/08/1997 11:30 horas	27/08/1997 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I450400016	Archivero de metal	127
2	I450400092	Credenza	23
3	I450400122	Escritorio de madera	30
4	I450400314	Silla	153
5	0000000000	Fax (equipo de transmisión y recepción de datos)	40

* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Agroasemex, S.A., ubicada en avenida Constituyentes número 124 Pte., colonia El Carrizal, código postal 76030, Querétaro, Qro., en un horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

* Las juntas de aclaraciones, presentación de propuestas y apertura de las mismas, se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples, ubicada en el 3er. piso del edificio de Agroasemex, S.A., en los horarios y en el domicilio antes señalados.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las ofertas será en pesos mexicanos.
- * El lugar de entrega de los bienes será: para la licitación 06084001-006-97, en las gerencias regionales señaladas en el anexo uno de estas bases, por cuanto respecta a las licitaciones 06084001-007-97 y 06084001-008-97, los bienes serán entregados en el almacén general de Agroasemex, S.A., en el domicilio arriba mencionado, en el horario comprendido de las 9:30 a las 14:00 y de las 17:00 a las 18:30 horas, de lunes a viernes.
- * Las condiciones de pago serán: a los 8 días naturales siguientes a la fecha en que se haga constar la entrega total de los bienes licitados.
- * La reducción de plazos de la licitación 06084001-006-97, fue autorizada por el Comité de Adquisiciones en su quinta sesión ordinaria celebrada el 30 de julio de 1997, por el Presidente del Comité, C.P. José Luis González Rosas, con cargo de Director de Administración.

QUERETARO, A 7 DE AGOSTO DE 1997.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
C.P. JOSE LUIS GONZALEZ ROSAS
RUBRICA.

(R.- 68647)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de adquisición de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00005001-010-97	\$500 Costo en compraNET: \$300	15/08/1997 11:00 horas	22/08/1997 11:00 horas	22/08/1997 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	2
2	I480800052	Camión Pick-Up	1
3	0000000000	Montacargas	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Homero número 213, colonia Chapultepec Morales, código postal 11570, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, a través de pago interbancario.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de agosto de 1997, a las 11:00 horas, en sala "A" piso 14, ubicada en calle Homero número 213, colonia Chapultepec Morales, código postal 11570, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de agosto de 1997, a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 22 de agosto de 1997, a las 14:00 horas, en Homero número 213, colonia Chapultepec Morales, código postal 11570, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en almacén general de esta Secretaría, ubicado en avenida Ricardo Flores Magón esquina Lerdo, colonia Guerrero, de 9:00 a 14:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la presentación de la factura.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. IGNACIO MORENO DELGADO
RUBRICA.

(R.- 68648)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
PLANTA DE ASFALTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional, para la adquisición de equipo eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Acto de presentación y apertura de proposiciones	
30001049-004-97	En convocante: \$800 En compraNET: \$600	22/08/1997 12:00 horas	Los bienes serán

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Subestación principal con 8 gabinetes.	:
9	0000000000	Transformador Dist. 150 Kva. Montaje poste norma CFE.	:

13	0000000000	Transformador de servicio 150-440/220, seco en gabinete.	
15	0000000000	Tablero autosoportado, Int. General, M20-H1-SRT 38S-DMP.	
19	0000000000	Banco automático de capacitores, 300 Kvar, 480V.	

- * Las bases de la licitación y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta siete días previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, de las 8:00 a las 14:00 horas, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida de la Imán número 263, colonia Ajusco, código postal 04300, Coyoacán, Distrito Federal.
- * La forma de pago es:
- * En convocante: con cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería del Distrito Federal, expedido por banco establecido en el Distrito Federal o área metropolitana.
- * CompraNET: mediante recibos que para ese efecto genera compraNET.
- * Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Planta de Asfalto del D.F., en la dirección antes citada.
- * No podrán participar aquellas personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 fracciones de la I a la XII de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * No se considera realizar pagos anticipados en la presente licitación.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en el almacén número 02 de la Planta de Asfalto del D.F., ubicada en la avenida de la Imán número 263, colonia Ajusco, código postal 04300, Delegación Coyoacán, de 9:00 a 16:00 horas.
- * Los pagos serán el día 17 de octubre de 1997.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL
C.P. JORGE P. CASTOLO DOMINGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 68649)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
 SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 5-97

- I.- En cumplimiento de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas del Estado de Coahuila de Zaragoza, y demás disposiciones en vigor, las Secretarías de Finanzas y de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la obra descrita a continuación, y participar en el concurso siguiente:
- II.- **CONCURSO** **OBRA** **MUNICIPIO**
- | | | |
|---------------|---|--------------------|
| 79-06-EDO-CFA | CONSTRUCCION Y FINANCIAMIENTO
PARCIAL DE UN CUERPO DE 9.00 MTS.
EN UNA LONGITUD DE 77.9 KM DE LA
AUTOPISTA TORREON-SALTILLO. | SALTILLO
PARRAS |
|---------------|---|--------------------|
- III.- La inscripción de los contratistas se llevará a cabo de 9:00 a 14:00 y de 17:00 a 20:00 horas en las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado ubicadas en el bulevar V. Carranza número 2490, edificio La Fuente, 3er. piso, en Saltillo, Coahuila; los interesados en inscribirse deberán presentar los siguientes documentos:
- 1) Solicitud de inscripción al concurso, dirigida al secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado. La inscripción de contratistas se cerrará el día indicado en el calendario.
 - 2) Documentación que compruebe un capital contable mínimo requerido de \$50'000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) con base en los estados financieros para el año en curso, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su última declaración fiscal anexando cédula profesional del contador interno, la del auditor, así como el registro ante la S.H.C.P. de este último.
 - 3) Documentación comprobable, que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria, mediante curriculum vitae tanto de la empresa como de su personal técnico, de los que se deriven una experiencia mínima de 5 años, y que tienen en propiedad el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos descritos, en una relación indicando su ubicación actual para su verificación y copia de las facturas de la maquinaria y equipo de construcción.
 - 4) Relación de contratos en obras en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe a ejercer desglosado por anualidades, así como los avances físicos.
 - 5) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas en el Estado de Coahuila de Zaragoza y el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 6) Acreditar que se tiene solvencia económica necesaria para efectuar el financiamiento señalado anteriormente.
 - 7) Cubrir el costo de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), con cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado, de las bases del concurso que serán proporcionadas en las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, ubicadas en el bulevar V. Carranza número 2490, edificio de La Fuente, 3er. piso, en Saltillo, Coahuila, una vez efectuado el pago éste no será reembolsable.
 - 8) Documentos que acrediten la inscripción en el Padrón de Proveedores y Contratistas del Gobierno del Estado, o constancia de que dicho registro se encuentra en trámite.
- IV.- El concurso se realizará en junta pública en las mismas oficinas citadas en esta convocatoria, de acuerdo con el siguiente calendario.

CONCURSO No.	LIMITE DE INSCRIPCION Y VENTA DE DOCUMENTOS	VISITA DE OBRA	APERTURA DE PROPOSICIONES	FALLO
79-06-EDO-CFA	20-AGOSTO-1997 13:00 HRS.	21-AGOSTO-1997 9:00 HRS.	2-SEPTIEMBRE-1997 10:00 HRS.	17-SEPTIEMBRE-97 18:00 HRS.

V.- La fecha estimada de inicio de los trabajos será el día 22 de septiembre de 1997, y la fecha de terminación de los mismos será el día 22 de septiembre de 1998.

VI.- La obra se realizará por contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado con recursos autorizados por la Secretaría de Finanzas del Estado, con oficio de autorización número SF-IED-032/96 por lo cual, los participantes deberán considerar en sus propuestas que otorgarán un financiamiento por el importe parcial necesario para concluir las obras según se establece en las bases, así mismo deberán manifestar las condiciones y la tasa de interés que aplicarán.

VII.- La proposición se deberá presentar en idioma español.

VIII.- Las Secretarías de Finanzas y de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formularán el dictamen que servirá como fundamento para el fallo y adjudicará el contrato al licitante que, entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, así como la ejecución de la obra.

SALTILLO, COAH., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DE COMUNICACIONES Y OBRAS
PUBLICAS DEL ESTADO

LIC. ANTONIO KARAM MACCISE
RUBRICA.

SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO

LIC. ANTONIO JUAN MARCOS ISSA
RUBRICA.

(R.- 68650)

CENTRO DE INVESTIGACION Y ASESORIA TECNOLÓGICA EN CUERO Y CALZADO, A.C.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de equipo industrial de taller, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00105001-001-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	8/09/1997 12:00 horas	17/09/1997 12:00 horas	23/09/1997 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantid.
1	0000000000	Fresadora Universal	1
2	0000000000	Cepillo de codo de 24" de carrera	1
3	0000000000	Prensa hidráulica	1
4	0000000000	Cizalla	1
5	0000000000	Caladora industrial	1

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Omega número 201, fraccionamiento Ind. Delta, código postal 37000, León, Guanajuato.

* La forma de pago es: en convocante con cheque certificado a nombre de CIATEC, A.C.

En compraNET a través del banco cuenta número 400243709-3 de Banco Internacional, sucursal número 275, plaza 21, portal bravo número 2, zona centro código postal 37000, León, Gto., teléfono 147672.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de septiembre de 1997 a las 12:00 horas, en instalaciones del CIATEC, ubicado en calle Omega número 201, fraccionamiento Ind. Delta, León, Gto., México, código postal 37000, León, Guanajuato.

* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de septiembre de 1997 a las 12:00 horas, y la económica se efectuará el día 23 de septiembre de 1997 a las 12:00 horas, en Omega número 201, fraccionamiento Ind. Delta, código postal 37000, León, Guanajuato.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.

* El lugar de entrega será en Omega número 201 fraccionamiento Industrial Delta, León, Gto., México, de 8:00 a 17:00 horas.

* Las condiciones de pago serán: 5 días hábiles contra entrega completa libre a bordo de los equipos: en Omega número 201, León, Gto., presentación de factura(s) original(es) y requerimientos específicos del contrato.

LEON, GTO., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

DIRECTOR GENERAL

ING. ESTEBAN EDUARDO VILLANUEVA VILLANUEVA
RUBRICA.

(R.- 68651)

CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la adquisición de bienes relativos a pintura y materiales complementarios para pintor, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00141001-003-97	\$450 Costo en compraNET: \$315	14/08/1997 18:00 horas	25/08/1997 11:30 horas	27/08/1997 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	C841000072	Pintura vinílica-acrílica, soluble al agua, interiores-exteriores, blanco amanecer de 19 lts.
2	C841000074	Solvente adelgazador (thinner), para diluir cualquier tipo de esmaltes, de 19 lts., con tapa dosificadora.
3	C841000072	Pintura vinílica-acrílica, soluble al agua, interiores y exteriores, blanco ostión de 19 lts.
4	C841000052	Pintura de aceite (esmalte), anticorrosiva, alquidámica, negra de 19 lts., interiores-exteriores, secado al tacto en 4-6 tiempo para aplicar segunda mano 4 Hrs., rendimiento de 9-10 m2/lt.
5	C841200008	Envases de metal de un galón.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Revolución número 1877 1er. piso, colonia San Angel, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante: mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET: mediante el sistema de pagos en bancos, a través de los recibos que genera el propio sistema.
- * La junta de aclaraciones y la presentación de las propuestas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Revolución número 1877 1er. piso, colonia San Angel, código postal 01000, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en: C.N.C.A., en Bellavista número 300, colonia San Nicolás Tolentino, Delegación Iztapalapa; C.O.F.I.C. en Alvaro Obregón número 273-4 piso, colonia Roma Norte, código postal 06700; C.N.A. en: calzada de Tlalpan número 1816 (bodega cine), colonia Country Club, código postal 04220, 9:00 a 15:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: conforme a los plazos señalados en las bases de licitación.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. RICARDO FELIX BARRAZA

RUBRICA.

(R.- 68652)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
SUBDIRECCION DE OPERACION Y SEGURIDAD
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de prestación de servicios de vigilancia y seguridad dentro de los inmuebles que conforman las instalaciones del Aeropuerto Nacional de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085003-011-97	\$550 Costo en compraNET: \$300	19/08/1997 18:00 horas	26/08/1997 11:00 horas	28/08/1997 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Servicio de vigilancia	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Llano San Juan sin número, colonia Zona Federal, código postal 29140, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es: en convocante: en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (más I.V.A.). En compraNET: en la cuenta bancaria destinada para el pago de bases: 1346412-8 de Bancomer, S.A., sucursal Aeropuerto (074), a nombre de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (licitaciones).
- * La visita a las instalaciones del aeropuerto será el 19 de agosto de 1997, a las 9:00 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 1997, a las 18:00 horas, en las oficinas de la administración del aeropuerto, ubicadas en Llano San Juan sin número, Zona Federal, código postal 29140, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de agosto de 1997, a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 28 de agosto de 1997, a las 11:00 horas, en las oficinas de la administración del aeropuerto, Llano San Juan sin número, colonia Zona Federal, código postal 29140, Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en las instalaciones del Aeropuerto Nacional de Tuxtla Gutiérrez, Chis., a las 00:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: se efectuará quincenalmente el pago de los servicios dentro de los 20 días naturales siguientes a la presentación de los siguientes documentos: factura original y 5 copias y autorización emitida por el jefe de seguridad del aeropuerto o quien realice tal función, que contenga los descuentos por faltas de personal o equipo a que el prestador de los servicios se haya hecho acreedor, en su caso.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

SUBDIRECTOR DE OPERACION Y SEGURIDAD

CAPITAN DE NAVIO C.G. D.E.M. JESUS ANTONIO BUENTELLO MEDINA

RUBRICA.

(R.- 68653)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
SUBDIRECCION DE OPERACION Y SEGURIDAD
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de prestación de servicios de vigilancia y seguridad dentro de los inmuebles que conforman las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta, Jalisco, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085003-012-97	\$550 Costo en compraNET: \$300	19/08/1997 18:00 horas	26/08/1997 11:00 horas	28/08/1997 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantida
1	0000000000	Servicio de vigilancia	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en kilómetro 7.5 carretera a Tepic sin número, colonia Zona Federal, código postal 48311, Puerto Vallarta, Jalisco, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es en convocante: en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (más I.V.A.).
En compraNET: en la cuenta bancaria destinada para el pago de bases: 1346412-8 de Bancomer, S.A., sucursal Aeropuerto (074), a nombre de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (licitaciones).
- * La visita a las instalaciones del aeropuerto será el 19 de agosto de 1997 a las 9:00 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 1997 a las 18:00 horas, en las oficinas de la Administración del Aeropuerto, ubicadas en kilómetro 7.5 carretera a Tepic, código postal 48311, Puerto Vallarta, Jalisco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de agosto de 1997 a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 28 de agosto de 1997 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Administración del aeropuerto, kilómetro 7.5. carretera a Tepic sin número, colonia Zona Federal, código postal 48311, Puerto Vallarta, Jalisco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Puerto Vallarta, Jal., a las 00:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: se efectuará quincenalmente el pago de los servicios dentro de los 20 días naturales siguientes a la presentación de los siguientes documentos: factura original y 5 copias y autorización emitida por el jefe de seguridad del aeropuerto o quien realice tal función que contenga los descuentos por faltas de personal o equipo a que el prestador de los servicios se haya hecho acreedor, en su caso.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

SUBDIRECTOR DE OPERACION Y SEGURIDAD

CAPITAN DE NAVIO C.G. D.E.M. JESUS ANTONIO BUENTELLO MEDINA

RUBRICA.

(R.- 68654)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
SUBDIRECCION DE OPERACION Y SEGURIDAD
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de prestación de servicios de vigilancia y seguridad dentro de los inmuebles que conforman las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Aguascalientes, Aguascalientes, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
09085003-014-97	\$550 Costo en compraNET: \$300	19/08/1997 18:00 horas	26/08/1997 11:00 horas	28/08/1997 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantida
---------	-------------	-------------	---------

1	0000000000	Servicio de vigilancia	
---	------------	------------------------	--

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en kilómetro 532 carretera Panamericana, Ejido Peñuelas sin número, colonia Zona Federal, código postal 20340, Aguascalientes, Aguascalientes, de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es: en convocante: en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (más I.V.A.).
En compraNET: en la cuenta bancaria destinada para el pago de bases: 1346412-8 de Bancomer, S.A., sucursal Aeropuerto (074) a nombre de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (licitaciones).
- * La visita a las instalaciones del aeropuerto será el 19 de agosto de 1997, a las 9:00 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 1997, a las 18:00 horas, en las oficinas de la administración del aeropuerto, ubicadas en kilómetro 532 carretera Panamericana, Ejido Peñuelas, código postal 20340, Aguascalientes, Aguascalientes.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de agosto de 1997, a las 11:00 horas y la económica se efectuará el día 28 de agosto de 1997, a las 11:00 horas, en las oficinas de la administración del aeropuerto, kilómetro 532 carretera Panamericana, Ejido Peñuelas sin número, colonia Zona Federal, código postal 20340, Aguascalientes, Aguascalientes.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Aguascalientes, Aguascalientes, a las 00:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: se efectuará quincenalmente el pago de los servicios dentro de los 20 días naturales siguientes a la presentación de los siguientes documentos: factura original y 5 copias y autorización emitida por el jefe de seguridad del aeropuerto o quien realice tal función que contenga los descuentos por faltas de personal o equipo a que el prestador de los servicios se haya hecho acreedor, en su caso.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

SUBDIRECTOR DE OPERACION Y SEGURIDAD

CAPITAN DE NAVIO C.G. D.E.M. JESUS ANTONIO BUENTELLO MEDINA

RUBRICA.

(R.- 68655)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
SUBDIRECCION DE OPERACION Y SEGURIDAD
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de prestación de servicios de vigilancia y seguridad dentro de los inmuebles que conforman las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Morelia, Michoacán, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085003-015-97	\$550 Costo en compraNET: \$300	19/08/1997 18:00 horas	26/08/1997 11:00 horas	28/08/1997 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantit
1	0000000000	Servicio de vigilancia	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 27 carretera Morelia - Zinapécuaro sin número, colonia Zona Federal, código postal 58920, Zinapécuaro, Michoacán, de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es: en convocante: en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (más I.V.A.).
En compraNET: en la cuenta bancaria destinada para el pago de bases: 1346412-8 de Bancomer, S.A., sucursal Aeropuerto (074) a nombre de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (licitaciones).
- * La visita a las instalaciones del Aeropuerto será el día 19 de agosto de 1997, a las 9:00 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 1997 a las 18:00 horas, en las oficinas de la administración del aeropuerto, ubicado en kilómetro 27 carretera Morelia-Zinapécuaro, código postal 58920, Zinapécuaro, Michoacán.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de agosto de 1997 a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 28 de agosto de 1997, a las 11:00 horas, en kilómetro 27 carretera Morelia-Zinapécuaro sin número, colonia Zona Federal, código postal 58920, Zinapécuaro, Michoacán.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Morelia, Michoacán, a las 00:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: se efectuará quincenalmente el pago de los servicios dentro de los 20 días naturales siguientes a la presentación de los siguientes documentos: factura original y 5 copias y autorización emitida por el jefe de seguridad del aeropuerto o quien realice tal función que contenga los descuentos por faltas de personal o equipo a que el prestador de los servicios se haya hecho acreedor, en su caso.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

SUBDIRECTOR DE OPERACION Y SEGURIDAD
CAPITAN DE NAVIO C.G. D.E.M. JESUS ANTONIO BUENTELLO MEDINA
RUBRICA.

(R.- 68656)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
SUBDIRECCION DE OPERACION Y SEGURIDAD
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de prestación de servicios de vigilancia y seguridad dentro de los inmuebles que conforman las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Zacatecas, Zacatecas, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085003-013-97	\$550 Costo en compraNET: \$300	19/08/1997 18:00 horas	26/08/1997 11:00 horas	28/08/1997 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	0000000000	Servicios de vigilancia	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en kilómetro 23 carretera Panamericana tramo Zacatecas-Fresnillo Zona Federal, código postal 98500, Zacatecas, Zacatecas, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:30 horas.
- * La forma de pago es: en convocante: en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (más I.V.A.).
En compraNET: en la cuenta bancaria destinada para el pago de bases: 1346412-8 de Bancomer, S.A., sucursal Aeropuerto (074), a nombre de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (licitaciones).
- * La visita a las instalaciones del aeropuerto será el 19 de agosto de 1997, a las 9:00 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 1997, a las 18:00 horas, en las oficinas de la administración del aeropuerto, ubicadas en kilómetro 23 carretera Panamericana tramo Zacatecas-Fresnillo, código postal 98500, Zacatecas, Zacatecas.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de agosto de 1997, a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 28 de agosto de 1997, a las 11:00 horas, en las oficinas de la administración del aeropuerto, kilómetro 23 carretera Panamericana Zacatecas-Fresnillo Zona Federal, código postal 98500, Zacatecas, Zacatecas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Zacatecas, Zacatecas, a las 00:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: se efectuará quincenalmente el pago de los servicios, dentro de los 20 días naturales siguientes a la presentación de los siguientes documentos: factura original y 5 copias y autorización emitida por el jefe de seguridad del aeropuerto o quien realice tal función, que contenga los descuentos por faltas de personal o equipo a que el prestador de los servicios se haya hecho acreedor, en su caso.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

SUBDIRECTOR DE OPERACION Y SEGURIDAD
CAPITAN DE NAVIO C.G. D.E.M. JESUS ANTONIO BUENTELLO MEDINA
RUBRICA.

(R.- 68657)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES
SUBDIRECCION DE OPERACION Y SEGURIDAD
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de prestación de servicios de vigilancia y seguridad dentro de los inmuebles que conforman las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Guanajuato, Guanajuato, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085003-016-97	\$550 Costo en compraNET: \$300	19/08/1997 18:00 horas	26/08/1997 11:00 horas	28/08/1997 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	0000000000	Servicio de vigilancia	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 5.5. carretera Silao-León sin número, colonia Zona Federal, código postal 36100, Silao, Guanajuato, de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas.

- * La forma de pago es: en convocante: en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (más I.V.A.).
En compraNET: en la cuenta bancaria destinada para el pago de bases: 1346412-8 de Bancomer, S.A., sucursal Aeropuerto (074) a nombre de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (licitaciones).
- * La visita a las instalaciones del aeropuerto será el 19 de agosto de 1997, a las 9:00 horas.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 1997, a las 18:00 horas, en las oficinas de la administración del aeropuerto, ubicadas en kilómetro 5.5 carretera Silao-León, código postal 36100, Silao, Guanajuato.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de agosto de 1997, a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 28 de agosto de 1997, a las 11:00 horas, en las oficinas de la administración del aeropuerto, kilómetro 5.5, carretera Silao-León sin número, colonia Zona Federal, código postal 36100, Silao, Guanajuato.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Guanajuato, Gto., a las 00:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: se efectuará quincenalmente el pago de los servicios dentro de los 20 días naturales siguientes a la presentación de los siguientes documentos: factura original y 5 copias y autorización emitida por el jefe de seguridad del aeropuerto o quien realice tal función que contenga los descuentos por faltas de personal o equipo a que el prestador de los servicios se haya hecho acreedor, en su caso.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

SUBDIRECTOR DE OPERACION Y SEGURIDAD

CAPITAN DE NAVIO C.G. D.E.M. JESUS ANTONIO BUENTELLO MEDINA

RUBRICA.

(R.- 68658)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

PRESTAMO No. 846/OC-ME

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. SEP/CONAFE/PIARE/OAX/LPN/01/97

1. NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., HA RECIBIDO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO UN PRESTAMO EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO (PIARE), Y SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SEA ASIGNADA A LA REALIZACION DE PAGOS ELEGIBLES A EFECTUARSE CON ARREGLO A LOS CONTRATOS PARA EL SUMINISTRO, LOS BIENES QUE SE INDICAN.
2. LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (SEP), A TRAVES DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

LICITACION	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VENTA DE BASES DEL AL
SEP/CONAFE/PIARE/OAX/LPN/01/97	Material didáctico y escolar: colores vegetales, cuadernos, crayolas, estambre, papeles extendidos, plastilina, etc.	Pieza	1'968,060	7 Ago. 3 Sep.

3. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS, PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION ESTATAL EN OAXACA, DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, UBICADAS EN JARDIN MADERO NUMERO 12, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 68000, OAXACA, OAXACA, TELEFONOS (01 - 951) 424.51 Y 655.32; FAX (01 - 951) 405.40, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS.
4. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS, PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION, MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO A LA OFICINA ANTES MENCIONADA Y EL PAGO DE UN DERECHO, NO REEMBOLSABLE POR LA CANTIDAD DE \$ 1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), O SU EQUIVALENTE EN DOLARES AMERICANOS, AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE. ESTE PAGO PODRA REALIZARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO.
5. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORARIO QUE SE INDICA EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2, CON LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE HABIENDO ADQUIRIDO LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, DESEEN ASISTIR A LA DIRECCION A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PUNTO NUMERO 3.
6. TODAS LAS OFERTAS DEBERAN IR ACOMPAÑADAS DE UNA GARANTIA DE SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO DE LA MISMA, Y SER RECIBIDAS EN LA OFICINA ANTES MENCIONADA A MAS TARDAR EN LA FECHA Y HORARIO SEÑALADOS PARA LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS DE LA LICITACION, CONFORME AL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2.
7. LAS OFERTAS SERAN ABIERTAS EN LAS FECHAS Y HORARIOS QUE SE INDICAN EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

ATENTAMENTE

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
SECRETARIA EJECUTIVA

C.P. MARTHA PATRICIA MONTIEL RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 68659)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
PRESTAMO No. 846/OC-ME
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. SEP/CONAFE/PIARE/GRO/LPN/01/97

1. NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., HA RECIBIDO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO UN PRESTAMO EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO (PIARE), Y SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SEA ASIGNADA A LA REALIZACION DE PAGOS ELEGIBLES A EFECTUARSE CON ARREGLO A LOS CONTRATOS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE INDICAN.
2. LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (SEP), A TRAVES DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

LICITACION	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VENTA DE BASES DEL AL	A
SEP/CONAFE/PIARE/GRO/LPN/01/97	Material didáctico y escolar: colores vegetales, cuadernos, crayolas, estambre, papeles extendidos, plastilina, etc.	Pieza	3'508,590	7 Ago. 1 Sep.	

3. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS, PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION ESTATAL EN GUERRERO DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, UBICADAS EN JUAREZ NUMERO 23, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 39000, CHILPANCINGO, GUERRERO, TELEFONO (01 - 747) 265.90 Y FAX (01 - 747) 265.37, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.
4. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS, PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION, MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO A LA OFICINA ANTES MENCIONADA Y EL PAGO DE UN DERECHO NO REEMBOLSABLE POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), O SU EQUIVALENTE EN DOLARES AMERICANOS, AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE. ESTE PAGO PODRA REALIZARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO.
5. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORARIO QUE SE INDICAN EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2, CON LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE HABIENDO ADQUIRIDO LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, DESEEN ASISTIR A LA DIRECCION A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PUNTO NUMERO 3.
6. TODAS LAS OFERTAS DEBERAN IR ACOMPAÑADAS DE UNA GARANTIA DE SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO DE LA MISMA Y SER RECIBIDAS EN LA OFICINA ANTES MENCIONADA A MAS TARDAR EN LA FECHA Y HORARIO SEÑALADOS PARA LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS DE LA LICITACION, CONFORME AL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2.
7. LAS OFERTAS SERAN ABIERTAS EN LAS FECHAS Y HORARIOS QUE SE INDICAN EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
ATENTAMENTE
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
SECRETARIA EJECUTIVA
C.P. MARTHA PATRICIA MONTIEL RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 68660)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
PRESTAMO No. 846/OC-ME
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. SEP/CONAFE/PIARE/VER/LPN/01/97

1. NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. HA RECIBIDO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO UN PRESTAMO EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO (PIARE), Y SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SEA ASIGNADA A LA REALIZACION DE PAGOS ELEGIBLES A EFECTUARSE CON ARREGLO A LOS CONTRATOS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE INDICAN.
2. LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (SEP), A TRAVES DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

LICITACION	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VENTA DE BASES DEL AL	A
------------	-------------	------------------	----------	-----------------------	---

SEP/CONAFE/PIARE/VER/LPN/01/97	Material didáctico y escolar: colores vegetales, cuadernos, crayolas, estambre, papeles extendidos, plastilina, etc.	Pieza	3'075,258	7 Ago. 3 Sep.	
--------------------------------	--	-------	-----------	---------------	--

3. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS, PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION ESTATAL EN VERACRUZ DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, UBICADAS EN AVENIDA MANUEL AVILA CAMACHO NUMERO 190, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, JALAPA, VERACRUZ, TELEFONOS (01-28) 14.54.96 Y 15.45.71; FAX (01-28) 14.58.66, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS.
4. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION, MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO A LA OFICINA ANTES MENCIONADA, Y EL PAGO DE UN DERECHO NO REEMBOLSABLE POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), O SU EQUIVALENTE EN DOLARES AMERICANOS, AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE. ESTE PAGO PODRA REALIZARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO.
5. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORARIO QUE SE INDICAN EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2, CON LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE HABIENDO ADQUIRIDO LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, DESEEN ASISTIR A LA DIRECCION A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PUNTO NUMERO 3.
6. TODAS LAS OFERTAS DEBERAN IR ACOMPAÑADAS DE UNA GARANTIA DE SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO DE LA MISMA, Y SER RECIBIDAS EN LA OFICINA ANTES MENCIONADA A MAS TARDAR EN LA FECHA Y HORARIO SEÑALADOS, PARA LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS DE LA LICITACION, CONFORME AL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2.
7. LAS OFERTAS SERAN ABIERTAS EN LAS FECHAS Y HORARIOS QUE SE INDICAN EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
ATENTAMENTE
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
SECRETARIA EJECUTIVA
C.P. MARTHA PATRICIA MONTIEL RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 68661)

**CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL**

PRESTAMO No. 846/OC-ME
CONVOCATORIA No. SEP/CONAFE/PIARE/CHIS/LPN/01/97

1. NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., HA RECIBIDO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO UN PRESTAMO EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO (PIARE), Y SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SEA ASIGNADA A LA REALIZACION DE PAGOS ELEGIBLES A EFECTUARSE, CON ARREGLO A LOS CONTRATOS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE INDICAN.
2. LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (SEP), A TRAVES DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

LICITACION	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VENTA DE BASES DEL AL	A
SEP/CONAFE/PIARE/CHIS/LPN/01/97	Material didáctico y escolar: colores vegetales, cuadernos, crayolas, estambre, papeles extendidos, plastilina, etc.	Pieza	4'087,132	7 Ago. 5 Sep.	

3. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS, PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS, DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, UBICADAS EN BULEVAR BELISARIO DOMINGUEZ NUMERO 3481, CARRETERA TUXTLA GUTIERREZ - MEXICO, CODIGO POSTAL 29100, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, TELEFONOS (01 - 961) 505.84 Y 518.35; FAX (01 - 961) 516.36, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS.
4. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS, PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION, MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO A LA OFICINA ANTES MENCIONADA Y EL PAGO DE UN DERECHO NO REEMBOLSABLE POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), O SU EQUIVALENTE EN DOLARES AMERICANOS, AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE. ESTE PAGO PODRA REALIZARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO.
5. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORARIO QUE SE INDICAN EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2, CON LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE HABIENDO

ADQUIRIDO LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, DESEEN ASISTIR A LA DIRECCION A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PUNTO NUMERO 3.

6. TODAS LAS OFERTAS DEBERAN IR ACOMPAÑADAS DE UNA GARANTIA DE SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO DE LA MISMA Y SER RECIBIDAS EN LA OFICINA ANTES MENCIONADA A MAS TARDAR EN LA FECHA Y HORARIO SEÑALADOS PARA LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS DE LA LICITACION, CONFORME AL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2.
7. LAS OFERTAS SERAN ABIERTAS EN LAS FECHAS Y HORARIOS QUE SE INDICAN EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
ATENTAMENTE
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
SECRETARIA EJECUTIVA
C.P. MARTHA PATRICIA MONTIEL RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 68662)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
PRESTAMO No. 846/OC-ME
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA No. SEP/CONAFE/PIARE/SIN/LPN/01/97

1. NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., HA RECIBIDO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO UN PRESTAMO EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO (PIARE), Y SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SEA ASIGNADA A LA REALIZACION DE PAGOS ELEGIBLES A EFECTUARSE CON ARREGLO A LOS CONTRATOS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE INDICAN.
2. LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (SEP), A TRAVES DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

LICITACION	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VENTA DE BASES DEL AL
SEP/CONAFE/PIARE/SIN/LPN/01/97	Material didáctico y escolar: colores vegetales, cuadernos, crayolas, estambre, papeles extendidos, plastilina, etc.	Pieza	1'825,980	7 Ago. 5 Sep.

3. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS, PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION ESTATAL EN SINALOA DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, UBICADAS EN BOULEVARD EMILIANO ZAPATA NUMERO 1125 PONIENTE, FRACCIONAMIENTO LOS PINOS, CODIGO POSTAL 80120, CULIACAN, SINALOA, TELEFONOS (01 - 67) 17.73.46 Y 17.73.47; FAX (01 - 67) 17.73.48, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HORAS.
4. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS, PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION, MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO A LA OFICINA ANTES MENCIONADA Y EL PAGO DE UN DERECHO NO REEMBOLSABLE POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), O SU EQUIVALENTE EN DOLARES AMERICANOS, AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE. ESTE PAGO PODRA REALIZARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO.
5. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORARIO QUE SE INDICAN EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2, CON LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE HABIENDO ADQUIRIDO LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, DESEEN ASISTIR A LA DIRECCION A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PUNTO NUMERO 3.
6. TODAS LAS OFERTAS DEBERAN IR ACOMPAÑADAS DE UNA GARANTIA DE SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO DE LA MISMA Y SER RECIBIDAS EN LA OFICINA ANTES MENCIONADA A MAS TARDAR EN LA FECHA Y HORARIO SEÑALADOS PARA LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS DE LA LICITACION, CONFORME AL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2.
7. LAS OFERTAS SERAN ABIERTAS EN LAS FECHAS Y HORARIOS QUE SE INDICAN EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
ATENTAMENTE
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
SECRETARIA EJECUTIVA
C.P. MARTHA PATRICIA MONTIEL RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 68663)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a través de la Dirección General de Recursos Materiales, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, convoca a las personas físicas o morales, que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como del artículo 47 fracciones XXII y XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas que a continuación se describen:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
00009010-012-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	18/08/1997 10:00 horas	25/08/1997 10:00 horas	2/09/1997 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	C660605018	Llantas de hule para automóvil (varias medidas)		7,516

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
00009010-013-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	19/08/1997 10:00 horas	26/08/1997 10:00 horas	3/09/1997 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	0000000000	Cortinas de tela color blanco		4,000
2	0000000000	Alfombra		2,000
3	0000000000	Vaqueta de plástico para cristal		1,600
4	0000000000	Módulos o panales de 1.22 x 2.44 mts tipo imitación pino		50
5	0000000000	Tapajuntas de 3.05 mts. negras para eja de ¾"		400

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
00009010-014-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	20/08/1997 10:00 horas	27/08/1997 10:00 horas	4/09/1997 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	0000000000	Equipo dinámico para el pesaje dinámico de vehículos		8
2	0000000000	Consola de control remoto de 2 canales, con micrófono tipo cuello de ganso		13
3	0000000000	Regulador de voltaje electrónico, similar a la marca Sola PC mil		8
4	0000000000	Linterna marina de 1.55 mm de diámetro con destellador		50
5	0000000000	Moto generador de motor diesel enfriado por aire de 2 cilindros		10

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
00009010-015-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	21/08/1997 10:00 horas	28/08/1997 10:00 horas	5/09/1997 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad
1	I420800528	Taladro rotomartillo eléctrico con una capacidad de 3/8", consumo de 420 watts		4
2	0000000000	Caja de herramientas metálica que consta de calibrado 25 hojas; punto para marcar largo de 47/8; botador recto de 3/16"		8
3	0000000000	Scanner para detectar cualquier tipo de falla en vehículos similar al modelo MT2500		2
4	0000000000	Encuadernadora eléctrica a base de calor, encuaderna más de 500 hojas por hora, encuaderna documentos hasta de 28 cms. de largo por 5 cms. de ancho		2
5	0000000000	Pulidora para pintura eléctrica para tipo de trabajo pesado con una capacidad en disco de 178 mm con piedra de 127 mm y con velocidad de 1,950 rpm		4

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta del 7 al 15 de agosto; del 7 al 18 de agosto del 7 al 19 de agosto y del 7 al 20 de agosto de 1997, respectivamente, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Xola y Universidad sin número, edificio "B", 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, de las 9:00 a las 14:00 horas.
- La forma de pago es: en la convocante mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; en compraNET, los interesados podrán, a su elección, efectuar el pago de estas bases de licitación a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para tal efecto genera compraNET.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días 18, 19, 20 y 21 de agosto de 1997, respectivamente, a las 10:00 horas, en la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en avenida Xola y Universidad sin número, edificio "B", 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.

- El registro de licitantes se realizará los días 25, 26, 27 y 28 de agosto de 1997, respectivamente, en el horario para las dos primeras fechas de 9:45 a 10:00 horas, y para las dos últimas de 9:00 a 10:00 horas, en la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en avenida Xola y Universidad sin número, edificio "B", 5o. piso, colonia Narvarte, Centro Nacional SCT, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuarán los días 25, 26, 27 y 28 de agosto, a las 10:00 horas, respectivamente, y las económicas se efectuarán los días 2, 3, 4 y 5 de septiembre de 1997, a las 10:00 horas, respectivamente.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- El lugar de entrega será: en el almacén general de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, ubicado en calzada de las Bombas número 421, colonia Exhacienda de Coapa, México, D.F., de las 9:00 a las 14:00 horas.
- Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas, conforme a lo establecido en las bases de las licitaciones.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 68665)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. SINALOA

AVISO DE FALLO DE LICITACION

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y con apoyo al oficio circular número 005 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de abril de 1994, el Centro S.C.T. Sinaloa, con domicilio en avenida Federalismo 431 Sur, colonia Recursos Hidráulicos, código postal 80100 de la ciudad de Culiacán, hace del conocimiento de la adjudicación de contratos en las Licitaciones Públicas que a continuación se indican:

LICITACION PUBLICA NACIONAL.	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO
SCT.653.SERV/001.97 C. ARMANDO R. FRANCO SANCHEZ CARLOS FILIO No. 444-8C, COL. IGNACIO ALLENDE, CULIACAN, SIN. 21 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: · \$ 173,950.00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA.
SCT.653.SERV/002.97 PROTECCION Y ALARMAS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. ANGEL FLORES Y DONATO GUERRA, CULIACAN, SIN. 21 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$ 109,760.00	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.
SCT.653.SERV/003.97 C. ROSARIO ARMENTA LUQUE. ALVARO OBREGON No. 2516 NTE. COL. IGNACIO ALLENDE, CULIACAN, SIN. 21 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$ 16,640.00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO (DIFERENTES CAPACIDADES) ZONA CENTRO CULIACAN.
SCT.653.SERV/004.97 C. ROSARIO ARMENTA LUQUE. ALVARO OBREGON No. 2516 NTE. COL. IGNACIO ALLENDE, CULIACAN, SIN. 21 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$ 17,770.00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO (DIFERENTES CAPACIDADES) ZONA SUR MAZATLAN.
SCT.653.SERV/005.97 (SE DECLARA DESIERTA)	
SCT.653.SERV/006.97 C. ROSARIO ARMENTA LUQUE. ALVARO OBREGON No. 2516 NTE. COL. IGNACIO ALLENDE, CULIACAN, SIN. 21 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$ 14,970.00	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ADMINISTRACION (MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULADORAS) ZONA CENTRO CULIACAN.
SCT.653.SERV/007.97 INGENIERIA Y PROCESAMIENTO ELECTRONICO, S.A. DE C.V. JUAN JOSE RIOS No. 147 PTE. COL. ALMADA CULIACAN, SIN. 21 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$ 11,666.50	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ADMINISTRACION (MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULADORAS) ZONA SUR MAZATLAN.
SCT.653.SERV/008.97 INGENIERIA Y PROCESAMIENTO ELECTRONICO, S.A. DE C.V. JUAN JOSE RIOS No. 147 PTE. COL. ALMADA CULIACAN, SIN. 21 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$2,661.50	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE ADMINISTRACION (MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULADORAS) ZONA NORTE LOS MOCHIS.
SCT.653.ADQ/009.97 ROGAS, S.A. DE C.V. JUAN JOSE RIOS No. 498 PTE. COL. ALMADA CULIACAN, SIN. 21 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$174,849.89	ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA.

SCT.653.ADQ/009.97 EQUIPOS Y MUEBLES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. BLVD. EMILIANO ZAPATA No. 198-A PTE., CULIACAN, SIN. 21 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$ 54,029.28	ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA.
SCT.653.ADQ/009.97 COMERCIOS UNIDOS, S.A. DE C.V. BUELNA No. 546 OTE., CULIACAN, SIN. 21 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$ 49,091.83	ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA.
SCT.653.ADQ/009.97 PAPELERIA IMAZ, S.A. DE C.V. ANGEL FLORES Y DONATO GUERRA, CULIACAN, SIN. 21 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$ 34,303.15	ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA.
SCT.653.ADQ/010.97 PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. PRESIDENTES No. 19, COL. PORTALES, MEXICO, D.F. 21 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$ 5,830.00	ADQUISICION DE MATERIAL DE COMPUTO.
SCT.653.ADQ/010.97 TECNICA PARA OFICINAS DE CULIACAN, S.A. DE C.V. AGUILAR BARRAZA Y PALIZA No. 402 SUR, COL. MIGUEL ALEMAN, CULIACAN, SIN. 21 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$ 3,468.50	ADQUISICION DE MATERIAL DE COMPUTO.
SCT.653.ADQ/010.97 EQUIPOS Y MUEBLES DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. BLVD. EMILIANO ZAPATA No. 198-A PTE., CULIACAN, SIN. 21 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$ 41,039.69	ADQUISICION DE MATERIAL DE COMPUTO.
SCT.653.ADQ/010.97 PAPELERIA IMAZ, S.A. DE C.V. ANGEL FLORES Y DONATO GUERRA, CULIACAN, SIN. 21 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$ 36,758.90	ADQUISICION DE MATERIAL DE COMPUTO.
SCT.653.ADQ/011.97 CASA DE LA LIMPIEZA, S.A. DE C.V. ANGEL FLORES Y DONATO GUERRA, CULIACAN, SIN. 21 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$ 7,602.20	ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA
SCT.653.ADQ/011.97 PRODUCTOS BOGAMAR, S.A. DE C.V. AV. EMILIO BARRAGAN No. 1531 COL. GABRIEL LEYVA, MAZATLAN, SIN. 21 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$ 44,654.50	ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA
SCT.653.ADQ/011.97 PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. PRESIDENTES No. 19, COL. PORTALES, MEXICO, D.F. 21 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$ 28,834.60	ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA
SCT.653.ADQ/011.97 PAPELERIA IMAZ, S.A. DE C.V. ANGEL FLORES Y DONATO GUERRA, CULIACAN, SIN. 21 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$ 9,062.76	ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA
SCT.653.ADQ/012.97 COMERCIALIZADORA DE ANTIFRICCIONANTES, S.A. DE C.V. MANUEL LOPEZ COTILLA No. 1132-E, COL. DEL VALLE C.P. 03100, MEXICO, D.F. 21 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$ 49,517.50	ADQUISICION DE LUBRICANTES.
SCT.653.SERV/012.97 PAPELERIA IMAZ, S.A. DE C.V. ANGEL FLORES Y DONATO GUERRA, CULIACAN, SIN. 21 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$ 19,068.00	ADQUISICION DE LUBRICANTES.
SCT.653.SERV/013.97 SEMEX, S.A. ABRAHAM GONZALEZ No. 1444, COL. TALPITA S. LIBERTAD, GUADALAJARA, JAL. 21 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$136,800.00	ADQUISICION DE MATERIAL DE SEÑALAMIENTO CARRETERO.
SCT.653.ADQ/014.97 (SE DECLARA DESIERTA)	ADQUISICION DE CUPONES PARA COMBUSTIBLE.

SCT.653.ADQ/015.97 PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. PRESIDENTES No. 19 COL. PORTALES, MEXICO, D.F. 22 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$ 58,409.50	ADQUISICION DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINARIA.
SCT.653.ADQ/015.97 PROVEEDORA AGROINDUSTRIAL DEL SOL, S.A. DE C.V. BLVD. EMILIANO ZAPATA No. 3309 PTE., CULIACAN, SIN. 22 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$ 4,325.15	ADQUISICION DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINARIA.
SCT.653.ADQ/015.97 EMPRESAS MATCO, S.A. DE C.V. BLVD. EMILIANO ZAPATA No. 4620, COL. SAN RAFAEL, C.P. 80150, CULIACAN, SIN. 22 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$ 116,605.50	ADQUISICION DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINARIA.
SCT.653.ADQ/015.97 C. ELEAZAR AVILEZ NEVAREZ FCO. VILLA No. 921 PTE. COL. ALMADA, CULIACAN, SIN. 22 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$ 92,635.92	ADQUISICION DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE MAQUINARIA.
SCT.653.ADQ/016.97 PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. PRESIDENTES No. 19, COL. PORTALES, MEXICO, D.F. 22 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$ 10,493.00	ADQUISICION DE PINTURA PARA DIVERSOS USOS.
SCT.653.ADQ/016.97 ACABADOS Y RECUBRIMIENTOS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. BENITO JUAREZ No. 787 PTE., CULIACAN, SIN. 22 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$ 47,216.69	ADQUISICION DE PINTURA PARA DIVERSOS USOS.
SCT.653.ADQ/016.97 COLOR MEX DEL PACIFICO, S.A. DE C.V. AV. REVOLUCION No. 762 SUR, COL. GUADALUPE VICTORIA, CULIACAN, SIN. 22 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$ 3,671.55	ADQUISICION DE PINTURA PARA DIVERSOS USOS.
SCT.653.SERV/017.97 ECO TURISMO, S.A. DE C.V. ALVARO OBREGON No. 995 SUR, COL. GUADALUPE, CULIACAN, SIN. 22 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$ 300,000.00	SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES.
SCT.653.ADQ/018.97 SISTEMAS DE ENERGIA Y CONSTRUCCIONES TOALA, S.A. DE C.V. BLVD. EMILIANO ZAPATA No. 1455 PTE. FRACC. LOS PINOS, CULIACAN, SIN. 22 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$ 35,602.99	ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO.
SCT.653.ADQ/018.97 PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. PRESIDENTES No. 19, COL. PORTALES, MEXICO, D.F. 22 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$ 3,583.00	ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO.
SCT.653.ADQ/018.97 INGENIERIA DE POTENCIA AMMA, S.A. DE C.V. AV. INDEPENDENCIA No. 2172 CENTRO SINALOA, CULIACAN, SIN. 22 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$28,723.27	ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO.
SCT.653.ADQ/019.97 MULTISERVICIOS GARCIA DE LEON, S.A. DE C.V. BLVD. FCO. I. MADERO No. 138 OTE. C.P. 80000, CULIACAN, SIN. 22 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$ 8,068.25	ADQUISICION DE LLANTAS, CAMARAS Y CORBATAS.
SCT.653.ADQ/019.97 CIA. HULERA GOODYEAR OXO, S.A. DE C.V. PARQUE VIA No. 210 TERCER PISO, COL. CUAUHTEMOC C.P. 06500, MEXICO, D.F. 22 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$ 186,142.00	ADQUISICION DE LLANTAS, CAMARAS Y CORBATAS.
SCT.653.SERV/020.97 C. MARTHA OLIVA PADILLA ESPINOZA XICOTENCATL No. 417 NTE., CULIACAN, SIN. 22 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$ 31,071.57	ADQUISICION DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS.

SCT.653.SERV/020.97 PRODUCTOS PARA CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V. PRESIDENTES No. 19, COL. PORTALES, MEXICO, D.F. 22 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$ 91,767.10	ADQUISICION DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS.
SCT.653.ADQ/020.97 PROVEEDORA AGROINDUSTRIAL DEL SOL, S.A. DE C.V. BLVD. EMILIANO ZAPATA No. 3309 PTE., CULIACAN, SIN. 22 DE MAYO DE 1997; IMPORTE: \$ 59,619.32	ADQUISICION DE REFACCIONES PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS.

CULIACAN, SIN., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

(R.- 68666)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT MORELOS
SUBDIRECCION DE OBRAS

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Con relación a la licitación número 0009029-001-97, publicada en este mismo diario el día 29 de julio para la construcción del edificio para la comandancia de región y de destacamento de la Policía Federal de Caminos, en el estado de Morelos.

UBICACION	DICE	DEBE DECIR
EN EL MARGEN IZQUIERDO DEL KM. 90+000 DE LA CARRETERA MEXICO-CUERNAVACA, TRAMO LIBRAMIENTO CUERNAVACA, GASA ENTRONQUE CIVAC	COSTO EN compraNET \$1,000.00	COSTO EN compraNET \$3,000.00

MORELOS, A 7 DE AGOSTO DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 68668)

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
LLAMADO A LA LICITACION

PRESTAMO No. 3805-ME Y 3358-ME
LLAMADO No. EBNC-18-IN/S Y BMIII-145-IN/S

1. Nacional Financiera, S.N.C., ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para sufragar el costo del Sistema Normalizado de Competencias y Modernización de la Capacitación y del Tercer Proyecto de Capacitación Técnica. Parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de contrato de préstamo Proyecto para la Modernización de la Capacitación y la Educación Técnica y Tercer Proyecto de Capacitación Técnica.
2. El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica invita a licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro de computadoras y reguladores (con fuente de respaldo integrada).
3. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de la Coordinación de Recursos Materiales y Suministros del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), ubicada en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Municipio de Metepec, código postal 52140, Estado de México, teléfono (9172) 71-08-00 extensiones 2449, 2445 y 2443, fax (9172) 71-08-00 extensión 2447, con el licenciado Eleazar Santiago Jiménez.
4. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación, mediante solicitud por escrito al organismo antes mencionado y el pago de un cargo no reembolsable de \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.).
5. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación: adquisición de bienes, del Banco Mundial.
6. Las ofertas deben entregarse en la oficina antes mencionada a las 11:00 horas del 22 de septiembre de 1997, o antes, y deben ir acompañadas de una garantía de 5 (cinco) por ciento del monto de la oferta.
7. Las ofertas serán abiertas a las 11:00 horas del 22 de septiembre de 1997, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de CONALEP, ubicadas en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Municipio de Metepec, código postal 52140, Estado de México.

7 DE AGOSTO DE 1997.

ATENTAMENTE

"CONALEP, UNA PROFESION PARA LA VIDA"
COORDINADOR DE RECURSOS
MATERIALES Y SUMINISTROS
ELEAZAR SANTIAGO JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 68669)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
GERENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la adquisición diversos materiales de oficina, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00437002-007-97	\$350 Costo en compraNET: \$250	19/08/1997 11:00 horas	Presentación de documentación y propuestas 22/08/1997 de las 10:00 a las 10:30 horas Apertura técnica 22/08/1997 a las 11:00 horas	1/09/1997 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C210000134	Engrapadora	1,904
2	C210000148	Perforadora	1,008
3	C210000226	Foliador	1,103
4	C210000224	Tajalápiz eléctrico	193
5	C210000221	Tajalápiz manual	175

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, 3er. piso, ala norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, de la fecha de publicación de la convocatoria y hasta 7 días naturales anteriores al evento de presentación de documentación y propuestas.
- * La forma de pago es: en Telecom mediante cheque certificado o de caja a nombre de Telecomunicaciones de México. En compraNET, mediante la forma de pago que determine el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 1997 a las 11:00 horas, en sala de juntas de la Dirección de Administración de Telégrafos, ubicada en calle Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, 10o. piso de la T.C.T., colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * La presentación de documentación y propuestas será el día 22 de agosto de 1997, de las 10:00 a las 10:30 horas, apertura técnica el 22 de agosto de 1997, a las 11:00 horas, la apertura económica será el 1 de septiembre de 1997, a las 11:00 horas, ambos eventos se celebrarán en Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en almacén general de Telecom, sito en Avenida de las Telecomunicaciones sin número, colonia Guadalupe del Moral, código postal 09300. México, D.F., de las 9:00 a las 14:30 y de las 17:00 a las 19:30 horas.
- * Las condiciones de pago serán: pagos parciales conforme a entregas parciales a los 20 días naturales posteriores a la aceptación de los bienes y la documentación.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

DIRECTOR GENERAL

ING. CARLOS MIER Y TERAN ORDIALES

RUBRICA.

(R.- 68670)

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
DEPARTAMENTO DE COMPRAS AL EXTRANJERO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de refacciones electromecánicas para el material rodante, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00102003-004-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$600	10/09/1997 18:00 horas	18/09/1997 9:00 horas	29/09/1997 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	CAPUCHON AMARILLO PARA INDICADOR LUMINOSO DE LAS PUERTAS ABI.	
2	0000000000	CAPUCHON VERDE PARA INDICADOR LUMINOSO DE LAS PUERTAS ABIERT.	
3	0000000000	ARILLO TIPO "O" 1A-G50 SEGUN PLANO HU 40752 REF. 38 EQUIPO: CA	
4	0000000000	TRANSFORMADOR SALIDA FOES 314535 PLANO FOE9013725.	
5	0000000000	FUENTE A633 REF. TRVP 0445730002 P/CONVERTIDOR GEC ALSTHOM.	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Luis Moya número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante: en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Sistema de Transporte Colectivo. En compraNET.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de septiembre de 1997, a las 18:00 horas, en sala de eventos de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicado en calle Luis Moya número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.

- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de septiembre de 1997, a las 9:00 horas, y la económica se efectuará el día 29 de septiembre de 1997, a las 11:00 horas, en Luis Moya número 102, colonia Centro, código postal 06070, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, franco francés, peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * El lugar de entrega será en Almacén Central número 2 del S.T.C., de 9:00 a 14:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: carta de crédito irrevocable.
Carta de crédito irrevocable y confirmada.
Transferencia bancaria.
10 días naturales a la fecha de entrega de los bienes y documentación que demuestre la entrega de los bienes.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO
C.P. JORGE E. LANZ MARGALLI GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 68671)

COMPAÑIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES
SUBGERENCIA DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS TECNICOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de adecuación eléctrica en informática, mantenimiento a transformador y sistema de pararrayos, pavimentación en estacionamiento, suministro e instalación de fosa séptica, construcción de pozos de absorción, caseta, instalación de planta de emergencia y sistema contra incendio por hidrantes, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el ingeniero Jorge A. Carrillo Careaga, en sesión ordinaria 7/97 del 28 de julio de 1997, a las 13:00 horas, con cargo de Presidente del Comité de Obra Pública, el día 28 de julio de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
00145004-002-97	\$90 Costo en compraNET: \$60	11/08/1997 17:00 horas	12/08/1997 11:00 horas	20/08/1997 12:00 horas	21 10

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	30309	De obra de ingeniería no clasificada en otra parte.	Inicio 22/09/97 Terminación 20/12/97	Periférico Ocotán,

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Patricio Sanz número 1609, piso 8, Torre "A", colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * La forma de pago es en convocante: cheque certificado, de caja expedido a nombre de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares o en efectivo; debido al volumen de información se comunica que en compraNET sólo estarán disponibles las bases administrativas del concurso, por lo que, los anexos deberán recogerse en las oficinas de la convocante en los domicilios señalados en las bases de concurso.
En compraNET
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 1997, a las 17:00 horas, en Delegación Estatal de CONASUPO en Jalisco, ubicada en periférico y carretera a Nogales sin número, San Juan de Ocotán, Municipio de Zapopan, Jal., código postal 45050, Zapopan, Jalisco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Delegación Estatal de CONASUPO en Jalisco, sita en periférico y carretera a Nogales sin número, San Juan de Ocotán, Municipio de Zapopan, Jal., código postal 45050, Zapopan, Jalisco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de agosto de 1997, a las 12:00 horas, y la económica se efectuará el día 21 de agosto de 1997, a las 10:00 horas, en periférico y carretera a Nogales sin número, San Juan de Ocotán, Zapopan, Jal., sin número, código postal 45050, Zapopan, Jalisco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la experiencia técnica, mediante relación de contratos de obra en vigor celebrados con la administración pública federal y con particulares, señalando el importe total contratado y avance físico-financiero de cada uno, presentando adicionalmente curriculum actualizado tanto de la empresa como de su personal técnico.
La capacidad financiera, mediante estados financieros con antigüedad no mayor de tres meses anteriores a la fecha de apertura de proposiciones. Esta documentación deberá suscribirse autógrafamente, estar avalada por contador público externo y presentarse mediante carta vigente.
Asimismo, deberá presentar carta de solvencia financiera vigente expedida por institución bancaria.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el

dictamen técnico que servirá como fundamento para la emisión del fallo, mediante el cual, en su caso, la adjudicación del contrato se hará al proponente que, reúna las condiciones legales, técnicas, económicas y demás requeridas por la CONASUPO.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes tanto técnica como económicamente y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la CONASUPO, el contrato se adjudicará al proponente que presente la proposición cuyo importe sea el más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

- * Las condiciones de pago son: los pagos por concepto de anticipo y estimaciones que se efectúen al proponente seleccionado, serán en moneda nacional, mediante la presentación de estimaciones, cuya periodicidad no exceda de un mes, debidamente requisitadas por personal autorizado de CONASUPO, ajustándose para esto al plazo señalado en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. Los pagos se realizarán en la caja de la Delegación Estatal de CONASUPO en Jalisco, sita en periférico y carretera a Nogales sin número, San Juan de Ocotán, Municipio de Zapopan, Jal.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. OSCAR CALDERON CEDEÑO

RUBRICA.

(R.- 68672)

COMPAÑIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES
SUBGERENCIA DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS TECNICOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adecuación de espacios, sistema de pararrayos y sistema contra incendio por hidrantes, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Jorge A. Carrillo Careaga, en sesión ordinaria 7/97 del 28 de julio de 1997, a las 13:00 horas, con cargo de Presidente del Comité de Obra Pública el día 28 de julio de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ecor
00145004-001-97	\$150 Costo en compraNET: \$105	11/08/1997 17:00 horas	12/08/1997 10:00 horas	20/08/1997 10:00 horas	21/0/ 10:00

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	30309	De obra de ingeniería no clasificada en otra parte	Inicio 17/09/97 Terminación 31/12/97	Edificio d CONASUP Nacional 039100, Cl

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Patricio Sanz número 1609, piso 8, Torre "A", colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante: cheque certificado, cheque de caja expedido a nombre de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares o en efectivo. Debido al volumen de información se comunica que en compraNET sólo estarán disponibles las bases administrativas del concurso, por lo que los anexos deberán recogerse en las oficinas de la convocante en los domicilios señalados en las bases de concurso.
En compraNET.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 1997, a las 17:00 horas, en Delegación Estatal de CONASUPO en Guerrero, ubicada en carretera nacional México-Acapulco kilómetro 274, Chilpancingo, Gro., código postal 39100, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Delegación Estatal de CONASUPO en Guerrero, sita en carretera nacional México-Acapulco kilómetro 274, Chilpancingo, Gro., código postal 39100 Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de agosto de 1997, a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 21 de agosto de 1997, a las 10:00 horas, en carretera nacional México-Acapulco kilómetro 274 sin número, sin colonia, código postal 39100, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la experiencia técnica mediante relación de contratos de obra en vigor celebrados con la administración pública federal y con particulares, señalando importe total contratado y avance físico-financiero de cada uno, presentando adicionalmente curriculum actualizado tanto de la empresa como de su personal técnico.
La capacidad financiera mediante estados financieros con antigüedad no mayor de tres meses anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, esta documentación deberá suscribirse autógrafamente, estar avalada por contador público externo y presentarse mediante carta vigente.
Asi mismo deberá presentar carta de solvencia financiera vigente, expedida por institución bancaria.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Compañía Nacional de Subsistencias Populares, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para la emisión del fallo, mediante el cual, en su caso, la adjudicación del contrato se hará al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas, económicas y demás requeridas por la CONASUPO. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes tanto técnica como económicamente y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la CONASUPO, el contrato se adjudicará al proponente que presente la proposición cuyo importe sea el más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

- * Las condiciones de pago, son: los pagos por concepto de anticipo y estimaciones que se efectúen al proponente seleccionado serán en moneda nacional, mediante la presentación de estimaciones, cuya periodicidad no exceda de un mes, debidamente requisitadas por personal autorizado de CONASUPO, ajustándose para esto al plazo señalado en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los pagos se realizarán en la caja de la Delegación CONASUPO en Guerrero, sita en carretera nacional México-Acapulco, kilómetro 274, Chilpancingo, Gro.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. OSCAR CALDERON CEDEÑO

RUBRICA.

(R.- 68673)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

DELEGACION GUSTAVO A. MADERO

AVISOS DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS

LA DELEGACION GUSTAVO A. MADERO DE LA CIUDAD DE MEXICO, CON DOMICILIO EN AVENIDA 5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA, COLONIA GUSTAVO A. MADERO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DEL PARTICIPANTE GANADOR DE LA SIGUIENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL: **DGAM/SSU/CP/OP/038/97**, RELATIVO A CONSTRUCCION DE COLECTOR DE ALIVIO. 771 ML. EN CALLE MAURICIO GOMEZ, COLONIA FELIPE BERRIOZABAL, CUAUTEPEC, ZONA 10, EL GANADOR FUE: COMPAÑIA CONSTRUCTORA GABAON, S.A. DE C.V., AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 300 DESP. 304, COLONIA HIPODROMO CONDESA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F. TELEFONOS 574-47-76 Y 264-26-12 CON UN IMPORTE DE \$532,138.40 INCLUYE I.V.A.; FECHA DEL FALLO 27 DE JUNIO DE 1997. LA DELEGACION GUSTAVO A. MADERO DE LA CIUDAD DE MEXICO, CON DOMICILIO EN AVENIDA 5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA, COLONIA GUSTAVO A. MADERO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DEL PARTICIPANTE GANADOR DE LA SIGUIENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL: **DGAM/SSU/CP/OP/039/97**, RELATIVO A CONSTRUCCION DE 2,110 ML. DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA GABRIEL HERNANDEZ, I Y II ETAPAS (I ETAPA UNICAMENTE MANO DE OBRA) EN LA SUBDELEGACION DE ZONA 4, EL GANADOR FUE: CONSTRUCCIONES Y ACABADOS SERVI, S.A. DE C.V., SANTA FE 66 FRACCIONAMIENTO CAPISTRANO ATIZAPAN DE ZARAGOZA, EDO. DE MEXICO, TELEFONO/FAX 398-61-08 CON UN IMPORTE DE \$229,964.12 INCLUYE I.V.A.; FECHA DEL FALLO 27 DE JUNIO DE 1997.

LA DELEGACION GUSTAVO A. MADERO DE LA CIUDAD DE MEXICO, CON DOMICILIO EN AVENIDA 5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA, COLONIA GUSTAVO A. MADERO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DEL PARTICIPANTE GANADOR DE LA SIGUIENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL: **DGAM/SSU/CP/OP/040/97**, RELATIVO A DESAZOLVE DE LA RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN DISTINTAS COLONIAS EN EL AMBITO DE LA DELEGACION G.A.M., EL GANADOR FUE: COMPAÑIA VANGUARDIA CONSTRUCTORES, S.A. DE C.V., CIRCUITO FUNDADORES 19 DESPACHO 4, CIUDAD SATELITE, NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO, CODIGO POSTAL 53100, TELEFONOS 572-53-15, 572-34-57 CON UN IMPORTE DE \$589,448.95 INCLUYE I.V.A.; FECHA DEL FALLO 30 DE JUNIO DE 1997.

LA DELEGACION GUSTAVO A. MADERO DE LA CIUDAD DE MEXICO, CON DOMICILIO EN AVENIDA 5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA, COLONIA GUSTAVO A. MADERO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DEL PARTICIPANTE GANADOR DE LA SIGUIENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL: **DGAM/SSU/CP/OP/041/97**, RELATIVO A CONSTRUCCION DE AMPLIACION DE CARPETA Y REENCARPETADO EN LA AVENIDA CHALMA LA VILLA ZONA 8 1a. ETAPA, EL GANADOR FUE: CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA CORA, S.A. DE C.V.; MARTIN ALONSO PINZON NUMERO 207, COLONIA ISIDRO FABELA, CODIGO POSTAL 50170 TOLUCA, MEXICO, CON UN IMPORTE DE \$1,484,978.92 INCLUYE I.V.A.; FECHA DEL FALLO 30 DE JUNIO DE 1997.

LA DELEGACION GUSTAVO A. MADERO DE LA CIUDAD DE MEXICO, CON DOMICILIO EN AVENIDA 5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA, COLONIA GUSTAVO A. MADERO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DEL PARTICIPANTE GANADOR DE LA SIGUIENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL: **DGAM/SSU/CP/OP/050/97**, RELATIVO A TERMINACION DE LA INTRODUCCION DE 1.5 KILOMETRO 5 DE RED SECUNDARIA DE DRENAJE EN LOS PREDIOS DENOMINADOS TLACAELEL I Y II EN LA SUBDELEGACION DE ZONA 09, EL GANADOR FUE: CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA CORA, S.A. DE C.V.; MARTIN ALONSO PINZON NUMERO 207, COLONIA ISIDRO FABELA, CODIGO POSTAL 50170, TOLUCA, MEXICO, CON UN IMPORTE DE \$1'029,813.04 INCLUYE I.V.A.; FECHA DEL FALLO 16 DE JULIO DE 1997.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

ATENTAMENTE

DELEGACION GUSTAVO A. MADERO

SUBDELEGACION DE SERVICIOS URBANOS

(R.- 68675)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DIRECCION DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de máquina de pegado para encuadernación de libros, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
00006001-006-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	10/09/1997 18:30 horas	17/09/1997 10:00 horas	75 días naturales de el(

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Encuadernadora automatizada en Hot Melt, con apilador automático, con formato de interiores 120 X 100 X 3 mm, hasta 400 X 270 X 40 mm. Cubierta forros desde 120 X 203 mm, hasta 400 X 580 mm. Transporte de libros terminados con apilamiento vertical. Plegado de doblez lateral. Velocidad mecánica 900-2500 ciclos/h.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, del 7 de agosto al 10 de septiembre de 1997, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Palacio Nacional, 4o. patio Mariano, edificio "D", 2o. piso, colonia Centro, código postal 06066, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET: mediante, pago directo en bancos, en cualquier sucursal del Banco Inverlat.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de septiembre de 1997 a las 18:30 horas, en sala de licitaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Palacio Nacional, 4o. patio Mariano, Edif. "D", 2o. piso, colonia Centro, código postal 06066, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de septiembre de 1997, a las 10:00 horas, en Palacio Nacional, 4o. patio Mariano, Edif. "D", 2o. piso, colonia Centro, código postal 06066, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Dirección General de los Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, ubicada en calzada Legaria número 662, colonia Irrigación, código postal 11500, México, D.F., de las 9:00 a las 15:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: con fundamento en el artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los pagos se efectuarán una vez suscrito(s) el(los) contrato(s) y/o pedido(s), dentro de los 20 días naturales siguientes a la entrega y aceptación de la documentación, en la Subdirección de Pagos de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, y entregados los bienes a satisfacción de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Para internacionales: mediante carta de crédito irrevocable y confirmada.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. EDUARDO ALVARADO FLORES

RUBRICA.

(R.- 68676)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

H. AYUNTAMIENTO DE LEON, GUANAJUATO

SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LEON

COMISION NACIONAL DEL AGUA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. OPM-SAPAL-GTO-97-08

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, de acuerdo al convenio de apoyo celebrado con la Presidencia Municipal, para el ejercicio de recursos provenientes del Ramo XXVI Federal, Superación de la Pobreza y en apego a las disposiciones establecidas en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, desea recibir propuestas de las empresas contratistas mexicanas con posibilidad de llevar a cabo, por contrato en base de precios unitarios, los trabajos que se describen en la Tabla 1, dentro del Programa de Obra 1997, según oficio de autorización número 210.-97-C-SP-00034, de fecha 30 de enero de 1997.

El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, convoca a los licitantes elegibles que estén en posibilidades de presentar propuestas selladas en idioma español, para llevar a cabo, por contrato a precios unitarios, el concurso que a continuación se describe:

TABLA 1

I CONCURSO No.	II CONTRATO No.	II-A DESCRIPCION DE LA OBRA	III UBICACION, FECHA Y HORA DE LA VISITA DE OBRA	IV FECHA LIMITE DE INSCRIPCION	IV-A ACTO DE PRE APERTURA DE P (LUGAR, FECH
OPM-SAPAL- GTO-97-08	OPM-SAPAL- GTO-97-08	Red de distribución de agua potable en la colonia Libertad	Departamento de Construcción (SAPAL) 12 de agosto de 1997 10:00 Hrs.	12 de agosto de 1997	Sala audiovisual 22 de agosto 9:00 Hr

VI.- Capital contable mínimo requerido \$300,000.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.).

VII.- Costo de la documentación (*) \$700.00 (setecientos pesos 00/100 M.N.).

* Se deberá presentar cheque certificado o de caja, a favor del organismo, este pago no es reembolsable.

VIII.- Los licitantes elegibles que estén interesados, podrán obtener información adicional, revisar las bases y adquirir los documentos de la licitación, previo pago de las mismas, en las oficinas del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, ubicadas en bulevar Torres Landa sin número, esquina Guty Cárdenas, colonia El Paisaje, León, Gto. Departamento de Construcción, para cualquier aclaración comunicarse a los teléfonos 91 (47) 15-26-66, fax 12-09-57 y

conmutador 15-20-50, 15-23-50, 15-24-50, 15-23-00, extensiones 111, 112, 113 y 153, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 12 de agosto de 1997, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas. Los interesados al solicitar la venta de las bases de licitación deberán acompañar a la solicitud la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad.

1. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, deberá acreditarse con los últimos estados financieros auditados o, en su caso, con la última declaración fiscal.
2. Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, y poder del representante legal de la empresa.
3. Registro actualizado de la Cámara a que corresponda.
4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Para el inicio de los trabajos se otorgarán un anticipo del 10% de la asignación aprobada para el primer ejercicio y para la compra de materiales y demás insumos el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

El organismo, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja.

Con fundamento al artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, fueron autorizados por el Consejo de Administración del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de León, los citados plazos del cuadro anterior, mediante oficio número P/026/ 97, de fecha 1 de agosto de 1997.

LEON, GTO., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

ING. SERGIO NAVA REYNAUD

RUBRICA.

(R.- 68677)

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUERRERO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

NOTA ACLARATORIA

EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE GUERRERO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INFORMA DE LA NOTA ACLARATORIA SOBRE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **DIF-GRO-06/97-BP**; MISMA QUE FUE PUBLICADA EN LA CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL EL DIA 31 DE JULIO DE 1997, TERCERA SECCION, PAGINAS 68 Y 69, A TRAVES DE ESTE MEDIO.

No. DE LICITACION	VENTA DE LAS BASES	ACLARACION DE BASES Y ENTREGA DE MUESTRAS	FECHA Y HORA DEL ACTO DE ENTREGA DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA
DICE: BOLSA DE POLIETILENO - CALIBRE 150 TRANSPARENTE - MEDIDA: * DE ANCHO: 20 CMS. * DE LARGO: 30 CMS.	DEL 31 DE JULIO AL 5 DE AGOSTO DE 1997.	8 DE AGOSTO DE 1997 18:30 HRS.	13 DE AGOSTO DE 1997. 10:00 HRS.
DEBE DECIR: ROLLOS DE POLIETILENO EN PELICULA PLANA DE 43 CMS. DE ANCHO. CALIBRE 170.	DEL 31 DE JULIO AL 8 DE AGOSTO DE 1997.	13 DE AGOSTO DE 1997 18:30 HRS.	18 DE AGOSTO DE 1997. 13:00 HRS.

CHILPANCINGO, GRO., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. DAGOBERTO ALVARADO HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 68678)

COMPAÑIA NACIONAL DE SUBSISTENCIAS POPULARES

SUBGERENCIA DE OBRA PUBLICA Y SERVICIOS TECNICOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de impermeabilización en azoteas, adecuación del sistema eléctrico en el área de informática, mantenimiento a transformador eléctrico, sistema de pararrayos, construcción de caseta e instalación de planta de emergencia, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por ingeniero Jorge A. Carrillo Careaga, en sesión ordinaria 7/97 del 28 de julio de 1997 a las 13:00 horas, con cargo de Presidente del Comité de Obra Pública el día 28 de julio de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00145004-003-97	\$50 Costo en compraNET: \$35	11/08/1997 17:00 horas	12/08/1997 10:00 horas	20/08/1997 12:00 horas	

3	C750200072	Uniformes de trabajo	7,430
4	C750200052	Pantalones para caballero	63,867
5	C750200072	Uniformes de trabajo	40,805

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Liverpool número 136 4o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: cheque certificado o de caja, a nombre de la Tesorería del Distrito Federal, en la caja recaudadora, localizada en la calle de Izazaga número 89 1er. piso, colonia Centro.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de agosto de 1997, a las 11:00 horas, en el Auditorio de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicada en calle Liverpool número 136 planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La entrega de muestras para su análisis de laboratorio y determinar las especificaciones técnicas mínimas requeridas, de acuerdo a las bases, se deberán entregar en la Procuraduría Federal del Consumidor, ubicada en Alemania número 14, colonia Parque San Andrés, Delegación Coyoacán entre Miguel Angel de Quevedo y División del Norte, el día 20 de agosto de 1997, en un horario de atención de 9:00 a 16:00 horas, para su análisis correspondiente.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de agosto de 1997, a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 29 de agosto de 1997, a las 11:00 horas, en Liverpool número 136 planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en el almacén general de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en Apaches y Tlahuicas y Eje 3 (Cafetales), colonia San Fco. Culhuacán, de 9:00 a 8:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 20 días después de la presentación de la factura a revisión.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
DIRECTOR EJECUTIVO DE FINANZAS Y ADQUISICIONES
C.P. HUGO E. ALFARO LEGARIA
RUBRICA.

(R.- 68680)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de adquisición de diversas refacciones, accesorios y herramientas auxiliares de trabajo, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001079-001-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	15/08/1997 9:30 horas	25/08/1997 9:30 horas	2/09/1997 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C390000674	Sacabocado	1
2	C390000644	Pinza presión	4
3	C390000284	Remaches	4
4	C390000792	Forjas cerrajería	4
5	C390000036	Brochas	40

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001079-002-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	15/08/1997 12:30 horas	25/08/1997 13:00 horas	2/09/1997 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C841000072	Pinturas vinílicas	3
2	C390000238	Pijas	20
3	C841000036	Lacas industriales	5
4	C841000076	Solventes para pintura	10
5	C841000004	Barnices industriales	30

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001079-003-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	15/08/1997 17:00 horas	25/08/1997 17:00 horas	2/09/1997 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
---------	-------------	-------------	----------

1	C030000194	Cables	26
2	C030000178	Interruptor	24
3	C030000108	Lámparas eléctricas	30
4	C030000160	Tubo cuarzo	28
5	C030000062	Clavija eléctrica	50

- A) Las bases de la licitación se encuentran disponibles de 10:00 a 14:00 horas, para consulta y venta en avenida Juárez número 92, 6o. piso, colonia Centro, código postal 06040, Cuauhtémoc, D.F., o bien Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- B) Forma de pago: en convocante, mediante cheque de caja o certificado, en favor de la Tesorería del Distrito Federal. En compraNET, vía Internet.
- C) Los actos de junta de aclaraciones y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en los horarios señalados, en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Juárez número 92, 7o. piso, colonia Centro, código postal 06040, Cuauhtémoc, D.F.
- D) El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español y la fecha de pago se efectuará el día 29 de septiembre de 1997.
- E) El Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor, en su sesión ordinaria XII de fecha 15 de julio de 1997, autoriza se lleven a cabo estos procedimientos.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

DIRECTOR GENERAL

ING. EDUARDO CAMACHO RUIZ

RUBRICA.

(R.- 68681)

EDUCAL, S.A. DE C.V.

AV. CEYLAN No. 450, COL. EUZKADI, C.P. 02660, MEXICO, D.F.

AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES EDU-01 Y EDU-02/97

Educational, S.A. de C.V., da a conocer que la contratación de los seguros relativos a sus bienes patrimoniales la realizó con Seguros Comercial América, S.A. de C.V., con domicilio en Paseo de la Reforma número 175, colonia Cuauhtémoc, código postal 06200, México, D.F., por un importe total de \$176,832.00 (ciento setenta y seis mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., conforme a la licitación EDU-01/97, cuyo fallo se emitió el 15 de abril de 1997.

Asimismo, se da a conocer sobre la contratación de los servicios de vigilancia y seguridad para oficinas generales y librerías de Educational, en relación con la licitación EDU-02/97, que se adjudicó el día 25 de junio de 1997 a Consultores en Protección Civil y Seguridad Privada, S.C., con domicilio en Enrique Rebsamén número 213, colonia Narvarte, código postal 03020, México, D.F., por un importe total de \$217,431.50 (doscientos diecisiete mil cuatrocientos treinta y un pesos 50/100 M.N.) más I.V.A., conforme a la licitación EDU-02/97, cuyo fallo originalmente se emitió el 30 de abril de 1997, favoreciendo a Seguridad Anáhuac, S.A. de C.V., al cual se le rescindió, administrativamente, el contrato mencionado el 24 de junio de 1997.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

LIC. ELFEGO MIRANDA ROSAS

RUBRICA.

(R.- 68682)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO

PROYECTO: PROGRAMA DE INVERSIONES EN IRRIGACION Y DRENAJE

SUBPROYECTO: PROGRAMA DE REHABILITACION Y

MODERNIZACION DEL DISTRITO DE RIEGO 003-TULA, HIDALGO

CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL MULTIPLE No. 16

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., HA RECIBIDO EL PRESTAMO NUMERO 652-OC-ME, DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, EN DIVERSAS MONEDAS, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROGRAMA SECTORIAL DE IRRIGACION Y DRENAJE, PROYECTO: PROGRAMA DE INVERSIONES EN IRRIGACION Y DRENAJE, SUBPROYECTO: PROGRAMA DE REHABILITACION Y MODERNIZACION DEL DISTRITO DE RIEGO 003-TULA, HGO., CUYO ORGANISMO EJECUTOR ES LA COMISION NACIONAL DEL AGUA.

SE PREVE QUE PARTE DE ESTE PRESTAMO SE ASIGNE A LA REALIZACION DE PAGOS POR EJECUTARSE CON ARREGLO A LOS CONTRATOS DE:

SGO-RMDR-003-97-07-A. DESAZOLVE DEL DREN PRINCIPAL TEPA-LAGUNILLA OCOTZA DEL KILOMETRO 0+000 AL KILOMETRO 39+800 Y DRENES SECUNDARIOS EN LAS UNIDADES DE RIEGO TEPATEPEC Y ACTOPAN, DEL DISTRITO DE RIEGO 03-TULA, ESTADO DE HIDALGO Y **SGO-RMDR-003-97-12-A.** REVESTIMIENTO DEL CANAL SL 1+500 DEL CL KILOMETRO 43+995 DEL CANAL PRINCIPAL REQUENA DEL KILOMETRO 0+000 AL KILOMETRO 2+095 PF EN LA UNIDAD DE RIEGO MIXQUIAHUALA EN EL DISTRITO DE RIEGO 03-TULA, ESTADO DE HIDALGO.

LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A EMPRESAS CONTRATISTAS MEXICANAS Y DE LOS DEMAS PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO, POR CONTRATO, DICHOS TRABAJOS; LOS CONTRATOS SE ADJUDICARAN MEDIANTE LOS CONCURSOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

I.- CONCURSOS NUMEROS **SGO-RMDR-003-97-07-A** Y **SGO-RMDR-003-97-12-A.**

II.- CONTRATOS NUMEROS **SGO-RMDR-003-97-07-A** Y **SGO-RMDR-003-97-12-A.**

III.- UBICACION:

CONTRATOS **SGO-RMDR-003-97-07-A**, EN LOS MUNICIPIOS TEPATEPEC Y ACTOPAN Y **SGO-RMDR-003-97-12-A** EN EL MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA.

IV.- FECHAS:

A) LIMITE PARA VENTA DE DOCUMENTACION, PREVIO A LA APROBACION DE SUS DOCUMENTOS:

CONTRATOS **SGO-RMDR-003-97-07-A** Y **SGO-RMDR-003-97-12-A**, EL DIA 11 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

B) APERTURA DE PROPOSICIONES:

CONTRATOS **SGO-RMDR-003-97-07-A** Y **SGO-RMDR-003-97-12-A**, EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 1997, A LAS 9:00 Y 16:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE.

EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA ESTATAL SITA: AVENIDA REVOLUCION SIN NUMERO ESQUINA CON GRAL. DANIEL CERECEDO ESTRADA, COLONIA PERIODISTAS, CODIGO POSTAL 42060, PACHUCA, HGO.

V.- FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS:

CONTRATOS **SGO-RMDR-003-97-07-A** Y **SGO-RMDR-003-97-12-A**, EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 1997.

VI.- FECHA ESTIMADA DE TERMINACION DE LOS TRABAJOS:

CONTRATOS **SGO-RMDR-003-97-07-A**, 31 DE DICIEMBRE DE 1998, Y **SGO-RMDR-003-97-12-A**, 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

VII.- CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:

CONTRATOS **SGO-RMDR-003-97-07-A**, \$ 1'000,000.00 Y **SGO-RMDR-003-97-12-A**, \$ 300,000.00.

VIII.- COSTO DE LA DOCUMENTACION \$ 500.00, SE DEBERA PRESENTAR CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE.

IX.- BASES Y ESPECIFICACIONES: LAS SOLICITUDES PARA LA VENTA DE BASES Y ESPECIFICACIONES PARA ESTOS CONCURSOS SE PODRAN HACER EN LA GERENCIA ESTATAL EN HIDALGO DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, SITA EN AVENIDA REVOLUCION SIN NUMERO ESQUINA CON GRAL. DANIEL CERECEDO ESTRADA, PISO 4, COLONIA PERIODISTAS, CODIGO POSTAL 42060, PACHUCA, HGO., TELEFONO Y FAX (771) 8-53-18. A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 HORAS.

X.- EL CONCURSO SE LLEVARA A CABO POR EL PROCEDIMIENTO DE DOS SOBRES, MEDIANTE EL CUAL SE EFECTUARA LA RECEPCION EN FORMA SIMULTANEA.

AL FINAL DEL ACTO DE LA APERTURA ECONOMICA, SE INFORMARA LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SE DARA A CONOCER EL FALLO.

AL PRESENTAR LA OFERTA, LOS INTERESADOS DEBERAN ENTREGAR EN IDIOMA ESPAÑOL, LA SIGUIENTE DOCUMENTACION Y, EN SU CASO, OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE PARA COMPROBAR SU VERACIDAD:

- 1.- LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO DEBERA ACREDITARSE CON LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL.
- 2.- COPIA DE ESCRITURA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA. TRATANDOSE DE LICITANTES EXTRANJEROS, ESTE DOCUMENTO DEBERA SER CERTIFICADO ANTE NOTARIO PUBLICO DEL PAIS DE ORIGEN DEL LICITANTE.
- 3.- RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES. EL LICITANTE EXTRANJERO DEBERA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO INDICANDO EL O LOS PAISES EN QUE TENGAN DICHOS CONTRATOS DE OBRA Y RELACION DE CONTRATOS.
- 4.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA EN BASE A LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO DE LA EMPRESA Y SU CURRICULA DE CADA UNO O QUE DEMUESTRE HABER CONTRATADO Y EFECTUADO DIRECTAMENTE OBRAS SIMILARES A LAS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA. ADEMAS DEBERA CONTAR CON EL EQUIPO APROPIADO PARA LA EJECUCION DE ESTAS OBRAS, EL QUE PODRA SER PROPIO O A TRAVES DE UNA ARRENDADORA DE MAQUINARIA, DEBIENDO PRESENTAR CARTA DE ARRENDAMIENTO. EN CASO DE SER PROPIETARIO SE REQUERIRA DE LA DOCUMENTACION SUFICIENTE QUE DEMUESTRE LA VERACIDAD DE LA INFORMACION.
- 5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO TIENE RELACION FAMILIAR CON EL FUNCIONARIO QUE DECIDE LA ADJUDICACION Y NO ESTA EN SITUACION DE MORA EN LA EJECUCION DE OBRA PUBLICA CONTRATADA Y NINGUNO DE LOS INTEGRANTES DE LA EMPRESA SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO, QUE NO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

LA CONTRATISTA NO PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

PARA EL **CONTRATO: SGO-RMDR-003-07-A** SE OTORGARA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS UN ANTICIPO DEL 10% DE LA ASIGNACION APROBADA PARA EL PRIMER EJERCICIO.

PARA EL **CONTRATO: SGO-RMDR-003-12-A** SE OTORGARA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS UN ANTICIPO DEL 10% DE LA ASIGNACION APROBADA PARA EL PRIMER EJERCICIO Y PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y DEMAS INSUMOS, SE OTORGARA EL 20% DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO EN CADA EJERCICIO.

EL 30% DE ANTICIPO SERA CONFORME CON LA ASIGNACION PREVISTA PARA EL PRIMER EJERCICIO. LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA MAS BAJA.

"LA CONTRATISTA" DEBERA ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL BALANCE SE HARA EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR, REGISTRADO EN LA S.H.C.P.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GERENTE REGIONAL DE AGUAS DEL VALLE DE MEXICO

ING. SERGIO MORENO MEJIA

RUBRICA.

(R.- 68683)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION

PROYECTO: PROGRAMA DE INVERSIONES EN IRRIGACION Y DRENAJE

SUBPROYECTO: PROGRAMA DE REHABILITACION Y

MODERNIZACION DEL DISTRITO DE RIEGO 003-TULA, HIDALGO

CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL MULTIPLE No. SGO-DR-97-05

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. HA RECIBIDO EL PRESTAMO NUMERO 652-OC-ME, DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, EN DIVERSAS MONEDAS, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROGRAMA SECTORIAL DE IRRIGACION Y DRENAJE, PROYECTO: PROGRAMA DE INVERSIONES EN IRRIGACION Y DRENAJE, SUBPROYECTO: PROGRAMA DE REHABILITACION Y MODERNIZACION DEL DISTRITO DE RIEGO 003-TULA, HGO., CUYO ORGANISMO EJECUTOR ES LA COMISION NACIONAL DEL AGUA.

SE PREVE QUE PARTE DE ESTE PRESTAMO SE ASIGNE A LA REALIZACION DE PAGOS POR EJECUTARSE CON ARREGLO A LOS CONTRATOS DE:

SGO-RMDR-003-97-05-A. REHABILITACION DE BORDOS DEL CANAL PRINCIPAL ENDHO DEL KILOMETRO 20+129 AL KILOMETRO 27+423 Y DEL KILOMETRO 29+727 AL 45+667 DE LAS UNIDADES DE RIEGO MIXQUIAHUALA, TEPATEPEC Y ACTOPAN DEL DISTRITO DE RIEGO 03-TULA, ESTADO DE HIDALGO, Y **SGO-RMDR-003-97-14-A.** REVESTIMIENTO DEL CANAL CLS 4+380 DEPENDIENTE DEL CL 32+835 DEL CANAL PRINCIPAL REQUENA DEL KILOMETRO 0+000 AL KILOMETRO 6+330 EN LA UNIDAD DE RIEGO MIXQUIAHUALA EN EL DISTRITO DE RIEGO 03-TULA, ESTADO DE HIDALGO.

LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A EMPRESAS CONTRATISTAS MEXICANAS Y DE LOS DEMAS PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO, POR CONTRATO, DICHOS TRABAJOS; LOS CONTRATOS SE ADJUDICARAN MEDIANTE LOS CONCURSOS QUE A CONTINUACION SE DESCRIBEN:

I.- CONCURSOS NUMEROS **SGO-RMDR-003-97-05-A** Y **SGO-RMDR-003-97-14-A.**

II.- CONTRATOS NUMEROS **SGO-RMDR-003-97-05-A** Y **SGO-RMDR-003-97-14-A.**

III.- UBICACION:

CONTRATOS **SGO-RMDR-003-97-05-A**, EN LOS MUNICIPIOS DE MIXQUIAHUALA, TEPATEPEC Y ACTOPAN, Y **SGO-RMDR-003-97-14-A**, EN EL MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA.

IV.- FECHAS:

A) LIMITE PARA VENTA DE DOCUMENTACION, PREVIO A LA APROBACION DE SUS DOCUMENTOS:

CONTRATOS **SGO-RMDR-003-97-05-A** Y **SGO-RMDR-003-97-14-A**, EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 1997.

B) APERTURA DE PROPOSICIONES:

CONTRATOS **SGO-RMDR-003-97-05-A** Y **SGO-RMDR-003-97-14-A**, EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 1997 A LAS 9:00 Y 16:00 HORAS, RESPECTIVAMENTE.

EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA ESTATAL, SITA: AVENIDA REVOLUCION SIN NUMERO ESQUINA CON GRAL. DANIEL CERECEDO ESTRADA, COLONIA PERIODISTAS, CODIGO POSTAL 42060, PACHUCA, HGO.

V.- FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS:

CONTRATOS **SGO-RMDR-003-97-05-A** Y **SGO-RMDR-003-97-14-A**, EL DIA 21 DE OCTUBRE DE 1997.

VI.- FECHA ESTIMADA DE TERMINACION DE LOS TRABAJOS:

CONTRATOS **SGO-RMDR-003-97-05-A** Y **SGO-RMDR-003-97-14-A**, EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1998.

VII.- CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:

CONTRATOS **SGO-RMDR-003-97-05-A**, \$1'300,000.00, Y **SGO-RMDR-003-97-14-A**, \$1'700,000.00.

VIII.- COSTO DE LA DOCUMENTACION \$500.00, SE DEBERA PRESENTAR CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, ESTE PAGO NO ES REEMBOLSABLE.

IX.- BASES Y ESPECIFICACIONES: LAS SOLICITUDES PARA LA VENTA DE BASES Y ESPECIFICACIONES PARA ESTE CONCURSO, SE PODRAN HACER EN LA GERENCIA ESTATAL EN HIDALGO DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, SITA EN AVENIDA REVOLUCION SIN NUMERO ESQUINA CON GRAL. DANIEL CERECEDO ESTRADA, PISO 4, COLONIA PERIODISTAS, CODIGO POSTAL 42060, PACHUCA, HGO., TELEFONO Y FAX (771) 8-53-18. A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 15:00 HORAS.

X.- EL CONCURSO SE LLEVARA A CABO POR EL PROCEDIMIENTO DE DOS SOBRES, MEDIANTE EL CUAL SE EFECTUARA LA RECEPCION EN FORMA SIMULTANEA.

AL FINAL DEL ACTO DE LA APERTURA ECONOMICA, SE INFORMARA LA FECHA, LUGAR Y HORA EN QUE SE DARA A CONOCER EL FALLO.

AL PRESENTAR LA OFERTA, LOS INTERESADOS DEBERAN ENTREGAR, EN IDIOMA ESPAÑOL, LA SIGUIENTE DOCUMENTACION Y, EN SU CASO, OTORGARAN LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE PARA COMPROBAR SU VERACIDAD:

1.- LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, DEBERA ACREDITARSE CON LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS O CON LA ULTIMA DECLARACION FISCAL.

2.- COPIA DE ESCRITURA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA. TRATANDOSE DE LICITANTES EXTRANJEROS, ESTE DOCUMENTO DEBERA SER CERTIFICADO ANTE NOTARIO PUBLICO DEL PAIS DE ORIGEN DEL LICITANTE.

3.- RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGA CELEBRADOS, TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA ASI COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES. EL LICITANTE EXTRANJERO DEBERA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO INDICANDO EL O LOS PAISES EN QUE TENGAN DICHOS CONTRATOS DE OBRA Y RELACION DE CONTRATOS.

- 4.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD TECNICA, EN BASE A LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL TECNICO DE LA EMPRESA, Y SU CURRICULA DE CADA UNO, O QUE DEMUESTRE HABER CONTRATADO Y EFECTUADO DIRECTAMENTE OBRAS SIMILARES A LAS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA. ADEMAS, DEBERA CONTAR CON EL EQUIPO APROPIADO PARA LA EJECUCION DE ESTAS OBRAS, EL QUE PODRA SER PROPIO O A TRAVES DE UNA ARRENDADORA DE MAQUINARIA, DEBIENDO PRESENTAR CARTA DE ARRENDAMIENTO. EN CASO DE SER PROPIETARIO, SE REQUERIRA DE LA DOCUMENTACION SUFICIENTE QUE DEMUESTRE LA VERACIDAD DE LA INFORMACION.

- 5.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO TIENE RELACION FAMILIAR CON EL FUNCIONARIO QUE DECIDE LA ADJUDICACION Y NO ESTA EN SITUACION DE MORA EN LA EJECUCION DE OBRA PUBLICA CONTRATADA, Y NINGUNO DE LOS INTEGRANTES DE LA EMPRESA SE ENCUENTRA INHABILITADO PARA DESEMPEÑAR EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO, QUE NO SE ENCUENTRA EN EL SUPUESTO DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

LA CONTRATISTA NO PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.

PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, SE OTORGARAN ANTICIPOS DEL 10% DE LA ASIGNACION APROBADA PARA EL PRIMER EJERCICIO, Y PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y DEMAS INSUMOS, SE OTORGARA EL 20% DE LA ASIGNACION APROBADA AL CONTRATO EN CADA EJERCICIO.

EL 30% DE ANTICIPO SERA CONFORME CON LA ASIGNACION PREVISTA PARA EL PRIMER EJERCICIO. LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y EN SU PROPIO PRESUPUESTO DE LA OBRA, FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, ADJUDICARA EL CONTRATO AL LICITANTE QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA EVALUADA MAS BAJA.

LA CONTRATISTA DEBERA ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR, Y EL BALANCE SE HARA EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR REGISTRADO EN LA S.H.C.P.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE OPERACION

ING. CESAR O. RAMOS VALDES

RUBRICA.

(R.- 68684)

EDUCAL, S.A. DE C.V.

GERENCIA TECNICO ADMINISTRATIVA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de material de oficina y material de limpieza, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el contador público Sabás Pérez Campero, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones, el día 25 de julio de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00186001-003-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	12/08/1997 11:00 horas	19/08/1997 11:00 horas	25/08/1997 11:00 horas	3 e

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C210000076	Herraje metálico encuadernación	2
2	C210000076	Carpetas registradoras tamaño carta	1,786
3	C210000076	Folders tamaño carta color beige	1,071
4	C210000076	Hojas de papel bond de 36 g. tamaño carta color blanco	425
5	C210000076	Bolígrafo desechable punto mediano tinta color negro	800

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00186001-004-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	14/08/1997 11:00 horas	21/08/1997 11:00 horas	29/08/1997 11:00 horas	3 e

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Limpiador en polvo	86
2	C420000006	Blanqueador	250
3	C180000022	Vasos, platos, cubiertos desechables	11
4	C420000054	Escoba	3
5	C420000054	Limpiador de vidrios con atomizador	400

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Ceylán número 450, colonia Euzkadi, código postal 02660, Azcapotzalco, Distrito Federal.

* La forma de pago es: en convocante y en compraNET.

- * Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días señalados en la presente convocatoria, a las 11:00 horas, en el local que ocupa el aula de capacitación de Educal, S.A. de C.V., ubicada en avenida Ceylán número 450, colonia Euzkadi, código postal 02660, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- * La presentación de las propuestas técnicas y económicas se efectuará los días señalados en la presente convocatoria, ambas a las 11:00 horas, en avenida Ceylán número 450, colonia Euzkadi, código postal 02660, Azcapotzalco, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en el almacén de consumos internos de Educal, S.A. de C.V., ubicado en la misma dirección donde se llevará todo el proceso licitatorio, de las 9:00 a las 11:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: dentro de los 20 días naturales a partir de la entrega de los materiales y presentación de la factura.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ELFEBO MIRANDA ROSAS

(R.- 68685)

PROCURADURIA AGRARIA
SECRETARIA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL

La Procuraduría Agraria, en cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución, y los artículos del 28 al 39 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y por acuerdo de su Comité de Adquisiciones en su segunda sesión ordinaria del 20 de junio de 1997; invita a los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como en el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la Licitación Pública Nacional cuyos datos generales se indican a continuación:

LICITACION PUBLICA NUMERO	DESCRIPCION	VENTA Y COSTO DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION PROPOS 1a. FASE
00105001-001-97	ADQUISICION DE: - UN VEHICULO TIPO SEDAN 4 PUERTAS EQUIPADO 1997 O 1998 - 35 CAMIONETAS PICK-UP, AUSTERAS, SEIS CILINDROS MODELO 1997 O 1998	DEL 7 DE AGOSTO AL 10 DE SEPTIEMBRE DE 1997 \$1,500.00	10 DE SEPTIEMBRE DE 1997 11:00 HORAS	17 DE SEPTIEMBRE DE 1997 11:00 HORAS

- Las bases de la licitación estarán a la venta, previa revisión de los proveedores en la caja general de la Procuraduría Agraria, Motolinía número 11, 5o. piso, colonia Centro, México, D.F., de las 9:00 a las 14:00 y de las 17:00 a las 19:00 horas. El día 10 de septiembre finalizará la venta de bases a las 10:00 horas.
- El costo de las bases deberá cubrirse con cheque certificado o de caja, a nombre de la Procuraduría Agraria.
- Las propuestas deberán presentarse en español y los importes en moneda nacional.
- La junta aclaratoria a las bases, la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como el acto de fallo, se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de la Procuraduría Agraria, ubicada en el calle de Motolinía número 11, 7o. piso, colonia Centro, en la fecha y la hora señaladas.
- Para mayores informes favor de acudir a Motolinía número 11, 5o. piso, colonia Centro.

MEXICO, D.F., A 5 DE AGOSTO DE 1997.
ATENTAMENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
ING. SANTIAGO MOTA BOLFETA
RUBRICA.

(R.- 68686)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
PRESTAMO No. 846/OC-ME
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. SEP/CONAFE/PIARE/MICH/LPN/01/97

1. NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., HA RECIBIDO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO UN PRESTAMO EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL PROGRAMA INTEGRAL PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO (PIARE), Y SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SEA ASIGNADA A LA REALIZACION DE PAGOS ELEGIBLES A EFECTUARSE CON ARREGLO A LOS CONTRATOS PARA EL SUMINISTRO LOS BIENES QUE SE INDICAN.
2. LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA (SEP), A TRAVES DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS SELLADAS PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

LICITACION	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VENTA DE BASES DEL AL	JUNTA ACLARACIONES FECHA
------------	-------------	------------------	----------	-----------------------	--------------------------

SEP/CONAFE/PIARE/ MICH/LPN/01/97	Material didáctico y escolar: colores vegetales, cuadernos, crayolas, estambre, papeles extendidos, plastilina, etc.	Pieza	2'985,042	7 Ago. 1 Sep.	1 Sep.
-------------------------------------	---	-------	-----------	---------------	--------

3. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS, PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION EN LAS OFICINAS DE LA DELEGACION ESTATAL EN MICHOACAN DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO, UBICADAS EN KILOMETRO 1.5 CARRETERA A CHARO, CIUDAD INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 58200, MORELIA, MICHOACAN, TELEFONOS (01-43) 23.15.36 Y 23.09.56; FAX (01-43) 23.15.24 Y 23.09.19, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS.
4. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS, PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACION, MEDIANTE SOLICITUD POR ESCRITO A LA OFICINA ANTES MENCIONADA, Y EL PAGO DE UN DERECHO NO REEMBOLSABLE POR LA CANTIDAD DE \$1,000.00 (UN MIL PESOS 00/100 M.N.), O SU EQUIVALENTE EN DOLARES AMERICANOS, AL TIPO DE CAMBIO VIGENTE. ESTE PAGO PODRA REALIZARSE EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO.
5. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA Y HORARIO QUE SE INDICA EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2, CON LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE HABIENDO ADQUIRIDO LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, DESEEN ASISTIR A LA DIRECCION A LA QUE SE HACE REFERENCIA EN EL PUNTO NUMERO 3.
6. TODAS LAS OFERTAS DEBERAN IR ACOMPAÑADAS DE UNA GARANTIA DE SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA EQUIVALENTE AL 5% DEL MONTO DE LA MISMA Y SER RECIBIDAS EN LA OFICINA ANTES MENCIONADA A MAS TARDAR EN LA FECHA Y HORARIO SEÑALADO PARA LA APERTURA DE OFERTAS TECNICAS DE LA LICITACION, CONFORME AL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2.
7. LAS OFERTAS SERAN ABIERTAS EN LAS FECHAS Y HORARIOS QUE SE INDICAN EN EL CUADRO INSERTO EN EL PUNTO NUMERO 2, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
ATENTAMENTE
CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
SECRETARIA EJECUTIVA
C.P. MARTHA PATRICIA MONTIEL RAMIREZ
RUBRICA.

(R.- 68687)

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de servicios de consultoría y capacitación en apoyo al diseño artesanal, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00010051-013-97	\$300 Costo en compraNET: \$200	18/08/1997 18:00 horas	27/08/1997 16:00 horas	28/08/1997 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Servicios de asesoría para la elaboración de 20 proyectos	20

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Adolfo López Mateos número 3025, piso 4, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10700, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- * La fecha límite para adquirir las bases de licitación será: el día 15 de agosto de 1997.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
En compraNET, depósito en cuenta de banco Inverlat.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 1997 a las 18:00 horas, en sala "Once", planta baja del inmueble ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1940, colonia Florida, Delegación Alvaro Obregón, código postal 01030, México, D.F.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de agosto de 1997 a las 16:00 horas, y la económica se efectuará el día 28 de agosto de 1997 a las 13:00 horas en avenida Insurgentes Sur número 1940, planta baja, sala "Once", colonia Florida, código postal 01030, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 10%, al inicio de cada proyecto.
- * El lugar de entrega será en los estados de Chiapas, Oaxaca, México, Yucatán, Jalisco, Tabasco, Sinaloa, Hidalgo, San Luis Potosí, Guanajuato y Quintana Roo, horas hábiles.
- * Las condiciones de pago serán: 50% SECOFI.
30% CIMO y/o FONAES.

- 20% gobiernos de los estados.
- * El pago por parte de SECOFI se hará de la siguiente manera:
- 10% de anticipo al inicio de cada proyecto.
- 15% a los 30 días naturales, posteriores al inicio, cubierto el 30% del servicio.
- 10% sesenta días naturales, posteriores al inicio, cubierto el 60% del servicio.
- 15% a la conclusión del proyecto.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LIC. JAVIER ZARCO LEDESMA

RUBRICA.

(R.- 68688)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION BAJIO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DPO-05/97

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ecor
00164023-007-97	\$500 Costo en compraNET: \$375	13/08/1997 13:00 horas	13/08/1997 10:00 horas	20/08/1997 10:00 horas	27/0/ 10:00

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Oficinas Divisionales - Subestación "La Mora" (sustitución) - 1T-3F (30-20) MVA.- 115/13.8 kv. 2/2A.	Inicio 8/09/97 Terminación 28/12/97	

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ecor
00164023-008-97	\$500 Costo en compraNET: \$375	13/08/1997 13:00 horas	13/08/1997 11:00 horas	20/08/1997 12:30 horas	27/0/ 11:30

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Oficinas Divisionales - Subestación "El Toro" (sustitución) - 1T-3F (30-20) MVA.- 115/13.8 kv. 2/2A.	Inicio 8/09/97 Terminación 28/12/97	

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ecor
00164023-005-97	\$500 Costo en compraNET: \$375	11/08/1997 13:00 horas	11/08/1997 12:00 horas	18/08/1997 11:00 horas	21/0/ 9:00

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Oficinas Divisionales - Zona Salvatierra - Construcción del Centro de Servicio al Cliente, en edificio de Zona.	Inicio 1/09/97 Terminación 29/12/97	

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ecor
00164023-006-97	\$500 Costo en compraNET: \$375	12/08/1997 12:00 horas	12/08/1997 10:00 horas	19/08/1997 9:00 horas	21/0/ 10:30

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Oficinas Divisionales - Zona Fresnillo -Construcción del Centro de Servicio al Cliente, en edificio de Zona.	Inicio 1/09/97 Terminación 29/12/97	

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ecor
00164023-009-97	\$500 Costo en compraNET: \$375	14/08/1997 13:30 horas	14/08/1997 11:00 horas	21/08/1997 12:00 horas	27/0/13:00

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Oficinas Divisionales - Subestación Salamanca Norte (sustitución) - 1T - 3F - 30 MVA. - 115/13.8 kv. - 0/1A.		Inicio 8/09/97 Terminación 6/11/97	

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ecor
00164023-010-97	\$500 Costo en compraNET: \$375	15/08/1997 12:00 horas	15/08/1997 10:00 horas	22/08/1997 9:00 horas	27/0/14:00

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Oficinas Divisionales-Subestación Salinas-Cambio a 115 kv.		Inicio 8/09/97 Terminación 21/12/97	

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ecor
00164023-011-97	\$500 Costo en compraNET: \$375	25/08/1997 11:00 horas	25/08/1997 10:00 horas	1/09/1997 10:00 horas	3/09/10:30

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Oficinas Divisionales - Zona Ixmiquilpan -Construcción del Centro de Servicio al Cliente, en edificio de Zona.		Inicio 13/09/97 Terminación 31/12/97	

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ecor
00164023-012-97	\$500 Costo en compraNET: \$375	26/08/1997 12:00 horas	26/08/1997 11:00 horas	2/09/1997 9:00 horas	3/09/12:00

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Oficinas Divisionales - Zona San Juan del Río -Construcción del Centro de Servicio al Cliente, en edificio de Zona.		Inicio 13/09/97 Terminación 31/12/97	

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ecor
00164023-013-97	\$500 Costo en compraNET: \$375	14/08/1997 14:30 horas	14/08/1997 11:00 horas	21/08/1997 13:30 horas	27/0/15:00

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Oficinas Divisionales - Zona Irapuato - Limpieza general de áreas verdes y peatonales y construcción de guarniciones y banquetas - Ciudad Industrial.		Inicio 8/09/97 Terminación 6/11/97	

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ecor
00164023-014-97	\$500 Costo en compraNET: \$375	4/09/1997 12:00 horas	4/09/1997 11:00 horas	17/09/1997 10:00 horas	24/0/9:00

Concepto de Obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fechas de inicio y terminación	
------------------	-----------	--------------------------------	--	--------------------------------	--

1	00000	Zona Aguascalientes - Obras PIO, 1997 - Mejoras a redes de distribución, con la instalación de 66 transformadores de distribución, más trabajos especiales.	Inicio 3/10/97 Terminación 31/12/97	
---	-------	---	--	--

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de econ
00164023-015-97	\$500 Costo en compraNET: \$375	5/09/1997 11:00 horas	5/09/1997 10:00 horas	17/09/1997 11:30 horas	24/0 10:30
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Guanajuato - Obras de Electrificación Rural (mano de obra) - Convenio de Desarrollo Social 1997 - Programa S.G. electrificación - Subprogramas 01 urbano y 02 rural - Zona V (31 R.D. con 706.69 postes equivalentes y 5 L.D. con 12.5 kms.) más trabajos especiales.		Inicio 3/10/97 Terminación 11/12/97	

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad Divisional de Concursos y Contratos de la Comisión Federal de Electricidad, ubicada en la calle Pastita número 55 de la ciudad de Guanajuato, Gto., con teléfono (473) 214.40 extensiones 322, 323 y 324, a partir de la fecha de la presente convocatoria en días hábiles, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 13:30 horas, hasta la fecha límite de venta de bases.

- * La forma de pago es en efectivo o cheque certificado o de caja, a favor de la Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cuota indicada más I.V.A. y en compraNET, efectuando el pago a través del sistema de pagos en bancos, por medio de los recibos que para este efecto genera compraNET.

Institución bancaria: Bancomer

Número de cuenta: 139900-9

Sucursal: Diana (065)

Plaza: México, D.F.

- * El lugar donde se llevará a cabo la visita y junta de aclaraciones, se detalla:

- Para la licitación 00164023-005-97, en la Superintendencia de la Zona Salvatierra, ubicada en la carretera Salvatierra-Acámbaro, kilómetro 2 - Salvatierra, Gto., con teléfono (466) 306.13.
- Para la licitación 00164023-006-97, en la Superintendencia de la Zona Fresnillo, ubicada en la calle Hidalgo número 706 Norte - Fresnillo, Zac., con teléfono (493) 210.81.
- Para las licitaciones 00164023-007-97 y 00164023-008-97, en la Superintendencia de la Zona León, ubicada en la avenida 5 de Febrero número 750 - León, Gto., con teléfono (47) 10.89.01.
- Para las licitaciones 00164023-009-97 y 00164023-013-97, en la Superintendencia de la Zona Irapuato, ubicada en la avenida San Miguel de Allende número 933 fraccionamiento Ciudad Industrial - Irapuato, Gto., con teléfono (462) 393.03.
- Para la licitación 00164023-010-97, en la Superintendencia de la Zona Zacatecas, ubicada en la calzada Héroes de Chapultepec número 210 - Salida Norte- Zacatecas, Zac., con teléfono (492) 392.08.
- Para la licitación 00164023-011-97, en la Superintendencia de la Zona Ixmiquilpan, ubicada en la calle Felipe Angeles - sin número - Ixmiquilpan, Hgo., con teléfono (772) 306.46.
- Para la licitación 00164023-012-97, en la Superintendencia de la Zona San Juan del Río, ubicada en la calle Alvaro Obregón - sin número - esquina con la calle Pablo Cabrera - San Juan del Río, Qro., con teléfono (427) 206.77.
- Para la licitación 00164023-014-97, en la Superintendencia de la Zona Aguascalientes, ubicada en la avenida Héroe de Nacozari número 703 - Norte - Aguascalientes, Ags., con teléfono (49) 18.15.54.
- Para la licitación 00164023-015-97, en el Aula de Capacitación de las Oficinas Divisionales de la Comisión Federal de Electricidad, ubicadas en la calle Pastita número 55, Guanajuato, Gto., con teléfono (473) 214.40 extensiones 322, 323 y 324.

- * La fecha límite para la venta de bases, es:

- Para la licitación 00164023-005-97, el 11 de agosto de 1997.
- Para la licitación 00164023-006-97, el 12 de agosto de 1997.
- Para la licitación 00164023-007-97, el 13 de agosto de 1997.
- Para la licitación 00164023-008-97, el 13 de agosto de 1997.
- Para la licitación 00164023-009-97, el 14 de agosto de 1997.
- Para la licitación 00164023-010-97, el 15 de agosto de 1997.
- Para la licitación 00164023-011-97, el 25 de agosto de 1997.
- Para la licitación 00164023-012-97, el 26 de agosto de 1997.
- Para la licitación 00164023-013-97, el 14 de agosto de 1997.
- Para la licitación 00164023-014-97, el 10 de septiembre de 1997.
- Para la licitación 00164023-015-97, el 10 de septiembre de 1997.

- * El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevará a cabo en el Aula de Capacitación de las Oficinas Divisionales de la Comisión Federal de Electricidad, ubicadas en la calle Pastita número 55 - Guanajuato, Gto., el día y hora señalados.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones, será en español.

- * La moneda en que deberán cotizar las proposiciones, será en peso mexicano.

- * Para el inicio de los trabajos de las licitaciones 00164023-014-97 y 00164023-015-97, se otorgará un anticipo del 10% y para la compra de materiales y equipo, no se otorgará anticipo alguno.

- * Para el inicio de los trabajos de las licitaciones números 00164023-005-97, 00164023-006-97, 00164023-007-97, 00164023-008-97, 00164023-009-97, 00164023-010-97, 00164023-011-97, 00164023-012-97 y 00164023-013-97, se otorgará un anticipo del 10% y un 20% para la compra de materiales y equipo, de la asignación aprobada al contrato, en el ejercicio de que se trate.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * Los licitantes deberán tener experiencia y capacidad técnica para la ejecución de los trabajos de la presente convocatoria.
- * La adjudicación del contrato se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- * Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad, el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación; presentándole para cada una de las licitaciones, el original y copia de los documentos siguientes:
 - 1.- Los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Cuando proceda, registro actualizado en la Cámara correspondiente.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Para las licitaciones 00164023-005-97, 00164023-006-97, 00164023-007-97, 00164023-008-97, 00164023-009-97, 00164023-010-97, 00164023-011-97, 00164023-012-97 y 00164023-013-97, por razones de urgencia justificada y sin tener por objeto el de limitar el número de participantes, se reduce el plazo para la presentación y apertura de proposiciones, en apego a lo establecido por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, autorizada por el ingeniero Roberto Torres Valencia, con cargo de Gerente General de la División de Distribución Bajío, con oficios números SCD-1248/97, SCD-1249/97 de fecha 25 de julio/97; SDD-751-DPC*404/97, SDD-753-DPC*406/97, SDD-752-DPC*405/97, SDD-754-DPC*407/97 de fecha 23 de julio/97; SCD-1251/97, SCD-1250/97 de fecha 25 de julio/97 y SDD-761-DPC*411/97 de fecha 23 de julio/97, respectivamente.

GUANAJUATO, A 7 DE AGOSTO DE 1997.

GERENTE GENERAL DIVISIONAL
ING. ROBERTO TORRES VALENCIA
 RUBRICA.

(R.- 68689)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
 DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DK-18-97

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de construcción de líneas y redes de electrificación rural y de distribución, de conformidad con lo siguiente:
 La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Jesús Eliseo Ramos, con cargo de Gerente Divisional, el día 6 de agosto de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00164027-002-97	\$300 Costo en compraNET: \$225	18/08/1997 18:00 horas	18/08/1997 9:00 horas	25/08/1997 9:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Líneas y redes de electrificación rural	Inicio 10/09/97 Terminación 31/12/97	Municipios va Valles

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00164027-003-97	\$300 Costo en compraNET: \$225	18/08/1997 18:00 horas	18/08/1997 9:00 horas	25/08/1997 11:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Construcción de líneas y redes de electrificación rural	Inicio 10/09/97 Terminación 31/12/97	Huautla de Ji Martín Pérez,

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00164027-004-97	\$300 Costo en compraNET: \$225	18/08/1997 18:00 horas	18/08/1997 9:00 horas	25/08/1997 13:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Construcción de líneas y redes de electrificación rural	Inicio 10/09/97 Terminación 31/12/97	San Juan I Pap

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00164027-005-97	\$300 Costo en compraNET: \$225	3/09/1997 9:00 horas	2/09/1997 9:00 horas	15/09/1997 9:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Línea de distribución de 13.8 kv.	Inicio 6/10/97 Terminación 2/06/98	Municipios de t

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Concursos y Contratos, ubicado en camino antiguo a San Felipe del Agua número 600, código postal 68020, Oaxaca, Oax., para las licitaciones 002, 003 y 004, y la Administración de la Zona Tapachula, ubicada en carretera Antiguo Aeropuerto número 10, Tapachula, Chis.
- La forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad, cubriendo la cuota indicada más I.V.A., y en compraNET efectuando el pago en Bancomer, número de cuenta 1349900-9, sucursal Diana (065), Plaza México, D.F.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de agosto de 1997, a las 9:00 horas, en el Departamento de Electrificación Rural del Estado de Oaxaca, ubicado en Humbolt número 209, código postal 68000 Oaxaca, Oax.
- La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará a las 9:00 horas, partiendo del Departamento de Electrificación Rural del Estado de Oaxaca para la licitación 002; de la Residencia de Electrificación Rural Huajuapán, ubicada en Orquídeas esquina Azucena, fraccionamiento Jardines del Sur, Huajuapán, Oax., para la licitación 003; de las oficinas de C.F.E. Ciudad Tuxtpec, ubicada en avenida 20 de Noviembre, esquina Ponciano Arriaga, Tuxtpec, Oax., para la licitación 004 y para la licitación 005 de la oficina del Área de Distribución Huixtla, ubicada en avenida Ayuntamiento Norte, esquina Rodolfo Figueroa Oriente S/N. Huixtla, Chis.
- La presentación de la propuesta técnica de las licitaciones 002, 003 y 004 se efectuará el día 22 de agosto de 1997, a las 9:00, 11:00 y 13:00 horas, y la económica se efectuará el día 26 de agosto de 1997, a las 9:00, 11:00 y 13:00 horas, respectivamente, en camino antiguo a San Felipe del Agua número 600, código postal 68020, Oaxaca, Oax., y de la licitación 005 se efectuará el 15 y 18 de septiembre de 1997, respectivamente, en carretera Antiguo Aeropuerto número 10, código postal 30798 Tapachula, Chis.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo del 10% para el inicio de los trabajos de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: acreditar la construcción de líneas y redes de electrificación rural hasta 13.8 kv.
- El licitante a quien se adjudique el contrato no podrá subcontratar partes de la obra.
- La fecha límite para venta de bases para las licitaciones 002, 003 y 004 es el día 15 de agosto de 1997, y para la licitación 005 el día 8 de septiembre de 1997.
- Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación; presentando original y copia de los documentos siguientes:
 1. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, mediante la exhibición de la última declaración fiscal o estados financieros auditados por contador público externo, autorizado por la SHCP.
 2. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 3. Cuando proceda, registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el contrato y la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- Las condiciones de pago son: la Comisión Federal de Electricidad pagará las estimaciones autorizadas por la Residencia, en un plazo no mayor de 30 días calendario, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el supervisor de la obra.

OAXACA, A 7 DE AGOSTO DE 1997.
GERENTE DIVISIONAL
ING. JESUS ELISEO RAMOS
RUBRICA.

(R.- 68690)

SECRETARIA DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE ORTOPEDIA
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

No. licitación
00131001-002-97 (No. INTERNO SSA/INO/08/97)

Fecha de emisión del fallo
8/07/97

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	110,500	Diesel industrial bajo en azufre	Litros	2.19435	242,475.67	F. RUIZ E HIJOS, S.A. DE C.V.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. MA. EVA RUELAS RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 68691)

SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
HOSPITAL GENERAL DE GUASAVE
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. SSS/HGG/01/97

LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, HOSPITAL GENERAL DE GUASAVE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, PUBLICA LA SIGUIENTE CONVOCATORIA Y HACE UNA ATENTA INVITACION A LAS EMPRESAS FABRICANTES Y/O DISTRIBUIDORAS DE MATERIAL DE CURACION PARA QUE PARTICIPE EN LA SIGUIENTE LICITACION:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION SINTETIZADA DE LOS BIENES	CANTIDAD A COMPRAR	C
LPN SSS/HGG/01/97	JERINGA HIPODERMICA DE 20 ML S/A (PIEZA) JERINGA HIPODERMICA DE 5 ML S/A (PIEZA) GASA SECA CORTADA 10X10 C/TRAMA OPACA RX (PAQUETE) CATETER INTRA VENOSO RADIOPACO 20 (INSYTE) EQUIPO PARA VOLUMEN MEDIDO	15,000 6,000 400 4,000 2,000	L

FECHA Y LUGAR DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS: MARTES 12 DE AGOSTO DE 1997, A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE ENSEÑANZA DEL HOSPITAL GENERAL DE GUASAVE, CARRETERA A LAS GLORIAS KILOMETRO 1.5, COLONIA CONSTELACION, CODIGO POSTAL 81040, GUASAVE, SINALOA.
TIEMPO DE PAGO: 20 DIAS NATURALES, CONTRA LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS.

LAS PROPOSICIONES DE LOS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LAS BASES Y ESPECIFICACION ESTARAN A SU DISPOSICION EN EL HOSPITAL GENERAL DE GUASAVE EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN CARRETERA A LAS GLORIAS KILOMETRO 1.5, COLONIA CONSTELACION, CODIGO POSTAL 81040, GUASAVE, SINALOA, DE LAS 10:00 A LAS 13:00 HORAS, LOS DIAS SEÑALADOS, TELEFONOS 2-92-50, FAX 2-91-45.

LOS LICITANTES INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR UN JUEGO COMPLETO DE LAS BASES, PRESENTANDO SOLICITUD POR ESCRITO EN LA OFICINA ANTES MENCIONADA, EN EL HORARIO SEÑALADO, MEDIANTE UN DERECHO NO REEMBOLSABLE, EL CUAL SERA CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.

TODAS LAS OFERTAS ECONOMICAS DEBERAN IR ACOMPAÑADAS DE UNA GARANTIA DE 5% DEL MONTO DE LA MISMA.

GUASAVE, SIN., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
ATENTAMENTE
PRESIDENTE DEL COMITE ESTATAL DE ADQUISICIONES
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA
DR. VICTOR MANUEL DIAZ SIMENTAL
RUBRICA.

(R.- 68692)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA TLAXCALA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de adquisición de productos químicos, farmacéuticos, material de oficina, material de cómputo, material de limpieza, prendas de protección, vestuarios, uniformes y blancos, contratación de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos, refacciones, llantas, lubricantes y equipo de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Arturo Sánchez Jiménez, con cargo de Delegado Estatal y Presidente del Comité Local de Compras, el día 31 de julio de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008030-001-97	\$300 Costo en compraNET: \$180	15/08/1997 11:00 horas	22/08/1997 11:00 horas	26/08/1997 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
---------	-------------	-------------	----------

1	C841800028	Urea	13
2	C841800026	Superfosfato triple	7
3	C840800028	Plaguicidas (insecticidas)	45
4	C840800028	Plaguicidas (insecticidas)	50
5	C840800028	Plaguicidas (insecticidas)	16

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008030-002-97	\$400 Costo en compraNET: \$240	15/08/1997 17:00 horas	22/08/1997 17:00 horas	26/08/1997 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C210000040	Cintas para máquinas de oficina	192
2	C660400026	Papel bond	351
3	C870000010	Discos magnéticos flexibles	252
4	C660200002	Cajas de cartón (corrugado, liso y plegadizo)	355
5	C210000148	Perforadora	84

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008030-003-97	\$350 Costo en compraNET: \$210	18/08/1997 11:00 horas	25/08/1997 11:00 horas	29/08/1997 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C420000010	Botas de seguridad	181
2	C420000142	Uniforme, traje de seguridad y mantenimiento	104
3	C750200018	Camisas para caballero	140
4	C750200052	Pantalones para caballero	140
5	C240400044	Bota	86

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008030-004-97	\$400 Costo en compraNET: \$240	18/08/1997 17:00 horas	25/08/1997 17:00 horas	29/08/1997 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C090000246	Medio motor automóvil o camión	6
2	C660605024	Llantas de hule para camioneta	38
3	C660605018	Llantas de hule para automóvil	72
4	C090000246	Medio motor automóvil o camión	2
5	C510200004	Aceite lubricante	1,225

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008030-005-97	\$350 Costo en compraNET: \$210	19/08/1997 12:00 horas	27/08/1997 12:00 horas	1/09/1997 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	I180000064	Microcomputadora	6
2	I180000170	Impresora de matriz de impacto para microcomputadora	2
3	I180000164	Impresora láser para microcomputadora	4
4	I180000170	Impresora de matriz de impacto para microcomputadora	1
5	I180000168	Impresora inyección de tinta para microcomputadora	1

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Ex-Rancho La Aguanaja sin número, colonia San Pablo Apetatitlán, código postal 90600, Apetatitlán de Antonio Carvajal, Tlaxcala.

* La forma de pago es: en convocante: cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación y a disposición de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

En compraNET: será a través de los formatos de pago que establece el sistema.

TLAXCALA, A 7 DE AGOSTO DE 1997.

SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

C. LUIS MIGUEL LOPEZ CRUZ

RUBRICA.

(R.- 68693)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS
DEPARTAMENTO DE COSTOS MEXICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el ingeniero Renato Lázaro Santamaría, con cargo de Gerente de Ing. de Costos, el día 21 de julio de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
11140020-001-97	\$600 Costo en compraNET: \$360	20/08/1997 17:00 horas	20/08/1997 10:00 horas	26/08/1997 10:00 horas	
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fechas de inicio y terminación	
1	30207	COBACH, COL. MA. ISABEL, VALLE DE CHALCO (5 AULAS DID. 1 LAB. MULT. 1T. DIBUJO, S. SAINT. INT., BOD., LAB. ANALS. CLINICOS T. REP. ELECTS, ESCALERA Y OBRA EXT.		Inicio 12/09/97 Terminación 1/12/97	Col. Ma. Isa

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
11140020-002-97	\$600 Costo en compraNET: \$360	20/08/1997 18:00 horas	20/08/1997 10:00 horas	26/08/1997 13:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	30207	CECYT MEX-14 IXTLAHUACA, EDO. DE MEXICO (7 AULAS DID., LAB. MULT., SERVS., SANTTS, ESC., PORTICO, TRANSF. 112.5KVA. CISTERNA DE 20m3 POZO DE ABSORC. BOD., Y OBRA EXT.	Inicio 12/09/97 Terminación 1/12/97	I

Las bases de licitación estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones correspondiente, para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Jefatura de Zona del Estado de México, sitas Isidro Fabela Nte. número 900, colonia Los Angeles, código postal 50020, Toluca, Estado de México, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: en convocante; cheque certificado o de caja, en compraNET, a través de los formatos que tiene establecido el sistema, dando cumplimiento a los siguientes

Requisitos (original y copia):

- 1.- Solicitud por escrito de la empresa, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, firmada por el apoderado o administrador legal.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán de presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar el convenio de asociación correspondiente, designando en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el C.A.P.F.C.E.
 - 4.- Capital contable, con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa o la última declaración fiscal.
 - 5.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 6.- La experiencia y capacidad técnica deberá ser demostrada mediante carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
 - 7.- Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.
- * Las proposiciones deberán de presentarse en idioma español.
- * Sí se podrán subcontratar partes de la obra.
- Criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato:
- * Con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obras, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.

- * Se otorgará un anticipo de 10% para el inicio de los trabajos y el 15% para adquisición de materiales.
- * Los interesados que adquieran las bases a través del sistema compraNET, no quedarán exentos de ninguno de los requisitos señalados en la presente convocatoria.
- * Los complementos de las bases (planos) estarán a disposición en la Jefatura de Zona del Estado de México. Al mismo tiempo deberá presentar copia de los requisitos arriba señalados.

MEXICO, A 7 DE AGOSTO DE 1997.

JEFE DE ZONA

ARQ. MARGARITA L. FIGUEROA SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 68694)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS

DEPARTAMENTO DE COSTOS VERACRUZ

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública, a base de precios unitarios y tiempo determinado para la construcción de espacios educativos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizado por el ingeniero Renato Lázaro Santamaría, con cargo de Gerente de Ingeniería de Costos, el día 4 de agosto de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
11140065-002-97	\$500 Costo en compraNET: \$400	19/08/1997 10:00 horas	18/08/1997 10:00 horas	27/08/1997 9:00 horas	
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fechas de inicio y terminación	
1	30207	Construcción de: INSTITUTO TECNOLÓGICO (Laboratorio de cómputo, impermeabilización, aire acondicionado, subestación, demolición de taller de mecánica 1,593.10 m2 y obra exterior, plazas y andadores 180.00 m2).		Inicio 22/09/97 Terminación 31/12/97	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Jefatura de Zona, sita en carretera Xalapa-Veracruz número kilómetro 4.5, fraccionamiento Las Animas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas.
- * Los planos estarán a disposición de los interesados en el domicilio de la convocante, los cuales se entregarán previa comprobación de su pago.
- * La forma de pago es: en convocante: recabar ficha bancaria en el Departamento de Costos de la Jefatura, realizar el depósito en la cuenta que se le indique; presentar en la caja de Jefatura el comprobante y obtendrá recibo oficial para recoger bases de licitación en el Departamento de Costos y Pres., siempre y cuando se dé cumplimiento a los requisitos. En compraNET: a través de los formatos de pago y el procedimiento que establece el sistema.
- * **REQUISITOS:**
 - 1.- Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés por participar en la(s) licitación(es) correspondiente(s), firmada por el apoderado o administrador legal.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Poder notarial del apoderado o administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma.
Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. En caso de asociaciones, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán presentar convenio de asociación correspondiente designado en el mismo, representante común y la manera de cómo cumplirán sus obligaciones ante el CAPFCE.
 - 4.- Capital contable el requerido, como mínimo.
 - 5.- Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 6.- Experiencia y capacidad técnica en obra(s) similar(es) a la(s) descrita(s) en la licitación.
 - 7.- Registro actualizado en la Cámara que corresponda, en caso de estar inscrito.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 1997 a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Jefatura de Zona, ubicada en carretera Xalapa-Veracruz kilómetro 4.5, fraccionamiento Las Animas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará partiendo de la Presidencia Municipal de Orizaba, Veracruz.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 27 de agosto de 1997 a las 9:00 horas, y la económica se efectuará el día 3 de septiembre de 1997 a las 9:00 horas en la Sala de Juntas de la Jefatura de Zona, sita en carretera Xalapa-Veracruz kilómetro 4.5, fraccionamiento Las Animas, código postal 91190, Xalapa, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 25% (10% para inicio de obra y 15% para adquisición de materiales).

- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: *Capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador de la empresa o la última declaración fiscal, carátulas de contratos y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativos a la ejecución de obras similares a las descritas en la licitación correspondiente.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, así como a quien presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: por unidad de obra terminada a través de estimaciones.

XALAPA, VER., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

JEFE DE ZONA

ARQ. ROBERTO CASASA SAQUI

RUBRICA.

(R.- 68695)

**COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA
FEDERAL DE CONSTRUCCION DE ESCUELAS
DEPARTAMENTO DE COSTOS NAYARIT**

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

EN RELACION A LA CONVOCATORIA DEL DIA 10 DE JULIO DE 1997

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación
67787	Convocatoria EN LOS DATOS GENERALES DE LA CONVOCATORIA	7/08/97

Dice:	Debe decir:
LA REDUCCION DE PLZAS DE PRESENTAION Y APERTURA DE PROPUESTAS, FUE AUTORIZADO POR LA DRA. NASHIELI RAMIREZ HERNANDEZ, CON CARGO DE CORDINADORA NACIONAL DE DESCENTRALIZACION EL DIA 12 DE JUNIO DE 1997	LA REDUCCION DE PLAZOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, FUE AUTORIZADO POR EL ING. RENATO LAZARO SANTAMARIA CON CARGO DE GERENTE DE COSTOS CON EL OFICIO COS.02.332/97 DEL DIA 9 DE JULIO DE 1997

NAYARIT, A 7 DE AGOSTO DE 1997.

JEFE DE ZONA

ING. LUIS ENRIQUE RAMIREZ GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 68696)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 27/97**

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, DENTRO DEL PROGRAMA SH VIVIENDA DIGNA, SUB-PROGRAMA 02 AMPLIACION DE VIVIENDA, EN EL PROYECTO DE AUTOCONSTRUCCION DE SANITARIOS ECOLOGICOS SECOS, INSERTO EN EL RAMO XXVI SUPERACION DE LA POBREZA EN LOS FONDOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL Y PARA EL DESARROLLO REGIONAL Y EL EMPLEO, QUE SERA DESARROLLADO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, AUTORIZADO SEGUN LOS OFICIOS NUMEROS 210.-97-S-SP-00005,210.-97-S-SP-00025 Y 210.-97-S-SP-00068 DE FECHAS 5 DE DICIEMBRE DE 1996, 10 DE ENERO DE 1997 Y 12 DE FEBRERO DE 1997, RESPECTIVAMENTE, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE TENGAN CAPACIDAD DE ABASTECIMIENTO Y DESEEN PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS CORRESPONDIENTES PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION EN DIVERSAS REGIONES DEL ESTADO DE OAXACA. LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR SUS OFERTAS EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN SOBRES CERRADOS EN FORMA INVOLABLE, CONFORME A LAS BASES, PARA LOS SIGUIENTES CONCURSOS:

No. DE CONCURSO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	APERTURA TECNICA DIA MES AÑO HRS.	PLAZO MAXIMO DE ENTREGA (DIAS NATURALES)
SE-COST-SS-03/HIDRO SANITARIO-F1-F2. 131	MANGUERA FLEXIBLE SANITARIO 1" TUBO PVC SANITARIO 1 ½ TEE PVC SANITARIO 1 ½ TAZA SANITARIA ECOLOGICA SECA MINGITORIO ECOLOGICO SECO	M.L. M.L. PZAS. PZAS. PZAS.	14,632.00 4,572.50 3,658.00 1829.00 1829.00	21 DE AGOSTO 97 10:00 HRS.	90 DIAS
SE-MIXT-VC-06/HIDRO SANITARIO-F1-F2. 132	MANGUERA FLEXIBLE SANITARIO 1" TUBO PVC SANITARIO 1 ½ TEE PVC SANITARIO 1 ½ TAZA SANITARIA ECOLOGICA SECA MINGITORIO ECOLOGICO SECO	M.L. M.L. PZAS. PZAS. PZAS.	31,144.00 9,732.50 7,786.00 3,893.00 3,893.00	21 DE AGOSTO 97 11:30 HRS.	90 DIAS

LA FECHA Y HORA PARA LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE DARA A CONOCER AL TERMINO DE LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y, EN ESTAS, SE NOTIFICARA LA FECHA DE LOS FALLOS. LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCION Y VENTA DE BASES PARA LOS CONCURSOS, SE REALIZARAN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE COSTOS DE LA DIRECCION OBRAS PUBLICAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, UBICADAS EN DOCTOR RAMON PARDO NUMERO 2, CENTRO, OAXACA, OAX., A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, DE LUNES A SABADO, DE 10:00 A 14:00 HORAS Y HASTA EL DIA 13 DE JULIO DE 1997, LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIO AL PAGO DE UN DERECHO NO REEMBOLSABLE, PARA MAYORES INFORMES COMUNICARSE A LOS TELEFONOS (91-951) 4-48-93 Y FAX 6-01-01.

PARA TENER DERECHO A SER INSCRITO, EL INTERESADO DEBERA PRESENTAR SOLICITUD POR ESCRITO A LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, EN ORIGINAL Y COPIA DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACION, DEBIENDO OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE PARA SU VERIFICACION:

1. ACTA CONSTITUTIVA Y SU ULTIMA MODIFICACION, EN SU CASO, O ACTA DE NACIMIENTO EN CASO DE PERSONA FISICA.
2. RELACION DE CONTRATOS DE ADQUISICIONES EN VIGOR, QUE TENGAN CELEBRADOS CON EL SECTOR PUBLICO Y CON EL PRIVADO, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES.
3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU CAPACIDAD FINANCIERA EN ADQUISICIONES SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVO DE ESTA CONVOCATORIA (CURRICULUM).
4. REGISTROS ACTUALIZADOS DEL I.M.S.S., INFONAVIT Y R.F.C.
5. ULTIMA DECLARACION ANUAL 1996 Y ESTADO DE POSICION FINANCIERA QUE REFLEJE SU SOLVENCIA ECONOMICA.
6. DECLARACION POR ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS INCISOS DEL I AL XII.
7. CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES, MEDIANTE EL PAGO DE UN DERECHO EN EFECTIVO, NO REEMBOSABLE.

LA SEDE DE LAS APERTURAS Y DEL FALLO SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS. LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL Y DEBERAN CONTENER LAS COTIZACIONES, CALENDARIO DE SUMINISTRO Y ENTREGAS, CONGRUENTE CON EL PLAZO MARCADO EN LAS BASES DE LICITACION (EN LAS BODEGAS REGIONALES QUE INDIQUEN LAS BASES).

EL DIA 14 DE AGOSTO DE 1997, A LAS 19:00 HORAS, SE CELEBRARA LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS CONCURSANTES QUE SE OTORGARA HASTA UN 30% DE ANTICIPO CONTRA LA ENTREGA DE LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES Y EL RESTO SE PAGARA CONFORME A LOS AVANCES DE LOS SUMINISTROS, BAJO EL SISTEMA DE FACTURACION CONTRA ENTREGA DE MATERIALES, DE ACUERDO A LA CALENDARIZACION PRESENTADA, DESPUES DE RECEPCIONADOS POR LOS COMITES Y/O AUTORIDADES MUNICIPALES.

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, COMUNICACIONES Y OBRAS PUBLICAS, CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS Y EN EL PRESUPUESTO QUE LE FUE AUTORIZADO, EMITIRA EL DICTAMEN PARA EL CONCURSO EN EL QUE SE FUNDAMENTARA EL FALLO, A TRAVES DEL CUAL SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS A LA(LAS) PERSONA(S) FISICA(S) O MORAL(ES) CUYAS PROPOSICIONES PRESENTADAS REUNAN LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. ARQ. MARIO LOPEZ LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 68697)

SECRETARIA DE GOBERNACION

CONVOCATORIA PARA CONCURSO DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

La Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, por conducto del Centro Federal de Readaptación Social número 2 "Puente Grande", Jalisco, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, acuerdos de compras gubernamentales incluidos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y demás ordenamientos aplicables, invita a los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la Licitación Pública Nacional cuyos, datos generales se indican a continuación:

DESCRIPCION DE LA LICITACION	PERIODO DE VENTA DE BASES	ACTO DE ACLARACIONES DE LAS BASES	FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS Y FALLO TECNICO	FALLO DE ADJUDICACION	LUGAR Y DE ENTRE LOS BIE
------------------------------	---------------------------	-----------------------------------	--	---	-----------------------	--------------------------

LICITACION PUBLICA NACIONAL SG/00004006/001/97 PARA LA ADQUISICION DE VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS	11 DE AGOSTO DE 1997	18 DE AGOSTO DE 1997	25 DE AGOSTO DE 1997	29 DE AGOSTO DE 1997	EN EL ALI GENERA CENTRO FI DE READAPT SOCIAL A MAS TA EL DIA 2 SEPTIEM DE 19
--	---	----------------------	----------------------	----------------------	----------------------	--

La junta aclaratoria y los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas, económicas y fallo técnico, se realizarán en la sala de juntas de la Subdirección Administrativa del Centro Federal de Readaptación Social número 2, ubicado en el kilómetro 17.5 carretera libre a Zapotlanejo, desviación kilómetro 2 carretera a El Salto, El Salto, Jalisco.

La entrega de los bienes se realizará en el almacén general del Centro Federal de Readaptación Social número 2, en la ubicación antes señalada.

Las bases para esta licitación se entregarán mediante la suma de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) cada una, misma que deberá ser cubierta con cheque certificado o de caja de la localidad a favor de la Tesorería de la Federación.

El pago a los proveedores que resulten con asignación favorable se efectuará a los veinte días naturales posteriores, contados a partir de la fecha en que se haya presentado la documentación comprobatoria y cuenta con su respectivo contrarrecibo, por lo que no se otorgarán anticipos.

Invariablemente, las propuestas que presenten los proveedores deberán ser en idioma español.

La reducción de plazos para la presentación de proposiciones y apertura de ofertas fue aprobada por el H. Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Centro Federal de Readaptación Social número 2 "Puente Grande", en su Sexta Sesión Ordinaria del día 25 de julio de 1997.

Las bases y especificaciones de estos eventos estarán a su disposición en el Departamento de Recursos Financieros, en la oficina de caja de este Centro Federal, ubicado en kilómetro 17.5 carretera libre a Zapotlanejo, desviación kilómetro 2 carretera a El Salto, El Salto, Jalisco, código postal 45420.

EL SALTO, JAL., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL DIRECTOR DEL CEFERESO No. 2 Y PRESIDENTE DEL H. SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES

LIC. LEONARDO BELTRAN SANTANA

RUBRICA.

(R.- 68698)

COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

AVISO DE FALLO DE LICITACION

El Colegio de la Frontera Sur, sito en carretera Panamericana y Periférico Sur sin número, Barrio María Auxiliadora, código postal 29290, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, en apego a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en su artículo 37, por este medio da a conocer el fallo de la Licitación Pública Nacional número **ECOSUR-01/97**, relativa a la adquisición de 8 vehículos, repartidos en 4 lotes, que se llevó a cabo el 4 de junio de 1997, de la siguiente manera:

- El lote número 1, relativo a la adquisición de un vehículo de 4 cilindros, se declara desierto debido a que las posturas presentadas no reunieron las especificaciones técnicas de las bases.
- El lote número 2, relativo a la adquisición de 2 camionetas tipo suburban, se adjudica en favor de Automotriz Mexicana, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Hidalgo 805 Oriente, colonia Centro, código postal 5000, Toluca, Estado de México; por un monto total de \$434,663.40.
- Los lotes número 3 y número 4, relativos a la adquisición de 4 camionetas tipo wagon 1500 y una camioneta tipo maxiwagon, se adjudican a Kasa Automotriz, S.A. de C.V., con domicilio en bulevar Manuel Avila Camacho 2304, colonia San Lucas Tepetlacalto, Tlalnepantla, Estado de México, código postal 54050, por un monto total de \$843,996.22.

SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIS., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

ATENTAMENTE

DIRECCION DE ADMINISTRACION

(R.- 68699)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION

UNIDAD DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS

RIO MISSISSIPPI No. 71-1er. PISO, COL. CUAUHTEMOC

C.P. 06500, MEXICO, D.F.

CONVOCATORIA No. SDC-26/96

AVISO No. 3

Por este medio se le comunica a los interesados en la licitación que a continuación se cita, la siguiente modificación a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL SDC-I-CPT-18/96

CENTRAL TERMoeLECTRICA DE CICLO COMBINADO CHIHUAHUA CON CAPACIDAD EN SITIO DE 450 MW +/- 10% UBICADA EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: 21 DE OCTUBRE DE 1997, 10:00 HORAS.

Se les aclara que la fecha de operación comercial sigue siendo 15 de noviembre del 2000; y el límite de adquisición de bases será hasta 7 días naturales antes de la presentación y apertura de proposiciones correspondiente.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

JEFE DEL DEPARTAMENTO PARA CONTRATACIONES DE OBRA

ING. JESUS FRANCO BERNAL
RUBRICA.

(R.- 68702)

SECRETARIA DE GOBERNACION
CONVOCATORIA

La Secretaría de Gobernación, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, acuerdos de compras gubernamentales incluidos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y demás ordenamientos aplicables, invita a los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como en el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas cuyos datos generales se indican a continuación:

LICITACION PUBLICA	DESCRIPCION GENERAL	DESCRIPCION POR PARTIDA	CANTIDAD LICITADA	FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES	FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS Y ENTREGA DE BIENES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES					
SG-N-DA-11/97	CONTRATACION DEL SERVICIO DE VALIDACION Y CAPTURA INFORMATICA DE FORMAS MIGRATORIAS	CAPTURA Y VALIDACION DE DATOS	16'000,000 DE FORMAS	15 DE AGOSTO DE 1997 A LAS 11:00 HORAS	22 DE AGOSTO DE 1997 A LAS 11:00 HORAS
SG-N-DA-14/97	ADQUISICION DE UNIFORMES	- CAMISOLA MANGA CORTA - CAMISOLA MANGA LARGA - PANTALON - CHAMARRA - PLAYERAS - GORRA - CORBATA	3332 3332 1665 1916 3832 1916 1665	15 DE AGOSTO DE 1997 A LAS 18:30 HORAS	22 DE AGOSTO DE 1997 A LAS 18:30 HORAS
SG-N-DA-15/97	ADQUISICION DE VEHICULOS	- CAMIONETA VAG. - CAMIONETA PICK-UP - AUT. SEDAN - CAMIONETA 4 PUERTAS - MICROBUS - MOTOCICLETAS	15 15 20 10 6 20	18 DE AGOSTO DE 1997 A LAS 11:00 HORAS	25 DE AGOSTO DE 1997 A LAS 11:00 HORAS
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES					
SG-I-DA-02/97	ADQUISICION DE CHALECOS ANTIBALA	- CHALECOS ANTIBALA CON NIVEL DE PROTECCION IIIA	100	12 DE SEPTIEMBRE DE 1997 A LAS 18:30 HORAS	18 DE SEPTIEMBRE DE 1997 A LAS 18:30 HORAS
SG-I-DA-04/97	ADQUISICION DE EQUIPO DE RADIO COMUNICACION	- RADIO PORTATIL - RADIO MOVIL - BASES DE COMUNICACION	136 69 5	12 DE SEPTIEMBRE DE 1997 A LAS 11:00 HORAS	19 DE SEPTIEMBRE DE 1997 A LAS 18:30 HORAS

Los actos de apertura de ofertas económicas de las licitaciones públicas señaladas anteriormente, se realizarán en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 fracción II de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y la fecha de éstos se dará a conocer en la 1a. etapa. De igual manera, el fallo de las mismas será de conformidad con el artículo 45 fracción IV de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, la fecha de este acto se dará a conocer dentro de los 40 días naturales, contados a partir de la fecha de inicio de la 1a. etapa.

Las bases y especificaciones de estos eventos estarán a su disposición en la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios de esta Secretaría, ubicada en Abraham González número 48, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, en la Ciudad de México, Distrito Federal, de las 9:30 a las 13:30 horas. Dichas bases tendrán un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.), mismos que deberán ser cubiertos con cheque certificado o de caja, a favor de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales con número de cuenta: 646-101194-3 de Banpaís, S.A., sucursal Louis Pasteur, y un costo de \$400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) si son adquiridas a través del sistema compraNET. La venta de las bases se realizará a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta siete días naturales previos a los respectivos actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas. Las juntas aclaratorias, así como los actos de apertura de proposiciones técnicas y económicas, se realizarán en las fechas y horas señaladas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, Almacenes e Inventarios, ubicada en el domicilio antes indicado. La entrega de los bienes será en los lugares que se señalan en el calendario que forma parte de las bases. El pago a los proveedores que resulten con asignación favorable se realizará a los veinte días naturales contados a partir de la fecha en que se haya presentado la documentación comprobatoria, y cuente con su respectivo contrarrecibo, por lo que no se otorgarán anticipos. Los proveedores interesados deberán presentar sus proposiciones invariablemente en el idioma español.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Y SECRETARIADO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
(R.- 68711)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONTRATOS, REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de servicio integral de actualización del reporte diario de operación de la Gerencia de Producción, Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de a econón
00575014-070-97	\$2,760 Costo en compraNET: \$2,662	9/09/1997 9:00 horas	17/09/1997 9:00 horas	24/09/1 12:00 h

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Planeación y análisis del reporte diario de operación, distribución, existencias y comercialización (SISRED)
2	0000000000	Diseño preliminar del reporte diario de operación, distribución, existencias y comercialización (SISRED)
3	0000000000	Documentación técnica y de usuario
4	0000000000	Construcción de diagramas de procesos, entidad - relación y flujo de datos (SISRED)
5	0000000000	Estabilización y ajustes

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, a partir de la fecha de publicación y hasta el día 10 de septiembre de 1997.
- * La forma de pago es: en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante el recibo que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de septiembre de 1997 a las 9:00 horas, en sala de juntas de la Superintendencia de Concursos, edificio anexo "La Herradura", planta alta, ubicado en calle avenida Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * La presentación de las propuestas y apertura técnica se efectuará el día 17 de septiembre de 1997, a las 9:00 horas, y la apertura económica se efectuará el día 24 de septiembre de 1997, a las 12:00 horas, en avenida Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del (los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * No se otorgarán anticipos.
- * Requisitos generales que deberán presentar los interesados al inscribirse:
 1. Solicitud por escrito citando el número y descripción de esta licitación.
 2. Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 3. Poder notarial del representante legal con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones de Obras Públicas.
- * El lugar de entrega será en: Centro Técnico Administrativo Villahermosa, Suptcia. de Producción Dto. Agua Dulce y sectores operativos, Suptcia. de Producción Dto. Cárdenas, Suptcia. de Producción Dto. Comalcalco, Suptcia. de Producción Dto. Ocosingo, Suptcia. de Producción Dto. Reforma y sectores operativos, de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- * Esta convocatoria es abierta no sujeta a negociación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo con el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que la reciba en la ventanilla única, la facturación y soportes de la misma plenamente verificados y autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciado al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la L.A.O.P.

VILLAHERMOSA, TAB., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
SUBGERENTE INT. DE CONTRATOS
ING. JORGE M. PEREZ AGUILAR
RUBRICA.

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE

(R.- 77495)

ADQUISICIONES COORDINACION TECNICA DE OPERACIONES, R.M.NE.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON T.L.C.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, bajo la cobertura de los tratados de libre comercio, para la contratación de cadena de acero al carbón galvanizada y anodizada de 1 ½ diámetro, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
18575047-004-97	\$500.00 Costo en compraNET: \$475.00	del 7 Ago. al 10 Sep. 97 de 8:00 a 14:00 hrs.	10/09/1997 16:00 horas	17/09/1997 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Cadena de acero al carbón, galvanizada y anodizada de 1 ½ Diám. Grado 43
2	0000000000	Cable tipo "Boa" serie 6 x 19 con alma de acero galvanizado y anodizado
3	0000000000	Grillete de acero galvanizado y anodizado de 2" diámetro
4	0000000000	Guardacabos para cable de acero galvanizado y anodizado de 1 ½ Diám.
5	0000000000	Destorcedor de 1 ½ de Diám. Acero galvanizado y anodizado uso rudo

- a)* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de venta de bases de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Coordinación Técnica Operativa en edificio administrativo II, en Calle 31 sin número, segundo nivel, ala oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, para cualquier información favor de comunicarse con el licenciado Alvaro Herrera Jaramillo, al teléfono 91-938-1-12-00 extensión 5-25-96.
- b)* La forma de pago es: en efectivo, con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex-Exploración y Producción, en la ventanilla 2 de la tesorería de la institución, ubicada en el edificio administrativo I, planta baja, ala oriente de la Calle 33 número 90, en Ciudad del Carmen, Camp., presentando el recibo que le haya sido expedido en la ventanilla de venta de bases de la Unidad de Apoyo Administrativo, C.T.O.
En Bancomer, S.A. sucursal 038, cuenta 11803-3 y Banamex, S.A. sucursal 144 cuenta 28822-3, mediante ficha de depósito a nombre de P.E.P. otros Ingresos Región Marina Noreste, indicando el nombre de la empresa depositante y el número de licitación. Entregando la copia sellada por el banco en la ventanilla de venta de bases de la Unidad de Apoyo Administrativo, C.T.O.
En compraNET, a través de los recibos que emite el sistema, entregando el comprobante sellado por el banco, en las oficinas de venta de bases de la Unidad de Apoyo Administrativo, C.T.O., antes de la junta de aclaraciones.
- c)* De igual manera cuando el proveedor se encuentre fuera de plaza y requiera realizar la compra de las bases de esta licitación, lo podrá efectuar por medio de los bancos antes mencionados, solicitando su remisión con 15 días de anticipación a la fecha de la 1a. etapa, por medio del servicio de mensajería especializada que tenga cobertura en Ciudad del Carmen, Camp., para ello deberá hacer llegar a esta convocante inciso "a" un sobre conteniendo los requisitos indicados en el inciso "b" y guía o talón de envío debidamente llenado conforme a los requisitos del inciso "d".
- d)* Para obtener el recibo de ingresos, adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse y cumplir con los requisitos que se detallan a continuación: solicitud por escrito al evento en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal, y para recibir correspondencia, teléfonos, fax.
- e)* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de septiembre de 1997 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de licitaciones de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, segundo nivel, ala poniente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Camp.
- f)* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de septiembre de 1997 a las 16:00 horas, y la económica se efectuará el día 29 de septiembre de 1997 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de licitaciones de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, segundo nivel, ala poniente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Camp.
- g)* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Soporte técnico: en español o inglés.
- h)* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: moneda nacional y dólares americanos.
- i)* El lugar de entrega será en el almacén general de P.E.P., kilómetro 4.5, Ciudad del Carmen, Camp., de 8:00 a 13:00 horas.
- j)* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se entrega la factura en la ventanilla, ubicada en el kilómetro 4.5 carretera Carmen-Puerto Real.
- k)* Número de expediente: PEP-97-RMNE-IT-061. Requisición número 279-28500-7340.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.

ING. RAFAEL VEGA MONTER

RUBRICA.

(R.- 77496)

PEMEX REFINACION

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, organizadas en cualquier forma legal de asociación, que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional en dos etapas para la contratación a base de precios unitarios y tiempo determinado para la fabricación y montaje de estructuras metálicas dañadas y corroídas y cambio de niplería fuera de norma; y construcción de pavimentos de concreto hidráulico reforzado y de carpeta asfáltica en calles perimetrales y de acceso en el interior de la refinería, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Act e
00576012-024-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	9/09/1997 10:00 horas	9/09/1997 10:00 horas	17/09/1997 10:00 horas	: 1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicac
1	00000	FABRICACION Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS METALICAS DAÑADAS Y CORROIDAS Y CAMBIO DE NIPLERIA FUERA DE NORMA.	Inicio 20/10/97 Terminación 31/12/97	EN EL INTERIOR DE LA REF

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Act e
00576012-025-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	10/09/1997 10:00 horas	10/09/1997 10:00 horas	17/09/1997 12:00 horas	2 1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicac
1	00000	CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS DE CONCRETO HIDRAULICO REFORZADO Y DE CARPETA ASFALTICA EN CALLES PERIMETRALES Y DE ACCESO A PLANTAS.	Inicio 20/10/97 Terminación 31/12/97	INTERIOR DE LA REFINE

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Díaz Mirón, esquina Primero de Mayo número 119, colonia Obrera, código postal 96700, Minatitlán, Ver., teléfono y fax 91 (922) 5-00-51.

No podrán subcontratarse partes de la obra.

No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.

Periodo de venta de bases: 7 de agosto al 10 de septiembre de 1997 (ambas licitaciones).

Forma de pago: en convocante en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad a nombre de PEMEX-REFINACION.

En compraNET: en la forma establecida en el sistema.

Las juntas de aclaraciones y visitas de obra se llevarán a cabo los días:

Licitación número 00576012-024-97: el 9 de septiembre, a las 10:00 horas.

Licitación número 00576012-025-97: el 9 de septiembre, a las 12:00 horas.

Realizándose en el Módulo de Contratos en el edificio Técnico-Administrativo del interior de la refinería.

La presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas se realizarán en los días y horarios señalados en cada licitación y se efectuarán en la sala de juntas de la Suptcia. Gral. de Mantenimiento.

Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases (en caso de que se trate de un grupo de empresas, dicha información deberá ser presentada por cada uno de sus miembros, socios y asociados, respectivamente, así como el contrato de asociación simple):

- 1.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar, así como su razón social, dirección, números telefónicos y de telefax para recibir comunicaciones.
- 2.- Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados, en caso de asociación de participación, el capital contable requerido podrá ser integrado con la suma de los socios y asociados, siempre y cuando sea indicado en el contrato de asociación.
- 3.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
- 4.- Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
- 5.- Registro actualizado de la Cámara correspondiente (optativa)
- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.

Se otorgarán anticipos del 10% para inicio de los trabajos y del 20% para compra de materiales y de equipo de instalación permanente.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:

Relación de contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe a ejercer.

Los grupos empresariales o consorcios que deseen participar y ser registrados deberán presentar contrato de asociación en participación, y en caso de resultar con asignación favorable, deberán protocolizarlo de acuerdo a la ley mexicana y ante notario público. Las compañías, de manera individual o grupos de empresas que integran asociaciones o consorcios, deberán establecer el alcance de sus obligaciones y participación, asimismo, cada uno de los participantes deberá acreditar la experiencia técnica en la parte que le corresponda, debiendo precisarse, en el caso de grupos empresariales o consorcios que la compañía que encabece el grupo será el líder de la asociación, y tendrá entre otras obligaciones la de coordinar las

actividades de las demás y será con quien, en caso de resultar favorable el dictamen de adjudicación a este grupo, se formalice el contrato y sea el único medio de comunicación con Pemex-Refinación.

Criterios generales para la adjudicación:

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Refinación; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, conforme a lo establecido en los artículos 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Refinación a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera recibido el residente de supervisión de la obra.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.

MINATITLAN, VER., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

GERENTE INT. DE LA REFINERIA

ING. JORGE CARLOS ALVARADO FLORES

RUBRICA.

(R.- 77497)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

AVISO DE FALLO DE LICITACION No. REF. 125/97-OPDE

PEMEX REFINACION, SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION, GERENCIA DE TRANSPORTACION POR DUCTO, SUBGERENCIA DUCTOS CENTRO; PROLONGACION CORREGIDORA NTE. NUMERO 1080, COLONIA ARBOLEDAS, CODIGO POSTAL 76140, QUERETARO, QRO.; INSTALACION DEL PATIN DE MEDICION DEL POLIDUCTO DE 16" D.N. TULA-PALMILLAS-TOLUCA, EN LA SUPERINTENDENCIA DE VENTAS TOLUCA, EDO. DE MEXICO; FALLO DEL 4 DE JULIO DE 1997; IDEA EDIFICACIONES, S.A. DE C.V., CALLE PEDRO VALLEJO NUMERO 310 INT. 2, BARRIO SAN MIGUELITO, CODIGO POSTAL 78280, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.; \$2,784,774.16 M.N.

QUERETARO, QRO., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

GERENTE DE TRANSPORTACION POR DUCTO

ING. CUTBERTO AZUARA PAVON

RUBRICA.

(R.- 77498)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio integral de cementaciones durante la perforación y terminación de diversos pozos de la Región Marina Suroeste, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ap económ
18575050-001-97	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,375	22-08-1997 12:00 horas	17-09-1997 21:00 horas	22-09-1997 21:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	00000	Servicio integral de cementaciones durante la perforación	Inicio 7-11-97 Terminación 31-12-99	Diversas Plataformas de la Región

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La forma de pago es: en convocante y compraNET: efectivo o cheque certificado. Para adquirir las bases se deberán pagar previamente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en Calle 33 número 90, Ciudad del Carmen, Campeche. También podrá pagarse en las siguientes cuentas: Bancomer, cuenta 1002796-3, sucursal 291, nombre: Otros ingresos Plaza Paraíso, Tabasco; Banamex, cuenta 131677-9, sucursal 362, nombre: Pago a terceros Plaza Paraíso, Tabasco.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de agosto de 1997 a las 12:00 horas, en Unidad Operativa Suroeste, ubicada en edificio administrativo número 1, Calle 33 número 90, planta baja, ala oriente, colonia Burócratas, código postal 24170, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La presentación de las propuestas técnicas y económicas y la apertura de proposiciones técnicas, se efectuará, el día 17 de septiembre de 1997 a las 9:00 horas, y la apertura de proposiciones económicas se efectuará el día 22 de septiembre de 1997 a las 9:00 horas, en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: moneda nacional y/o dólares.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: tres años en trabajos similares a los mencionados en esta convocatoria.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

No se otorga anticipo.

No se subcontratarán partes de la obra.

Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases en ventanilla:

- Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
- Acta constitutiva.
- Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
- Cuando proceda, de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, copia del registro actualizado de la Cámara correspondiente.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.

Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Exploración y Producción a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas por el contratista en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción de la Región Marina Suroeste.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

SUBDIRECTOR DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

CARLOS RASSO ZAMORA

RUBRICA.

(R.- 77499)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE

ADQUISICIONES COORDINACION TECNICA DE OPERACIONES, R.M.NE.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON T.L.C.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio, para la contratación de suministro y puesta en operación de dos turbocompresores para manejar 150 MMPCD cada uno de gas residual, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
18575047-002-97	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,850.00	Del 7 Ago. al 11 Sep. 97 de 8:00 a 14:00 Hrs.	11/09/1997 16:00 horas	18/09/1997 16:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Módulo de compresión con clave PA-1390 A/B	
2	0000000000	Supervisión de instalación, interconexión y arranque	
3	0000000000	Suministro e impartición de 3 (tres) cursos de capacitación	

a)* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Coordinación Técnica Operativa en edificio administrativo II, en Calle 31 sin número, segundo nivel, ala oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, para cualquier información favor de comunicarse con el licenciado Alvaro Herrera Jaramillo a los teléfonos 91-938-1-12-00, extensión 5-25-96.

b)* La forma de pago es: en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla 2 de la tesorería de la institución ubicada en el edificio administrativo I, planta baja, ala oriente de la Calle 33 número 90 en Ciudad del Carmen, Camp., presentando el recibo que le haya sido expedido en la ventanilla de venta de bases de la Unidad de Apoyo Administrativo C.T.O.

En Bancomer, S.A., sucursal 038, cuenta 11803-3 y Banamex, S.A. sucursal 144 cuenta 28822-3, mediante ficha de depósito a nombre de P.E.P. Otros Ingresos Región Marina Noreste, indicando el nombre de la empresa depositante y el número de licitación, entregando la copia sellada por el banco en la ventanilla de venta de bases de la Unidad de Apoyo Administrativo C.T.O.

En compraNET, a través de los recibos que emite el sistema, entregando el comprobante sellado por el banco en las oficinas de venta de bases de la Unidad de Apoyo Administrativo, C.T.O. antes de la junta de aclaraciones.

c)* De igual manera cuando el proveedor se encuentre fuera de plaza y requiera realizar la compra de las bases de esta licitación, lo podrá efectuar por medio de los bancos antes mencionados, solicitando su remisión con 15 días de anticipación a la fecha de la 1a. etapa, por medio del servicio de mensajería especializada que tenga cobertura en Ciudad del Carmen, Camp., para ello deberá hacer llegar a esta convocante inciso "a": un sobre conteniendo los requisitos indicados en el inciso "b" y guía o talón de envío debidamente llenado conforme a los requisitos del inciso "d".

- d)* Para obtener el recibo de ingresos, adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse y cumplir con los requisitos que se detallan a continuación: solicitud por escrito al evento en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, teléfonos, fax.
- e)* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de septiembre de 1997, a las 16:00 horas, en la sala de juntas de licitaciones de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, segundo nivel, ala poniente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Camp.
- f)* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de septiembre de 1997, a las 16:00 horas y la económica se efectuará el día 6 de octubre de 1997, a las 16:00 horas, en la sala de juntas de licitaciones de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, segundo nivel, ala poniente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Camp.
- g)* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Soporte técnico: en español o inglés.
- h)* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: moneda nacional y dólares americanos.
- i)* El lugar de entrega será en el almacén general de P.E.P. kilómetro 4.5 Ciudad del Carmen, Camp., de 8:00 a 13:00 horas.
- j)* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales contados a partir de la fecha en que se entrega la factura en la ventanilla, ubicada en el kilómetro 4.5, carretera Carmen-Puerto Real.
- k)* Número de expediente: PEP-97-RMNE-IT-062. Requisición número 279-25400-7642.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.

ING. RAFAEL VEGA MONTER

RUBRICA.

(R.- 77500)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION COMERCIAL

GERENCIA COMERCIAL ZONA VALLE DE MEXICO

SUBGERENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO

CONVOCATORIA No. 004/97

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de servicios abiertos a precios fijos, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apeo económico
18576028-008-97	\$200 Costo en compraNET: \$150	15/08/1997 12:00 horas	22/08/1997 10:00 horas	25/08/1997 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo Mín.	Plazo Máx.
1	0000000000	Mantenimiento a subestación eléctrica, centro de control de motores y alumbrado	2	Subestación		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en prolongación avenida Ingenieros Militares número 75, colonia Nueva Argentina, código postal 11230, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante: en efectivo, cheque certificado o de caja, en cualquier caso más el Impuesto al Valor Agregado.
En compraNET: depósito en Banco Inverlat, S.A., sucursal número 056, en cuenta número 592845-1-Pemex Refinación-Gerencia de Tesorería-Otros Ingresos, más el Impuesto al Valor Agregado.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de agosto de 1997, a las 12:00 horas, en la Superintendencia de Ventas "18 de Marzo" Azcapotzalco, ubicada en prolongación avenida Ingenieros Militares número 75, colonia Nueva Argentina, código postal 11230, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de agosto de 1997, a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 25 de agosto de 1997, a las 10:00 horas, en prolongación avenida Ingenieros Militares número 75, colonia Nueva Argentina, código postal 11230, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en la Superintendencia de Ventas "18 de Marzo" Azcapotzalco, prolongación avenida Ingenieros Militares número 75, colonia Nueva Argentina, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., código postal 11230, de 9:00 a 11:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: se efectuarán en moneda nacional a los treinta días naturales a partir de la fecha de entrega de los trabajos ejecutados.
- * Se deberá presentar declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Una vez efectuada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

- * La solicitud de dictamen para el procedimiento a aplicar en la contratación del servicio, fue aprobada por el Comité de Abastecimiento de Pemex Refinación, en la sesión número 118, caso número 118-01, de fecha 5 de marzo de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
18576028-009-97	\$150 Costo en compraNET: \$100	15/08/1997 12:00 horas	22/08/1997 10:00 horas	25/08/1997 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo Mín.	Plazo Máx.
1	0000000000	Reparación de suspensiones y muelles	240	Juegos		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida San José número 44, colonia La Presa, código postal 50408, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- * La forma de pago es: en convocante: en efectivo, cheque certificado o de caja, en cualquier caso más el Impuesto al Valor Agregado.
En compraNET: depósito en Banco Inverlat, S.A., sucursal número 056, en cuenta número 592845-1-Pemex Refinación-Gerencia de Tesorería-Otros Ingresos, más el Impuesto al Valor Agregado.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de agosto de 1997, a las 12:00 horas, en la Superintendencia de Ventas San Juan Ixhuatepec, ubicada en avenida San José número 44, colonia La Presa, código postal 50408, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de agosto de 1997, a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 25 de agosto de 1997, a las 10:00 horas, en avenida San José número 44, colonia La Presa, código postal 50408, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * El lugar de entrega será en la Superintendencia de Ventas San Juan Ixhuatepec, avenida San José número 44, colonia La Presa, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, código postal 50408, de 9:00 a 11:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: se efectuarán en moneda nacional a los treinta días naturales a partir de la fecha de entrega de los trabajos ejecutados.
- * Se deberá presentar declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Una vez efectuada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- * La solicitud de dictamen para el procedimiento a aplicar en la contratación del servicio, fue aprobada por el Comité de Abastecimiento de Pemex Refinación, en la sesión número 118, caso número 118-12, de fecha 5 de marzo de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
18576028-010-97	\$150 Costo en compraNET: \$100	15/08/1997 13:00 horas	22/08/1997 13:00 horas	25/08/1997 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo Mín.	Plazo Máx.
1	0000000000	Renovado y reparación de llantas	370	Pza.		

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida San José número 44, colonia La Presa, código postal 50408, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- * La forma de pago es: en convocante: en efectivo, cheque certificado o de caja, en cualquier caso más el Impuesto al Valor Agregado.
En compraNET: depósito en Banco Inverlat, S.A., sucursal número 056, en cuenta número 592845-1-Pemex Refinación-Gerencia de Tesorería-Otros Ingresos, más el Impuesto al Valor Agregado.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de agosto de 1997, a las 13:00 horas, en la Superintendencia de Ventas San Juan Ixhuatepec, ubicada en avenida San José número 44, colonia La Presa, código postal 50408, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de agosto de 1997, a las 13:00 horas, y la económica se efectuará el día 25 de agosto de 1997, a las 13:00 horas, en avenida San José número 44, colonia La Presa, código postal 50408, Tlalnepantla de Baz, Estado de México.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * El lugar de entrega será en la Superintendencia de Ventas San Juan Ixhuatepec, avenida San José número 44, colonia La Presa, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, código postal 50408, de 9:00 a 11:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: Se efectuarán en moneda nacional a los treinta días naturales a partir de la fecha de entrega de los trabajos ejecutados.

- * Se deberá presentar declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Una vez efectuada la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La solicitud de dictamen para el procedimiento a aplicar en la contratación del servicio, fue aprobada por el Comité de Abastecimiento de Pemex Refinación, en la sesión número 118, caso número 118-10, de fecha 5 de marzo de 1997.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, específicamente los planos operativos de localización y/o diagramas de partes, se deberá acudir al domicilio indicado en la licitación respectiva.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
GERENTE COMERCIAL ZONA VALLE DE MEXICO
ING. JOSE MIGUEL DUEÑAS SALGADO
RUBRICA.

(R.- 77501)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
AVISO DE FALLO DE LICITACION No. REF. 007/97-OPDH

PEMEX REFINACION, SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION, GERENCIA DE TRANSPORTACION POR DUCTO, SUBGERENCIA DUCTOS CENTRO; PROLONGACION CORREGIDORA NORTE NUMERO 1080, COLONIA ARBOLEDAS, CODIGO POSTAL 76140, QUERETARO, QRO.; MANTENIMIENTO AL RECUBRIMIENTO EN LA INTERFASE TUBO-SUELO DE LA V.S., TRAMPAS DE DIABLOS, PASOS AEREOS Y SOPORTERIAS EN DUCTOS DEL SECTOR CATALINA DE LA SUBGERENCIA DUCTOS CENTRO; FALLO DEL 4 DE JUNIO DE 1997; RAL TECH, S.A. DE C.V., BOSQUE DE DURAZNOS NUMERO 65 DESPACHO 701-B, BOSQUES DE LAS LOMAS, MEXICO D.F., CODIGO POSTAL 11700; \$667,928.17 M.N.

QUERETARO, QRO., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
GERENTE DE TRANSPORTACION POR DUCTO
ING. CUTBERTO AZUARA PAVON
RUBRICA.

(R.- 77502)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION COMERCIAL
GERENCIA COMERCIAL ZONA VALLE DE MEXICO
SUBGERENCIA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA No. 003/97
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obras públicas a base de precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
18576028-007-97	\$200 Costo en compraNET: \$150	9/09/1997 12:00 horas	9/09/1997 11:00 horas	17/09/1997 10:00 horas	19/09/1997 10:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Superintendente
1	00000	Reparación y calafateo de losas en zona de diques	Inicio 9/10/97 Terminación 7/12/97	Superintendente Azcapotzalco, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, México.

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta, desde la publicación de esta convocatoria hasta siete días anteriores a la apertura de la propuesta técnica, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en prolongación avenida Ingenieros Militares número 75, colonia Nueva Argentina, código postal 11230, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante, en efectivo, cheque certificado o cheque de caja; en cualquier caso más el Impuesto al Valor Agregado.
En compraNET, depósito en Banco Inverlat, S.A. sucursal 056, en cuenta número 592845-1-Pemex Refinación-Gerencia de Tesorería-Otros Ingresos; más Impuesto al Valor Agregado.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de septiembre de 1997, a las 12:00 horas, en la Superintendencia de Ventas "18 de Marzo", Azcapotzalco, ubicada en prolongación avenida Ingenieros Militares número 75, colonia Nueva Argentina, código postal 11230, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizarán en la Superintendencia de Ventas "18 de Marzo", Azcapotzalco, prolongación avenida Ingenieros Militares número 75, colonia Nueva Argentina, código postal 11230, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de septiembre de 1997, a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 19 de septiembre de 1997, a las 10:00 horas, en prolongación avenida Ingenieros Militares número 75, colonia Nueva Argentina, código postal 11230, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30% (10% para inicio de los trabajos y 20% para compra o fabricación de materiales de instalación permanente).
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de la Superintendencia de Ventas "18 de Marzo" Azcapotzalco, a los treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- * No podrán subcontratarse partes de la obra.
- * Requisitos que deberán presentar los interesados para adquirir las bases:
- * Solicitud por escrito citando el número de licitación y descripción de la obra en la cual pretende participar.
- * Documentos que comprueben la experiencia y capacidad técnica de la empresa, de acuerdo con las características de la obra.
- * Documentación que acredite el capital contable, comprobable con la última declaración ante la S.H.C.P. o mediante estados financieros auditados.
- * Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, de las personas morales o el alta de la S.H.C.P. para personas físicas.
- * Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
- * Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán:
- * Pemex Refinación, con base en una evaluación de las proposiciones admitidas y al análisis comparativo de las mismas, así como en su propio presupuesto, emitirá el fallo dentro de los cuarenta días naturales posteriores a la apertura de propuestas técnicas y, en su caso, adjudicará el contrato correspondiente a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias, así como garantice el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más contratistas satisfacen los requerimientos de Pemex Refinación, el contrato se adjudicará al que presente la postura económica más baja. Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.
- * Pemex Refinación rechazará aquellas propuestas que no presenten la totalidad de los análisis de precios unitarios solicitados o cuando éstos contengan errores aritméticos o no incluyan la totalidad de los cargos que se establecen en los alcances de los mismos, así como que se presenten plazos de ejecución diferentes a lo estipulado.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, específicamente lo que se refiere a planos, se deberá acudir al domicilio de la convocante, sito en poniente 134 número 1127, colonia Industrial Vallejo, Delegación Gustavo A. Madero, D.F., teléfono 587-12-21 o bien a la Superintendencia de Ventas "18 de Marzo" Azcapotzalco, ubicada en avenida Ingenieros Militares número 75, colonia Nueva Argentina, código postal 11230, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 386-20-02.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
GERENTE COMERCIAL ZONA VALLE DE MEXICO
ING. JOSE MIGUEL DUEÑAS SALGADO
RUBRICA.

(R.- 77503)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONTRATOS, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de (320/97-OPSE-P) estudio sísmico tridimensional de reflexión con una brigada integral con vibrosismo como fuente de energía, estudio: Gigante-Velero-Jaujal y Cuatro Milpas, Proyectos de Inversión Burgos Presa Falcón y Burgos-Herrerías, Cuenca de Burgos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo entre publicación y apertura de propuestas técnicas fue autorizado por Comité Técnico de Contratación de Obras, Bienes o Servicios, en sesión extraordinaria 16/97, de fecha 1 de agosto de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ecor
00575008-056-97	\$1,000.00 M.N. más I.V.A. Costo en compraNET: \$950.00 M.N. más I.V.A.	12/08/1997 11:30 horas	12/08/1997 12:00 horas	21/08/1997 12:00 horas	27/0/ 12:00

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y termina
1	00000	Estudios sísmicos tridimensionales de reflexión.	Inicio 11/09/97 Terminación 10/12/98

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en edificio Admvo., primer piso, Supcia. de Concursos R.N. sin número, colonia Herradura, interior del Campo Pemex,

código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas, hasta el 14 de agosto de 1997.

- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en bancos a la cuenta número 114911-4 de Banca Serfin, S.A., sucursal 090, plaza 053, Poza Rica de Hgo., Ver.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de agosto de 1997, a las 11:30 horas, en sala de juntas de la Gerencia de Exploración, R.N., ubicada en edificio Admvo., cuarto piso, sin número, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en sala de juntas de la Gerencia de Exploración, R.N., en dirección antes citada.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de agosto de 1997, a las 12:00 horas, y la económica se efectuará el día 27 de agosto de 1997, a las 12:00 horas, en edificio Admvo., primer piso, Supcia. de Concursos R.N. sin número, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 10%.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra (comedor, lavandería).
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas, y comprobación del capital contable solicitado, con base a su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y opcionalmente mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas que haya presentado la oferta solvente más baja.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: Pemex Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada.
- * Para realizar el objeto de la presente licitación, P.E.P. hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito, u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista (proveedor).

POZA RICA DE HGO., VER., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

SUBGERENTE INTERINO DE CONTRATOS R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO

RUBRICA.

(R.- 77504)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONTRATOS, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de (304/97-OPSA) levantamiento topográfico cuadros de pozos, caminos de acceso, líneas de descarga y terrenos del Sector Operativo Cerro Azul-Naranjos, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Actuación
00575008-058-97	\$700.00 M.N. más I.V.A. Costo en compraNET: \$665.00 M.N. más I.V.A.	9/09/1997 16:30 horas	8/09/1997 9:00 horas	17/09/1997 10:00 horas	2 1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y término
1	00000	Levantamiento topográfico cuadros de pozos, caminos de acceso	Inicio 13/10/97 Terminación 31/12/97

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en edificio Admvo., primer piso, Supcia. de Concursos R.N. sin número, colonia Herradura, interior del campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, 7 días naturales previos al acto de apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas, hasta el 10 de septiembre de 1997.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en bancos, a la cuenta número 114911-4 de Banca Serfin, S.A., sucursal 090, plaza 053, Poza Rica de Hgo., Ver.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de septiembre de 1997, a las 16:30 horas, en Superintendencia de Concursos, R.N., ubicada en edificio Admvo., primer piso, Supcia. de Concursos R.N. sin número, colonia Herradura, interior del campo Pemex, código postal 93370 Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Departamento Servicios Generales Sector Operativo Cerro Azul-Naranjos, código postal 92511 Cerro Azul, Veracruz.

- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de septiembre de 1997, a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 24 de septiembre de 1997, a las 10:00 horas, en edificio Admvo., primer piso, Suptcia. de Concursos R.N. sin número, colonia Herradura, interior del campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas, y comprobación del capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, que haya presentado la oferta solvente más baja.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: Pemex-Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada.

POZA RICA DE HGO., VER., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

SUBGERENTE INTERINO DE CONTRATOS R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO

RUBRICA.

(R.- 77505)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS DEL DISTRITO COMALCALCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de reparación general de (10) gobernadores marca Woodward, modelo EGB-P, para motor de C.I. marca E.M.D., modelo 12-645-E1 y suministro de refacciones, DCO-S-130-97, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
00575016-032-97	\$575 Costo en compraNET: \$546	14/08/1997 9:00 horas	22/08/1997 12:00 horas	26/08/199 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Desensamb. Rev. y Suminist. de 355999 buje maestro	10
2	0000000000	Desensamb. Rev. y Suminist. de 375398 rodillo para balancín	10
3	0000000000	Desensamb. Rev. y Suminist. 4443-047 balancín	10
4	0000000000	Desensamb. Rev. y Suminist. de 3020-107 buje eléctrico	10
5	0000000000	Desensamb. Rev. y Suminist. de 8934-313 de reparación	10

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Prolongación Juárez sin número, Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco. En convocante de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, y la venta de bases de 8:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. El costo de las bases antes mencionado ya incluye el IVA.
En compraNET mediante depósito en la cuenta número 1592311, nombre de la cuenta: P.E.P. bases de licitación, sucursal: Comalcalco 222, en Banamex. El costo de las bases antes mencionado ya incluye el IVA.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de agosto de 1997, a las 9:00 horas, en la sala de concursos del Departamento de Contratos, Edificio de la Administración Activo de Producción Bellota-Chinchorro, ubicado en Prolongación Juárez sin número, Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de agosto de 1997, a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 26 de agosto de 1997, a las 9:00 horas, en Prolongación Juárez sin número, Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
Nota: en el acto de apertura técnica, se presentarán los sobres técnico y económico.
La fecha límite para adquirir las bases será: el 15 de agosto de 1997.
Para adquirir las bases deberán presentar:
 - Solicitud por escrito de la participación mencionando el número de licitación y el nombre del servicio.
 - Carta donde declaren bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran en ninguno de los supuestos señalados por el artículo 41 incisos I al XII de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
No se otorgará anticipo.
No habrá subcontratación.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en el taller eléctrico de perforación en la zona industrial de Comalcalco, Tabasco, de 8:00 a 16:00 horas.

- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soportes de la misma, plenamente verificados y autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al día siguiente el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la L.A.O.P.

TABASCO, A 7 DE AGOSTO DE 1997.
ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO
ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY
RUBRICA.

(R.- 77506)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
ADQUISICIONES COORDINACION TECNICA DE OPERACIONES, R.M.NE.
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON T.L.C.

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio para la contratación de "Boya de Amarre Tipo Trompo de Placa de Acero al Carbón Estructural", de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Ac
18575047-003-97	\$500.00 Costo en compraNET: \$475.00	del 7 Ago al 12 Sep 97 de 8:00 a 14:00 Hrs.	12/09/1997 12:00 horas	19/09/1997 12:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Boya de amarre tipo trompo de placa de acero al carbón estructural	

- a)* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la unidad de apoyo administrativo de la Coordinación Técnica Operativa en edificio administrativo II, en calle 31 sin número, segundo nivel, ala oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, para cualquier información favor de comunicarse con el licenciado Alvaro Herrera Jaramillo a los teléfonos 91-938-1-12-00 extensión 5-25-96.
- b)* La forma de pago es: en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción, en la ventanilla 2 de la tesorería de la institución, ubicada en el edificio administrativo I, planta baja, ala oriente de la Calle 33 número 90 en Ciudad del Carmen, Camp., presentando el recibo que le haya sido expedido en la ventanilla de venta de bases de la Unidad de Apoyo Administrativo C.T.O.
En Bancomer, S.A., sucursal 038, cuenta, 11803-3 y Banamex, S.A., sucursal 144 cuenta 28822-3, mediante ficha de depósito a nombre de P.E.P. Otros Ingresos Región Marina Noreste, indicando el nombre de la empresa depositante y el número de licitación. Entregando la copia sellada por el banco en la ventanilla de venta de bases de la unidad de apoyo administrativo C.T.O.
En compraNET a través de los recibos que emite el sistema, entregando el comprobante sellado por el banco en las oficinas de venta de bases de la unidad de apoyo administrativo, C.T.O. antes de la junta de aclaraciones.
- c)* De igual manera cuando el proveedor se encuentre fuera de plaza y requiera realizar la compra de las bases de esta licitación, lo podrá efectuar por medio de los bancos antes mencionados, solicitando su remisión con 15 días de anticipación a la fecha de la 1a. etapa, por medio del servicio de mensajería especializada que tenga cobertura en Ciudad del Carmen, Camp., para ello deberá hacer llegar a esta convocante inciso "a": un sobre conteniendo los requisitos indicados en el inciso "b" y guía o talón de envío debidamente llenado conforme a los requisitos del inciso "d".
- d)* Para obtener el recibo de ingresos, adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse y cumplir con los requisitos que se detallan a continuación: solicitud por escrito al evento en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, teléfonos, fax.
- e)* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de septiembre de 1997, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de licitaciones de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, segundo nivel, ala poniente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Camp.
- f)* La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 19 de septiembre de 1997, a las 12:00 horas, y la económica se efectuará el día 30 de septiembre de 1997, a las 12:00 horas, en la sala de juntas de licitaciones de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, segundo nivel, ala poniente, Colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Camp.
- g)* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Soporte técnico: en español o inglés.
- h)* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: moneda nacional y dólares americanos.
- i)* El lugar de entrega será en el almacén general de P.E.P. kilómetro 4.5 Ciudad del Carmen, Camp., de 8:00 a 13:00 horas.
- j)* Las condiciones de pago serán: 30 días naturales contados a partir de la fecha en que se entrega la factura en la ventanilla, ubicada en el kilómetro 4.5 carretera Carmen-Puerto Real.
- k)* Número de expediente: PEP-97-RMNE-IT-060. Requisición número 279-28500-7316.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
COORDINACION TECNICA OPERATIVA, R.M.NE.
ING. RAFAEL VEGA MONTER
RUBRICA.

(R.- 77507)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de reparación general de 2 conjuntos de bombas principales de aceite lubricante marca Imo-De Laval de los módulos de compresión, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
00575025-008-97	\$250 Costo en compraNET: \$237	7 de agosto de 1997 al 15 de septiembre de 1997	15/08/1997 8:00 horas	22/08/1997 9:00 horas	

Partida	Clave CABMS	Descripción	
1	0000000000	Flecha principal	
2	0000000000	Flechas conducidas	
3	0000000000	Camisa	
4	0000000000	Chumacera radial y empuje	
5	0000000000	Chumacera de cierre	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- * La forma de pago es: en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja, en la ventanilla 02 de la tesorería de la institución, ubicada en Calle 33 número 90, planta baja, o en Bancomer cuenta 118-3 sucursal 038, y Banamex 28822-3 sucursal número 144, mediante ficha de depósito a nombre de P.E.P. otros Ingresos Región Marina Noreste. En compraNET, mediante recibo emitido por el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de agosto de 1997, a las 8:00 horas, en taller del departamento de ingeniería de mantenimiento de equipo de manejo de gas, localizado en el área Industrial del kilómetro 4.5, carretera Carmen-Puerto Real, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de agosto de 1997, a las 9:00 horas, y la económica se efectuará el día 27 de agosto de 1997, a las 9:00 horas, en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en el taller del área Industrial del kilómetro 4.5, de 8:00 a 18:00 horas.
 - Las condiciones de pago serán: con base al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, sita en Calle 31 x calle Akal sin número, colonia Pemex II, Ciudad del Carmen, Campeche.
 - Número de expediente 006097IPSNIN.

CAMPECHE, A 7 DE AGOSTO DE 1997.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL, REGION MARINA NORESTE
ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 77508)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONTRATOS, REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de reparación general de 2 cuartos de control y potencia (PCR) de los equipos de perforación de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases (incluye IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
00575014-071-97	\$2,760 Costo en compraNET: \$2,662	29/08/1997 12:00 horas	18/09/1997 12:00 horas	25/09/1997 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Reparación general de los convertidores de potencia	1
2	0000000000	Reparación de consola del perforador	1
3	0000000000	Reparación general del control de los alternadores	1
4	0000000000	Reparación general del sistema de control del freno electromagnético	1
5	0000000000	Reparación de la estructura metálica, limpieza y pintura	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas, a partir de la fecha de publicación y hasta el día 11 de septiembre de 1997.
- * La forma de pago es: en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante el recibo que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de agosto de 1997, a las 12:00 horas, en sala de juntas de la Superintendencia de Concursos, edificio anexo "La Herradura", planta alta, ubicado en avenida Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * La presentación de las propuestas y apertura técnica se efectuará el día 18 de septiembre de 1997, a las 12:00 horas, y la apertura económica se efectuará el día 25 de septiembre de 1997, a las 12:00 horas, en avenida Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s): Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * No se otorgarán anticipos.
- * Requisitos generales que deberán presentar los interesados al inscribirse:
 1. Solicitud por escrito citando el número y descripción de esta licitación.
 2. Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 3. Poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * El lugar de entrega será en: el área de resguardo "El Castaño" del Distrito Cárdenas, Tabasco, de 00:00 a 24:00 horas.
- * Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- * Esta convocatoria es abierta no sujeta a negociación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo con el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que la reciba en la ventanilla única, la facturación y soportes de la misma, plenamente verificados y autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciado al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la L.A.O.P.

VILLAHERMOSA, TAB., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
 SUBGERENTE INT. DE CONTRATOS
ING. JORGE M. PEREZ AGUILAR
 RUBRICA.

(R.- 77509)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 MODULO REGIONAL DE COMPRAS REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de sellos mecánicos y refacciones para sellos mecánicos, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de eco
00575012-002-97	\$250 Costo en compraNET: \$150	18/08/1997 9:00 horas	25/08/1997 9:00 horas	1/0/ 9:00

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	SELLO MECANICO (COMPLETO), BASICO, MARCA JOHN CRANE TIPO 1 DE 2 1/8"
2	0000000000	SELLO MECANICO COMPLETO, DE 1 7/8" DE DIAMETRO QUE INCLUYE: CAMISA
3	0000000000	SELLO MECANICO COMPLETO, DE 1 1/2" DE DIAMETRO QUE INCLUYE: CAMISA
4	0000000000	SELLO MECANICO COMPLETO, DE 2" DE DIAMETRO QUE INCLUYE: CAMISA, BRID
5	0000000000	REFACCIONES PARA SELLO MECANICO BORG WARNER. MOD. UKC-2875-5X1A PARA

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha y hasta el 18 de agosto de 1997, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Centro Técnico Administrativo, edificio La Herradura planta baja ala 2, avenida Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono conmutador (01-93) 10-62-62, extensiones 20-545, 20-546, 20-539 (fax) y 20-532 (fax), faxes directos (01-93) 10-64-10 y 10-64-11; en horario de 9:00 a 13:00 horas, días hábiles.
- * La forma de pago es: en convocante, el pago se hará en efectivo o cheque certificado o de caja, de una institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante depósito bancario en la cuenta número 7166012 del Banco Nacional de México (Banamex).
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de agosto de 1997, a las 9:00 horas, en sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones y Almacenes, ubicado en Centro Técnico Administrativo, edificio La Herradura, planta baja

ala 2, avenida Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, código postal 86030, Centro, Tabasco.

- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 25 de agosto de 1997, a las 9:00 horas, y la económica se efectuará el día 1 de septiembre de 1997, a las 9:00 horas, en Centro Técnico Administrativo, edificio La Herradura, planta baja ala 2, avenida Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en almacén Reforma Chis., de 8:00 a 13:30 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días.

TABASCO, A 7 DE AGOSTO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO SUBCOMITE REGIONAL DE ABASTECIMIENTO
LIC. ANGEL MARIO FALCON PEREZ
RUBRICA.

(R.- 77510)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS DEL DISTRITO REFORMA
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción L.D.D. 6" Diám. X 2.90 kilómetros pozo Samaria número 1129 a cabezal batería Samaria II Y L.B.N. 4" Diám., de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00575017-023-97	\$1,000 (INCLUYE IVA) Costo en compraNET: \$950 (INCLUYE IVA)	9/09/1997 9:00 horas	9/09/1997 10:00 horas	17/09/1997 9:00 horas	
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Plazo y fechas estimadas de inicio y terminación	
1	00000	CONSTRUCCION L.D.D. 6" DIAM. X 2.90 KMS. POZO SAMARIA No. 1129 A CABEZAL BATERIA SAMARIA II Y L.B.N. 4" DIAM.		60 días Inicio: 30/10/97 Terminación: 28/12/97	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas del Depto. de Concursos, ubicadas en el segundo piso del edificio de la Superintendencia General de Distrito, carretera a Estación Juárez sin número, Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chis., de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas y hasta el día 10 de septiembre de 1997.
- * La forma de pago es: en convocante, exclusivamente en efectivo en la caja de la Tesorería del Distrito Reforma y en compraNET: mediante depósito en la cuenta número 1197075. Nombre de la cuenta: P.E.P. bases de licitación, sucursal número 820, Villahermosa, en el Banco Nacional de México (Banamex) mediante el recibo que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de septiembre de 1997 a las 9:00 horas, en las oficinas del Departamento de Concursos, ubicadas en el domicilio antes descrito.
- * La visita al lugar de la obra se realizará en las oficinas del Departamento de Concursos, ubicadas en el domicilio antes descrito, donde partirán al sitio de los trabajos.
- * La presentación de propuestas y la apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 17 de septiembre de 1997 a las 9:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 30 de septiembre de 1997 a las 9:00 horas, en la sala de concursos de la ventanilla única ubicada en el acceso a la Zona Industrial, carretera a Estación Juárez sin número, Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chis.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 10% para el inicio de obra y un 20% para la adquisición de materiales.
- * No habrá subcontratación.

Requisitos generales que deberán presentar los interesados al inscribirse:

- 1.- Solicitud por escrito de inscripción, citando el número y descripción de esta licitación.
- 2.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
- 3.- Poder notarial del representante legal, con facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la L.A.O.P.
- 5.- Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- 6.- Si dos o más empresas se agrupan para participar, deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta en la presente licitación y en éste designar a un representante común.
- 7.- Comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal.
- 8.- Demostrar la experiencia técnica en trabajos similares a los solicitados.

Nota.- Para los puntos 2, 3, 5, 6 y 7 presentar fotocopias y originales para cotejar.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P. dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la L.A.O.P).
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir la dirección arriba citada.

REFORMA, CHIS., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
SUPTTE. GENERAL DE DISTRITO REFORMA
ING. JOSE LUIS FRANCO GARCIA

RUBRICA.

(R.- 77511)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación
68312	Convocatoria No. 00575003-016-97	7/08/97

Dice:	Debe decir:
Junta de aclaraciones 1/08/1997 10:00 horas A efectuarse en: Sala de juntas de la Administración del Activo Cantarell, ubicada en Calle número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, México ...	Junta de aclaraciones 14/08/97 11:00 horas A efectuarse en: Sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 216 piso 10, Col. Verónica Anzures, C.P. 11320, México, D.F. Nota: Se aclara que esta fecha corresponde a una segunda junta de aclaraciones por lo que la fecha límite para la venta de bases será el 18 de agosto de 1997.

TABASCO, A 7 DE AGOSTO DE 1997.
SUBGERENTE DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES
ING. JOSE ALBERTO IBARRA DEL CALLEJO

RUBRICA.

(R.- 77512)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
UNIDAD REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, REGION MARINA SUROESTE
EDIFICIO ADMINISTRATIVO 1, EN LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN,
CAMPECHE

C.P. 24180, TELEFONO (91 938) 1-12-00 EXTENSIONES 2-38-00 Y 2-37-64, FAX EXTENSION 2-37-59

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de climatizadores tipo ventana de diferentes btu/hr y dimensiones (12000, 18000, 24000, 32000, 19000 y tamaños de 41.5 x 62.8 x 56.2, 46.5 x 67.5 x 63.5, 47.5 x 63.5 x 67.5, 57 x 82 x 70, medidas en cms. de alto x ancho x largo, 60 HZ, con serpentín de cobre aluminio a 220 volts, marca Freyven o equivalente, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura
00575028-002-97	\$250.00 Costo en compraNET: \$237.00	15/08/1997 12:00 horas	22/08/1997 11:00 horas	19/09/1997 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Can
1	0000000000	Climatizador tipo ventana de 12,000 btu/hr.; a 220 volts; monofásico; 60 hz.	1
2	0000000000	Climatizador tipo ventana de 18,000 btu/hr.; a 220 volts; monofásico; 60 hz.	1
3	0000000000	Climatizador tipo ventana de 24,000 btu/hr.; a 220 volts; monofásico; 60 hz.	1
4	0000000000	Climatizador tipo ventana de 32,000 btu/hr.; a 220 volts; monofásico; 60 hz.	1
5	0000000000	Climatizador tipo ventana de 19,000 btu/hr.; a 230/208 volts; monofásico; 60 hz.	1

- 1.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 2.- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de que el proveedor presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, ya que este plazo será la fecha en la cual conforme al contrato sea exigible la obligación de pago.
- 3.- No se otorgarán anticipos.
- 4.- Podrán adelantarse pagos con respecto a la fecha pactada por lo que por cada día de adelanto se aplicará al proveedor un descuento de la tasa de interés interbancaria de equilibrio (TIIE) que corresponda, más cuatro puntos en relación a los días que se le anticipe, más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.
- 5.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 7 al 15 de agosto de 1997, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien adquirirlas en edificio Pemex 1, planta baja ala poniente en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:30 horas.
- 6.- La forma de pago es: en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en el módulo caja Región de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en el edificio administrativo 1 de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, o en el módulo caja Dos Bocas en la caja general Dos Bocas, Tabasco, ubicada en Ranchería El Limón sin número, también podrá realizarse el pago en las cuentas bancarias destinadas para tal fin, mismas que se detallan a continuación: banco Bancomer número de cuenta 1002796-3 sucursal 297 Plaza Paraíso, Tabasco y banco Banamex, número de cuenta 131677-9, sucursal 363 Plaza Paraíso,

Tabasco. El proveedor, considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) recibiendo a cambio las bases y el recibo de ingresos que acredita su compra. Fuera de plaza, podrán hacerse depósitos a los bancos y cuentas mencionados, pero únicamente en efectivo, no se aceptará otro instrumento de pago, anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación que están pagando. El proveedor remitirá a la dirección que se indica en este punto, copia de la ficha de depósito (sello original del banco) y carta solicitando el envío de las bases correspondientes a la licitación que pago, indicando claramente: nombre de la empresa, a la atención de quién se envían, dirección, teléfonos y el número de contrato de servicio ocurre de la empresa de mensajería con cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, contratado por el proveedor. La Superintendencia de Recursos Materiales de la Coordinación Administrativa de la Unidad Regional de Inspección, Mantenimiento y Logística de Región Marina Suroeste, de Pemex Exploración y Producción, enviará por cuenta y cargo del proveedor las bases y el recibo de ingresos que acredita su compra.

- 7.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de agosto de 1997 a las 12:00 horas en la Sala de Juntas de la Coordinación Administrativa de la Unidad Regional de Inspección, Mantenimiento y Logística, edificio administrativo Pemex 1, planta baja ala poniente en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24180.
- 8.- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de agosto de 1997 a las 11:00 horas y la económica se efectuará el día 19 de septiembre de 1997 a las 11:00 horas en la Sala de Juntas de la Coordinación Administrativa de la Unidad Regional de Inspección, Mantenimiento y Logística, edificio administrativo Pemex 1, planta baja ala poniente en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- 9.- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- 10.- El lugar de entrega será en Almacén General Distrito Dos Bocas (2760).
- 11.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción Región Marina Suroeste, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- 12.- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección anotada en el punto 7.
- 13.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- 14.- Las bases que contienen las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados durante el tiempo arriba especificado en el programa, en horario de 8:00 a 13:30 horas, en días hábiles, en la Superintendencia de Recursos Materiales de la Coordinación Administrativa de la Unidad Regional de Inspección y Mantto. y Logística, Región Marina Suroeste, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse al teléfono: 91 (938) 1-12-00 extensiones 2-38-00 y 2-37-64 y fax conmutador: 91 (938) 1-12-00 extensión 2-37-59.
- 15.- Con fundamento al artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
- 16.- Número de control interno en PEP es número PEP-97-RMSO-N-U-007.

CAMPECHE, A 7 DE AGOSTO DE 1997.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO INT.

LIC. RAFAEL TERCERO VEGA
RUBRICA.

(R.- 77513)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de tubería sin costura extremos biselados ASTM-A-333 Gr. 6 de 2", 6", 8" y 14" de diámetro, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ap económ
00577001-026-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	15/08/1997 16:00 horas	29/08/1997 12:00 horas	5/09/19 10:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantid
1	C720600028	Tubos de acero	850
2	C720600028	Tubos de acero	6
3	C720600028	Tubos de acero	2,000

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Marina Nacional número 329, planta baja edificio B-1, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 horas, y hasta siete días previos al acto de presentación de propuestas.

* La forma de pago es: en el domicilio de la convocante, en compraNET y/o en cuenta número 5931355 establecida en Inverlat, S.A., a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica-Gerencia de Tesorería-Otros Ingresos, radicada en la sucursal 56, plaza México 01.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de agosto de 1997 a las 16:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Concursos de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, planta baja, edificio B-1, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de las propuestas técnica y comercial se efectuará el día 29 de agosto de 1997 a las 12:00 horas, y la apertura económica se efectuará el día 5 de septiembre de 1997 a las 10:00 horas, en avenida Marina Nacional número 329, planta baja, edificio B-1, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en terminal de distribución de gas licuado de Topolobampo, Sin., de 9:00 a 13:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la emisión y entrega de la documentación para pago, en la ventanilla única de la Subgerencia de Egresos, las cotizaciones se presentarán en precios firmes hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes y no se otorgarán anticipos.
- * Esta licitación se emite al amparo de la Reserva Transitoria del Capítulo de Compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases concursales correspondientes, siendo obligatorio adquirir las bases para participar en los eventos de licitación.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO

ING. HOMERO L. ARMENTA ALARCON

RUBRICA.

(R.- 77514)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de válvula esférica de paso completo de 20", de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ap económ
00577001-025-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	15/08/1997 12:00 horas	29/08/1997 10:00 horas	12/09/1997 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Válvula esférica de paso completo de 20", con actuador	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, planta baja, edificio B-1, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 horas y hasta siete días previos al acto de presentación de propuestas.
- * La forma de pago es: en el domicilio de la convocante, en compraNET y/o en cuenta número 5931355 establecida en Inverlat, S.A., a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica-Gerencia de Tesorería-Otros Ingresos, radicada en la sucursal 56, plaza México 01.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de agosto de 1997, a las 12:00 horas en sala de juntas de la Unidad de Concursos de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, planta baja, edificio B-1, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de las propuestas técnica y comercial se efectuará el día 29 de agosto de 1997, a las 10:00 horas, y la apertura económica se efectuará el día 12 de septiembre de 1997, a las 12:00 horas, en avenida Marina Nacional número 329, planta baja, edificio B-1, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en C.P.G. Reynosa, Tamps., de 9:00 a 13:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la emisión y entrega de la documentación para pago, en la ventanilla única de la Subgerencia de Egresos, las cotizaciones se presentarán en precios firmes hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes y no se otorgarán anticipos.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases concursales correspondientes, siendo obligatorio adquirir las bases para participar en los eventos de licitación.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO

ING. HOMERO L. ARMENTA ALARCON

RUBRICA.

(R.- 77515)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

CONTRATOS DEL ACTIVO DE EXPLORACION CAMPECHE-GOLFO

CALLE 33 No. 90, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE

TELEFONO (91-938) 1-13-17 EXT. 2-22-26, 2-22-20, FAX 2-22-29

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Con fundamento en el artículo 35 fracción I y fracción II de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se publica la nota aclaratoria de la licitación para los estudios sísmicos de reflexión bidimensional y tridimensional.

No. licitación	Ubicación en documento	Fecha de publicación
00575040-002-97	Bases Criterios de evaluación	17/07/97

Dice:	Debe decir:
Disponibilidad: El contratista deberá presentar carta compromiso en donde se especifique que proporcionará la embarcación en 10 días a partir del 2 de octubre de 1997.	Disponibilidad: El contratista deberá presentar carta compromiso en donde se especifique que proporcionará la embarcación en 60 días a partir del 2 de octubre de 1997.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO ACTIVO EXPLORACION
CAMPECHE-GOLFO, REGION MARINA SUROESTE
ING. ALFONSO PEREZ FLORES
RUBRICA.

(R.- 77516)

PEMEX REFINACION
GERENCIA DE PROYECTOS I
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de todos los trabajos necesarios de la ingeniería de detalle, procura de materiales y equipos, construcción y puesta en operación del cambio de intercambiador de calor EA-501 por intercambiador de calor de alta eficiencia de placas soldadas en la Planta Reformadora U-500 de la Refinería de Cadereyta, N.L. a base de precio alzado, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases incluyendo I.V.A	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
00576037-001-97	\$4,600.00 Costo en compraNET: \$4,300.00	21/08/1997 10:00 horas	21/08/1997 10:00 horas	18/09/1997 10:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación
1	00000	Cambio de intercambiador de calor EA-501	Inicio 27/10/1997 Terminación 30/06/1999

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Gerencia de Proyectos I, Subgerencia de Programas y Costos, a partir del día 7 de agosto al 11 de septiembre de 1997 con horario de 9:00 a 14:00 horas, en el 4o. piso de la Torre Ejecutiva, Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: cheque certificado a nombre de Pemex-Refinación que será presentado en la Gerencia de Tesorería, edificio B-2, 5o. piso, Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * Previamente a la adquisición de las bases deberán presentarse con la documentación requerida, en las oficinas de la Gerencia de Proyectos I, Subgerencia de Programas y Costos, en el 4o. piso de la Torre Ejecutiva, Pemex.
- * Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
 - Acta constitutiva.
 - Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse bajo alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - Acuerdo de Secrecía con la entidad licenciadora.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalado, siendo obligatorio adquirirlas para participar. (Debido a que se excede el espacio autorizado en el sistema compraNET, los anexos de las bases estarán disponibles en la unidad licitadora).
- * La junta de aclaraciones y visita al lugar de la obra se llevarán a cabo el día 21 de agosto de 1997 a las 10:00 horas en la Refinería "Ing. Héctor R. Lara Sosa", ubicada sobre la carretera Monterrey-Reynosa kilómetro 36.5, código postal 67450, Cadereyta Jiménez, N.L.
- * La presentación de las propuestas técnica y económica se efectuará el día 18 de septiembre de 1997 a las 10:00 horas y la apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de septiembre de 1997 a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas de la Subdirección de Proyectos, ubicada en el 3er. piso, Torre Ejecutiva, Marina Nacional número 329, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en: dólar de los Estados Unidos de América.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: el desarrollo de ingeniería de detalle, procura, construcción, arranque y administración de proyectos en procesos de refinación.

- * Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- * Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán:
 - Cumplimiento de los requisitos para la participación y solicitados en las bases del concurso, revisión preliminar, evaluación técnica y evaluación económica.
- * Condiciones de pago: se otorgará un anticipo del 10% del monto total del contrato de acuerdo al artículo 27 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.
- * Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagados por parte de Pemex Refinación a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- * Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas a participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 203-92-05, fax 203-94-36.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
SUBDIRECCION DE PROYECTOS
GERENCIA DE PROYECTOS I
SUBGERENTE DE PROGRAMAS Y COSTOS
ING. FELIX NAVA CHIU
RUBRICA.

(R.- 77517)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONTRATOS, REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de transporte de diesel a las áreas operativas de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases IVA incluido	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de econ
00575014-066-97	\$1,725 Costo en compraNET: \$1,639	13/08/1997 11:00 horas	22/08/1997 11:00 horas	28/08/1997 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Car
1	0000000000	Autotank de 10 m3 = 8.360 Ton.	
2	0000000000	Autotank de 12 m3 = 10.032 Ton.	
3	0000000000	Autotank de 16 m3 = 13.376 Ton.	
4	0000000000	Autotank de 18 m3 = 15.048 Ton.	
5	0000000000	Autotank de 20 m3 = 16.720 Ton.	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago es: en convocante: con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la caja que para tal efecto tiene PEP en la dirección arriba señalada.
En compraNET: los recibos que genere el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 1997 a las 11:00 horas, en sala de concursos de la Superintendencia de Concursos, en el Centro Técnico Administrativo edificio anexo Herradura, planta alta, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de agosto de 1997 a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 28 de agosto de 1997 a las 11:00 horas, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, colonia Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en el área que comprende la Región Sur (Chiapas, Tabasco y Veracruz) con bases de operación en Villahermosa, Tab., o donde Pemex Exploración y Producción lo requiera e indique de acuerdo a sus necesidades, de 7:30 a 18:30 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soporte de las mismas, plenamente verificadas y autorizadas por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la LAOP.
- * La fecha límite de inscripción es 15 de agosto de 1997.
- * No se otorgarán anticipos.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

- * No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en algún supuesto del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

SUBGERENTE INT. DE CONTRATOS, R.S.

ING. JORGE M. PEREZ AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 77518)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS SEDE VILLAHERMOSA

BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES 1202, 4o. PISO, FRACCIONAMIENTO OROPEZA, C.P. 86030

VILLAHERMOSA, TABASCO, TELEFONO (91-93) 10-18-18, FAX (91-93) 10-18-09

AVISO

CON RELACION A LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO CPEP-SOP-IT-145/97-SV1, CUYO OBJETO ES "SERVICIOS RELACIONADOS CON LA PERFORACION, REENTRADAS, TERMINACION Y REPARACION DE POZOS PETROLEROS MARINOS EN PLATAFORMAS ARENQUE, MEDIANTE UN EQUIPO AUTOELEVABLE (JACK UP), EN LA PLATAFORMA CONTINENTAL DEL GOLFO DE MEXICO", PUBLICADA EL 22 DE MAYO DE 1997, Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE SE HA MODIFICADO EN EL ANEXO "B-1, HOJA 5, FOLIO 78, DE LAS BASES DE LA LICITACION, LA ESTIPULACION RELATIVA A:

EQUIPO DE CONTROL SUPERFICIAL QUE PROPORCIONARA EL CONTRATISTA, PARA CONECTARSE AL CABEZAL QUE SUMINISTRA PEP, INCLUYENDO REFACCIONES; SE SUSTITUYE EL SISTEMA DE PREVENTORES DE 11" Y SE REQUIERE SISTEMA DE PREVENTORES DE 13 5/8" Y ACCESORIOS DE 10,000 PSI DE TRABAJO.

LOS INTERESADOS DEBERAN CONCURRIR DENTRO DEL HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, A LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, MODULO 1, EN LA DIRECCION ARRIBA INDICADA, PARA CONOCER DE MANERA ESPECIFICA LA MODIFICACION RESPECTIVA.

VILLAHERMOSA, TAB., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

SUBGERENTE DE CONCURSOS Y CONTRATOS

ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ

RUBRICA.

(R.- 77519)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS SEDE VILLAHERMOSA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de realización de distintas obras, requiriendo el acondicionamiento de localizaciones de pozos, la perforación, fracturamiento y pruebas de 16 (dieciséis) pozos exploratorios en la Cuenca de Burgos, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de
00575003-017-97	\$3,450.00	1/09/1997 10:00 horas	18/08/1997 9:30 horas	15/10/1997 11:00 horas	27 11

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación
1	00000	El alcance de las obligaciones del Contratista que se seleccione, comprende: (1) la ejecución de obras de acondicionamiento de 16 localizaciones para la operación de equipos de perforación; y (2) la perforación, fracturamiento y pruebas de 16 pozos exploratorios, cada uno con una profundidad de entre 2,300 y 5,400 metros.	Inicio 1/12/1997 Terminación 31/01/1998

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Adolfo Ruiz Cortines número 1202, planta baja, colonia Oropeza, Villahermosa, Tabasco, código postal 86030, teléfonos 91 (93) 10-18-10 o 91 (93) 10-62-62 extensión 213-15, fax 91 (93) 10-18-09 o 91 (93) 10-18-39, desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 8 de octubre de 1997, en días hábiles, en horario de 9:00 a 13:00 horas.
- * La forma de pago de bases es: mediante cheque de caja o certificado, de bancos preferentemente de la localidad (El costo de las bases incluye el IVA).
De conformidad con el numeral 4.4 inciso A último párrafo del acuerdo publicado por SECODAM en el Diario Oficial de la Federación el 11 de abril de 1997, se precisa que las bases de esta licitación por su complejidad técnica no estarán disponibles para su consulta y venta en compraNET, ni en el sistema de pago de bases en bancos al que refiere dicho acuerdo.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de septiembre de 1997 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de Pemex Exploración y Producción, ubicada en avenida Adolfo Ruiz Cortines número 1202 piso 9, colonia Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en la Superintendencia General del Distrito Reynosa, ubicada en bulevar Lázaro Cárdenas y bulevar Morelos, colonia Anzalduas, Reynosa, Tamaulipas.

- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de octubre de 1997 a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 15 de octubre de 1997 a las 11:00 horas en avenida Adolfo Ruiz Cortines número 1202, colonia Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s): Tratado de Libre Comercio de América del Norte México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: toda la información técnica, legal y administrativa referente a esta licitación pública está contenida en las bases de licitación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de la proposiciones, el contrato se adjudicará a la empresa que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si una vez considerados los criterios anteriores, resultare que dos o más propuestas son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, que se establecen en las bases de la licitación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio alzado sea el más bajo.
- * Las condiciones de pago son: el precio que los licitantes coticen será fijo e inalterable, aclarándose que el precio del contrato será pagado en parcialidades de acuerdo con el valor de aquellas partes de los trabajos que sean completadas por el contratista y que sean aceptadas por Pemex Exploración y Producción, en cualquier caso las solicitudes de pago para las parcialidades a las que se haya dado la recepción en el mes inmediato anterior al de la fecha de la solicitud de pago, se pagarán a los 30 (treinta) días siguientes al recibo por parte del supervisor de Pemex Exploración y Producción. Pemex Exploración y Producción no otorgará ningún anticipo.
- * Los requisitos generales para la compra de bases (se precisa que independientemente de la forma en que cualquier empresa desee participar, de manera individual o conjunta, es requisito indispensable la compra de bases por parte de todos y cada uno de los interesados) son:
 - 1.- Presentar escrito de solicitud, indicando el número de la licitación.
 - 2.- Presentar copia certificada por notario público del testimonio del acta constitutiva de la empresa y modificaciones, donde además conste el sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio. En caso de empresas extranjeras, la documentación deberá estar legalizada mediante la apostilla respectiva conforme a lo dispuesto por la convención de La Haya.
 - 3.- Cuando proceda y de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, copia del registro actualizado de la Cámara que corresponda
- * Origen de los fondos: Para llevar a cabo el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento, a través de líneas de crédito, u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.
- * Exclusividad: Queda entendido que la contratación no implica compromiso alguno en relación con la producción de hidrocarburos, explotación, extracción, uso y destino, los cuales son de la exclusiva competencia de la Nación Mexicana.

VILLAHERMOSA, TAB., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
SUBGERENTE DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES
ING. ALBERTO IBARRA DEL CALLEJO
RUBRICA.

(R.- 77520)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONTRATOS, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de (318/97-OPSE-P) estudio sísmico tridimensional de reflexión con una brigada integral con vibrosismo como fuente de energía, estudio: Cuitláhuac, proyecto de inversión Burgos-Camargo, Cuenca de Burgos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo entre publicación y apertura de propuestas técnicas fue autorizada por el Comité Técnico de Contratación de Obras, Bienes o Servicios, en sesión extraordinaria 16/97, de fecha 1 de agosto de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de adjudicación
00575008-054-97	\$1,000.00 M.N. más I.V.A. Costo en compraNET: \$950.00 M.N. más I.V.A.	13/08/1997 10:00 horas	13/08/1997 8:30 horas	22/08/1997 8:00 horas	28/08/1997 12:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación
1	00000	Estudios Sísmicos Tridimensionales de Reflexión	Inicio 11/09/97 Terminación 10/11/98

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en edificio Admvo., primer piso. Suptcia. de Concursos R.N., sin número, colonia Herradura, interior del campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas, hasta el 15 de agosto de 1997.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción.

En compraNET en su esquema de pago referenciado en bancos, a la cuenta número 114911-4 de Banca Serfin, S.A., sucursal 090, plaza 053, Poza Rica de Hgo., Ver.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 1997 a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Gerencia de Exploración, R.N., ubicada en edificio Admvo., cuarto piso, sin número, colonia Herradura, interior del campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en sala de juntas de la Gerencia de Exploración, R.N., en dirección antes citada.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de agosto de 1997 a las 8:00 horas, y la económica se efectuará el día 28 de agosto de 1997 a las 12:00 horas, en edificio Admvo., primer piso, Suptcia. de Concursos R.N., sin número, colonia Herradura, interior del campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones serán peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 10%.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra (comedor, lavandería).
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas, y comprobación del capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, que haya presentado la oferta solvente más baja.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: Pemex Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada.
- * Para realizar el objeto de la presente licitación, P.E.P. hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista (proveedor).

POZA RICA DE HGO., VER., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

SUBGERENTE INTERINO DE CONTRATOS R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO

RUBRICA.

(R.- 77521)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACENES DISTRITO REYNOSA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, para la contratación de suministro de elevadores de pasajeros, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apert económica
00575005-008-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	1/09/1997 9:00 horas	17/09/1997 9:00 horas	24/09/1997 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Elevadores de pasajeros	2

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en bulevar Morelos y Tamaulipas Puerta número 5, sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * La forma de pago es: en domicilio de la convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción D.R.; en compraNET.- conforme lo indique dicho sistema. Las bases están a disposición de los interesados, a partir de esta fecha y hasta siete días calendario previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de septiembre de 1997, a las 9:00 horas, en sala de juntas del Departamento de Adquisiciones y Almacenes, Distrito Reynosa, ubicada en bulevar Morelos y Tamaulipas, Puerta número 5, sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de septiembre de 1997, a las 9:00 horas, y la económica se efectuará el día 24 de septiembre de 1997, a las 9:00 horas, en bulevar Morelos y Tamaulipas, Puerta número 5, sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

- * El lugar de entrega será en edificio Admvo. número 1 (oficinas generales) de Pemex Exploración y Producción Distrito Reynosa, y el edificio de la Residencia de Exploración, situados en el bulevar Lázaro Cárdenas de esta Ciudad de Reynosa, Tamps., (incluyendo desmantelación e instalación), 7:00 a 14:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: para proveedores nacionales 30 días calendario, a partir de la emisión y entrega de la documentación para pago, en la ventanilla única del área de Finanzas, ubicada en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción en la Ciudad de Reynosa Tamps., los dólares americanos serán pagaderos en moneda nacional al tipo de cambio de venta que el Banco de Mexico determine y publique en el Diario Oficial de la Federación el día hábil anterior a aquél en que se debe efectuar el pago. Para el caso de proveedores extranjeros el pago se efectuará en dólares a 30 días calendario, a partir de la fecha del contrarrecibo. Este pago tendrá lugar en la compañía Integrated Systems Inc., ubicada en 2500 City West Blvd. Suite 2400, en Houston Texas 77042-3020, E.U.A.

TAMAULIPAS, A 7 DE AGOSTO DE 1997.
SUPERINTENDENTE GENERAL DISTRITO REYNOSA
ING. RICARDO PALOMO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 77522)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTTO. DE POZOS
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS
CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 1997

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se da a conocer la identidad de las empresas ganadoras en las licitaciones públicas cuyo fallo se emitió en el mes de mayo de 1997.

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION (BREVE)	MONTO (MON. NAL.+DLS.)	NOMBRE	DOMICILIO	FECHA DE FALLO
DOFRMN-013997	SERVICIO DE BARRENAS PARA EL POZO CANTARELL-3001 A PERFORAR POR LA UNIDAD PEMEX PERFORACION MARINA.	0.00 M.N. + 100,065.00 USD	DRESSER A.G. (SUCURSAL MEXICO)	MANZANA "L" P.I.P. LAGUNA AZUL CD. DEL CARMEN, CAMP.	13-05-97
DOFRMN-014197	SERVICIO INTEGRAL DE CEMENTACIONES PARA EL POZO CANTARELL-3001 A PERFORAR EN LA LOCALIZACION KU-M POR LA UNIDAD DE PEMEX PERFORACION MARINA.	2,064,929.19 M.N. + 553,142.29 USD	HALLIBURTON DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CALLE 31 ESQUINA 60 No. 261 COL. AVIACION, CD. DEL CARMEN, CAMP.	13-05-97
DOFRMN-014097	SERVICIOS DE FLUIDOS DE PERFORACION PARA EL POZO CANTARELL-3001 A PERFORAR POR LA UNIDAD PEMEX PERFORACION MARINA.	392,871.56 + 783,470.02 USD	DOWELL SCHLUMBERGER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	MELCHOR OCAMPO 193 TORRE A 9o. PISO C.P. 11300 MEXICO, D.F. COL. VERONICA ANZURES	13-05-97

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

RECURSOS MATERIALES
ING. LUIS LOPEZ DOMINGUEZ
RUBRICA.
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONTRATOS, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL

(R.- 77523)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de (319/97-OPSE-P) estudio sísmico tridimensional de reflexión con una brigada integral con vibrosismo como fuente de energía, estudio: Misión-Lomitas-Tinta, proyecto de inversión Burgos-Camargo, Cuenca de Burgos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo entre publicación y apertura de propuestas técnicas fue autorizada por el Comité Técnico de Contratación de Obras, Bienes o Servicios, en sesión extraordinaria 16/97, de fecha 1 de agosto de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de eco
00575008-055-97	\$1,000.00 M.N. más I.V.A. Costo en compraNET: \$950.00 M.N. más I.V.A.	12/08/1997 10:00 horas	12/08/1997 8:30 horas	21/08/1997 8:00 horas	27/C 8:00

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación
1	00000	Estudios Sísmicos Tridimensionales de Reflexión	Inicio 11/09/97 Terminación 31/12/98

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio Admvo., primer piso, Suptcia. de Concursos R.N. sin número, colonia Herradura, interior del campo Pemex, código postal 9337, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas, hasta el 15 de agosto de 1997.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en bancos, a la cuenta número 114911-4 de Banca Serfin, S.A., sucursal 090, plaza 053, Poza Rica de Hgo., Ver.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 12 de agosto de 1997 a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Gerencia de Exploración, R.N., ubicada en edificio Admvo., cuarto piso, sin número, colonia Herradura, interior del campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en sala de juntas de la Gerencia de Exploración, R.N., en la dirección antes citada.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de agosto de 1997 a las 8:00 horas, y la económica se efectuará el día 27 de agosto de 1997 a las 8:00 horas, en edificio Admvo., primer piso, Suptcia. de Concursos R.N. sin número, colonia Herradura, interior del campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 10%.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas, y comprobación del capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, que haya presentado la oferta solvente más baja.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: Pemex Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada.
- * Para realizar el objeto de la presente licitación, P.E.P. hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista (proveedor).

POZA RICA DE HGO., VER., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

SUBGERENTE INTERINO DE CONTRATOS R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO

RUBRICA.

(R.- 77524)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONTRATOS, REGION NORTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de (298/97-OPST) reparación de separadores horizontales en baterías del Distrito Poza Rica, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo entre publicación y apertura de propuestas técnicas fue autorizada por Comité Técnico de Contratación de Obras, Bienes o Servicios, en sesión extraordinaria 12/97, de fecha 11 de junio de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00575008-057-97	\$700.00 M.N. más I.V.A. Costo en compraNET: \$665.00 M.N. más I.V.A.	13/08/1997 16:00 horas	13/08/1997 9:00 horas	22/08/1997 12:30 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación
1	00000	Reparación de separadores horizontales en baterías.	Inicio 29/09/97 Terminación 27/12/97

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en edificio administrativo primer piso Suptcia. de Concursos R.N. sin número, colonia Herradura, interior del campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas, hasta el 15 de agosto de 1997.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en bancos a la cuenta número 114911-4 de Banca Serfin, S.A., sucursal 090, plaza 053, Poza Rica de Hgo., Ver.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 1997, a las 16:00 horas, en Superintendencia de Concursos, R.N., ubicada en edificio administrativo primer piso Suptcia. de Concursos R.N. sin número, colonia Herradura, interior del campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en Grupo Tuberías y Tanques, puerta número 1 frente a la Plaza Cívica, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de agosto de 1997, a las 12:30 horas, y la económica se efectuará el día 29 de agosto de 1997, a las 10:00 horas en edificio administrativo primer piso, Suptcia. de Concursos R.N. sin número, colonia Herradura, interior del campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: precisar empresas, montos, lugares y descripción de las obras similares realizadas y comprobación del capital contable solicitado con base a su última declaración fiscal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y, opcionalmente, mediante estados financieros actualizados y auditados externamente.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, que haya presentado la oferta solvente más baja.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: Pemex-Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada.

POZA RICA DE HGO., VER., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

SUBGERENTE INTERINO DE CONTRATOS R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO

RUBRICA.

(R.- 77525)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, para la contratación de 01 lote conmutador telefónico digital redundante de tecnología ISDN, marca Northern Telecom o equivalente, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura
00575029-006-97	En convocante \$1,250.00 En compraNET \$1,187.00	11/09/1997 10:00 horas	17/09/1997 10:00 horas	24/09/ 10:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Canti
1	0000000000	Conmutador telefonico digital redundante de tecnología ISDN.	1
2	0000000000	Servicio de Inst., puesta en operación e integración del conmutador	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en edificio administrativo (planta baja) Ría. El Limón sin número, Dto. Dos Bocas, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- * La forma de pago es en convocante: en efectivo, cheque certificado o cheque de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Operación, o en cuenta bancaria Bancomer, S.A. sucursal 291, número de cuenta 1002796-3 de Paraíso, Tab., y Banco Nacional de México, sucursal 362 número de cuenta 131677-9 de Paraíso, Tab.
En compraNET: en cuenta bancaria.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de septiembre de 1997 a las 10:00 horas, en sala de licitaciones Taratunich, ubicada en edificio administrativo (planta baja) Ría. El Limón sin número, Dto. Dos Bocas, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de septiembre de 1997 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 24 de septiembre de 1997 a las 10:00 horas, en edificio administrativo (planta baja) Ría. El Limón sin número, Dto. Dos Bocas, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en almacén general del Distrito Dos Bocas en Paraíso, Tabasco, de 7:00 a 14:30 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Jefatura de Finanzas, ubicada en edificio Administrativo (antes SPCO), Ría. El Limón sin número Paraíso, Tab., su facturación y soporte que cumplan con los correspondientes requisitos y estén autorizados por el Activo de Explotación Abkatún.

PARAISO, TAB., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

ADMINISTRADOR ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN

ING. ANTONIO REYES TRUJILLO

RUBRICA.

(R.- 77526)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE CONTRATOS, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de (309/97-SPSA) evaluación de software PC en oficinas de Pemex Exploración y Producción, Región Norte, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00575008-053-97	\$700.00 M.N. más I.V.A. Costo en compraNET: \$665.00 M.N. más I.V.A.	14/08/1997 16:00 horas	22/08/1997 10:30 horas	28/08/1997 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Evaluación de software Distrito Reynosa.	331
2	0000000000	Evaluación de software Distrito Altamira.	265
3	0000000000	Evaluación de software Distrito Veracruz.	205
4	0000000000	Evaluación de software Distrito Poza Rica.	317
5	0000000000	Evaluación de software Edificio Admvo. Región Norte, Poza Rica.	600

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en edificio Admvo., primer piso, Suptcia. de Concursos R.N. sin número, colonia Herradura, interior del campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, hasta 7 días naturales previos al acto de apertura de proposiciones, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas, hasta el 15 de agosto de 1997.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en bancos a la cuenta número 114911-4 de Banca Serfin, S.A., sucursal 090, plaza 053, Poza Rica de Hgo., Ver.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de agosto de 1997 a las 16:00 horas en Superintendencia de Concursos, R.N., ubicada en edificio Admvo., primer piso sin número, colonia Herradura, interior del campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de agosto de 1997 a las 10:30 horas, y la económica se efectuará el día 28 de agosto de 1997 a las 16:00 horas, en edificio Admvo., primer piso, Suptcia. de Concursos R.N. sin número, colonia Herradura interior del campo Pemex, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * Los lugares de entrega serán en Poza Rica de Hgo., Ver., Reynosa, Tamps., Altamira, Tamps., Cerro Azul, Ver. y Veracruz, Ver., de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: Pemex-Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días a partir de la recepción de la estimación debidamente requisitada.
- * No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

POZA RICA DE HGO., VER., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

SUBGERENTE INTERINO DE CONTRATOS R.N.

MANUEL ALEGRIA CONSTANTINO

RUBRICA.

(R.- 77527)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de rehabilitación de la protección térmica-anticorrosiva-alta temperatura en sistema de aceite caliente del horno de Akal C-4, Akal J-4 y turbocompresores de Nh-a en la Sonda de Campeche (correspondiente de anomalías números 9396, 9496 y 14695, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Periodo de venta de bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
00575025-007-97	\$250 Costo en compraNET: \$237	7 de agosto de 1997 al 8 de septiembre de 1997	28/08/1997 7:00 horas	29/07/1997 12:00 horas	15/09/1997 8:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Protección térmica-anticorrosiva-alta temperatura	Inicio 30/10/97 Terminación 28/12/97	P

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- * La forma de pago es: en convocante en efectivo, cheque certificado o de caja, en la ventanilla 02 de la Tesorería de la Institución, ubicada en Calle 33 número 90, planta baja, o en Bancomer, cuenta 118-3, sucursal 038, y Banamex 28822-3, sucursal número 144, mediante ficha de depósito a nombre de P.E.P. otros Ingresos Región Marina Noreste.

En compraNET, mediante recibo emitido por el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de agosto de 1997, a las 7:00 horas, en Helipuerto de Pemex en Ciudad del Carmen, Campeche, ubicado en carretera Carmen-Puerto Real, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en el segundo piso del edificio del Banco Unión, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 15 de septiembre de 1997, a las 8:00 horas, y la económica se efectuará el día 22 de septiembre de 1997, a las 9:00 horas, en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un año en trabajos similares a los que se refiere la presente licitación, y documentación que compruebe su capital contable.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en base al artículo 59 de la L.A.O.P., el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente cuyos precios sean los más bajos.
 - Las condiciones de pago son: con base al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el contratista, dentro de un plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, sita en Calle 31 x calle Akal sin número, colonia Pemex II, Ciudad del Carmen, Campeche.
 - Número de expediente 0066497IPONIN.

CAMPECHE, A 7 DE AGOSTO DE 1997.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL, REGION MARINA NORESTE
ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 77528)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

UNIDAD REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, REGION MARINA SUROESTE
EDIFICIO ADMINISTRATIVO 1, EN LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN,
CAMPECHE

C.P. 24180, TELEFONO (91 938) 1-12-00 EXTENSIONES 2-38-00 Y 2-37-64 FAX EXTENSION 2-37-59

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de protección anticorrosiva a tanques de agua potable y cruda del puerto de abastecimiento, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00575037-012-97 (LOUSO-003697)	\$1,520.00 Costo en compraNET: \$1,444.00	10/09/1997 9:00 horas	10/09/1997 9:00 horas	17/09/1997 9:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación
1	00000	Protección anticorrosiva a tanques de agua potable y cruda del puerto de abastecimiento.	Inicio 17/11/97 Terminación 14/07/98

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 7 de agosto de 1997, al 10 de septiembre de 1997, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, <http://rtm.net.mx/compranet.gob.mx>, o bien en edificio PEMEX 1, planta baja, ala poniente, en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:30 horas.
- * La siguiente documentación deberá presentarse en copia simple y será revisada previamente a la venta de bases para quienes se registren a través de ventanilla. Quienes las adquieran a través de Internet deberán entregarla en la presentación de proposiciones y apertura técnica.
- * Las personas físicas o morales presentarán capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
- * Acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
- * Poder e identificación de la persona que, en su caso formalizará el contrato (salvo que quien cotece sea persona física y ella misma firmará el contrato).
- * Cuando proceda, de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, copia del registro actualizado de la Cámara correspondiente.
- * Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas ni del artículo 58 fracciones V y VII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.
- * La forma de pago es: en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo 1, en la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, también en compraNET, depósito en Bancomer número de cuenta 1002796-3 sucursal 291 y Banamex número de cuenta 131677-9 sucursal 362, ambas en Paraíso, Tabasco.

- * La junta de aclaraciones y/o visita al sitio se llevará a cabo en las oficinas de la Superintendencia de Inspección, Mantenimiento a Instalaciones Terrestres, localizada en el edificio de la Unidad Regional de Inspección Mantenimiento y Logística, ubicada en área Dos Bocas, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de septiembre de 1997 a las 9:00 horas, y la económica se efectuará el día 29 de septiembre de 1997 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Administrativa de la Unidad Regional de Inspección, Mantenimiento y Logística, edificio administrativo Pemex 1, planta baja, ala poniente, en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * No se podrán subcontratar partes de la obra.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un año de experiencia como mínimo en ejecución de la aplicación de recubrimientos anticorrosivos.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato, serán con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

COORDINADOR ADMINISTRATIVO INT.

LIC. RAFAEL TERCERO VEGA

RUBRICA.

(R.- 77529)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de 1 lote de reguladores de voltaje, modelo SR4A-2-B-06-3-A, marca Basler electric o equivalente, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ap económ
00575029-005-97	EN VENTANILLA \$1,250.00 EN compraNET \$1,187.00	11/09/1997 16:00 horas	17/09/1997 16:00 horas	24/09/19 16:00 ho

Partida	Clave CABMS	Descripción	C.
1	0000000000	REGULADOR DE VOLTAJE MOD. SR4A-2-B-06-3-A	
2	0000000000	REGULADOR DE VOLTAJE MODELO APR-63-5	
3	0000000000	MEDIDOR DE RESISTENCIA DE AISLAMIENTO ELECTRONICO MOD. BM-25	
4	0000000000	MEDIDOR DE RIGIDEZ DIELECTRICA DE ACEITE P/TRASF. MOD. OTS-60 PB.	
5	0000000000	MEDIDOR DE RELACION DE TRASFORMACION PARA DEVANADOS	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en edificio administrativo (planta baja) Ría. El Limón sin número, distrito Dos Bocas, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- * La forma de pago es: en convocante en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción-Operación, o en cuenta bancaria (Bancomer, S.A. sucursal 291, número de cuenta 1002796-3 de Paraíso, Tab., y Banco Nacional de México sucursal 362, número de cuenta 131677-9 de Paraíso, Tab. En compraNET en cuenta bancaria.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de septiembre de 1997 a las 16:00 horas en sala de licitaciones Taratunich, ubicada en edificio administrativo (planta baja) Ría. El Limón sin número, distrito Dos Bocas, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de septiembre de 1997 a las 16:00 horas y la económica se efectuará el día 24 de septiembre de 1997 a las 16:00 horas en edificio administrativo (planta baja) Ría. El Limón sin número, distrito Dos Bocas, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- * El lugar de entrega será en almacén general del distrito Dos Bocas en Paraíso, Tabasco, de 7:00 a 14:30 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única de la Jefatura de Finanzas, ubicada en edificio administrativo (antes SPCO), Ría. El Limón sin número Paraíso, Tab., su facturación y soporte que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el activo de explotación Abkatún.

PARAISO, TAB., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
ADMINISTRADOR ACTIVO DE EXPLOTACION ABKATUN
ING. ANTONIO REYES TRUJILLO
RUBRICA.

(R.- 77530)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de herramienta manual diversa, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575049-003-97	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,425	19/08/1997 8:00 horas	26/08/1997 12:00 horas	2/09/1997 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C390000566	Llave estrías	6
2	C390000530	Llave cadena	6
3	C390000568	Llave gancho	6
4	C390000364	Arco calar	6
5	C390000428	Cortador tubo	6

- * La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.A.P.E.P.R.M.S.O., en su sesión número 228-A celebrada el día 29 de julio de 1997, del cual es presidente el ingeniero Héctor Leyva Torres.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- * Periodo de venta de bases: 7 al 19 de agosto de 1997, en horario de 8:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es: en efectivo o cheque certificado y en compraNET depósito en las cuentas bancarias Bancomer, Sociedad Anónima, sucursal 291, número de cuenta 1002796-3 y Banco Nacional de México sucursal 362, número de cuenta 131677-9, Plaza Paraíso, Tabasco.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 1997 a las 8:00 horas en Superintendencia de Adquisiciones, Región Marina Suroeste, sala de licitaciones II, ubicado en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de agosto de 1997 a las 12:00 horas y la económica se efectuará el día 2 de septiembre de 1997 a las 12:00 horas en Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano o peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en almacén general, Distrito Carmen, Campeche (2790), de 8:00 a 14:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la entrega del material en almacén y a satisfacción de PEP.

CAMPECHE, A 7 DE AGOSTO DE 1997.
RECURSOS MATERIALES, PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
ING. LUIS LOPEZ DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 77531)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
UNIDAD REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, REGION MARINA SUROESTE
EDIFICIO ADMINISTRATIVO 1, EN LA CALLE 33 No. 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN,
CAMPECHE
C.P. 24180, TELEFONO (91 938) 1-12-00 EXTENSIONES 2-38-00 Y 2-37-64, FAX EXTENSION 2-37-59

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de 3,396 piezas de espárragos con dos tuercas hexagonales aleación ternaria base níquel-cobalto-boro de diferentes medidas de diámetro y longitud, debe cumplir con propiedades mecánicas de especificación astm-e8 y e8 90-a, velocidad de corrosión de la nace tm/0169-76, 400 piezas de espárragos de acero al carbón especificación, astm-193 gr.b7 rosca standard con dos tuercas hexagonales especificación astm-194 gr. 2h de diferentes medidas de diámetro y longitud, 2400 piezas tuercas hexagonales de acero al carbón especificación astm-194 gr.-2h acabado negro pavonado normal rosca standard-uss de diferentes medidas de diámetro, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00575028-003-97	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$950.00	10/09/1997 10:00 horas	17/09/1997 11:00 horas	13/10/1997 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Espárragos, Rosca standard con 2 tuercas hexagonales de acero, de aleación base níquel-cobalto desde 5/8 a 1 pulgada de diámetro.
2	0000000000	Espárragos, Rosca standard con 2 tuercas hexagonales de acero al carbón especificación ASTM-A-193 GR.B desde 5/8 a 1 pulgada de diámetro.
3	0000000000	Tuerca hexagonal de acero, rosca standard de aleación base níquel cobalto desde 5/8 a 1 pulgada de diámetro

- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de México-Bolivia, México-Colombia-Venezuela (G-3), México-Costa Rica, Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México - Estados Unidos - Canadá.
- Las propuestas técnicas y económicas se presentarán en idioma español, excepto la información adicional, como catálogos, especificaciones técnicas o manuales relacionada con los materiales y/o equipos, podrán ser en idioma inglés.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de que el proveedor presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, ya que este plazo será la fecha en el cual conforme al contrato sea exigible la obligación de pago. No se otorgarán anticipos.
- Podrán adelantarse pagos con respecto a la fecha pactada por lo que por cada día de adelanto se aplicará al proveedor un descuento de la Tasa de Interés Interbancaria del Equilibrio (TIIE) que corresponda, más cuatro puntos en relación a los días que se le anticipe, más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.
- El pago de las bases deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o cheque de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en el módulo caja Región de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche, o en el módulo caja Dos Bocas en la caja general Dos Bocas, Tabasco, ubicada en Ranchería El Limón sin número. También podrá realizarse el pago en las cuentas bancarias destinadas para tal fin, mismas que se detallan a continuación: banco Bancomer número de cuenta 1002796-3 sucursal 297 Plaza Paraíso, Tabasco, y banco Banamex, número de cuenta 131677-9, sucursal 363 Plaza Paraíso, Tabasco. El proveedor considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) recibiendo a cambio las bases y el recibo de ingresos que acredita su compra. Fuera de plaza, podrán hacerse depósitos a los bancos y cuentas mencionadas, pero únicamente en efectivo, no se aceptará otro instrumento de pago, anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación que están pagando. El proveedor remitirá a la dirección que se indica en este punto, copia de la ficha de depósito (sello original del banco) y carta solicitando el envío de las bases correspondiente a la licitación que pagó, indicando claramente: nombre de la empresa, a la atención de quien se envían, dirección, teléfonos y el número de contrato de servicio ocurre de la empresa de mensajería con cobertura en Ciudad del Carmen, Campeche, contratado por el proveedor. La Superintendencia de Adquisiciones Región Marina Suroeste, de Pemex Exploración y Producción, enviará por cuenta y cargo del proveedor las bases y el recibo de ingresos que acredita su compra.
- En los términos de los Tratados de Libre Comercio se informa que para los bienes objeto de esta convocatoria, se presupone una compra futura, la cual se estima que podría realizarse en el mes de octubre de 1997.
- Las bases contienen las especificaciones necesarias para participar en esta licitación y estarán a disposición de los interesados durante el tiempo arriba especificado en el programa en horario de 8:00 a 13:30 horas, en días hábiles, en la Superintendencia de Recursos Materiales de la Coordinación Administrativa de la Unidad Regional de Inspección y Mantenimiento y Logística, Región Marina Suroeste, ubicada en calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse al teléfono: 91 (938) 1-13-31 y fax conmutador: 91 (938) 1-12-00, extensión 2-37-59.
- Con fundamento al artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción Región Marina Suroeste, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección anotada en el punto 7.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 7 de agosto de 1997 al 10 de septiembre de 1997, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien adquirirlas en edificio Pemex 1, planta baja, ala poniente en calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 13:30 horas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de septiembre de 1997 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación Administrativa de la Unidad Regional de Inspección, Mantenimiento y Logística, edificio administrativo Pemex 1, planta baja, ala poniente, en calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, código postal 24180.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de septiembre de 1997 a las 11:00 horas y la económica se efectuará el día 13 de octubre de 1997 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Coordinación Administrativa de la Unidad Regional de Inspección, mantenimiento y Logística, edificio administrativo Pemex 1, planta baja, ala poniente, en calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- No se otorgarán anticipos.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- El lugar de entrega será en Almacén General Distrito Dos Bocas (2760).
- Número de control interno en PEP es número PEP-97-RMSO-IT-U-004.

CAMPECHE, A 7 DE AGOSTO DE 1997.
COORDINADOR ADMINISTRATIVO INT.
LIC. RAFAEL TERCERO VEGA

RUBRICA.

(R.- 77532)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE RECLUSORIOS Y CENTROS DE READAPTACION SOCIAL
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, para la contratación de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001004-002-97	\$500 Costo en compraNET: \$350	15/08/1997 12:30 horas	21/08/1997 12:30 horas	26/08/1997 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Bienes informáticos	58

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Bajío número 360, 9o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La forma de pago es: en convocante, mediante cheque expedido a nombre de la Tesorería del D.F. En compraNET, mediante recibo que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de agosto de 1997 a las 12:30 horas, en Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social, U.D. de Adquisiciones, ubicada en calle Bajío número 360, 9o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 21 de agosto de 1997 a las 12:30 horas, y la económica se efectuará el día 26 de agosto de 1997, a las 12:30 horas, en Bajío número 360, 9o. piso, colonia Roma Sur, código postal 06760, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. México - Estados Unidos - Canadá.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en almacén central avenida Ermita Iztapalapa sin número, colonia Sta. Martha Acatitla, de 8:00 a 15:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 13 de octubre de 1997.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES
DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
ING. PABLO TREJO IBAÑEZ
RUBRICA.

(R.- 77533)

BANCO DE MEXICO
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en su propia Ley y demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la Licitación Pública Internacional número **GCT-008-97**, para la adquisición, instalación y puesta en marcha de: cinco sistemas de fuerza ininterrumpible, incluyendo los materiales y accesorios necesarios para su instalación y puesta en marcha.

DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Sistemas de Fuerza Ininterrumpible (SFI), con voltaje de entrada de 220 VCA, trifásica, tres hilos más tierra, de la tecnología más moderna. Marca: Liebert o PCM/Exide Electronics Powerware con capacidad de 65KVA/52KW, 60 Hz Marca: Liebert con capacidad de 125KVA/100KW, 60 Hz	4 1	Piezas Pieza

Las demás características y especificaciones de dichos bienes se mencionan en el anexo "A" de las bases de licitación. Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.), más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a través de cheque certificado o de caja expedido precisamente a favor de Banco de México, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 10 de septiembre de 1997, de las 10:00 a las 13:00 horas, en días hábiles bancarios, con la licenciada Perla Jureidini Macías, en la Oficina de Gestión Administrativa de Sistemas, ubicada en avenida Cinco de Mayo número 1, 5o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

Los lugares y plazos de entrega, instalación y puesta en marcha de los bienes, así como las condiciones de pago son los siguientes:

Plazos y lugares de entrega:

Dentro de las ocho semanas siguientes a la fecha de firma del contrato respectivo y en cada uno de los lugares que se especifican en el anexo "B" de las bases de licitación.

Plazos y lugares para la instalación: Dentro de las dos semanas siguientes a la fecha de entrega de los bienes antes mencionados, en cada uno de los lugares que se mencionan en el anexo "B" de las bases de licitación.

Plazos para la puesta en marcha: Dentro de la semana siguiente a la fecha de terminación de la instalación de los bienes antes mencionados, en cada uno de los lugares que se mencionan en el anexo "B" de las bases de licitación.

Condiciones de pago: Dentro de los veinte días hábiles siguientes a la fecha de firma del contrato respectivo, se otorgará un 50% de anticipo sobre el importe total de los bienes, debidamente instalados y puestos en marcha. El saldo del importe total antes citado, más el importe correspondiente a la instalación y puesta en marcha dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de aceptación de la totalidad de los bienes de que se trata, debidamente instalados y puestos en marcha, a entera satisfacción del Banco de México.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, así como de entrega de garantías, se celebrará el día 17 de septiembre de 1997, en la sala de juntas de la Dirección de Sistemas, ubicada en avenida Cinco de Mayo número 1, 4o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., a las 10:30 horas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español en dos sobres cerrados, que contendrán, por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica, esta última deberá incluir la garantía de seriedad de la oferta. En esa misma fecha y lugar se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados; dichas actividades se realizarán en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente aquellas personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XXIII del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

El fallo será comunicado por escrito a más tardar el día 23 de octubre de 1997, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

ATENTAMENTE

BANCO DE MEXICO

GERENTE DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES

DR. CORNELIO ROBLEDO SOSA

RUBRICA.

SUBGERENTE DE COMPUTO

ING. RUBEN DOMINGUEZ RUBIO

RUBRICA.

(R.- 77534)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

AVISO DE FALLO DE LICITACION No. ref. 050/97-OPDH

PEMEX REFINACION, SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION, GERENCIA DE TRANSPORTACION POR DUCTO, SUBGERENCIA DUCTOS CENTRO; PROLONGACION CORREGIDORA NORTE NUMERO 1080, COLONIA ARBOLEDAS, CODIGO POSTAL 76140, QUERETARO, QRO; MANTENIMIENTO CIVIL Y PROTECCION ANTICORROSIVA EN ESTRUCTURAS METALICAS Y TUBERIAS EN ESTACIONES DE REBOMBEO CEIBA Y ZOQUITAL DEL SECTOR CATALINA DE LA SUBGERENCIA DUCTOS CENTRO; FALLO DEL 11 DE JUNIO DE 1997; OSVAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., ENRIQUE C. REBSAMEN NUMERO 1411, FRACCIONAMIENTO SATELITE, PUEBLA, PUE., CODIGO POSTAL 72320; \$1,683,629.81.

QUERETARO, QRO., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

GERENTE DE TRANSPORTACION POR DUCTO

ING. CUTBERTO AZUARA PAVON

RUBRICA.

(R.- 77535)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

MODULO REGIONAL DE COMPRAS REGION SUR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de bombas recíprocas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Ricardo Palacios Calva, con cargo de Presidente del Subcomité Regional de Abastecimiento, el día 31 de julio de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
00575012-001-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	11/08/1997 9:00 horas	18/08/1997 9:00 horas	25/08/1997 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	BOMBA RECIPROCANTE (COMPLETA) MARCA IDECO MODELO T1600 O EQUIVALENTES

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha y hasta el 11 de agosto de 1997, en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Centro Técnico Administrativo, edificio "La Herradura", planta baja ala 2, avenida Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal código postal, 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono conmutador (01-93) 10-62-62, extensiones 20-545, 20-546, 20-539 (fax) y 20-532 (fax), fax directos (01-93) 10-64-10 y 10-64-11; en horario de 9:00 a 13:00 horas, días hábiles.

- * La forma de pago es: en convocante, el pago se hará en efectivo o cheque certificado o de caja, de una institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción.
En compraNET, mediante depósito bancario en la cuenta número 7166012 del Banco Nacional de México (Banamex).
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 11 de agosto de 1997 a las 9:00 horas, en sala de juntas de la Subgerencia de Adquisiciones y Almacenes, ubicada en Centro Técnico Administrativo, edificio "La Herradura", planta baja ala 2, avenida Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 18 de agosto de 1997 a las 9:00 horas, y la económica se efectuará el día 25 de agosto de 1997 a las 9:00 horas, en Centro Técnico Administrativo, edificio " La Herradura", planta baja ala 2, avenida Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal Tabasco 2000, Villahermosa, Tabasco, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Almacén Reforma Chis., de 8:00 a 13:30 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días.

TABASCO, A 7 DE AGOSTO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO SUBCOMITE REGIONAL DE ABASTECIMIENTO
LIC. ANGEL MARIO FLACON PEREZ
RUBRICA.

(R.- 77536)

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Consejo de la Judicatura Federal convoca a las personas interesadas en participar en la licitación pública nacional que se celebrará para la adquisición de los siguientes bienes:

No. licitación	Objeto	Venta de bases y costo	Descripción de las principales partidas	Acto de aclaración a las bases
SEA/DGRMSG/005/97	Adquisición de equipo periférico de cómputo	8, 11, 12 y 13 de agosto de 1997 costo: \$500.00	• Servidores de Red medio (Intel CISC, Marca Hewlett Packard, Compaq, Dell, Digital o Data General). • Servidor Departamental medio, marca Digital • Computadoras portátiles (Marca, Compaq, Toshiba y Hewlett Packard) • UPS de 1 KVA • Impresoras Láser Hewlett Packard 6p, 5M, 5SI MX • Impresoras portátiles Hewlett Packard o similar • Impresoras de Inyección de tinta Hewlett Packard 870 CXi • Scanners Hewlett Packard 4C, Scanjet 4SI Ethernet • Lectora de código de barras (Marca Simbol PDT) • Kits multimedia Creative Labs o similar • Simm's de expansión • Servidor de Impresión AXIS 560	18 de agosto de 1997 a las 11:00 Hrs.

REQUISITOS:

- Los interesados podrán consultar las bases de la licitación, antes de adquirirlas, en la Dirección de Adquisiciones y Almacenes, ubicada en Plutarco Elías Calles número 351, en la colonia Tlazintla de México, D.F., durante el periodo de venta de bases, de las 9:00 a las 14:00 horas, en días hábiles. Para adquirirlas y participar en la licitación es requisito cubrir el costo de las mismas por \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), pago que deberá realizarse con cheque certificado, a favor del Poder Judicial de la Federación o efectivo, ante la Tesorería General del Consejo de la Judicatura Federal, sita en Uruguay número 112, 3er. piso, colonia Centro de la misma ciudad, en días hábiles, de las 9:00 a las 13:00 horas, y registrarse en la Dirección de Adquisiciones y Almacenes, a más tardar el último día del periodo de venta de bases dentro del horario señalado, presentando el original y copia del recibo de pago.
- Los actos de aclaración a las bases y de apertura de ofertas tendrán lugar en las fechas y horarios establecidos, en la Dirección de Adquisiciones y Almacenes antes citada. Las ofertas deberán presentarse en idioma español.
- Condiciones de pago: a los 20 días naturales en la Tesorería General del Poder Judicial de la Federación, previa entrega en la Dirección de Adquisiciones y Almacenes de los siguientes documentos:
Factura con todos los requisitos fiscales establecidos por la SHCP, I.V.A. desglosado, firmada de recibido de los bienes, y copia del contrato o pedido.
- No podrán presentar propuestas, ni celebrar contrato alguno las personas que se encuentren en los supuestos de la fracción XXIII del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACION
LIC. RODOLFO H. LARA PONTE

RUBRICA.

(R.- 77537)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE GOBIERNO

DELEGACION IZTACALCO DEL D.D.F.

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. OP-DI-SODU-007-97

EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION IZTACALCO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LOS ARTICULOS 28 FRACCION A, 30, 32 Y 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LAS OBRAS PUBLICAS DESCRITAS A CONTINUACION, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUN OFICIOS DE AUTORIZACION NUMEROS SFDF/PI/052/97 Y SFDF/PI/089/.97 DE FECHA 2 DE ENERO DE 1997.

CONCURSO No.	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARA.	PRESEN. Y APERT. DE PROP.
OP-DI-SODU-CP-031-97.	CENTRO COMUNITARIO COYUYA. DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.	\$300,000.00	11-08-97 9:00 HRS.	11-08-97 11:00 HRS.	18-08-97 9:00 HRS.
OP-DI-SODU-CP-032-97.	SALON DE USOS MULTIPLES. DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.	\$300,000.00	11-08-97 10:00 HRS.	11-08-97 12:00 HRS.	18-08-97 10:30 HRS.

Para su inscripción los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgar las facilidades necesarias a la convocante para constatar su veracidad.

- 1.- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral; copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física (en copia y original para cotejar).
- 2.- Estados financieros de la empresa con fecha de corte al 30 de junio de 1997, avalados con firma autógrafa del contador público titulado externo, anexando copia de su cédula profesional correspondiente, última declaración anual de 1996 del I.S.R. (en copia y original para cotejar).
- 3.- Declaración escrita de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas ni del artículo 47 fracción XXIII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y de conocer las normas de construcción del D.D.F.
- 4.- Solicitud por escrito para participar en el concurso, indicando el giro principal, el nombre y domicilio completo de la empresa, acompañada del documento legal de quien firme como apoderado de la empresa y copia de identificación oficial con fotografía.

Los interesados deberán presentar su documentación en la Subdirección de Obras y Mantenimiento, sita avenida Río Churubusco y Eje 4 Sur, colonia Gabriel Ramos Millán, código postal 08000, México, D.F., en la fecha señalada de 9:00 a 13:00 horas, para su revisión. Para tal efecto deberá presentarse un representante acreditado por cada empresa con la información requerida, misma que permanecerá en poder de la Delegación, previo pago, en la Subdirección de Recursos Financieros, de la cantidad de \$350.00, mediante cheque certificado o de caja de cualquier institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, expedido a nombre de la Delegación Iztacalco.

La visita de obra se llevará a cabo en las fechas y horas indicadas, partiendo de las oficinas de la Subdirección de Obras y Mantenimiento. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de la Subdirección de Obras y Mantenimiento. El plazo de ejecución será de 60 días naturales, contado a partir del día 29 de agosto de 1997; se otorgará anticipo del 10% para inicio de la obra y 20% para compra de materiales.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas se llevará a cabo el día y hora indicados en la Subdirección de Obras y Mantenimiento, en idioma español y por escrito mediante dos sobres cerrados, respectivamente; al finalizar este acto se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de los sobres de proposiciones económicas. La delegación, con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra la resolución que emita el fallo no procederá recurso alguno, salvo el de inconformidad (artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas).

La venta de las bases estarán disponibles desde la fecha de publicación y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones. El acortamiento de plazos entre las fechas de publicación y presentación y apertura de proposiciones, se hace con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, autorizado por el Subcomité de Obras, con fechas 24 de julio y 5 de agosto de 1997.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ING. ARQ. JOSE ANTONIO HIDALGO AMAR

RUBRICA.

(R.- 77538)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

CONTRATOS DEL ACTIVO DE EXPLOTACION POLCHUC

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
DE OBRA PUBLICA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de instalación de soportería, tubing y multitubing en plataformas satélites, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Actuación
00575041-003-97	En ventanilla \$1,700.00 En compraNET: \$1,307.00	30/08/1997 6:00 horas	30/08/1997 6:00 horas	17/09/1997 11:00 horas	2 1

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	
1	00000	Instalación de soportería, tubing y multitubing en plataformas satélites.	Inicio 31/10/97 Terminación 29/12/97	Plataforma

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en primer piso, edificio Administrativo, Dos Bocas, Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
Periodo de venta de bases: del 7 de agosto al 10 de septiembre de 1997; de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex- Exploración y Producción, en la caja de nuestra institución, ubicada en el área de Ex-SPCO de Dos, Tab.
Bancomer, número de cuenta 1002796-3, sucursal 291, plaza Paraíso, Tab.
Banamex, número de cuenta 131677-9, sucursal 362, plaza Paraíso, Tab.
En compraNET: mediante recibo bancario, utilizando los mismos números de cuenta que para la unidad convocante y enviar por fax al teléfono (91-933) 31933 extensiones 2-41-86 el recibo de pago para su participación.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de agosto de 1997, a las 6:00 horas, en Helipuerto, Dos Bocas (plataformas satélites Pol-D, Batab-A y Pol-A perforación), ubicado en primer piso, edificio Administrativo, Dos Bocas, Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de septiembre de 1997, a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 29 de septiembre de 1997, a las 11:00 horas, en primer piso, edificio Administrativo, Dos Bocas, Ranchería El Limón, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos similares a lo solicitado, curriculum del personal especializado encargado de los trabajos.
Requisitos que deberán presentar los interesados, en copia simple, para adquirir las bases:
 1. Solicitud por escrito, citando descripción y número de esta licitación.
 2. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 3. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o acta de nacimiento si se trata de persona física.
 4. Poder notarial del representante que, en su caso, firmará el contrato.
 5. Registro actualizado de la Cámara que le corresponda (en su caso).
 6. Capital contable comprobable con la última declaración ante la S.H.C.P. o mediante estados financieros auditados.
 7. Copias de la cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R.F.C.) y domicilio fiscal actual.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona física o moral que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- * Se otorgarán los anticipos: 10% para inicio y 20% para materiales.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el contratista presente en la ventanilla única de Dos Bocas, su facturación y soportes fiscales y legales correspondientes, y estén autorizados por el área contratante.

TABASCO, A 7 DE AGOSTO DE 1997.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO POL-CHUC
ING. JUAN ARTURO HERNANDEZ CARRERA
RUBRICA.

(R.- 77539)

PEMEX REFINACION
REF. "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
GERENCIA DE REFINERIA
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES
CARRETERA TRANSISTMICA KM. 3, C.P. 70620
TEL. 4 90 00, EXT. 50629 FAX 4 90 61
SALINA CRUZ, OAX.
FALLOS DE CONVOCATORIAS PUBLICAS ADQUISICION DE BIENES MUEBLES
NOTA ACLARATORIA

CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO PXR-SRM-022-N/97 SCO., REFERENTE A LA ADQUISICION DE MOTOR ELECTRICO Y TRANSFORMADOR TRIFASICO, PUBLICADO EN ESTE MISMO MEDIO INFORMATIVO EL DIA 3 DE JULIO DE 1997.

SE COMUNICA A LOS INSCRIPTOS EN LA LICITACION ANTES MENCIONADA, LA SIGUIENTE ACLARACION:

DICE:

No. de licitación y descripción	Compañía ganadora y dirección	Fecha de fallo	Importe asignado
PXR-SRM-022-N/97 SCO. Motor Eléctrico y Transformador Trifásico.	Diseño, Construcciones y Mantto. de Subestaciones Eléctricas, S.A. de C.V Av. G. Méndez No. 715 Villahermosa, Tab.	23/MAY/97	\$164,376.00

DEBE DECIR:

No. de licitación y descripción	Compañía ganadora y dirección	Fecha de fallo	Importe asignado
PXR-SRM-022-N/97 SCO. Motor Eléctrico y Transformador Trifásico.	Nacional de Conductores Eléctricos, S.A. de C.V. Paseo Miguel Alemán No.106 Col. Centro Coatzacoalcos, Ver.	23/MAY/97	\$150,607.00

SALINA CRUZ, OAX., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DE REFINERIA

ING. ENRIQUE GUIRAO NOTARIO

RUBRICA.

(R.- 77540)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE CONTRATOS, REGION SUR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter internacional para la contratación de los servicios relacionados con la obra pública, a precios unitarios, referente a asistencia técnica para la formulación de precios unitarios extraordinarios y ajuste de costos para la optimización y modernización de la batería central jujo, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00575014-074-97	\$2,760 (IVA incluido) Costo en compraNET: \$2,622 (IVA incluido)	1/09/1997 9:00 horas	27/08/1997 9:00 horas	17/09/1997 11:30 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Plazo y fechas de inicio y terminación
1	00000	"Asistencia técnica para la formulación de precios unitarios extraordinarios y ajuste de costos para la optimización y modernización de la batería central jujo"	Plazo 774 días Inicio 17/11/97 Terminación 30/12/99

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas, y hasta el día 10 de septiembre de 1997.

* La forma de pago es: en convocante: con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, el cual se presentará en la caja que para tal efecto tiene la entidad en la dirección arriba descrita. En compraNET: mediante los recibos que genera el sistema.

* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de septiembre de 1997 a las 9:00 horas en sala de juntas de la Superintendencia de Concursos, en el Centro Técnico Administrativo edificio anexo La Herradura, planta alta, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.

* El punto de reunión para la visita al lugar de la obra o los trabajos, se realizará en la Coordinación Proyecto Olmeca de la Gerencia de la Coordinación Técnica Operativa, ubicada en el Centro Técnico Administrativo, edificio número 4, 2o. piso, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.

* La presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 17 de septiembre de 1997 a las 11:30 horas, y la económica se efectuará el día 29 de septiembre de 1997 a las 10:00 horas, ambos actos se efectuarán en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.

* Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s): Tratado de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.

* Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.

* Esta convocatoria es abierta no sujeta a negociación.

* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.

* Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.

- * No se otorgarán anticipos.
- * No se podrán subcontratar partes de los servicios.
- * Requisitos generales que deberán presentar los interesados al inscribirse:
 - 1).- Solicitud por escrito citando el número y descripción de esta licitación.
 - 2).- Comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal.
 - 3).- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 - 4).- Poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 - 5).- Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición y en éste designar a un representante común.
 - 6).- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 7).- Demostrar la experiencia o capacidad técnica de acuerdo con las características de los servicios (copias de contratos anteriores).

(Nota: para los puntos 2, 3, 4 y 5 presentar copias fotostáticas y originales para cotejar).

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de PEP dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la LAOP).
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

SUBGERENTE INT. DE CONTRATOS, R.S.

ING. JORGE M. PEREZ AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 77541)

PEMEX REFINACION

REF. "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIA

SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES

CARRETERA TRANSISTMICA KM. 3, C.P. 70620

TEL. 4 90 00 EXT. 50195 Y 50629, FAX 4 90 61

SALINA CRUZ, OAX.

FALLOS DE CONVOCATORIAS PUBLICAS ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

No. de licitación y descripción	Compañía ganadora y dirección	Fecha de fallo	Importe asignado
PXR-SRM-031-I/97 SCO Analizador de Humedad de Acido Fluorhídrico	Flores Menéndez Juan Carlos Sur 73 No. 311 Bis Altos Colonia Sinatel México, D.F.	9/JUN/97	\$198,745.28
PXR-SRM-033-N/97 SCO Monitor Portátil	Zepeda Aguilera Juan Manuel Av. Juan Escutia No. 1026 Col. Palma Sola Coatzacoalcos, Ver.	6/JUN/97	\$153,900.00
PXR-SRM-038-N/97 SCO Termopozos roscados y bridados de barra sólida	Rhacor de México, S.A. de C.V. Dr. Arteaga No. 30-301 Col. Sn. Angel México, D.F.	16/JUN/97	\$50,220.00
PXR-SRM-038-N/97 SCO. Termopozos roscados y bridados de barra sólida	Servomex, S.A. de C.V. Av. Constituyentes No. 329 Col. Daniel Garza México, D.F.	16/JUN/97	\$63,735.00
PXR-SRM-038-N/97 SCO. Termopozos roscados y bridados de barra sólida	Unicornio Proveedora Industrial, S.A. de C.V. Matamoros No. 1800-A Col. Justo Sierra Altamira, Tamps.	16/JUN/97	\$71,840.00
PXR-SRM-038-N/97 SCO. Termopozos roscados y bridados de barra sólida	Distribuidora Internacional de Bombas y Accionadores, S.A. de C.V. Indiana 260-704 Col. Ciudad de los Deportes México, D.F.	16/JUN/97	\$138,000.00
PXR-SRM-038-N/97 SCO Termopozos roscados y bridados de barra sólida	Industrias Pifusa, S.A. de C.V. Andre Marie Ampere No. 3 Parque Industrial Cuamatla Cuautitlán Izcalli, Estado de México	16/JUN/97	\$107,360.00
PXR-SRM-039-N/97 SCO Tapón de plástico para conexiones contraincendio, tapón check para cápsula de bióxido de carbono	ECI Mexicanos, S.A. de C.V. Paseo de las Villas No. 293-12 Villas de la Hacienda México, D.F.	16/JUN/97	\$14,000.00

PXR-SRM-039-N/97 SCO Tapón de plástico para conexiones contraincendio tapón check para cápsula de bióxido de carbono	Zepeda Aguilera Juan Manuel Av. Juan Escutia No. 1026 Col. Palma Sola Coatzacoalcos, Ver.	16/JUN/97	\$22,525.00
PXR-SRM-039-N/97 SCO. Tapón de plástico para conexiones contraincendio, tapón check para cápsula de bióxido de carbono	Fire Equipment Control Group, S.A. de C.V. Vidal Chaires No. 1 Col. Moctezuma México, D.F.	16/JUN/97	\$157,500.00
PXR-SRM-041-N/97 SCO Termómetros bimetálicos	Rhacor de México, S.A. de C.V. Dr. Arteaga No. 39-301 Col. San Angel México, D.F.	12/JUN/97	\$416,000.00
PXR-SRM-042-N/97 SCO Herramientas en general	Cruz Azul en Villahermosa, S.A. de C.V. Ramón Mendoza No. 236 Col. Tierra Colorada Villahermosa, Tab.	20/JUN/97	\$73,402.00
PXR-SRM-042-N/97 SCO. Herramientas en general	Ferretería y Similares de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. Av. Hidalgo No. 500 Col. Centro Coatzacoalcos, Ver.	20/JUN/97	\$283,203.13
PXR-SRM-042-N/97 SCO. Herramientas en general	Cía. Ferretera el Aguila, S.A. de C.V. Manuel Ma. Contreras No. 79 Col. Sn. Rafael México, D.F.	20/JUN/97	\$29,751.40
PXR-SRM-042-N/97 SCO. Herramientas en general	Comercial de Tabasco, S.A. de C.V. Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 1110 Fraccionamiento Oropeza Villahermosa, Tab.	20/JUN/97	\$79,018.80
PXR-SRM-042-N/97 SCO Herramientas en general	Especialidades Petroleras, S.A. de C.V. Calle 15 No. 316 Interior 1 Col. Ciudad Industrial Mérida, Yuc.	20/JUN/97	\$17,604.90
PXR-SRM-042-N/97 SCO. Herramientas en general	Ferretería Euzkadi, S.A. de C.V. Avenida Cuauhtémoc No. 10 Col. Doctores México, D.F.	20/JUN/97	\$66,589.50
PXR-SRM-042-N/97 SCO. Herramientas en general	León Weill, S.A. Av. Coyoacán No. 1153 Col. Del Valle México, D.F.	20/JUN/97	\$26,186.61
PXR-SRM-042-N/97 SCO. Herramientas en general	Grupo México Tecno Industrial, S.A. de C.V. Vía Morelos No. 609 Col. San Pedro Xalostoc Ecatepec, Edo. de México	20/JUN/97	\$47,815.60
PXR-SRM-042-N/97 SCO. Herramientas en general	Serretectno, S.A. de C.V. Riva Palacio No. 86 Col. Centro Tlalnepantla, Edo. de México	20/JUN/97	\$32,350.20
PXR-SRM-042-N/97 SCO. Herramientas en general	Mercado Ferretero del Sureste, S.A. de C.V. Boulevard Adolfo Ruiz Cortines No. 1180 Fraccionamiento Oropeza Villahermosa, Tab.	20/JUN/97	\$5,249.50
PXR-SRM-042-N/97 SCO Herramientas en general	Herramientas Mecánicas Universales, S.A. de C.V. Av. de Los Insurgentes No. 662 Col. Del Valle México, D.F.	20/JUN/97	\$19,638.00
PXR-SRM-047-N/97 SCO Guantes de hule dieléctrico, cuero y capuchón contra salpicaduras	Ferretería y Similares de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. Av. Hidalgo No. 500 Col. Centro Coatzacoalcos, Ver.	24/JUN/97	\$4,020.00
PXR-SRM-047-N/97 SCO. Guantes de hule dieléctrico, cuero y capuchón contra salpicaduras	Distribuidora de Repuestos Industriales, S.A. de C.V. Av. Tlatilco No. 229-3 Col. Tlatilco, C.P. 02860 México, D.F.	24/JUN/97	\$60,922.00
PXR-SRM-047-N/97 SCO. Guantes de hule dieléctrico, cuero y capuchón contra salpicaduras	Distribuciones Industriales C.P.C., S.A. de C.V. Av. 3er. Anillo de Circunvalación No. 27, Col. Lomas de Sotelo C.P. 11200 México, D.F.	24/JUN/97	\$14,664.20
PXR-SRM-047-N/97 SCO. Guantes de hule dieléctrico, cuero y capuchón contra salpicaduras	Fabricación y Maquilas Gala, S.A. de C.V. Carret. Transítmica KM. 5+ 820 Coatzacoalcos, Ver.	24/JUN/97	\$175,452.83
PXR-SRM-052-I/97 SCO. Material y accesorios para laboratorio	Tecnología en Instrumentación Avanzada, S.A. de C.V. Av. Zaragoza No. 304-204 Col. Centro Coatzacoalcos, Ver.	26/JUN/97	\$55,915.20
PXR-SRM-052-I/97 SCO. Material y accesorios para laboratorio	Flores Menéndez Juan Carlos Sur 73 No. 311 Bis Altos Col. Sinatel C.P. 09100 México, D.F.	26/JUN/97	\$515,421.56

PXR-SRM-052-I/97 SCO Material y accesorios para laboratorio	Aga Gas, S.A. de C.V. Río Lerma No. 15 Col. Fracc. Industrial Tlalnepantla, Edo. de México	26/JUN/97	\$1' 105,661.70
PXR-SRM-063-N/97 SCO. Haz de tubos para cambiadores de calor	Swecomex, S.A. de C.V. Calle 5 No. 899 Zona Industrial Guadalajara, Jal.	2/JUL/97	\$1' 948,080.00
PXR-SRM-045-I/97 SCO. Sim de memoria, tarjetas, drives, discos duros, tonner para impresora.	Intuit, S.A. de C.V. Georgia No. 116.1 Col. Nápoles México, D.F.	3/JUL/97	\$102,428.68
PXR-SRM-045-I/97 SCO. Sim de Memoria, Tarjetas, Drives, Discos duros, Tonner para Impresora	Representaciones Galsa, S.A. de C.V. Primera Cerrada de Floresta No. 5 Col. Clavería, C.P. 02080 México, D.F.	3/JUL/97	\$19,130.00
PXR-SRM-045-I/97 SCO. Sim de Memoria, Tarjetas, Drives, Discos duros, Tonner para Impresora.	López Mesa María de Lourdes Av. Juárez No. 602 Col. Centro Coatzacoalcos, Ver.	3/JUL/97	\$331,153.44
PXR-SRM-045-I/97 SCO. Sim de Memoria, Tarjetas, Drives, Discos duros, Tonner para Impresoras	Venta Asesoría en Computación del Ste., S.A. de C.V. Tamaulipas No. 722 Col. Petrolera Coatzacoalcos, Ver.	3/JUL/97	\$36,883.84
PXR-SRM-058-N/97 SCO. Transformadores de Potencia en Aceite de 10,000 y 12,500 KVA	Electrotécnica, S.A. de C.V. Av. Río Churubusco No. 2099 Col. Agrícola Industrial México, D.F.	8/JUL/97	\$2'478.000
PXR-SRM-049-N/97 SCO Herramientas en general	León Weill, S.A. Av. Coyoacán No. 1153 Col. Del Valle, C.P. 03210 México, D.F.	10/JUL/97	\$17,637.54
PXR-SRM-049-N/97 SCO Herramientas en general	Herramientas Mecánicas Universales, S.A. de C.V. Av. de los Insurgentes No. 662 Col. Del Valle México, D.F.	10/JUL/97	\$15,824.00
PXR-SRM-049-N/97 SCO Herramientas en general	Especialidades Petroleras, S.A. de C.V. Calle 15 No. 316-1 Col. Industrial, C.P. 97288 Mérida, Yuc.	10/JUL/97	\$16,054.17
PXR-SRM-049-N/97 SCO Herramientas en general	Ferretería Euzkadi, S.A. de C.V. Av. Cuauhtemoc No. 10 Col. Doctores, C.P. 06700 México, D.F.	10/JUL/97	\$38,196.50
PXR-SRM-049-N/97 SCO Herramientas en general	Seguridad Monterrey, S.A. de C.V. Linares No. 823 Col. Chapultepec San Nicolás de los Garza, N.L.	10/JUL/97	\$22,129.28
PXR-SRM-049-N/97 SCO Herramientas en general	Mercado Ferretero del Sureste, S.A. de C.V. Boulevard A. Ruiz Cortines No. 1120 Fracc. Oropeza Villahermosa, Tab.	10/JUL/97	\$16,739.34
PXR-SRM-049-N/97 SCO Herramientas en general	Cía. Ferretera El Aguila, S.A. de C.V. Manuel Ma. Contreras No. 79 Col. San Rafael, C.P. 06470 México, D.F.	10/JUL/97	\$11,503.94
PXR-SRM-049-N/97 SCO Herramientas en general	Distribuidora de Repuestos Industriales, S.A. de C.V. Av. Tlatilco No. 229-3 Col. Tlatilco, C.P. 02860 México, D.F.	10/JUL/97	\$171,029.00
PXR-SRM-049-N/97 SCO Herramientas en general	Ferretería y Similares de Coatzacoalcos, S.A. de C.V. Av. Hidalgo No. 500 Col. Centro Coatzacoalcos, Ver.	10/JUL/97	\$82,680.54
PXR-SRM-059-N/97 SCO Bomba centrífuga horizontal	Maquinaria Doga, S.A. de C.V. Camino Real No. 1036 Col. Nueva Estanzuela C.P. 64988 Monterrey, N.L.	19/JUN/97	\$818,000.00
PXR-SRM-057-N/97 SCO Lámparas piloto tipo Led.	Comadip, S.A. de C.V. Madero No. 1516 Col. Ma. de la Piedad Coatzacoalcos, Ver.	19/JUN/97	\$585,000.00
PXR-SRM-048-N/97 SCO. Equipo oxiacetileno y soldadora	Infra del Sur, S.A. de C.V. Carretera Transistmica Km.-2 Col. Hidalgo Poniente Salina Cruz, Oax.	9/JUN/97	\$1'087,200.00
PXR-SRM-048-N/97 SCO Equipo oxiacetileno y soldadora	Praxair México, S.A. de C.V. Carretera Panamericana Km. 299 Lomas de Galindo Salina Cruz, Oax.	9/JUN/97	\$54,852.00
PXR-SRM.036-I/97 SCO Refacciones para bombas de alta presión	TecnoServicios y Sistemas, S.A. de C.V. Zacamixtle No. 101-B Col. Petrolera Tampico, Tamps.	10/JUN/97	\$98,208.00
PXR-SRM-036-I/97 SCO Refeacciones para bombas de alta presión	Unicornio Proveedora Industrial, S.A. de C.V. Matamoros No. 1800-A Col. Justo Sierra, C.P. 89600 Altamira, Tamps.	10/JUN/97	\$1'376,060.20

PXR-SRM-037-N/97 SCO Bomba Centrífuga Horizontal	Declarada Desierta.	Fundamentada en el artículo 47 L.A.O.P.
PXR-SRM-051-N/97 SCO Liquido formador de espuma contraincendio.	Declarada Desierta.	Fundamentada en el artículo 47 L.A.O.P.
PXR-SRM-054-I/97 SCO Máquina mandrinadora	Declarada Desierta.	Fundamentada en el artículo 47 L.A.O.P.

FALLOS DE CONVOCATORIAS PUBLICAS ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES.
SALINA CRUZ, OAX., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

ATENTAMENTE
GERENTE DE REFINERIA
ING. ENRIQUE GUIRAO NOTARIO
RUBRICA.

(R.- 77542)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
AVISO DE FALLO

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SUBDIRECCION REGION SUR, GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, CON DOMICILIO EN AVENIDA SITIO GRANDE NUMERO 2000, FRACCIONAMIENTO CARRIZALES EN VILLAHERMOSA, TABASCO.

No. DE LICITACION	DESCRIPCION	NOMBRE Y DOMICILIO DEL GANADOR	
SRS-CO-008-97	CONSTRUCCION AMPLIACION LOCALIZACION SANTUARIO No. 31 PARA PERFORAR DIRECCIONAL EL POZO SANTUARIO No. 30.	TABASCO CASA, S.A. DE C.V. AV. CONSTITUCION No. 1303-A VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$1
SRS-S-RE-TLC-093-97	SERVICIO INTEGRAL DE FLUIDOS PARA PERFORAR POZOS DE DESARROLLO EN EL CAMPO CACTUS Y OTROS DE LA REGION SUR.	AMBAR MEXICANA, S.A. DE C.V. AV. MARIO A. BROWN PERALTA No. 105 FRACC. GUADALUPE VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$1 \$1:
SRS-CA-252-96	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DEL RESCATE ECOLOGICO CASTAÑO DISTRITO CARDENAS.	CIA. CONSTRUCTORA DIAZ LEAL, S.A. DE C.V. CARRETERA A LA ISLA No. 84 COL. MIGUEL HIDALGO VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$2
SRS-OC-041-97	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA EXPLOTACION DE LOS POZOS LAGUNA ALEGRE 2 Y NARVAEZ 1 Y 3.	PROYECTO Y CONSTRUCCIONES DEL USUMACINTA, S.A. DE C.V. QUINTIN ARAUZ No. 215-A COL. 1o. DE MAYO VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$1:
SRS-S-RS-TLC-039-97	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A FLUIDOS POLIMERICOS BASE AGUA PARA BAJA, MEDIA Y ALTA TEMPERATURA, SALMUERAS HASTA DE 1.39 G/CC, FLUIDOS EMPACADORES, FLUIDOS DE EMULSION INVERSA EN POZOS DE TERMINACION Y REPARACION DE LA REGION SUR.	BAROID, S.A. DE C.V. SINDICATO AGRARIO No. 109 COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$6 \$6"
SRS-S-CO-TLC-118-97	SERVICIO INTEGRAL DE FLUIDOS PARA PERFORAR POZOS EXPLORATORIOS Y DE DESARROLLO EN LOS CAMPOS PALANGRE, YAGUAL, SANTUARIO Y OTROS DE LA REGION SUR.	M.I. DRILLING FLUIDS DE MEXICO, S.A. DE C.V. AV. REFORMA No. 244 FRACC. CAMPESTRE, TABASCO 2000 VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$4 \$2"
SRS-OC-042-97	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA EXPLOTACION DE LOS POZOS MANGAR 1 Y SAN ROMAN 2 Y 3.	MANTO ESPECIALIZADO, S.A. DE C.V. DR. PEDRO CANABAL No. 219 COL. J.M. PINO SUAREZ VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$1:
SRS-CA-051-97	ACONDICIONAMIENTO DE LINEAS L-1 Y L-2, EN AREA DE TRAMPAS DE EL CASTAÑO PARA REALIZARLES CORRIDA DE DIABLOS.	PROYECTO Y CONSTRUCCIONES DEL USUMACINTA, S.A. DE C.V. QUINTIN ARAUZ No. 215-A COL. 1o. DE MAYO VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$6
SRS-CA-096-97	REHABILITACION, INSPECCION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A INSTALACIONES SUPERFICIALES Y DERECHOS DE VIA PARA DUCTOS TRONCALES DE LA REGION SUR.	GALOMA, S.A. DE C.V. CARRET. CARDENAS-COMALCALCO No. 40 CARDENAS, TABASCO.	\$8
SRS-S-RE- 086-97	SERVICIO INTEGRAL DE BARRENAS PARA LA PERFORACION DEL POZO MUSPAC 92 Y POZOS DE LA REGION SUR, INCLUYE: ESTABILIZADORES DE INSERTOS.	SMITH INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. AV. REFORMA No. 244 FRACC. CAMPESTRE, TABASCO 2000 VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$ \$:

SRS-S-RE-TLC-095-97	SERVICIO INTEGRAL DE FLUIDOS PARA PERFORAR POZOS DE LOS CAMPOS DE DESARROLLO IRIDE, SAMARIA, PLATANAL Y OTROS DE LA REGION.	M.I. DRILLING FLUIDS DE MEXICO, S.A. DE C.V. AV. REFORMA No. 244 FRACC. CAMPESTRE, TABASCO 2000 VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$1. \$3'
SRS-S-CA-TLC-147-97	ASISTENCIA TECNICA PARA LA SUPERVISION EN EL CONTROL DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCION DE LINEAS DE DESCARGA EN EL DISTRITO CARDENAS.	FLOBAN INGENIERIA, S.A. DE C.V. AV. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 64 COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$1
SRS-S-RE-TLC-146-97	ASISTENCIA TECNICA PARA LA SUPERVISION EN EL CONTROL DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCION DE LINEAS DE DESCARGA EN EL DISTRITO REFORMA.	FLOBAN INGENIERIA, S.A. DE C.V. AV. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 64 COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$1
SRS-S-CO-TLC-105-97	SERVICIO INTEGRAL PARA LA PERFORACION DIRECCIONAL DE LOS POZOS PUERTO CEIBA 113-B, 111-A Y POZOS DE LA REGION, INCLUYE: ESTABILIZADORES DE INSERTOS, LASTRABARRENA ANTIMAGNETICO, MOTOR DE FONDO, MWD Y GIROSCOPICO.	HALLIBURTON DE MEXICO, S.A. DE C.V. AV. GREGORIO MENDEZ No. 3405 COL. TAMULTE DE LAS BARRANCAS VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$1 \$3
SRS-ST-158-97	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE CAMINOS CON PAVIMENTOS EN HUAPACAL 1a., GREGORIO MENDEZ Y BENITO JUAREZ 1a., EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TAB.	UNO DOS TRES, S.A. DE C.V. IGNACIO COMONFORT No. 701 CARRETERA DOS BOCAS PARAISO, TABASCO.	\$4
SRS-ST-167-97	CONSTRUCCION DE PUENTES TUBULARES EN ARROYO HONDO, ABEJONAL, C-17 INDEPENDENCIA, C-28 GREGORIO MENDEZ, EL YUCATECO Y MIGUEL HIDALGO 2a., EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, TAB.	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO INTEGRAL, S.A. DE C.V. 3a. CERRADA DE MIGUEL HIDALGO S/No. INTERIOR 2. VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$1
SRS-ST-189-97	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON GRAVA EN LAS LOCALIDADES DE SANTANA 4a., C-17, SANTUARIO 4a., Y ZAPOTAL 3a. EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, TAB.	LUF CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. HIDALGO No. 105 COL. TAMULTE DE LAS BARRANCAS VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$5
SRS-ST-164-97	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE CAMINOS CON PAVIMENTOS EN AGUILAS SERDAN, BUERGOS, CD. PEMEX, PUENTE JOSE COLOMO EN EL MUNICIPIO DE MACUSPANA, TAB.	IGNACIO RUBIO RUIZ AV. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1818 COL. ATASTA DE SERRA VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$4
SRS-ST-165-97	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON GRAVA EN ARROYO HONDO, SANTA TERESA, AZUCENA 4a., EL GOLPE, NARANJEÑO 1a., NARANJEÑO 2a. Y POZA REDONDA 1a., EN EL MUNICIPIO DE CARDENAS, TAB.	CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA PENTA, S.A. DE C.V. AV. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1114-C FRACC. OROPEZA VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$4
SRS-ST-157-97	CONSTRUCCION DE CAMINOS CON PAVIMENTO EN CUMUAPA 2a., BORDO DERECHO, CUMUAPA SECC. EL CARMEN Y LIBERTAD 3a., (MONTE GRANDE) DEL MUNICIPIO DE CUNDUACAN, TAB.	JOVIAL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. M.E. PEREZ ROSAS No. 104 VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$6
SRS-ST-155-97	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE CAMINOS CON PAVIMENTOS EN ARENA 4a., ARENA 5a., ARENA 6a., CARLOS GREEN 3a., Y COCOHITAL EN EL MUNICIPIO DE COMALCALCO, TAB.	CONSTRUCCIONES Y EMULSIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V. CEIBAS No. 66 FRACC. FRAMBOYANES VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$10
SRS-ST-156-97	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON GRAVA EN GONZALEZ 4a., E.C. VHSA, MACUSPANA, AZTLAN 1a., MIRAMAR, LA MANGA, PLATANO Y CACAO 1a., Y TORNO LARGO 2a. SECC., MUNICIPIO CENTRO, TAB.	JOSE SOCORRO PANIAGUA SANCHEZ SIMON SARLAT No. 238 COL. ATASTA DE SERRA VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$4
SRS-S-CO-TLC-106-97	SERVICIO INTEGRAL PARA LA PERFORACION DIRECCIONAL DEL POZO ESCUINTLE 14 Y POZOS DE LA REGION SUR, INCLUYE: ESTABILIZADORES DE INSERTOS, LASTRABARRENA ANTIMAGNETICO, MOTOR DE FONDO Y MWD.	SCHLUMBERGER OFFSHORE SERVICES MEXICO, N.V. KM. 7 CARR. VILLAHERMOSA-CARDENAS RANCH. LAZARO CARDENAS VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$ \$2
SRS-OC-210-97	CONSTRUCCION LOCALIZACION EXPLORATORIA ZEREQUE No. 1.	JOSE SOCORRO PANIAGUA SANCHEZ SIMON SARLAT No. 238 COL. ATASTA VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$1.
SRS-S-RS-TLC-123-97	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, INSTALACION DE ACCESORIOS Y ASISTENCIA TECNICA PARA ARBOLES DE VALVULAS Y VALVULAS DE CONTROL SECUNDARIO MARCA FIP, DE POZOS EN PERFORACION, TERMINACION, REPARACION Y PRODUCCION DE LA REGION SUR.	FIP, S.A. DE C.V. PARQUE INDUSTRIAL D.E.I.T. KM. 5.5 CARR. VILLAHERMOSA-CARDENAS CALLE 2 LOTE 17 BODEGA 4 VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$ \$1'

SRS-RE-049-97	REHABILITACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO A DUCTOS DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DEL SECTOR SAN MANUEL.	INGENIERIA APLICADA DE AGUA DULCE, S.A. DE C.V. TONALA No. 7, COL. CUATRO CAMINOS AGUA DULCE, VERACRUZ.	\$7
SRS-S-CA-TLC-022-97	CONTROL Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE DUCTOS DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DEL DTTO. CARDENAS.	INGENIERIA Y CAPACITACION EN ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS, S.C. CAMPO TEPATE No. 101 FRACC. CARRIZAL VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$2
SRS-S-CO-TLC-120-97	SERVICIO INTEGRAL DE FLUIDOS PARA PERFORAR POZOS EXPLORATORIOS DE LOS CAMPOS ZEREQYE, RIBEREÑO, COSTERO Y OTROS DE LA REGION SUR.	PROTEXA, S.A. DE C.V. CALLE 38 No. 62 CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.	\$3 \$2'
SRS-CO-267-97	SERVICIO INTEGRAL DE BARRENAS PARA LA PERFORACION DE LOS POZOS PUERTO CEIBA 113-B, 111-A Y POZOS DE LA REGION SUR, INCLUYE: ESTABILIZADORES DE INSERTOS.	BAKER HUGHES DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V. AV. TABASCO No. 108, FRACC. GUADALUPE VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$ \$3
SRS-S-RE-TLC-209-97	ASISTENCIA TECNICA PARA LA SUPERVISION EN EL CONTROL DE CALIDAD DE LA CONSTRUCCION DE TANQUE DE 200,000 BLS. DE CAPACIDAD EN LA C.A.B. CACTUS.	GRIPCO, S.A. DE C.V. BENJAMIN HILL No. 221, 4o. PISO-B. COL. HIPODROMO CONDESA MEXICO, D.F.	\$2
SRS-ST-161-97	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE CAMINOS CON PAVIMENTO EN AQUILES SERDAN Y NICOLAS BRAVO 4a., EN EL MUNICIPIO DE PARAISO, TAB.	CONSTRUCCIONES Y EMULSIONES DEL SURESTE, S.A. DE C.V. CEIBAS No. 66, FRACC. FRAMBOYANES VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$4
SRS-ST-166-97	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS CON GRAVA EN C-41, CARLOS A. MADRAZO, EL PUENTE, PAREDON 1a., IGNACIO GUTIERREZ GOMEZ, MONTE DE ORO 1a., JOSE NARCISO ROVIROSA, PASO DE LA MINA 2a. Y PEJELAGARTERO 1a. (EL FILERO) EN EL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TAB.	TRANSPORTACIONES ESPECIALES OLMECA, S.A. DE C.V. SIMON SARLAT No. 238 COL. ATASTA DE SERRA VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$4
SRS-ST-160-97	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE CAMINO CON PAVIMENTO EN CIRCUITO AEROPISTA, LIMBANO BLANDIN Y CHICHONAL-BELEN EN MACUSPANA, TAB.	IGNACIO RUBIO RUIZ AV. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1818 COL. ATASTA DE SERRA VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$5
SRS-CO-240-97	CONSTRUCCION LINEA DE DESCARGA POZO CAPARROSO No. 197.	CONSTRUCTORA AGUILAR SILVA, S.A. DE C.V. AYACAHUITE No. 101 ESQ. FLORES COL. HERIBERTO KEHOE VINCENT VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$2
SRS-CO-184-97	LINEAS DE INTERCONEXION CABEZAL SUR, CABEZAL NORTE, 2 DE 16" DE DIAM. Y 1 DE 8" DE DIAM. CAMPO SEN POR 2.2 KMS.	MEXICANA DE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. BUENAVISTA No. 212 , COL. ATASTA VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$5
SRS-ST-201-97	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE CAMINOS CON PAVIMENTO EN LAS LOCALIDADES DE LA LIMA, MEDELLIN-PIGÜA 3a. Y TIERRA AMARILLA 1a., EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TAB.	JOSE SOCORRO PANIAGUA SANCHEZ SIMON SARLAT No. 238 COL. ATASTA DE SERRA VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$4
SRS-ST-162-97	CONSTRUCCION DE PUENTES TUBULARES EN PUYACATENGO EN EL MUNICIPIO DE JALAPA, TAB.	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO INTEGRAL, S.A. DE C.V. 3a. CDA. DE MIGUEL HIDALGO S/N INT. 2. VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$1
SRS-ST-159-97	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE CAMINOS CON PAVIMENTO EN BANDERAS-SANDIAL-EL GUACIMO, JIMENEZ-CHICOZAPOTE Y VAINICILLA-TIERRAS PELEADAS EN EL MUNICIPIO DE NACAJUCA, TAB.	JOSE SOCORRO PANIAGUA SANCHEZ SIMON SARLAT No. 238 COL. ATASTA DE SERRA VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$6
SRS-ST-202-97	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE CAMINOS CON PAVIMENTO EN LAS LOCALIDADES DE BUENA VISTA, RIO NUEVO 3a., PUENTE PEDRERO Y GONZALEZ EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.	JOSE SOCORRO PANIAGUA SANCHEZ SIMON SARLAT No. 238 COL. ATASTA DE SERRA VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$4
SRS-CO-150-97	SERVICIO INTEGRAL DE BARRENAS PARA LA PERFORACION DEL POZO PIJIJE 12, EN LAS ETAPAS DE 12" Y 8 3/8", INCLUYE: ESTABILIZADORES DE INSERTOS.	SMITH INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. AV. REFORMA No. 244 FRACC. CAMPESTRE TABASCO 2000 VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$ \$3
SRS-ST-203-97	MODERNIZACION Y AMPLIACION DE CAMINOS CON PAVIMENTO EN LAS LOCALIDADES DE ALVARADO COLIMA, ALVARADO GUARDA COSTA, ANACLETO CANABAL 1a. Y ANACLETO CANABAL 2a., EN EL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.	GRUPO INDUSTRIAL RUBIO, S.A. DE C.V. AV. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 224 VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$4

SRS-RS-PE-TLC-059-97	SERVICIO INTEGRAL DE INSPECCION DE TUBERIAS DE PERFORACION EN DIFERENTES DIAMETROS Y GRADOS DE ACERO QUE SERAN UTILIZADAS EN LA PERFORACION DE POZOS PETROLEROS DE LA REGION SUR.	GUARDIAN INSPECTION, S.A. DE C.V. MACUILIS No. 116 FRACC. JARDINES DE VILLAHERMOSA VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$3
SRS-RS-ST-TLC-028-97	MANTENIMIENTO A PRODUCTOS DE SOFTWARE DE LA MARCA ORACLE PROPIEDAD DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA GERENCIA DE SERVICIOS TECNICOS, REGION SUR.	SVN SOLUTIONS, S.A. DE C.V. REFORMA NORTE No. 450 COL. SAN MIGUEL COMALCALCO, TABASCO.	\$2
SRS-VH-ST- 002-97	SERVICIO DE HOJALATERIA, PINTURA Y TAPICERIA A EQUIPO AUTOMOTRIZ LIGERO Y SEMIPESADO, DEL AREA VILLAHERMOSA.	JAVIER ESTEBAN VIDAL SOCIALISTA No. 315, COL. ATASTA VILLAHERMOSA, TABASCO.	MAX MIN
SRS-VH-ST- 006-97	SERVICIO DE LAVADO, LUBRICACION Y ENGRASE A UNIDADES DE EQUIPO AUTOMOTRIZ LIGERO Y SEMIPESADO, DEL AREA VILLAHERMOSA.	CESAR ENRIQUE BALBOA PIZA DOÑA FIDENCIA No. 718-CENTRO VILLAHERMOSA, TABASCO.	MAX MIN
SRS-RS-PE-TLC-057-97	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS CUARTOS DE CONTROL Y POTENCIA (PCR) DE LOS EQUIPOS DE PERFORACION EN LA REGION SUR.	TECH POWER, S.A. DE C.V. REVOLUCION No. 315 COL. ATASTA DE SERRA VILLAHERMOSA, TABASCO.	M/ MI MAX. MIN
SRS-RS-PE- 049-97	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS COMPUTADORAS MULTIUSUARIO IBM RISC 6000 Y SUS PERIFERICOS.	TECNOLOGIA EN PUNTOS DE VENTA, S.A. DE C.V. PASEO DE LA HERRADURA No. 5 HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MEXICO.	\$
SRS-RS-PE-TLC-054-97	RENTA DE HERRAMIENTA DE PERCUSION Y ACELERADORES HIDRAULICOS PARA SER UTILIZADAS EN OPERACIONES DE PESCA.	HOT-HED OIL TOOL, S.A. DE C.V. MELCHOR OCAMPO No. 101 COL. TAMULTE DE LAS BARRANCAS VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$1 \$1'
SRS-RS-PE- 046-97	MONITOREO DE ACEITES PARA ANALISIS ESPECTROMETRICO Y FISICO-QUIMICO DE LOS MOTORES DE COMBUSTION INTERNA QUE OPERAN EN LOS EQUIPOS DE LA REGION SUR.	CORPORACION MEXICANA DE INVESTIGACION EN MATERIALES, S.A. DE C.V. SINDICATO DE SALUBRIDAD No. 115 COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS VILLAHERMOSA, TABASCO.	MAX MIN
SRS-RS-PE- 078-96	MANTENIMIENTO A EQUIPOS INFORMATICOS DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS REGION SUR.	INGENIERIA Y CONTROL EN SISTEMAS DE INFORMACION, S.A. DE C.V. MORELOS No. 502-A COATZACOALCOS, VERACRUZ.	\$1
SRS-RS-PE-TLC-030-97	MANTENIMIENTO A LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO DE LOS EQUIPOS DE PERFORACION.	LABORATORIO ELECTRONICO MORELIA, S.A. DE C.V. ORIENTE 4 No. 1360 3a. ETAPA CIUDAD INDUSTRIAL MORELIA, MICHOACAN.	M/ MI MAX. MIN
SRS-RS-PE-TLC-032-97	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LOS TABLEROS DE ALARMAS Y PROTECCION PARA MOTORES DE COMBUSTION INTERNA DE LOS EQUIPOS DE PERFORACION.	LABORATORIO ELECTRONICO MORELIA, S.A. DE C.V. ORIENTE 4 No. 1360 3a. ETAPA CIUDAD INDUSTRIAL MORELIA, MICHOACAN.	M/ MI MAX. MIN
SRS-CO-PR-TLC-037-97	SUSTITUCION DE INTERNOS A 7 SEPARADORES HORIZONTALES DE ALTA PRESION PARA LAS BATERIAS BELLOTA Y SEN DEL DISTRITO COMALCALCO DE LA REGION SUR.	SERVICIOS PETROLEROS DE TABASCO, S.A. DE C.V. VIVEROS DE ASIS No. 124 TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO.	\$ \$8
SRS-RS-EX- 050-97	ACTUALIZACION Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO MARCA SUN MICROSYSTEMS Y SUS PERIFERICOS.	SISTEMAS Y COMPUTADORES DE GESTION, S.A. DE C.V. AV. REVOLUCION No. 2042-8o. PISO COL. SAN ANGEL MEXICO, D.F.	\$
SRS-RS-PE-TLC-048-97	SERVICIO INTEGRAL DE ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE CONTROL SUPERFICIAL ADICIONAL CON ASESORIA TECNICA PARA LA PERFORACION BAJO BALANCE PARA LOS POZOS DE LA REGION SUR.	ASESORAMIENTO, EQUIPO Y REFACCIONES, S.A. DE C.V. PASCUAL BELLIZIA No. 217 FRACC. MARCOS BUENDIA VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$1 \$8'

SRS-RS-AF- 099-97	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED DE DATOS DEL CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO DE LA REGION SUR DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.	INTERSYS MEXICO, S.A. DE C.V. PASEO TABASCO No. 1203 - LOCAL 903 COL. LINDAVISTA VILLAHERMOSA, TABASCO.	\$.
-------------------	--	--	-----

VILLAHERMOSA, TAB., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

ATENTAMENTE
SUBGERENTE INT. DE CONTRATOS
REGION SUR
ING. JORGE MANUEL PEREZ AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 77543)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS DEL DISTRITO COMALCALCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de servicio de mantenimiento general a vibradores convencionales, DCO-S-131-97, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00575016-033-97	\$575 Costo en compraNET: \$546	15/08/1997 13:00 horas	22/08/1997 10:00 horas	27/08/1997 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Plazo Mín.	Plazo Máx.
1	0000000000	Sum. desacoplamiento e Inst. de malla de acero Inox. B-20	1	Pza.	60 días naturales	90 días naturales
2	0000000000	Sum. desacoplamiento e Inst. de malla de acero Inox. B-40	1	Pza.	60 días naturales	90 días naturales
3	0000000000	Sum. desacoplamiento e Inst. de malla de acero Inox. B-60	1	Pza.	60 días naturales	90 días naturales
4	0000000000	Sum. desacoplamiento e Inst. de malla de acero Inox. B-80	1	Pza.	60 días naturales	90 días naturales
5	0000000000	Sum. Desacopl. e Inst. de baleros de alta vibración, alta Resist.	1	Pza.	60 días naturales	90 días naturales

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en prolongación Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco. En convocante, de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, y venta de bases de 8:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es: en convocante, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. El costo de las bases antes mencionado ya incluye el IVA.
En compraNET, mediante depósito en la cuenta número 1592311, nombre de la cuenta: P.E.P. bases de licitación, sucursal Comalcalco 222, en Banamex. El costo de las bases antes mencionado ya incluye el IVA.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de agosto de 1997 a las 13:00 horas, en la sala de concursos del Departamento de Contratos, edificio de la Administración Activo de Producción Bellota-Chinchorro, ubicado en calle prolongación Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de agosto de 1997 a las 10:00 horas, y la económica se efectuará el día 27 de agosto de 1997 a las 10:00 horas, en prolongación Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco. **Nota:** en el acto de apertura técnica se presentarán los sobres técnico y económico.
La fecha límite para adquirir las bases será: el 15 de agosto de 1997.
Para adquirir las bases deberán presentar:
 - Solicitud por escrito de la participación, mencionando el número de licitación y el nombre del servicio.
 - Carta donde declaren bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran en ninguno de los supuestos señalados por el artículo 41 incisos I al XII de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
No se otorgará anticipo.
No habrá subcontratación.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en los diversos equipos de perforación, de 8:00 a 16:00 horas.
Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soportes de la misma, plenamente verificados y autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al día siguiente el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la L.A.O.P.

Nota: los montos mínimo y máximo, así como los plazos mínimo y máximo que aparecen en cada una de las partidas relevantes, no son para cada una de ellas sino para todo el contrato.

TABASCO, A 7 DE AGOSTO DE 1997.
ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO
ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY
RUBRICA.

(R.- 77544)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de máquina balanceadora dinámica completa electrónica, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de i econó
00577001-027-97	\$1,000 Costo en compraNET: \$700	2/09/1997 12:00 horas	17/09/1997 12:00 horas	30/09/ 10:30

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	0000000000	Máquina balanceadora dinámica completa electrónica	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Marina Nacional número 329, planta baja edificio B-1, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas, y hasta siete días previos al acto de presentación de propuestas.
- * La forma de pago es: en el domicilio de la convocante, en compraNET y/o en cuenta número 5931355 establecida en Inverlat, S.A., a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica-Gerencia de Tesorería-Otros Ingresos, radicada en la sucursal 56 plaza México 01.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de septiembre de 1997 a las 12:00 horas, en sala de juntas de la Unidad de Concursos de la Subgerencia de Abastecimiento, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, planta baja edificio B-1, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * La presentación de las propuestas técnica y comercial se efectuará el día 17 de septiembre de 1997 a las 12:00 horas, y la apertura económica se efectuará el día 30 de septiembre de 1997 a las 10:30 horas, en avenida Marina Nacional número 329, planta baja edificio B-1, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- * El lugar de entrega será en G.P.G. Ciudad Pemex, Tab., de 9:00 a 13:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la emisión y entrega de la documentación para pago, en la ventanilla única de la Subgerencia de Egresos, los dólares americanos serán pagaderos en moneda nacional al tipo de cambio de venta que el Banco de México determine y publique en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil inmediato anterior a aquél en que deba efectuarse el pago, por encontrarse éste disponible de conformidad con los plazos estipulados en las bases de licitación, las cotizaciones se presentarán en precios firmes hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes, y no se otorgarán anticipos.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases concursales correspondientes, siendo obligatorio adquirir las bases para participar en los eventos de licitación.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO
ING. HOMERO L. ARMENTA ALARCON
RUBRICA.

(R.- 77545)

PEMEX REFINACION
REFINERIA "GENERAL LAZARO CARDENAS"
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

En relación con la convocatoria múltiple publicada en este mismo diario, el día 31 de julio de 1997, a continuación se informa de las siguientes aclaraciones:

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento
R68377	Convocatoria Pública Múltiple Información común para las licitaciones 00576012-015-97, 00576012-016-97, 00576012-017-
Dice:	Debe dec

Periodo de venta de bases: Licitación No. 00576012-020-97: del 31 de julio al 14 de agosto. Licitación No. 00576012-021-97: del 31 de julio al 14 de agosto. Licitación No. 00576012-022-97: del 31 de julio al 14 de agosto. Licitación No. 00576012-023-97: del 31 de julio al 15 de agosto. Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días: Licitación No. 00576012-020-97: 14 de agosto de 1997, a las 10:00 Hrs. Licitación No. 00576012-021-97: 14 de agosto de 1997, a las 11:30 Hrs. Licitación No. 00576012-022-97: 14 de agosto de 1997, a las 13:00 Hrs. Licitación No. 00576012-023-97: 15 de agosto de 1997, a las 10:00 Hrs.	Periodo de venta de bases: Licitación No. 00576012-015-97: del 31 de julio al : Licitación No. 00576012-016-97: del 31 de julio al : Licitación No. 00576012-017-97: del 31 de julio al : Licitación No. 00576012-018-97: del 31 de julio al : Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los d Licitación No. 00576012-015-97: 14 de agosto de : Licitación No. 00576012-016-97: 14 de agosto de : Licitación No. 00576012-017-97: 14 de agosto de : Licitación No. 00576012-018-97: 15 de agosto de :
---	---

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento
R68377	Licitación 00576012-015/97 Acto de apertura económica

Dice:	Debe decir:
28/07/97 9:30 Hrs.	28/08/97 9:30 Hrs

MINATITLAN, VER., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
GERENTE INTERINO DE LA REFINERIA
ING. JORGE CARLOS ALVARADO FLORES
RUBRICA.

(R.- 77546)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTTO. DE POZOS
AVISO DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS
CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 1997

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se da a conocer la identidad de las empresas ganadoras en las licitaciones públicas, cuyo fallo se emitió en el mes de junio de 1997.

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION (breve)	MONTO (MON. NAL. + DLS.)	NOMBRE	
TAMFR-235D96	SERVICIO INTEGRAL DE FLUIDOS DE PERFORACION PARA EMPLEARSE EN LAS INTERVENCIONES A POZOS PETROLEROS DE LOS CAMPOS EXPLORATORIOS DE LOS PROYECTOS DELIMITACION Y CARACTERIZACION DE LA REGION MARINA SUROESTE	4,892,968.70 M.N. + 2,001,432.91 USD	ZAPATA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	CA
TAMFR-253D96	LIMPIEZA EXTERIOR E INTERIOR DE FLUIDOS A TUBERIAS DE PERFORACION Y SERVICIO DE ASPIRADOR DE RECORTES DE FORMACIONES DE LOS POZOS DE LA ZONDA DE CAMPECHE	6,623,132.74 M.N. + 13,527,289.40 USD	CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	MA KM.
DORFR-037D96	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y DISPOSICION DE RESIDUOS LIQUIDOS Y SOLIDOS PROVENIENTES DE LA PERFORACION DE POZOS PETROLEROS	4,634,880.00 M.N. + 0.00 USD	RESIDUOS INDUSTRIALES MULTIQUIM, S.A. DE C.V.	AV No. C AG
TSRFR-002D97	MANTENIMIENTO INTEGRAL A TRES EQUIPOS DE CONTROL DE PRESIONES (SNUBBING) MARCA HYGRA-RIG	0.00 M.N. + 1,038,565.08 USD	MANTENIMIENTO INDUSTRIAL REFORMA, S.A. DE C.V.	CO
LORFR-225J96	SERVICIO INTEGRAL DE FLUIDOS DE PERFORACION PARA EMPLEARSE EN LAS INTERVENCIONES A POZOS PETROLEROS DEL CAMPO TARATUNICH DE LA REGION MARINA SUROESTE	4,027,868.41 M.N. + 1,753,312.33 USD	ZAPATA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	CA C

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
RECURSOS MATERIALES
ING. LUIS LOPEZ DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 77547)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX REFINACION
AVISO DE FALLO DE LICITACION

CONCURSO PUBLICO NACIONAL: UCSC-OP-03/97, CONVOCATORIA PR-SD-OP-17/97, PEMEX-REFINACION, SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION; UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS, AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, TORRE EJECUTIVA PISO 12, 11311-MEXICO, D.F.; REFERENTE A LA REHABILITACION DEL MUELLE DE LA TERMINAL MARITIMA DE MAZATLAN, SIN., PARA ATRACAR BUQUETANQUES HASTA DE 30,000 TPM, SIN RESTRICCION DE CALADO O DE 45,000 TPM, CON CALADO RESTRINGIDO A 10 M., EMPRESA GANADORA: CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MICHEL, S.A. DE C.V.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

LIC. ELBA TRIANA GOMEZ

RUBRICA.

(R.- 77548)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS DEL DISTRITO REFORMA

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA PRESTACION DE SERVICIOS

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de reparación general de sistema mecánico, hidráulica y neumático para malacate marca Ideco modelo ES-2100, del Distrito Reforma, Chis., de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económico
00575017-025-97	\$500 (incluye IVA) Costo en compraNET: \$475 (incluye IVA)	15/08/1997 10:30 horas	25/08/1997 12:00 horas	4/09/1997 9:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción
1	0000000000	Reparación general de 2 barras cardán
2	0000000000	Reparación general de cinchos de freno principal
3	0000000000	Acondicionamiento de flecha principal y flecha del carrete de sondeo
4	0000000000	Reparación general de consolas neumáticas
5	0000000000	Reconstrucción general de juego de articulaciones de freno principal y de sondeo

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas del Departamento de Concursos, ubicadas en el 2o. piso, del edificio de la Superintendencia General de Distrito, carretera a Estación Juárez sin número, Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- * La forma de pago es: en convocante, exclusivamente en efectivo en la caja de la tesorería del Distrito Reforma y en compraNET, mediante depósito en la cuenta número 1197075, nombre de la cuenta: PEP bases de licitación, sucursal número 820 Villahermosa, en el Banco Nacional de México (Banamex), mediante el recibo que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de agosto de 1997, a las 10:30 horas, en las oficinas del Departamento de Concursos, ubicadas en el domicilio antes descrito.
- * La presentación de propuestas y la apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 25 de agosto de 1997, a las 12:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 4 de septiembre de 1997, a las 9:00 horas, en la sala de concursos de la ventanilla única, ubicada en el acceso a la Zona Industrial, carretera Estación Juárez sin número, código postal 29500, Reforma, Chiapas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * El lugar donde se prestará el servicio será: en el taller del proveedor y en las instalaciones de los equipos de perforación, durante la vigencia del contrato.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciban en la ventanilla única la facturación y soportes de la misma, plenamente verificados y autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la L.A.O.P.
- * Para adquirir las bases se deberá presentar:
1.- Solicitud por escrito de inscripción a la presente licitación.
- * Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados para su venta como para su consulta a partir de la fecha y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, de 8:00 a 13:00 horas, en el domicilio arriba citado.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección arriba citada.
- * Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, a través de Internet, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * Límite de inscripción el 18 de agosto de 1997, a las 13:00 horas.

REFORMA, CHIS., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

SUPTTE. GENERAL DE DISTRITO REFORMA

ING. JOSE LUIS FRANCO GARCIA

RUBRICA.

(R.- 77549)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS DEL DISTRITO REFORMA

LICITACION PUBLICA NACIONAL DE OBRA PUBLICA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de construcción L.L.D. 6" Diám. x 1.60 Kms. Pozo Iríde número 1166, a Cabezal Batería Iríde, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
00575017-024-97	\$1,000 (incluye IVA) Costo en compraNET: \$950 (incluye IVA)	9/09/1997 11:00 horas	9/09/1997 12:00 horas	17/09/1997 12:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Plazo y fechas estimadas de inicio y terminación	
1	00000	Construcción L.D.D. 6" Diám. x 1.60 Kms. Pozo Iríde No. 1116, a Cabezal Batería Iríde	60 días Inicio: 30/10/97 Terminación: 28/12/97	Pozo

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas del Departamento de Concursos, ubicadas en el segundo piso del edificio de la Superintendencia General de Distrito, carretera a Estación Juárez sin número, Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chis., de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 horas, y hasta el día 10 de septiembre de 1997.
- * La forma de pago es: en convocante, exclusivamente en efectivo en la caja de la Tesorería del Distrito Reforma, y en compraNET, mediante depósito en la cuenta número 1197075, nombre de la cuenta: PEP bases de licitación, sucursal número 820, Villahermosa, en el Banco Nacional de México (Banamex), mediante el recibo que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de septiembre de 1997, a las 11:00 horas, en las oficinas del Departamento de Concursos, ubicadas en el domicilio antes descrito.
- * La visita al lugar de la obra se realizará en las oficinas del Departamento de Concursos, ubicadas en el domicilio antes descrito, donde partirán al sitio de los trabajos.
- * La presentación de propuestas y la apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 17 de septiembre de 1997, a las 12:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 30 de septiembre de 1997, a las 12:00 horas, en la sala de concursos de la ventanilla única, ubicada en el acceso a la Zona Industrial, carretera a Estación Juárez sin número, Zona Industrial, código postal 29500, Reforma, Chis.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 10% para el inicio de obra y un 20% para la adquisición de materiales.
- * Se podrá subcontratar: la inspección radiográfica.

Requisitos generales que deberán presentar los interesados al inscribirse:

- 1.- Solicitud por escrito de inscripción, citando el número y descripción de esta licitación.
- 2.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
- 3.- Poder notarial del representante legal, con facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la L.A. y O.P.
- 5.- Cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- 6.- Si dos o más empresas se agrupan para participar, deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta en la presente licitación y en éste, designar a un representante común.
- 7.- Comprobación del capital contable solicitado, con base en el último estado financiero auditado o con su última declaración fiscal.
- 8.- Demostrar la experiencia técnica en trabajos similares a los solicitados.

Nota.- Para los puntos 2, 3, 5, 6 y 7 presentar fotocopias y originales para cotejar.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de P.E.P., dentro de un plazo no mayor a 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra (artículo 66 de la L.A.O.P.).
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir la dirección arriba citada.

REFORMA, CHIS., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
SUPTTE. GENERAL DE DISTRITO REFORMA
ING. JOSE LUIS FRANCO GARCIA
RUBRICA.

(R.- 77550)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS SEDE VILLAHERMOSA

BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1202 P.B., FRACC. OROPEZA
C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TAB., TEL. Y FAX 91 (93) 16-56-28

AVISO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se hace del conocimiento de los interesados, respecto de la Licitación Pública Internacional de dos etapas, número **CPEP-O-IT-134-97-SV2**, cuya convocatoria fue publicada el día 22 de mayo de 1997, así como a los avisos publicados en este mismo medio los días 24 de junio de 1997, 3 de julio de 1997 y 29 de julio de 1997, los siguientes puntos:

DICE:

FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
25-SEPTIEMBRE-1997 30-ENERO-1999	22-MAYO-1997 AL 22 DE JULIO DE 1997 DE 9:00 A 14:00 HRS. 2,500.00 M.N.	TECNICA: 8 DE AGOSTO DE 1997 11:00 HRS. SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS

DEBE DECIR:

FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
23-OCTUBRE-1997 27-FEBRERO-1999	22-MAYO-1997 AL 28 DE AGOSTO DE 1997 DE 9:00 A 14:00 HRS. 2,500.00 M.N.	TECNICA: 5 DE SEPTIEMBRE DE 1997 11:00 HRS. SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS

VILLAHERMOSA, TAB., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE

LIC. ARMANDO CANTU GUERRA

RUBRICA.

(R.- 77551)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

No. de registro en Diario Oficial	Ubicación en documento	Fecha de publicación
68312	Convocatoria No. 00575003-016-97	7/08/97

Dice:	Debe decir:
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica: 14/08/97 11:00 horas Fecha de apertura económica: 22/08/1997 11:00 horas A efectuarse en: Sala de juntas de ITS, 2500 CityWest, boulevard, suite número 2400, colonia Houston, TX 77042-3020, ...	Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica: 25/08/97 11:00 horas Fecha de apertura económica: 1/09/1997 11:00 horas A efectuarse en: Sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 216, piso 10, Col. Verónica Anzures, C.P. 11320, México, D.F.

TABASCO, A 7 DE AGOSTO DE 1997.

SUBGERENTE DE CONTRATOS Y ADQUISICIONES

ING. JOSE ALBERTO IBARRA DEL CALLEJO

RUBRICA.

(R.- 77552)

PEMEX REFINACION

SUBGERENCIA DE OBRA PUBLICA DE DUCTOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de construcción de la obra mecánica para la ampliación de la estación de bombeo número 7 del Oleoducto Nuevo Teapa-Venta de Carpio-Tula, en Arroyo Moreno, Ver., de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	
00576017-003-97	\$1,300.00+IVA Costo en compraNET: \$910.00+IVA	9/09/1997 13:00 horas	8/09/1997 9:00 horas	17/09/1997 17:00 horas	/

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ub
1	30309	De obra de ingeniería no clasificada en otra parte	Inicio 23/10/97 Terminación 20/05/98	Arro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en horario de 8:30 a 14:30 y de 16:00 a 18:00 horas, del 7 de agosto al 9 de septiembre de 1997, para consulta y venta en Marina Nacional número 329, piso 12 T.E., colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, o bien en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
 - La forma de pago es: en convocante. Se hará mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, el cual se deberá ingresar en la caja general de Pemex Refinación (horario de 8:30 a 14:30 horas), ubicada en el 1er. piso, edificio "C" del Centro Admvo. de Pemex Refinación, previa presentación del recibo expedido por la contaduría central de Pemex Refinación, localizada en el 6o. piso del edificio B-2 del mismo Centro Admvo.
 - En compraNET, mediante el formato que genera el sistema.
 - Para quienes adquieran las bases mediante el sistema compraNET, deberán a pasar a recoger los planos y complemento a las bases al domicilio de la convocante, teléfono 726-13-44, fax 545-93-64.
 - La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 9 de septiembre de 1997, a las 13:00 horas en la sala de juntas de las oficinas del Sector Ductos Mendoza, ubicadas en Ciudad Mendoza, Veracruz, kilómetro 260.5, autopista México-Córdoba-Nogales-Veracruz, código postal 94720, teléfono 91(272) 71408 (Nogales, Veracruz).
 - La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en sala de juntas de las oficinas del Sector Ductos Mendoza, ubicadas en Ciudad Mendoza, Veracruz, kilómetro 260.5, autopista México-Córdoba-Nogales-Veracruz, teléfono 91 (272) 71408, código postal 94720 Nogales, Veracruz.
 - La presentación de las propuestas y apertura técnica se efectuará el día 17 de septiembre de 1997 a las 17:00 horas y la apertura económica se efectuará el día 26 de septiembre de 1997 a las 17:00 horas en Marina Nacional número 329, piso 12 T.E., colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
 - El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
 - Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
 - Se otorgará un anticipo del 10% para inicio de los trabajos y 20% para compra de materiales de instalación permanente en la obra.
 - Se podrán subcontratar partes de la obra de conformidad a las bases del concurso.
 - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentación que compruebe su experiencia como empresa en trabajos de obras similares a los del concurso (copias de carátulas de contratos), así como constancias del buen cumplimiento de los mismos (copias de actas de entrega recepción).
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación se hará en los términos del artículo 59 de la L.A.O.P. y la formalización del contrato se efectuará en los términos del artículo 62 de la misma ley.
- Las condiciones de pago son:
- Las estimaciones por trabajos ejecutados, serán pagadas por parte de Pemex Refinación, en un plazo que no excederá de treinta días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido a satisfacción el residente de supervisión de la obra y una vez que la Unidad de Control y Seguimiento de Contratos cuente con la documentación que acredite su procedencia.
 - Se podrán autorizar pronto pagos con respecto a la fecha programada de pago de las estimaciones, por lo que por cada día de adelanto se aplicará al contratista un descuento que será determinado oportunamente por la Gerencia de Tesorería de Pemex Refinación.
- Los fondos para realizar los trabajos, motivo de este concurso, serán con cargo a la partida presupuestal número K-156-13-86. Para el ejercicio de 1997 se cuenta con autorización presupuestal de la S.H.C.P., emitida mediante oficio número 340.A.-I-0037 del 1 de julio de 1997. Asimismo, para comprometer recursos multianuales se cuenta con oficio de autorización multianual número 340-A-1609, del 7 de noviembre de 1996, lo anterior en cumplimiento del artículo 29 de la L.A.O.P.
 - La presente licitación se realiza sin la cobertura de ningún tratado.
 - Inconformidades.- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 7 DE AGOSTO DE 1997.
UNIDAD DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CONTRATOS

(R.- 77553)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE
CALLE UNIVERSIDAD No. 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
TELEFONO (91-938) 112-00 EXT. 224-83, 224-94 FAX 224-89
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de reacondicionamiento del centro de adiestramiento en seguridad, ecología y sobrevivencia en el Distrito Dos Bocas, Tabasco, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
----------------	--------------------	-----------------------	---	--	---

00575035-008-97 (0022970TONIN)	\$1,360 Costo en compraNET: \$1,292	26/08/1997 10:00 horas	26/08/1997 10:00 horas	17/09/1997 16:00 horas
-----------------------------------	---	---------------------------	---------------------------	---------------------------

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y término
1	00000	Reacondicionamiento del centro de adiestramiento en seguridad, ecología y sobrevivencia en el Distrito Dos Bocas, Tabasco	Inicio 13/11/9 Terminación 8/01

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 7 de agosto al 10 de septiembre de 1997. En Internet: <http://compranet.gob.mx> y/o <http://rtn.net.mx/compranet> o bien, en calle Universidad número 12, colonia Petrolera 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, de las 8:00 a las 13:30 horas.
- * La siguiente documentación deberá presentarse en copia simple y será revisada previamente a la venta de bases para quienes se registren a través de ventanilla. Quienes las adquieran a través de Internet deberán entregarla en la presentación de proposiciones y apertura técnica:
 - Las personas físicas o morales presentarán capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
 - Acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 - Poder e identificación de la persona que, en su caso, formalizará el contrato (salvo que quien cotece sea persona física y ella misma firmará el contrato).
 - Cuando proceda de conformidad con el artículo 17 de la Ley de Cámaras Empresariales y sus Confederaciones, copia del registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir la verdad, de no encontrarse en los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas ni del artículo 58 fracciones V y VII del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.
- * La forma de pago es: pago en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex-Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche; también en compraNET, depósito en Bancomer número de cuenta 1002796-3 sucursal 291 y Banamex número de cuenta 131677-9 sucursal 362, ambas en Paraíso, Tabasco.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo en el edificio de la Unidad Regional de Inspección, Mantenimiento y Logística, ubicado en Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- * La presentación de las propuestas técnicas y económicas se efectuará en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.SO, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Petrolera 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 10% + 20%.
- * Se podrán subcontratar partes de la obra que sean requeridas para ejecutar un trabajo específico.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: 1 año de experiencia como mínimo en ejecución de obras de este tipo.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en la bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.

CAMPECHE, A 7 DE AGOSTO DE 1997.
SECRETARIO TECNICO
ING. PEDRO CHAVEZ MORALES
RUBRICA.

(R.- 77554)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS DEL DISTRITO COMALCALCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional, para la contratación de reparación general de 12 bombas de aceite (6) de lubricación, (6) de extracción y 72 bombas de agua para motor C.I. marca E.M.D. modelo 12-645-E1 y suministro de refacciones, DCO-S-128-97, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00575016-030-97	\$575 Costo en compraNET: \$546	13/08/1997 13:00 horas	22/08/1997 13:00 horas	27/08/1997 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Desensamblar, Inst. y Suminist. de bomba auxiliar, N.P. 8498099	6
2	0000000000	Desensamblar, Inst. y Suminist. de flecha principal, N.P. 8212727	6
3	0000000000	Desensamblar, Inst. y Suminist. de engrane Vol., del, N.P. 8029523	6
4	0000000000	Desensamblar, Inst. y Suminist. de flecha principal, N.P. 8106705	6
5	0000000000	Desensamblar, Inst. y Suminist. de engrane delantero, N.P. 8929037	6

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en prolongación Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco. En convocante de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas, y venta de bases de 8:00 a 13:30 horas.
- * La forma de pago es: en convocante cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción, o en efectivo. El costo de las bases antes mencionado, ya incluye el IVA.
En compraNET, mediante depósito en la cuenta número 1592311, nombre de la cuenta: P.E.P. bases de licitación, sucursal Comalcalco 222, en Banamex. El costo de las bases antes mencionado, ya incluye el IVA.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 13 de agosto de 1997, a las 13:00 horas, en la sala de concursos del Departamento de Contratos. Edificio de la Administración Activo de Producción Bellota-Chinchorro, ubicado en prolongación Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco.
- La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de agosto de 1997, a las 13:00 horas, y la económica se efectuará el día 27 de agosto de 1997, a las 9:00 horas, en prolongación Juárez sin número, colonia Ranchería Sur, código postal 86388, Comalcalco, Tabasco. **Nota:** en el acto de apertura técnica se presentarán los sobres técnico y económico.
La fecha límite para adquirir las bases será: el 15 de agosto de 1997.
Para adquirir las bases deberán presentar:
 - Solicitud por escrito de la participación mencionando el número de licitación y el nombre del servicio.
 - Carta donde declaren bajo protesta de decir verdad, que no se encuentran en ninguno de los supuestos señalados por el artículo 41 inciso I al XII de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
No se otorgará anticipo.
No habrá subcontratación.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en el taller mecánico de perforación, ubicado en la zona industrial de Comalcalco, Tabasco, de 8:00 a 16:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se reciba en la ventanilla única la facturación y soportes de la misma, plenamente verificados y autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciando al día siguiente el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la L.A.O.P.

TABASCO, A 7 DE AGOSTO DE 1997.
ADMINISTRADOR ACTIVO DE PRODUCCION BELLOTA-CHINCHORRO
ING. JOSE FRANCISCO GOMEZ GARAY

RUBRICA.

(R.- 77555)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE CONTRATOS, REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional para la contratación de conversión del sistema de excitación de 12 alternadores marca EMD del modelo A20N6A con escobillas al modelo A20N6A sin escobillas, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases (Incluye IVA)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apert económica
00575014-069-97	\$2,760 Costo en compraNET: \$2,662	28/08/1997 10:00 horas	17/09/1997 10:00 horas	24/09/1997 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	C
1	0000000000	Campo de excitación sin escobillas, No. Pte.: 2801447	
2	0000000000	Armadura de excitación sin escobillas, No. Pte.: 2801446	
3	0000000000	Conjunto rectificador trifásico, No. Pte.: 2803404	
4	0000000000	Balero	
5	0000000000	Flecha	

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, a partir de la fecha de publicación y hasta el día 10 de septiembre de 1997.
- * La forma de pago es: en convocante, con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante el recibo que genera el sistema.

- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 28 de agosto de 1997, a las 10:00 horas, en sala de juntas de la Superintendencia de Concursos, edificio anexo "La Herradura", planta alta, ubicado en avenida Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * La presentación de las propuestas y apertura técnica se efectuará el día 17 de septiembre de 1997, a las 10:00 horas y la apertura económica se efectuará el día 24 de septiembre de 1997, a las 10:00 horas, en avenida Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- * Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura del(los) tratado(s) de Libre Comercio de América del Norte, México-Estados Unidos-Canadá, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (G-3), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * No se otorgarán anticipos.
- * Requisitos generales que deberán presentar los interesados al inscribirse:
 1. Solicitud por escrito citando el número y descripción de esta licitación.
 2. Testimonio de acta constitutiva y modificaciones en su caso.
 3. Poder notarial del representante legal con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre y representación de la empresa.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones de Obras Públicas.
- * El lugar de entrega será en: Equipos de Perforación de Tabasco, Veracruz y Chiapas (Región Sur), de 00:00 a 24:00 horas.
- * Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.
- * Esta convocatoria es abierta no sujeta a negociación.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán de acuerdo con el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en la que la reciba en la ventanilla única, la facturación y soportes de la misma plenamente verificados y autorizados por el área contratante (fecha en que se hace exigible el pago de los servicios), iniciado al siguiente día el periodo de 20 días naturales a que se refiere el artículo 52 de la L.A.O.P.

VILLAHERMOSA, TAB., A 7 DE AGOSTO DE 1997.

SUBGERENTE INT. DE CONTRATOS

ING. JORGE M. PEREZ AGUILAR

RUBRICA.

(R.- 77556)

PEMEX REFINACION

COORDINACION DE CONTRATOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de rehabilitación de la protección anticorrosiva a rack de tubería de casa de bombas número 4 a trampas de diablos, en la Refinería Miguel Hidalgo, Sector México de la Subgerencia Ductos Centro, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Cutberto Azuara Pavón, con cargo de Gerente de Transportación por Ducto, el día 28 de julio de 1997.

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	A
00576020-002-97	\$775 Costo en compraNET: \$450	19/08/1997 16:00 horas	18/08/1997 10:00 horas	26/08/1997 9:00 horas	

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fechas de inicio y terminación	Ubicación
1	30703	Obra de pintado	Inicio 6/09/97 Terminación 19/12/97	Interior de la Refinería Miguel I

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Prolongación Corregidora Norte número 1080, colonia Arboledas, código postal 76140, Querétaro, Querétaro.
- * La forma de pago es: en convocante: mediante efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación.
En compraNET: mediante el recibo que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de agosto de 1997 a las 16:00 horas, en sala de juntas de la Subgerencia Ductos Centro, ubicada en Prolongación Corregidora Norte número 1080, colonia Arboledas, código postal 76140, Querétaro, Querétaro.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en oficinas de la Jefatura del Sector México, ubicadas en calle Santa Ana número 133, esquina Saturno, colonia Nueva Industrial Vallejo, código postal 07700, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- * La presentación de las propuestas (técnica y económica) así como la apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 26 de agosto de 1997 a las 9:00 horas, y la económica se efectuará el día 3 de septiembre de 1997 a las 9:30 horas, en Prolongación Corregidora Norte número 1080, colonia Arboledas, código postal 76140, Querétaro, Querétaro.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo del 30%.
- * La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: protección anticorrosiva y obra civil.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato será para quien, entre las participantes, presente la propuesta solvente más baja de acuerdo al artículo 59 de la L.A.O.P.
- * Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Refinación mediante la Subgerencia Ductos Centro, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.

QUERETARO, A 7 DE AGOSTO DE 1997.
GERENTE DE TRANSPORTACION POR DUCTO
ING. CUTBERTO AZUARA PAVON
RUBRICA.

(R.- 77557)

CENTRO NACIONAL DE METROLOGIA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de:

Licitación número 10095001-001-97 "Papelería y consumibles de cómputo".

Licitación número 10095001-002-97 "Substancias químicas".

Licitación número 10095001-003-97 "Material eléctrico".

De conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económic
10095001-001-97	\$800 Costo en compraNET: \$600	15/08/1997 13:00 horas	22/08/1997 10:00 horas	29/08/199 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C360000002	Acetato transparencias serográficas	200
2	0000000000	Protectores para acetatos	200
3	0000000000	Papel HP	200
4	C660400026	Papel bond	3,000
5	C870000010	Discos magnéticos flexibles	800

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económic
10095001-002-97	\$800 Costo en compraNET: \$600	15/08/1997 16:00 horas	22/08/1997 13:00 horas	29/08/199 13:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	C841800002	Acido sulfúrico	10
2	0000000000	Acido clorhídrico	9
3	0000000000	Acido sulfúrico	14
4	0000000000	Acido nítrico	20
5	0000000000	Acido clorhídrico	9

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de ape económic
10095001-003-97	\$800 Costo en compraNET: \$600	18/08/1997 10:00 horas	25/08/1997 10:00 horas	1/09/199 10:00 hora

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad
1	0000000000	Balastro para lámparas	60
2	0000000000	Lámpara fluorescente	9,012
3	C030000178	Interruptor	20
4	0000000000	Acrílico prismático	2,531
5	C030000178	Interruptor	184

Se comunica a todos los interesados que tanto las bases de licitación como las especificaciones detalladas de las mismas, se encuentran a su disposición en Internet (<http://compranet.gob.mx>) y en el Departamento de Adquisiciones de este Centro,

ubicado en el kilómetro 4.5 de la carretera a Los Cues, municipio El Marqués, Qro., código postal 76000, teléfonos 15-53-33, 15-53-36, 15-37-84, 16-33-09, 16-65-76 y 11-05-00 al 05, a partir del 7 de agosto de 1997, de las 9:30 a las 16:00 horas. Los interesados podrán disponer de un juego completo de los pliegos de licitación mediante el pago de un derecho no reembolsable señalado en el recuadro correspondiente. Este pago podrá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja, o mediante depósito bancario en compraNET a la cuenta número 2083769, sucursal 002, plaza 001 de Banca Serfin, a favor del Centro Nacional de Metrología.

Los participantes deberán presentar sus propuestas en idioma español, la entrega de los materiales objeto de esta publicación deberá realizarse en el almacén del Centro Nacional de Metrología, en el domicilio antes señalado.

QUERETARO, A 7 DE AGOSTO DE 1997.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

LIC. RUBEN JUAREZ TRUEBA

RUBRICA.

(R.- 77558)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO EN ELECTROQUIMICA, S.C.

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de aseguramiento general de los bienes muebles e inmuebles del CIDETEQ y póliza de gastos médicos mayores, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11106001-002-97	\$300 Costo en compraNET: \$200	15/08/1997 11:00 horas	22/08/1997 11:00 horas	25/08/1997 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cant
1	C810600012	Contratación de seguros para bienes muebles	1
2	0000000000	Seguro de gastos médicos mayores	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Parque Tecnológico Querétaro sin número, colonia Sanfandila, código postal 76700, Pedro Escobedo, Querétaro.
- * La forma de pago es: efectivo o cheque certificado a nombre del CIDETEQ, S.C.
En compraNET, depósito en Bancomer cuenta 904740-5 plaza 242 sucursal 002.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de agosto de 1997 a las 11:00 horas en Gerencia de Recursos Humanos y Materiales, ubicada en Parque Tecnológico Querétaro sin número, colonia Sanfandila, código postal 76700, Pedro Escobedo, Querétaro.
- * La presentación de la propuesta técnica se efectuará el día 22 de agosto de 1997 a las 11:00 horas, y la económica se efectuará el día 25 de agosto de 1997 a las 11:00 horas en Parque Tecnológico Querétaro sin número, colonia Sanfandila, código postal 76700, Pedro Escobedo, Querétaro.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- * El lugar de entrega será en Gerencia de Recursos Humanos y Materiales, de 9:00 a 14:00 horas.
- * Las condiciones de pago serán: 15 días posteriores a la recepción de las pólizas de seguros correspondientes.

QUERETARO, A 7 DE AGOSTO DE 1997.

GERENTE

C.P. LINA LEDESMA OSORIO

RUBRICA.

(R.- 77559)

GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

COMISION NACIONAL DEL AGUA

COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE GUANAJUATO

CONVOCATORIA PUBLICA No. CEAS-APA-GTO-97-004

PROYECTO: ESTUDIO HIDROGEOLOGICO Y MODELO MATEMATICO DEL ACUIFERO DEL VALLE DE PENJAMO-ABASOLO, MUNICIPIOS DE GUANAJUATO

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. ha recibido el préstamo número 3751-ME del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), un préstamo en diversas monedas, para financiar parcialmente el programa de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas, dentro del cual se encuentra el proyecto denominado: estudio hidrogeológico y modelo matemático del acuífero del Valle de Pénjamo-Abasolo, Municipios de Guanajuato, y se prevé que parte de los recursos del programa se destinarán a pagos elegibles que se efectúen en virtud de la ejecución del estudio.

La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Guanajuato, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y en los términos del Manual de Operación del Programa APAZU, invita a los licitantes elegibles que estén en posibilidad de presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados, en idioma español y moneda nacional, para llevar a cabo por contrato, el concurso que a continuación se describe:

I	II	III	IV FECHAS
---	----	-----	-----------

CONCURSO NUMERO	CONTRATO NUMERO	UBICACION Y DESCRIPCION DEL ESTUDIO	LIMITE DE INSCRIPCION	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTA Y APERTURA DE PROPUESTAS
CEAS-APA- GTO-97-96	CEAS-APA- GTO-97-01	Estudio hidrogeológico y modelo matemático del acuífero del Valle de Pénjamo-Abasolo, Estado de Guanajuato, con la finalidad de conocer el comportamiento actual del acuífero, según términos de referencia	Agosto 28	Agosto 28 14:00 horas	Septiembre 4 10:00 horas

VII.- Fecha estimada de inicio: septiembre 15 de 1997.

VIII.- Fecha estimada de terminación: agosto 31 de 1998.

IX.- Los interesados en adquirir las bases de licitación, deberán hacer el pago en efectivo por \$750.00 (setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), o bien en cheque certificado o de caja, de institución de crédito, a favor de la convocante. Dicho pago no es reembolsable.

X.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional, revisar las bases y adquirir los documentos de la licitación, previo pago de los mismos, en las oficinas de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Guanajuato, ubicadas en autopista Guanajuato-Silao kilómetro 1, Guanajuato, Gto., teléfonos (01-473) 3-02-41, 3-04-21, 3-03-01, fax 3-15-78; a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Para presentar la oferta, los interesados deberán acreditar mediante documentación fehaciente y, en su caso, otorgar las facilidades necesarias a la convocante para comprobar su veracidad.

1.- Solicitud por escrito para participar en el concurso de referencia.

2.- Copia fotostática certificada de la escritura constitutiva y modificaciones, en su caso, poder del representante de la empresa.

3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, acreditándolo con los últimos estados financieros auditados por contador público externo, y además, presentando la última declaración fiscal.

4.- Relación de contratos en vigor que tengan celebrados, tanto con la administración pública así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por anualidades.

5.- Documentación que compruebe su capacidad técnica e historial de la empresa, sobre la realización de estudios similares al que es objeto de esta convocatoria, así como el curriculum del personal técnico de la empresa, que acredite su experiencia en la elaboración de estudios similares.

6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en alguno de los supuestos previstos por el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y 47 fracción XIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los servidores públicos.

7.- Acreditar mediante documentación fehaciente que cuentan con equipo geoposicionador para la georeferencia de las fuentes de abastecimiento, equipo geofísico para efectuar sondeos eléctricos verticales con capacidad de penetración mínima de 1000 metros para los trabajos de piezometría, hidrometría, geología, pruebas de bombeo, etc.

Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo de hasta el 30% de la asignación aprobada para el primer ejercicio.

La Comisión, con base en el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, de entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de los trabajos y haya presentado la oferta evaluada (solvente) más baja.

GUANAJUATO, GTO., A 1 DE AGOSTO DE 1997.

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION ESTATAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DE GUANAJUATO

L.A.E. VICENTE GUERRERO REYNOSO

RUBRICA.

(R.- 77561)

AVISOS

JUDICIALES Y GENERALES

RICORDI DE MEXICO, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE JUNIO DE 1997

Activo

Circulante

Caja, bancos

37,461

IVA acreditable

2,101

39,562

Suma de activo

39,562

Pasivo

Circulante

Provisión de gastos

35,546

35,546

Capital contable

Capital social

599,000

Pérdida de ejercicios anteriores

(594,887)

Pérdida del ejercicio

(97)

4,016

Suma el pasivo y capital

39,562

De acuerdo con el presente balance, no existe reembolso alguno a los accionistas.

Este balance se publica para cumplir con el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
México, D.F., a 1 de julio de 1997.

José Ricardo Benítez Pérez

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 10069)

PANIFICADORA ESPECIALIZADA, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE ABRIL DE 1997

Activo

Bancos \$ 50,000.00

Total del activo \$ 50,000.00

Pasivo

Accionistas en liquidación \$ 50,000.00

Total del pasivo \$ 50,000.00

Este balance se publica para cumplir con lo establecido en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 8 de mayo de 1997.

Panificadora Especializada, S.A. de C.V.

Jorge Kuri Slim

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 10092)

EL LONCHE, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 30 DE ABRIL DE 1997

Activo

Bancos \$ 50,000.00

Total del activo \$ 50,000.00

Pasivo

Accionistas en liquidación \$ 50,000.00

Total del pasivo \$ 50,000.00

Este balance se publica para cumplir con lo establecido en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 8 de mayo de 1997.

El Lonche, S.A. de C.V.

Jorge Kuri Slim

Liquidador

Rúbrica.

(R.- 10093)

CARBE CONSULTORES, S.A. DE C.V.

EN LIQUIDACION

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 6 DE DICIEMBRE DE 1996

(pesos)

Activo

Total activo 0.00

Pasivo

Total pasivo 0.00

Capital

Cuenta liquidadora 5,370,413.00

Accionistas Cta. de liquidación (5,370,413.00)

Total capital 0.00

7 de julio de 1997.

Lic. Ma. Gpe. Beatriz Flores Noyola

Representante Legal Liquidadora

Rúbrica.

(R.- 10103)

Estados Unidos Mexicanos

Gobierno del Estado de Baja California

Tribunal Superior de Justicia

Sección de Amparos

EDICTO

Distribuidora El Compa, S.A. de C.V.

Por conducto de quien legalmente la represente.

En el cuaderno de amparo deducido del Toca Civil número 299/1996, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente número 2528/1993, promovido por Arrendadora Unión, S.A. de C.V., en contra de Distribuidora El Compa, S.A. de C.V., Luis Fernando Avila Limón, Carlos Eugenio Cárdenas Calvillo y José Fonseca, por auto de fecha veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y siete, los ciudadanos magistrados integrantes de la primera sala de este Tribunal Superior de Justicia del Estado, ordenaron se le emplace por medio de edictos para que dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al en que se haga la última publicación, comparezca ante el Tribunal de Garantías en defensa de sus intereses si así lo estimara conveniente.- Quedan a su disposición en la Sección de Amparos de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, las copias simples de la demanda de garantías.

Emplazamiento que se verifica por medio de edictos en virtud de ignorarse su domicilio, atento a lo dispuesto por el artículo 30 fracción II de la Ley de Amparo, en relación con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la materia.

Para su publicación en los estrados de este Tribunal Superior de Justicia del Estado, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República Mexicana, por tres veces de siete en siete días.

Mexicali, B.C., a 19 de junio de 1997.

El C. Secretario General de Acuerdos

Lic. José Antonio Pérez Pérez

Rúbrica.

(R.- 10305)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Servicio de Administración Tributaria

Administración Regional de Recaudación Metropolitana

Administración Local de Recaudación del Centro del Distrito Federal

322-SAT-R8-L63-3-a-390.1/286

Crédito Z-349305

CONVOCATORIA

PRIMERA ALMONEDA

A las 12:00 horas del día 28 de agosto de 1997 se llevará a efecto el remate al mejor postor, en el número 28 de la calle de Santa María la Ribera, colonia del mismo nombre en esta Ciudad, del bien inmueble ubicado en Sur 20-B, casa número 87, andador del Alamo 49, colonia Agrícola Oriental.

Dicho bien fue embargado por esta Administración al contribuyente Zaragoza Villalobos Mario, para hacer efectivo el crédito fiscal Z-349305.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$193,036.00, y será postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa suma (128,691.00), en la inteligencia de que sólo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 173 fracción I, 174, 175, 176, 179, 180, 181, 182, 191 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación.

Al escrito en que se hagan las posturas se acompañará necesariamente un certificado de depósito por el diez por ciento, cuando menos, del valor fijado como base para remate en la presente convocatoria, expedido por una institución bancaria autorizada para tal efecto, además deberá contener:

1. Persona física: nombre, R.F.C., nacionalidad y domicilio.

2. Personas morales: nombre o razón social, fecha de constitución, clave de R.F.C., actividad preponderante y domicilio fiscal.

3. La cantidad que ofrezcan y la forma de pago.

Lo anterior se publica en solicitud de postores.

México, D.F., a 24 de julio de 1997.

El Administrador

Lic. Salvador Pérez Gutiérrez

Rúbrica.

(R.- 10376)

VITRO, S.A.

AVISO A LOS TENEDORES DE PAGARES DE MEDIANO PLAZO

VITRO P96-2

Se hace del conocimiento a los tenedores de Pagars de Mediano Plazo de Vitro, S.A. *VITRO P96-2*, que la tasa de interés que devengarán estos valores, por el periodo que comprende del 1 al 28 de agosto de 1997, será de 22.23% anual, correspondiente a 28 días, que se liquidará contra la entrega del cupón número 12, a partir del próximo 29 de agosto de 1997, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal.

México, D.F., a 28 de julio de 1997.

Banco Nacional de México, S.A.

División Fiduciaria

Servicios a Empresas

Mario Luis Rodríguez G.

Rúbrica.

(R.- 10401)

Lic. Cecilia Urzúa R.

Rúbrica.

BANCO DE BOSTON, S.A.

INMOBILIARIA EAGLE, S.A. DE C.V.

AVISO DE FUSION

Acuerdo de fusión de Banco de Boston, S.A. (el Banco), como sociedad fusionante que subsiste, con Inmobiliaria Eagle, S.A. de C.V. (Eagle), como sociedad fusionada que desaparece.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y 27 fracción IV de la Ley de Instituciones de Crédito, se hace saber que por asambleas generales extraordinarias de accionistas del Banco e Eagle, ambas celebradas el 11 de marzo de 1997, se resolvió la fusión del Banco, como sociedad fusionante que subsiste, con Eagle, como sociedad fusionada que desaparece, bajo las siguientes bases. Dichas asambleas, el siguiente acuerdo de fusión y la autorización correspondiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público quedaron inscritos en el Registro Público de Comercio del Distrito Federal el 27 de junio de 1997.

BASES DEL ACUERDO DE FUSION

1. Los balances generales de las dos sociedades al 28 de febrero de 1997, serán los que sirvan como base para la fusión acordada.

2. La fusión surtirá sus efectos el último día del mes calendario en que estos acuerdos y la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al respecto, sean inscritos en el Registro Público de Comercio, en términos de lo dispuesto en la fracción III del artículo 27 de la Ley de Instituciones de Crédito.

3. Al surtir efectos la fusión acordada, el Banco resultará causahabiente a título universal de Eagle y los activos y pasivos de Eagle quedarán incorporados al patrimonio del Banco, sin reserva ni limitación alguna y sin necesidad de cualquier acto jurídico específico o complementario, a excepción de lo que se indique más adelante. Específicamente, con motivo de la fusión, el Banco adquirirá la propiedad del inmueble consistente en las oficinas A1-31 y A1-32 del edificio en condominio denominado Arcos Bosques Corporativo, Edificio Oriente, Sección A, ubicado en Bosques de Alisos 47-B, 3er. piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, en la Ciudad de México, Distrito Federal, incluyendo la parte alícuota de las áreas comunes de dicho inmueble, más 80 cajones de estacionamiento de los cuales 23 son designados y 57 son comunes, así como la parte alícuota del terreno y áreas comunes que ocupa dicho inmueble, incluyendo los derechos de uso común de la bodega marcada con el número A11 en el nivel -1 (menos uno) de dicho edificio, junto con todas sus mejoras y accesiones, así como los muebles y equipo que ahí se encuentran (en lo sucesivo, al inmueble y sus accesorios, y los muebles y equipo se les denominará conjuntamente como la Oficina).

Más aún los activos y pasivos de Eagle se consolidarán con los del Banco a partir de la fecha en que surta efectos la fusión.

4. Por lo mismo, el Banco adquirirá el dominio directo de todos los bienes físicos y jurídicos, patentes, marcas, nombres comerciales, etc., que integren los activos de Eagle, incluyéndose los derechos determinados o indeterminados, principales, derivados o accesorios, de los que Eagle pudiese o resultare ser titular en el momento o en el futuro, por motivos anteriores o posteriores al momento de surtir efectos la fusión acordada.

5. El Banco tomará a su cargo todas las obligaciones y créditos de cualquier naturaleza o calidad, principales, derivados o accesorios, que integren los pasivos de Eagle en el momento que surta efectos la fusión, y que serán aquellas obligaciones y créditos que muestre su balance general al 28 de febrero de 1997. Todos esos pasivos se extinguirán por el sistema de su puntual y oportuno cumplimiento por parte del Banco, en las fechas de pago establecidas en los actos jurídicos o contratos que los hubieran originado o que resulten de acuerdo con la ley.

6. El Banco, como sucesor universal de Eagle, tomará a su cargo todas las responsabilidades de carácter laboral y fiscal derivadas o que se lleguen a derivar en el futuro a su cargo, respecto a los trabajadores y empleados de Eagle y frente al fisco federal y, en su caso, frente a los gobiernos federales, estatales o municipales que corresponda, y el Banco se obliga a cubrir las obligaciones laborales y los impuestos que adeudare Eagle en el momento que surta efectos la fusión, ya sea que se determinen antes o después de este evento, y comprendiéndose dentro de tales responsabilidades tanto los impuestos como los recargos y sanciones que resultaren.

7. Eagle preparará un balance de clausura de operaciones al 28 de febrero de 1997 y el Banco, para efectos internos, preparará un balance general de "apertura" a la fecha en que surta efectos la fusión, mostrando la consolidación de sus activos y pasivos con los de Eagle.

En términos de lo dispuesto por la fracción IV del artículo 27 de la Ley de Instituciones de Crédito.

México, D.F., a 25 de julio de 1997.

Luiz G. De Campos Salles

Director General

Rúbrica.

BANCO DE BOSTON, S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

ESTADO DE CONTABILIDAD AL 28 DE FEBRERO DE 1997

(cifras en miles de pesos)

Activo

Caja	\$	140
Depósitos en Banco de México	\$	2,226
Bancos del país y del extranjero	\$	361,895
Títulos para negociar	\$	2,009
Valores no cotizados	\$	1
Descuentos	\$	2,643
Préstamos Quirogr. y prendarios	\$	141,345
Otras cuentas por cobrar	\$	11
Deudores diversos (neto)	\$	218
Pagos anticipados	\$	166
Inmueb. mobiliario y equipo (neto)	\$	1,034
Cargos diferidos e Intang. (neto)	\$	13,271
Suma el activo	\$	524,958

Pasivo y capital

Depósitos a la vista	\$	11,669
Depósitos a plazo	\$	258,884
Pagarés con Rend. Lid. al Venc.	\$	65,474
Préstamos de bancos y otros	\$	-
Valores a entregar por reporto		
Otras cuentas por pagar	\$	1,445
Acreedores diversos	\$	48,917
Impuestos diferidos	\$	4,056
Capital social	\$	177,993
Reservas de capital	\$	1,424
Utilidades retenidas	\$	(1,321)
Utilidad (pérdida) neta	\$	(7,199)
Exceso o Insufic. en Actua., Cap. Cont.	\$	(36,384)
Suma el pasivo y capital	\$	524,958

Cuentas de orden

Apertura de créditos irrevocables	\$	2,735
Bienes en custodia y administración	\$	2,198
Integración de la cartera crediticia	\$	254,898
Otras cuentas de registro	\$	968,275

El presente estado de contabilidad se formuló de acuerdo con los principios establecidos en el artículo 102 de la Ley de Instituciones de Crédito y a las disposiciones de carácter general dictadas por la H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99 y 101 de la misma ley, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas por las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas correspondientes del catálogo oficial, habiendo sido valorizados los saldos en moneda extranjera al tipo de cotización del día señalado por el Banco de México.

Tanto el propio estado como los resultados del ejercicio que en el mismo se consignan fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Luiz G. De Campos Salles

Director General

Rúbrica.

Leonardo Katz Neumann

Director Corporativo

Rúbrica.

Raúl Pérez Pérez

Contador

Rúbrica.

INMOBILIARIA EAGLE, S.A. DE C.V.

ESTADO DE CONTABILIDAD AL 28 DE FEBRERO DE 1997

(cifras en pesos)

Activo

Caja	\$	50,000
Depósitos en Banco de México		
Bancos del país y del extranjero	\$	3,948,016
Otras disponibilidades		
Valores gubernamentales		
Préstamos Quirogr. y prendarios		
Futuros a recibir		
Deudores diversos (neto)	\$	212,009
Otras inversiones (neto)		
Mobiliario y equipo (neto)	\$	3,678,952
Inmuebles (neto)	\$	43,451,175
Cargos diferidos (neto)	\$	<u>291,451</u>
Suma el activo	\$	51,631,602

Pasivo y capital

Depósitos a la vista		
Otras obligaciones a la vista	\$	57,463
Depósitos a plazo		
Préstamos de Empr. y Part.	\$	51,367,205
Aceptac. bancarias en circulación		
Futuros a entregar		
Otros depósitos y obligaciones		
Rvas. y Prov. P/Oblig. diversas		
Capital social ordinario	\$	93,563
Exceso o Insufic. de capital	\$	105,875
Resultados de ejercicios anteriores	\$	(2,215,838)
Resultado del ejercicio en curso	\$	<u>2,223,333</u>
Suma el pasivo y capital	\$	51,631,602

Luiz G. De Campos Salles

Director General

Rúbrica.

Leonardo Katz Neumann

Director Corporativo

Rúbrica.

Raúl Pérez Pérez

Contador

Rúbrica.

(R.- 10402)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo

Subsecretaría de Normatividad y Control de la Gestión Pública

Unidad de Normatividad de Adquisiciones,

Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal

Oficio número UNAOPSPF/309/DS/634/97

Expediente DS/06/95

NOTIFICACION POR EDICTOS

Constructora y Abastecedora del Sureste, S.A. de C.V.

Presente.

Con fundamento en los artículos 41 fracción IV, 87, 88 segundo párrafo y 92 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; octavo transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de diciembre 28 de 1994; 18 y 37 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, 35 fracción III, 37, 70 fracciones II y VI, 72 y 76 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 2 y 12 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de abril 12 de 1995, y único fracción II del Acuerdo mediante el cual se adscriben orgánicamente las Unidades Administrativas correspondientes a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de abril 18 de 1995, se notifica a esa sociedad mercantil, el inicio del procedimiento para imponerle, en su caso, las sanciones administrativas que se regulan por los artículos 87 y 88 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ya que las entidades denominadas Pemex-Petroquímica y Pemex-Exploración y Producción, le han rescindido administrativamente un contrato, en más de una ocasión, dentro de un lapso de dos años calendario.

Por tal motivo, tiene quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la presente notificación, para exponer dentro de dicho plazo lo que a su derecho convenga y, en su caso, aportar las pruebas que estime pertinentes ante la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, ubicada en el noveno piso, ala sur del edificio que tiene destinado la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, sito en avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, de la Ciudad de México, Distrito Federal, en donde además podrá consultar el expediente del presente asunto.

Asimismo, se le apercibe que si en el plazo para exponer lo que a su derecho convenga y aportar las pruebas que estime pertinentes, no lo hace, precluirá su derecho en los términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, y esta Unidad Administrativa procederá a dictar la resolución correspondiente.

Así lo proveyó y firma el titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, C. Antonio Gilberto Schleske Farah, a los veinticinco días del mes de julio de 1997.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Titular de la Unidad

Antonio Gilberto Schleske Farah

Rúbrica.

(R.- 10404)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo

Subsecretaría de Normatividad y Control de la Gestión Pública

Unidad de Normatividad de Adquisiciones,

Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal

Oficio número UNAOPSPF/309/DS/636/97

Expediente DS/106/96

NOTIFICACION POR EDICTOS

Constructora y Pavimentadora Antares, S.A. de C.V.

Presente.

Con fundamento en los artículos 41 fracción IV, 87, 88 segundo párrafo y 92 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; octavo transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de diciembre 28 de 1994; 18 y 37 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2, 35 fracción III, 37, 70 fracciones II y VI, 72 y 76 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 2 y 12 fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de abril 12 de 1995, y único fracción II del Acuerdo mediante el cual se adscriben orgánicamente las Unidades Administrativas correspondientes a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de abril 18 de 1995, se notifica a esa sociedad mercantil, el inicio del procedimiento para imponerle, en su caso, las sanciones administrativas que se regulan por los artículos 87 y 88 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ya que las entidades denominadas Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., como fiduciario del Fideicomiso 195 CONACAL, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional y Pemex-Gas y Petroquímica Básica le han rescindido administrativamente un contrato, en más de una ocasión, dentro de un lapso de dos años calendario.

En virtud de lo anterior, existen elementos para establecer que esa empresa se podría ubicar en el supuesto de la fracción IV del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ya que tres

entidades de la Administración Pública Federal le han rescindido administrativamente un contrato, en más de una ocasión, dentro de un lapso de dos años calendario, contado a partir de la primera rescisión.

Por tal motivo, tiene quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la presente notificación, para exponer dentro de dicho plazo lo que a su derecho convenga y, en su caso, aportar las pruebas que estime pertinentes ante la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, ubicada en el noveno piso, ala sur del edificio que tiene destinado la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, sito en avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, de la Ciudad de México, Distrito Federal, en donde además podrá consultar el expediente del presente asunto.

Asimismo, se le apercibe que si en el plazo para exponer lo que a su derecho convenga y aportar las pruebas que estime pertinentes, no lo hace, precluirá su derecho en los términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, y esta Unidad Administrativa procederá a dictar la resolución correspondiente.

Así lo proveyó y firma el titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, C. Antonio Gilberto Schleske Farah, a los veinticinco días del mes de julio de 1997.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

El Titular de la Unidad

Antonio Gilberto Schleske Farah

Rúbrica.

(R.- 10405)

REPRESENTACIONES EXCLUSIVAS TEXTILES, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1997

Activo

Activo circulante

Caja	\$ 3,106.00
Bancos	\$ 449,755.00
Inversiones en valores	\$ 518,224.00
Clientes	\$ 11,063,330.00
Cuentas por cobrar	\$ 2,725,748.00
Rva. P/Ctas. incobrables	\$ (12,044,893.00)
Deudores diversos	\$ 2,603,081.00
Almacén	\$ 54,828,512.00
Anticipo a proveedores	\$ 158,963.00
Gastos a comprobar	\$ 6,943.00

Total de activo circulante

\$ 60,312,769.00

Inmuebles, planta y equipo

Mobiliario y equipo de oficina	\$ 276,701.00
Depreciación acumulada	\$ (64,890.00)
Equipo de transporte	\$ 159,040.00
Depreciación acumulada	\$ (23,193.00)
Equipo de cómputo	\$ 50,182.00
Depreciación acumulada	\$ (19,921.00)
Equipo periférico	\$ 11,199.00
Depreciación acumulada	\$ (4,966.00)

Total inmuebles, planta y equipo

\$ 384,152.00

Cargos diferidos

Pagos anticipados	\$ 1,016,187.00
Depósitos en garantía	\$ 5,727.00
Intereses por devengar	\$ (40.00)

Total de cargos diferidos

\$ 1,021,874.00

Total activo

\$ 61,718,795.00

Pasivo

Pasivo a corto plazo

Proveedores	\$ 46,284,305.00
Préstamos por pagar	\$ 4,724,486.00
Impuestos por pagar	\$ (1,603,582.00)
I.V.A. por pagar	\$ (10,371,787.00)

Total pasivo a corto plazo

\$ 39,033,422.00

Total de pasivo

\$ 39,033,422.00

Capital contable

Capital social	\$ 2,100,000.00
----------------	-----------------

Aportaciones por protocolizar	\$	8,765,082.00	
Reserva legal	\$	420,000.00	
Resultados de ejercicios anteriores	\$	14,476,935.00	
Resultado del ejercicio	\$	<u>(3,076,644.00)</u>	
Total de capital contable			\$ 22,685,373.00
Suma pasivo y capital contable			<u>\$ 61,718,795.00</u>

El presente balance general se presenta para su publicación en cumplimiento de las disposiciones que marca la Ley General de Sociedades Mercantiles referentes a fusión de sociedades.

México, D.F., a 31 de julio de 1997.

Camilo F. Yamal Obeid

Delegado Especial

Rúbrica.

(R.- 10408)

TEXTILES NACIONALES, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1997

(CONSOLIDADO POR FUSION DE SOCIEDADES)

Activo

Activo circulante:

Caja	\$	329,376.00
Bancos	\$	3,323,537.07
Bancos extranjeros	\$	415,432.53
Inversiones en valores	\$	13,129,967.52
Clientes nacionales	\$	232,559,219.98
Clientes exportación	\$	84,970,589.40
Cuentas por cobrar	\$	2,725,748.00
Reserva cuentas incobrables	\$	(12,044,893.00)
Deudores diversos	\$	20,583,553.29
Almacén	\$	90,849,214.05
Almacén Pitex	\$	5,334,555.81
Anticipos a proveedores	\$	158,963.00
Gastos por comprobar	\$	<u>6,943.00</u>

Total de activo circulante

\$ 442,342,206.61

Inmuebles, planta y equipo:

Mobiliario y equipo	\$	422,964.94
Depreciación acumulada	\$	(140,005.90)
Muebles y enseres	\$	383,046.72
Depreciación acumulada	\$	(163,163.55)
Equipo de transporte	\$	2,823,287.48
Depreciación acumulada	\$	(450,968.10)
Equipo de cómputo	\$	822,015.23
Depreciación acumulada	\$	(350,601.82)
Equipo periférico	\$	25,121.00
Depreciación acumulada	\$	<u>(18,503.68)</u>

Total inmuebles, planta y equipo

\$ 3,353,192.31

Cargos diferidos:

Pagos anticipados	\$	6,083,629.04
Depósitos en garantía	\$	6,334.20
Intereses por devengar	\$	(40.00)
Gastos de constitución	\$	175.00
Amortización acumulada	\$	(140.00)
Gastos de instalación	\$	15,674.52
Amortización acumulada	\$	<u>(9,640.72)</u>

Total de cargos diferidos

\$ 6,095,992.00

Total de activo

\$ 451,791,391.00

Pasivo

Pasivo a corto plazo:

Proveedores	\$	138,678,075.80
Acreedores diversos	\$	116,528.18
Préstamos por pagar	\$	4,724,486.00
Impuestos por pagar	\$	(5,273,847.47)
I.V.A. por pagar	\$	<u>(13,112,388.86)</u>

Total pasivo a corto plazo		\$ 125,132,853.6!
Pasivo a largo plazo:		
Adeudos a instituciones de crédito	\$ 226,440,549.57	
Documentos por pagar	\$ <u>149,559,793.88</u>	
Total pasivo a largo plazo		\$ <u>376,000,343.4!</u>

Capital contable

Capital social	\$ 106,328,982.00	
Reserva legal	\$ 680,827.88	
Aportaciones por protocolizar	\$ 8,788,907.00	
Resultado de ejercicios anteriores	\$ (164,473,955.49)	
Resultado del ejercicio	\$ <u>(666,567.48)</u>	
Total de capital contable		\$ <u>(49,341,806.09</u>
Suma pasivo y capital contable		\$ <u>451,791,391.0!</u>

El presente balance general se presenta para su publicación en cumplimiento de las disposiciones que marca la Ley General de Sociedades Mercantiles referentes a fusión de sociedades.

México, D.F., a 31 de julio de 1997.

Camilo F. Yamal Obeid

Delegado Especial

Rúbrica.

TEXTILES NACIONALES, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1997

Activo

Activo circulante:		
Caja	\$ 326,270.00	
Bancos	\$ 2,873,782.07	
Bancos extranjeros	\$ 415,432.53	
Inversiones en valores	\$ 12,611,743.52	
Cientes nacionales	\$ 221,495,889.98	
Cientes exportación	\$ 84,970,589.40	
Deudores diversos	\$ 17,980,472.29	
Almacén	\$ 36,020,702.05	
Almacén Pitex	\$ <u>5,334,555.81</u>	
Total de activo circulante		\$ 382,029,437.6!
Inmuebles, planta y equipo:		
Mobiliario y equipo	\$ 146,263.94	
Depreciación acumulada	\$ (75,115.90)	
Muebles y enseres	\$ 383,046.72	
Depreciación acumulada	\$ (163,163.55)	
Equipo de transporte	\$ 2,664,247.48	
Depreciación acumulada	\$ (427,775.10)	
Equipo de cómputo	\$ 771,833.23	
Depreciación acumulada	\$ (330,680.82)	
Equipo periférico	\$ 13,922.00	
Depreciación acumulada	\$ <u>(13,537.68)</u>	
Total inmuebles, planta y equipo		\$ 2,969,040.3!
Cargos diferidos:		
Pagos anticipados	\$ 5,067,442.04	
Depósitos en garantía	\$ 607.20	
Gastos de constitución	\$ 175.00	
Amortización acumulada	\$ (140.00)	
Gastos de instalación	\$ 15,674.52	
Amortización acumulada	\$ <u>(9,640.72)</u>	
Total de cargos diferidos		\$ <u>5,074,118.0!</u>
Total de activo		\$ <u>390,072,596.0!</u>

Pasivo

Pasivo a corto plazo:		
Proveedores	\$ 92,393,770.80	
Acreedores diversos	\$ 116,528.18	
Impuestos por pagar	\$ (3,670,265.47)	
I.V.A. por pagar	\$ <u>(2,740,601.86)</u>	
Total pasivo a corto plazo		\$ 86,099,431.6!
Pasivo a largo plazo:		

Adeudos a instituciones de crédito	\$ 226,440,549.57	
Documentos por pagar	\$ <u>149,559,793.88</u>	
Total pasivo a largo plazo		\$ <u>376,000,343.41</u>
Total de pasivo		\$ 462,099,775.11
Capital contable		
Capital social	\$ 104,228,982.00	
Reserva legal	\$ 260,827.88	
Aportaciones por protocolizar	\$ 23,825.00	
Resultado de ejercicios anteriores	\$ (178,950,890.49)	
Resultado del ejercicio	\$ <u>2,410,076.52</u>	
Total de capital contable		\$ <u>(72,027,179.09)</u>
Suma pasivo y capital contable		\$ <u>390,072,596.02</u>

El presente balance general se presenta para su publicación en cumplimiento de las disposiciones que marca la Ley General de Sociedades Mercantiles referentes a fusión de sociedades.

México, D.F., a 31 de julio de 1997.

Camilo F. Yamal Obeid

Delegado Especial

Rúbrica.

(R.- 10409)

ARRENDADORA GBM ATLANTICO, S.A. DE C.V.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

GRUPO FINANCIERO GMB ATLANTICO

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS

En cumplimiento a lo establecido en la modificación de la cláusula cuarta y a lo indicado en la cláusula novena del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán las Obligaciones ATLANAR 92, en el periodo del 4 al 31 de agosto de 1997, será de 21.12% de su valor nominal.

Asimismo, se informa que a partir del día 2 de septiembre de 1997, se efectuará el pago de los intereses correspondiente a dicho periodo.

México, D.F., a 30 de julio de 1997.

La Emisora

Rúbrica.

(R.- 10411)

GAVELLA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de Gavella, S.A. de C.V., tomado en sesión celebrada el 7 de julio de 1997, se convoca a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad denominada Gavella, S.A. de C.V., la cual se llevará a cabo en el domicilio ubicado en Río Tíber número 100, 10o. piso, colonia Cuauhtémoc, Distrito Federal, el día 4 de septiembre de 1997, a las 11:00 horas, para tratar los asuntos a que se refiere el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Disolución anticipada de la sociedad.

II. Nombramiento de liquidador o liquidadores.

III. Nombramiento de delegado especial que protocolice el acta respectiva.

Cualquier accionista podrá hacerse representar en la Asamblea por apoderado constituido mediante simple carta poder.

Los accionistas, para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán estar inscritos en el registro de accionistas que lleva la Sociedad, registro que se podrá realizar en Río Tíber número 100, 10o. piso, colonia Cuauhtémoc, Distrito Federal, y este registro se cerrará el último día hábil antes de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

México, D.F., a 25 de julio de 1997.

Patricia Quintana Fernández

Consejera

Rúbrica.

(R.- 10412)

BANCO BILBAO VIZCAYA

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO SUSCEPTIBLES

DE CONVERTIRSE EN TITULOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL

MRCANTI-92

En cumplimiento a lo establecido en las cláusulas novena y décima del Acta de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que:

I. Que el valor ajustado que tendrá cada obligación MRCANTI-92, para el periodo del 29 de mayo al 28 de agosto de 1997, será de \$ 25.5819477.

Derivado del incremento del índice de precios al consumidor de la primera quincena de mayo de 1992, 84.20 puntos a la primera quincena de mayo de 1997, 215.400 puntos igual a 55.819477%.

II. Por lo tanto el valor total en consecuencia de la emisión (7,500,000 obligaciones) es igual a \$ 191'864,608.08.

México, D.F., a 27 de mayo de 1997.

Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A.

Institución de Banca Múltiple

Grupo Financiero BBV-Probursa

Rúbrica.

(R.- 10414)

BANCO BILBAO VIZCAYA-MEXICO, S.A.

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO SUSCEPTIBLES DE CONVERTIRSE EN TITULOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL MRCANTI-92

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula décima tercera del Acta de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que el día 29 de mayo de 1997 se realizará la 2a. amortización, que comprende una serie completa de obligaciones, contra la entrega del cupón número 20 (20% de la emisión), equivalente a 2,500,000 títulos a un precio de \$25.5819477, por lo tanto el valor total en consecuencia de la emisión (7,500.000 obligaciones) es igual a \$191'864,608.08.

México, D.F., a 27 de mayo de 1997.

Banco Bilbao Vizcaya-México, S.A.

Institución de Banca Múltiple

Grupo Financiero BBV-Probursa

Rúbrica.

(R.- 10415)

INMOBILIARIA M.P.F., S.A.

AVISO

Los accionistas de Inmobiliaria M.P.F., S.A., en asamblea general extraordinaria que celebraron el 30 de abril de 1997, acordaron transformar la sociedad en una sociedad anónima de capital variable, fijándose como capital mínimo sin derecho a retiro la cantidad de \$ 1,250.00 máximo ilimitado.

La presente publicación se hace en cumplimiento a lo establecido en los artículos 223 y 238 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 30 de julio de 1997.

Regino Cruz Escárcega

Administrador Unico

Rúbrica.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996

Activo

Efectivo en caja y bancos	\$ 35,917
Documentos por cobrar	8,650
Terreno	1,511,768
Terreno revaluado	4,646,706
Depósitos en garantía	600
I.M.P.A.C.	9,753
I.S.R.	1,094
I.V.A. acreditable	<u>200,452</u>
Suma el activo	<u>\$ 6,414,940</u>

Pasivo

Documentos por Pag.	<u>\$ 2,658,051</u>
Suma el pasivo	<u>2,658,051</u>

Capital

Capital fijo	1,250
Capital variable	3,755,389
Reserva legal	<u>250</u>
Suma el capital	<u>3,756,889</u>
Suma pasivo y capital	<u>\$ 6,414,940</u>

(R.- 10416)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Segundo Tribunal Unitario del Primer Circuito

México, D.F.

EDICTO

Angel Palomino Hashbach.

Héctor Tinoco Jaramillo.

Manuel Camacho Téllez.

En los autos del Juicio de Amparo número 11/97, promovido por Ramiro Trevizo Gutiérrez, en contra de actos del Primer Tribunal Unitario del Primer Circuito, radicado en este Segundo Tribunal Unitario del Primer Circuito; al ser señalados como terceros perjudicados y desconocerse su domicilio actual, con fundamento en la fracción II, de la Ley de Amparo, se ordena su emplazamiento al juicio de mérito por edictos, los que publicarán por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta capital, se hace de su conocimiento que en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, queda a su disposición copia simple de la demanda de amparo en alusión, y que cuentan con un término de treinta días, contado a partir de la última publicación de tales edictos, para que ocurran al Juzgado a hacer valer sus derechos.

México, D.F., a 30 de junio de 1997.

La Secretaría de Acuerdos del Segundo Tribunal Unitario del Primer Circuito

Lic. Elisa Jiménez Aguilar

Rúbrica.

(R.- 10417)

SITUR DESARROLLOS TURISTICOS, S.A. DE C.V.

"SIDEATUR"

AVISO A LOS TENEDORES

DE PAGARES DE MEDIANO PLAZO

(SIDEATUR) P92

Con motivo de la asamblea de tenedores celebrada el 1 de agosto de 1997, de acuerdo a las resoluciones primera y segunda del punto tres del orden del día, se informa que se capitalizarán los intereses correspondientes al cupón número 34, además de incorporar un cupón número 35 por el periodo del 6 de agosto al 3 de septiembre de 1997. El rendimiento neto que devengarán los pagarés de mediano plazo, del 6 de agosto al 3 de septiembre de 1997, será de 24.72%, por lo que el valor ajustado del principal para dicho periodo asciende a \$115,547,473.46 pesos y por título es de \$301.980685 pesos.

México, D.F., a 4 de agosto de 1997.

Representante Común de los Tenedores

Banco Inverlat, S.A.

Institución de Banca Múltiple

División Fiduciaria

Grupo Financiero Inverlat

Rúbrica.

(R.- 10430)

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que para las publicaciones de estados financieros, deberán ser presentados en un disquete que deberá contar con las siguientes características:

1.- Captura

a) En cualquiera de los siguientes procesadores: WORD PERFECT 5.0, WORD PERFECT 5.1, MS WORD, WORD FOR WINDOWS (sin tablas de edición). No se acepta ninguna versión 6.0.

b) El contenido del documento se capturará en un solo archivo, en caso de publicar varios documentos, se presentará un disquete por cada uno de ellos.

2.- Texto

a) Los encabezados son los únicos que se capturarán en mayúsculas, ejemplo:

ADMIL, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE GENERAL AL 26 DE DICIEMBRE DE 1993

(pesos)

b) Texto justificado (incluyendo encabezados), sin negritas y a renglón corrido.

c) Los títulos y subtítulos en mayúsculas y minúsculas (A,b), ejemplo:

1.- Políticas contables

2.- Edificios y terrenos

d) Las firmas quedarán así:

C.P. Angel Ríos Calderón

Representante Legal

Rúbrica.

3.- Tablas de balance

a) Los cabezales se capturarán colocando un tabulador entre columna y columna, entre el signo de \$ y la cantidad no llevará tabulador sino 2 o 3 espacios; los conceptos como Activo, Pasivo y Capital,etcétera, irán en mayúsculas y minúsculas sin subrayar, ejemplo:

	1995	1996
Activo	\$ 1,464	1,364

Estas instrucciones son para todos los balances de cualquier número de columnas; en relación con el número de columnas aumentarán los tabuladores.

Mayor información a los teléfonos: 535 74 54, 546 09 47 y 546 41 43, extensión 275, Sección de Avisos.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación

AVISO

Se comunica que para la inserción de edictos en esta sección, se deberá presentar obligatoriamente el documento original con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación